

**PRIMERO
LA GENTE**

PRESUPUESTO

2021



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Marco Fiscal de Mediano Plazo Teórico

Secretaría de Hacienda de Caldas
Secretaría de Planeación de Caldas

Octubre -2020

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA

Gobernador de Caldas

JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS

Secretario de Hacienda

JAMES CHRISTIAN HENAO RESTREPO

Jefe Financiero

MARIA FERNANDA GOMEZ DIAZ

Jefe de Gestión de Ingresos

**SANDRA MARCELA OSORIO
CASTELLANOS**

Profesional Especializada Unidad de Presupuesto

VICTOR RAUL RODRIGUEZ ALDANA

Profesional Especializado Unidad de Contabilidad

DIANA ISABEL SERNA JIMENEZ

Profesional Especializada Unidad de Tesorería

JHON JAIRO GARCIA GIRALDO

Profesional Especializado Unidad de Rentas

JORGE WILLIAM RUIZ OSPINA

Profesional Especializado Unidad de Prestaciones
Sociales

CARLOS ARTURO ARANGO RIOS

Profesional Especializado Unidad de Transito

MARCELA MAZUERA MEJIA

Profesional Especializada Unidad de Bienes

**JOSE DALINO OSORIO BADILLO
PAOLA TATIANA FRANCO LOPEZ
DIEGO ALEJANDRO GOMEZ CASTAÑO
GERMAN RINCON SALAZAR
NELSON ZAMBRANO SANABRIA
EDUARDO ANDRÉS RIVERA LÓPEZ**

Equipo de Apoyo

VALENTÍN SIERRA ARIAS

Secretario de Planeación

JUAN CARLOS ÁLVAREZ CASTRO

Profesional Especializado Unidad de Inversiones
Públicas

LUZ MARY ARENAS ESCUDERO

Profesional Especializado Unidad de Analítica de
Datos

MANUEL TIBERIO MARÍN

Profesional Especializada Unidad de Inversiones
Públicas

JULIO CESAR OSPINA

Profesional Especializado Unidad de
Descentralización

MARIA CAMILA BAENA

LUISA MARÍA GIRALDO ROMBALSKY

JUAN CARLOS MORA BETANCOURT

Equipo de Apoyo

**Con la colaboración de los profesionales de las dependencias de la
Gobernación de Caldas y Entidades Descentralizadas**

1 Contenido

2	Contexto Internacional.....	15
3	Contexto Nacional	21
4	Contexto Departamental.....	25
4.1	Impacto diferenciado del Covid 19 por sectores económicos.....	28
5	Medidas financieras adoptadas por la gobernacion de Caldas frente al Covid-19	29
5.1	Gestión de ingresos	30
5.2	Reactivación económica	31
6	Análisis de la vigencia fiscal anterior	40
6.1	Antecedentes	40
6.2	Diagnóstico financiero.....	41
6.2.1	Ingresos.....	41
6.2.2	Gastos	44
6.2.3	Deuda	46
6.2.4	Balance Financiero	47
6.2.5	Conclusiones.....	48
6.3	Comportamiento de los ingresos tributarios durante los últimos años y proyección 2021.....	49
6.3.1	Impuesto de vehículos automotores	49
6.3.2	Impuesto vehículos con sanciones e intereses moratorios.....	51
6.3.3	Impuesto al registro	51
6.3.4	Impuesto al consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares	52
6.3.5	Monopolio de licores	53
6.3.6	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares.....	55
6.3.7	Impuesto al consumo de cervezas, refajos y sifones.....	56
6.3.8	Impuesto de degüello.....	59
6.3.9	Sobretasa a la Gasolina.....	59
6.3.10	Estampillas.....	60
6.3.11	Contribución contrato de obra ley 418	61
6.3.12	Juegos de suertes de azar.....	61
6.3.13	Recaudo peajes: Quiebra de Vélez y la Estrella	64
6.3.14	Pasaportes	65
7	Análisis de Desviaciones	65
8	Indicadores de responsabilidad fiscal.....	68

8.1	Cumplimiento de Indicadores de Ley 617 de 2000	68
8.2	Reservas Presupuestales Excepcionales 2015-2020 y Su Proyección	69
8.3	Ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo.....	69
8.3.1	Secretaría de Agricultura	70
8.3.2	Secretaría de Cultura	72
8.3.3	Secretaría de Deporte	74
8.3.4	Secretaría de Desarrollo económico.....	76
8.3.5	Secretaría de Desarrollo Social.....	78
8.3.6	Secretaría de Educación.....	80
8.3.7	Secretaría General	82
8.3.8	Secretaría de Gobierno.....	84
8.3.9	Secretaría de Hacienda	86
8.3.10	Secretaría de Infraestructura	88
8.3.11	Jefatura de Gestión del Riesgo.....	90
8.3.12	Secretaría de Planeación.....	92
8.3.13	Secretaría Privada.....	94
8.3.14	DTSC	96
8.3.15	Secretaría de Vivienda.....	98
8.4	Matriz Plurianual de inversiones	100
8.5	Plan Operativo Anual de Inversiones	101
8.6	Deuda Pública Financiera.....	103
8.7	Capacidad de Pago	106
8.8	Estimativo para el cierre año 2020	107
9	Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias.....	108
9.1	Base Analítica.....	112
9.2	Análisis Estructural	112
10	Relación de pasivos exigibles, contingentes y pasivo pensional.....	115
10.1	Pasivos exigibles	115
10.2	Pasivos Contingentes.....	125
10.3	Pasivo pensional.....	128
10.4	Bonos pensionales	128
10.5	Proyecto Pasivocol.....	131
10.5.1	Proceso FONPET – desahorro mesadas pensionales	132

10.5.2	Estado del Departamento de Caldas.....	133
11	Costo fiscal de los proyectos de ordenanza.....	135
11.1	Costo fiscal de ordenanzas de naturaleza tributaria 2019-2020.....	135
11.2	Vigencias Futuras	135
12	Análisis financieros	140
12.1	Estado de situación financiera al 30 de junio de 2020.....	140
12.1.1	Análisis vertical.....	140
12.1.2	Análisis horizontal.....	142
12.1.3	Variaciones más relevantes en el activo.....	142
12.1.4	Estado de resultados al 30 de junio de 2020.....	150
12.1.5	Indicadores Financieros	156
13	Plan Financiero.....	159
13.1	Variables económicas utilizadas en la proyección	159
13.1.1	Tributarios.....	159
13.1.2	No tributarios.....	162
13.2	Calificación de riesgo	163
13.3	Proyección de ingresos y gastos.....	166
13.4	Perfil de deuda MFMP.....	169
13.5	Indicadores financieros.....	170
13.5.1	Generación de recursos propios	170
13.5.2	Magnitud de la inversión.....	171
13.5.3	Respaldo del servicio de la deuda.....	171
13.5.4	Dependencia de las transferencias.....	172
13.5.5	Capacidad de Ahorro	172
13.5.6	Análisis de Solvencia y Sostenibilidad.....	172
13.6	Resultados fiscales.....	173
13.6.1	Tributarios.....	173
13.6.2	Recursos de capital.....	174
14	Acciones y medidas que garanticen el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Administración Central	176
14.1	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.....	176
14.2	Secretaría de Educación	181
14.3	Secretaría de Planeación.....	189

10.5.2	Estado del Departamento de Caldas.....	133
14.3.2	Unidad de inversiones públicas y regalías.....	191
14.3.3	Unidad de analítica de datos.....	194
14.3.4	Unidad de descentralización.....	195
14.3.5	Secretaría de Vivienda y Territorio.....	202
14.4	Secretaría de Infraestructura.....	204
14.5	Secretaría de Integración y Desarrollo Social.....	205
14.6	Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.....	212
14.7	Secretaría de General.....	220
14.7.1	Descripción acciones y estrategias 2020 - 2023 y perspectivas para los próximos 10 años 222	
14.7.2	Austeridad del gasto.....	223
14.8	Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física.....	226
14.9	Secretaría de Gobierno.....	234
14.9.1	Seguridad y Convivencia Ley 418.....	234
14.10	Secretaría de Cultura.....	237
15	Acciones y medidas que garantizan el cumplimiento del Plan de Desarrollo.....	242
16	Acciones y medidas que garantizan el cumplimiento Del Plan de Desarrollo establecimientos descentralizados.....	246
16.1	Dirección Territorial de Salud de Caldas.....	246
16.2	Industria Licorera de Caldas.....	333
16.3	INFICALDAS.....	334
16.4	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas).....	338
16.5	Empresa Departamental para la Salud EDSA.....	343
16.5.1	Debilidades.....	343
16.5.2	Fortalezas.....	344
16.5.3	Amenazas.....	345
16.5.4	Oportunidades.....	345
16.6	Asociación Aeropuerto del Café- AEROCAFE.....	348
16.7	Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas.....	351
16.7.1	Indicadores Financieros.....	354
16.7.2	Pasivos contingentes.....	356
16.7.3	Plan financiero.....	358

17	Empresas Sociales del Estado del Departamento de Caldas	362
17.1	E.S.E Hospital Felipe Suarez De Salamina	362
17.1.1	Estado de Situación Financiera	362
17.1.2	Estado de Resultados Integral.....	363
17.2	E.S.E Hospital San Antonio de Villamaria	365
17.3	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Riosucio.....	369
17.4	Ese Hospital Departamental San José De Neira	373
17.5	E.S.E Hospital San Antonio Marmato.....	377
17.6	E.S.E Hospital San José de San José	382
17.7	E.S.E Hospital San José de Marulanda.....	385
17.8	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Aránzazu.....	389
17.9	E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda.....	393
17.10	E.S.E. Hospital Departamental San Félix De La Dorada	397
17.11	E.S.E Hospital San Simón De Victoria	401
17.12	E.S.E Hospital San Cayetano de Marquetalia	410
17.13	E.S.E Hospital Santa Sofía De Manizales	413
18	Sistema General de Participaciones	418
18.1	Educación	418
18.2	Agua potable Y Saneamiento Básico	419
18.3	Salud	420
19	Sistema General de Regalías.....	422
19.1	Entidades ejecutoras.....	422
19.2	Sectores impactados	422
19.3	Estado de los proyectos ejecutados por el departamento de caldas 2020.....	423
19.4	Índice de gestión de proyectos SGR	425
19.5	Presupuesto disponible 2020.....	426

Listado de Gráficos

Gráfico 1. Proyecciones de crecimiento. 2020	16
Gráfico 2. Proyecciones de crecimiento 2021.....	19
Gráfico 3. Suramérica , proyecciones de crecimiento. 20201 - 2021.....	23
Gráfico 4. Evolución del PIB departamental. 2005 – 2019. A precios constantes de 2015.....	25
Gráfico 5. Variación porcentual anual del PIB. 2005 – 2019. A precios constantes de 2015.....	25
Gráfico 6. PIB por ramas de actividad económica Participación porcentual (%). 2019.....	26
Gráfico 7. Incidencia de la pobreza multidimensional por departamento. 2019.....	27
Gráfico 8. Indicadores de coyuntura por afectación de Covid-19	35
Gráfico 9. Proyección de vehículos	49
Gráfico 10. Proyección de vehículos vigencia actual	50
Gráfico 11. Proyección de vehículos vigencia anterior	50
Gráfico 12. Recaudo y proyección Impuesto de Vehículos Sanciones e Intereses 2016–2021	51
Gráfico 13. Recaudo y proyección impuesto de Registro 2016–2021	51
Gráfico 14. Recaudo y proyección impuesto al consumo vinos y licores 2016–2021.....	52
Gráfico 15. Monopolio de Licores Unidades Vendidas	53
Gráfico 16. Ingreso Corriente de Libre Destinación Monopolio de Licores 2018–2021	53
Gráfico 17. Ingreso Corriente de Libre Destinación Licores Extranjeros 2016–2021.....	54
Gráfico 18. Recaudo y Proyección Vinos Nal y Extran 2017–2021.....	55
Gráfico 19. Recaudo y proyección del Impuesto al consumo de cerveza 2016–2021.....	56
Gráfico 20. Recaudo y proyección Cerveza Nacional	56
Gráfico 21. Cerveza Nacional Unidades Vendidas.....	57

Gráfico 22. Impuesto al consumo cerveza de producción extranjera.....	57
Gráfico 23. Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado.....	58
Gráfico 24. Degüello de ganado mayor.....	59
Gráfico 25. Sobretasa a la Gasolina.....	60
Gráfico 26. Estampillas.....	60
Gráfico 27. Contribución contrato de Obra.....	61
Gráfico 28Juego de Suerte y Azar.....	62
Gráfico 29. Chance.....	62
Gráfico 30. Ganadores Ordinarios y Extraordinarios.....	63
Gráfico 31. Loterías Foráneas.....	63
Gráfico 32. Rifas.....	64
Gráfico 33. Peajes.....	64
Gráfico 34. Pasaportes.....	65
Gráfico 35. Deuda Pública.....	104
Gráfico 36. Saldos de deuda pública.....	104
Gráfico 37. Amortizaciones.....	105
Gráfico 38. Nuevos créditos.....	105
Gráfico 39. Pago de intereses.....	106
Gráfico 40. Histórico de pago Ley 358.....	107
Gráfico 41. Estimativo para el cierre año.....	107
Gráfico 42. Número de procesos de pasivos contingentes.....	125
Gráfico 43. Pasivo Sistema de Información FONPET.....	133

Gráfico 44. Análisis Vertical	140
Gráfico 45. Total activo.....	141
Gráfico 46. Análisis horizontal.....	142
Gráfico 47. Variantes Más Relevantes en el Activo	143
Gráfico 48. Otros Activos.....	144
Gráfico 49. Activo No Corriente- Análisis Horizontal	144
Gráfico 50. Cuenta 19.....	145
Gráfico 51. Total Pasivo.....	145
Gráfico 52. Total Pasivo (Detalle).....	146
Gráfico 53. Análisis Vertical del Pasivo	146
Gráfico 54. Total pasivo análisis horizontal	147
Gráfico 55. Patrimonio	148
Gráfico 56. Patrimonio análisis vertical.....	149
Gráfico 57. Patrimonio análisis horizontal.....	149
Gráfico 58. Ingresos operacionales	153
Gráfico 59. Gastos operacionales	153
Gráfico 60. Gastos operacionales variaciones relativas.....	155
Gráfico 61. Excedentes o déficit.....	156

Listado de Tablas

Tabla 1. Caldas. Proyecciones de crecimiento por actividad económica. 2020.....	28
Tabla 2. PIB de Caldas a precios corrientes, aporte a la economía del departamento y proyección de crecimiento económico por sectores de Caldas.....	31
Tabla 3. Efecto multiplicador del gasto público.....	33
Tabla 4. Sectores financiados con recursos del crédito.....	39
Tabla 5 Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías 2018-2019 (valores en millones de \$).....	41
Tabla 6. Ingresos tributarios 2019.....	42
Tabla 7. Sistema General de Regalías.....	43
Tabla 8. Compromisos del año sin SGR.....	44
Tabla 9. Compromisos presupuestales con recursos del Sistema General de Regalías.....	44
Tabla 10. Gastos de Funcionamiento sin incluir sectores de educación y salud.....	45
Tabla 11. Perfil de la Deuda.....	46
Tabla 12. Perfil de la deuda vigencia 2018, 2019.....	46
Tabla 13. Resultado SGR.....	47
Tabla 14 Balance Financiero.....	47
Tabla 15. Análisis de Desviaciones.....	65
Tabla 16. Indicadores de Ley 617.....	68
Tabla 17. Matriz Plurianual de Inversiones. 2020 - 2023.....	100
Tabla 18. POAI por Fuentes.....	101
Tabla 19. POAI 2020 - 2021.....	101

Tabla 20. Análisis estructural del costo de las exenciones.....	112
Tabla 21. Costo fiscal de las exenciones	114
Tabla 22 Razon Corriente.....	354
Tabla 23 Prueba Acida.....	354
Tabla 24 Rotación de Cuentas por Pagar.....	355
Tabla 25 Rotación de Cuentas por Pagar	355
Tabla 26 Capacidad de Endeudamiento	356
Tabla 27 Plan Financiero.....	358
Tabla 28 Categorización del Riesgo.....	362
Tabla 29 Recaudo por el Sistema General de Participaciones	420

2 Contexto Internacional

El enorme impacto provocado por el COVID-19 a nivel mundial, ha ocasionado pronunciadas recesiones económicas en muchos países. Las proyecciones de referencia pronostican una contracción del 5,2% en el producto interno mundial para 2020, lo que constituye la recesión mundial más pronunciada que se ha experimentado en décadas. Los ingresos per cápita en la mayoría de las economías emergentes se retraerán este año. La pandemia pone de manifiesto la urgente necesidad de adoptar medidas de política para amortiguar sus consecuencias, proteger a las poblaciones vulnerables y mejorar la capacidad de los países para enfrentar eventos similares en el futuro. También es fundamental abordar los desafíos que plantean la informalidad y las redes de seguridad limitadas, y llevar adelante reformas que permitan un crecimiento fuerte y sostenible (Banco Mundial, 2020).

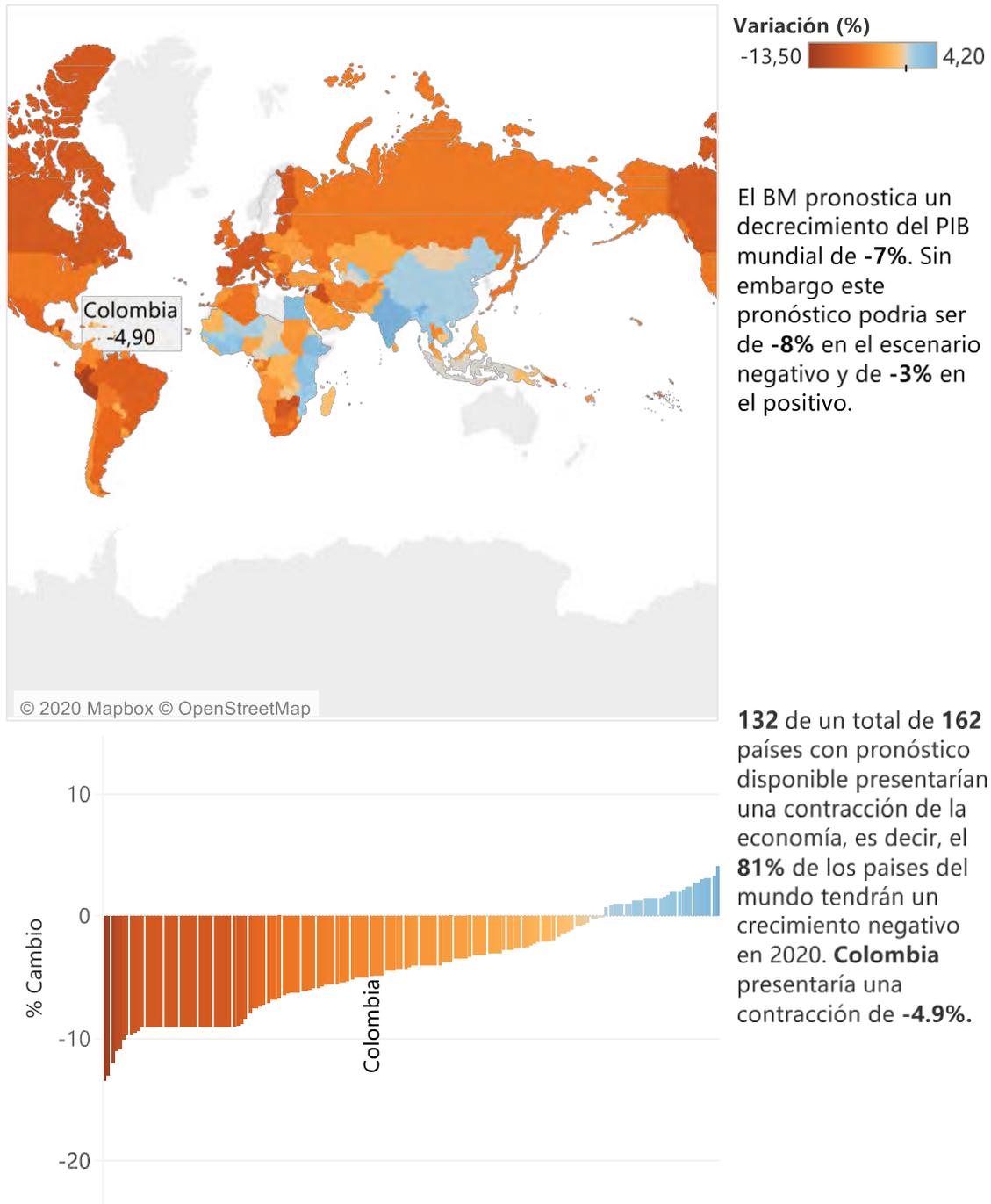
Sin embargo, el informe del FMI (2020) el crecimiento mundial está proyectado en -4,9%, es decir, -0,3% inferior a la proyección del Banco Mundial, la Pandemia ha tenido un impacto negativo y las proyecciones de la recuperación será más gradual de lo que se había pronosticado. Para el año 2021 el PIB mundial está proyectado en 5,4%, lo que indica que el impacto adverso a los hogares de reducidos ingresos es particularmente agudo, y supondría un peligro de avance significativo de la lucha contra la pobreza extrema logrado a nivel mundial en 1990.

Además, existe un grado de incertidumbre inusitadamente elevado en torno a las proyecciones de base en fundamentación de presunciones críticas sobre las secuelas de la Pandemia. Por ejemplo, en las economías con tasas de infección decrecientes, la ralentización de la trayectoria de recuperación contemplada en los pronósticos actualizados refleja un distanciamiento social persistente a medida que nos adentramos en el tramo final del 2020; ello representa las mayores cicatrices de la crisis (daño potencial de oferta) debido al hecho de que la actividad sufriría más de lo previsto durante el confinamiento obligatorio de los gobiernos, y un golpe a la productividad a medida que las empresas que continuaban en operación incrementaban costos en las prácticas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo. Así, en las economías con dificultades para controlar las tasas de infección, un confinamiento más riguroso ocasionaría más daños a la actividad productiva (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Gráfico 1. Proyecciones de crecimiento. 2020

Proyecciones mundiales de crecimiento económico. 2020

Cambio porcentual del PIB a precios constantes de 2010



Fuente: Unidad de Analítica de Datos con información del Global Economic Prospects del Banco Mundial.

Para todos los países en términos generales, el PIB del primer trimestre fue, pero de lo previsto (las contadas excepciones son, por ejemplo, Chile, China, India, Malasia y Tailandia, del lado de los emergentes, además de Alemania, Australia y Japón del lado de las economías avanzadas). Los indicadores de alta frecuencia apuntan a una contracción más grave en el final del año, excepto el caso de China que había reabierto gradualmente desde comienzos de abril (Fondo Monetario Internacional, 2020).

En la mayoría de las recesiones, los consumidores recurren a sus ahorros o las redes de protección social y al respaldo familiar para suavizar el gasto, y el consumo se ve relativamente menos afectado que la inversión, sin embargo, en este caso, el consumo y la producción de servicios también han disminuido de manera pronunciada. Ese patrón refleja una combinación excepcional de factores: distanciamiento social voluntario, confinamientos necesarios para ralentizar los contagios, drásticas pérdidas de ingresos y debilitamiento de la confianza de los consumidores. Las empresas también han recortado la inversión frente a una precipitada caída de la demanda, interrupciones del suministro e incertidumbre en torno a las perspectivas de rentabilidad. Por tanto, se observa un shock generalizado de la demanda agregada, que agrava los trastornos de la oferta a corto plazo atribuibles a los confinamientos (Fondo Monetario Internacional, 2020).

De otro lado, la movilidad sigue estando reprimida. A nivel internacional, los confinamientos fueron más intensos y generalizados desde más o menos mediados de marzo hasta mediados de mayo. A medida que las economías fueron reabriendo, la movilidad repuntó en algunos ámbitos, pero en general sigue siendo baja en comparación con los niveles previos a la aparición del virus, lo cual hace pensar que la gente está reduciendo voluntariamente la exposición entre sí. Los datos de movilidad basados en rastreos de telefonía móvil, por ejemplo, indican que la actividad en el ámbito del comercio minorista, el esparcimiento, las estaciones de tránsito y los lugares de trabajo siguen estando deprimidos en la mayor parte de los países, aunque la actividad parece estar retomando los niveles base en algunas zonas (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Así, el impacto más profundo se da por el lado del mercado laboral, puesto que, la marcada caída de la actividad está acompañada de un impacto catastrófico en el mercado laboral mundial. Algunos países (europeos especialmente) han contenido las secuelas mediante eficaces programas de trabajo a corto plazo. Sin embargo, de acuerdo con la OIT, la disminución mundial de las horas trabajadas en el primer trimestre de 2020 será equivalente a más de 300 millones de empleos a tiempo completo. En el caso de las economías que han estado reabriendo, la actividad parece haber tocado mínimos en abril, tal como lo sugiere, por ejemplo, el informe de mayo sobre el empleo en Estados Unidos, que muestra que los trabajadores declarados cesantes provisionalmente se están reincorporando a la fuerza laboral en algunos sectores más afectados por el confinamiento (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Aunado a lo anterior, el impacto sobre el mercado laboral ha sido particularmente fuerte en el caso de los trabajadores poco calificados que no tienen opción de trabajar desde casa. Las pérdidas de ingresos también parecen haber sido desiguales según el género: entre los grupos de ingresos más bajos, las mujeres se vieron más perjudicadas en algunos países. La organización mundial del trabajo calcula que casi el 80% de los aproximadamente 2.000 millones de personas que están empleadas en el sector informal a nivel mundial se han visto afectadas significativamente (Fondo Monetario Internacional, 2020).

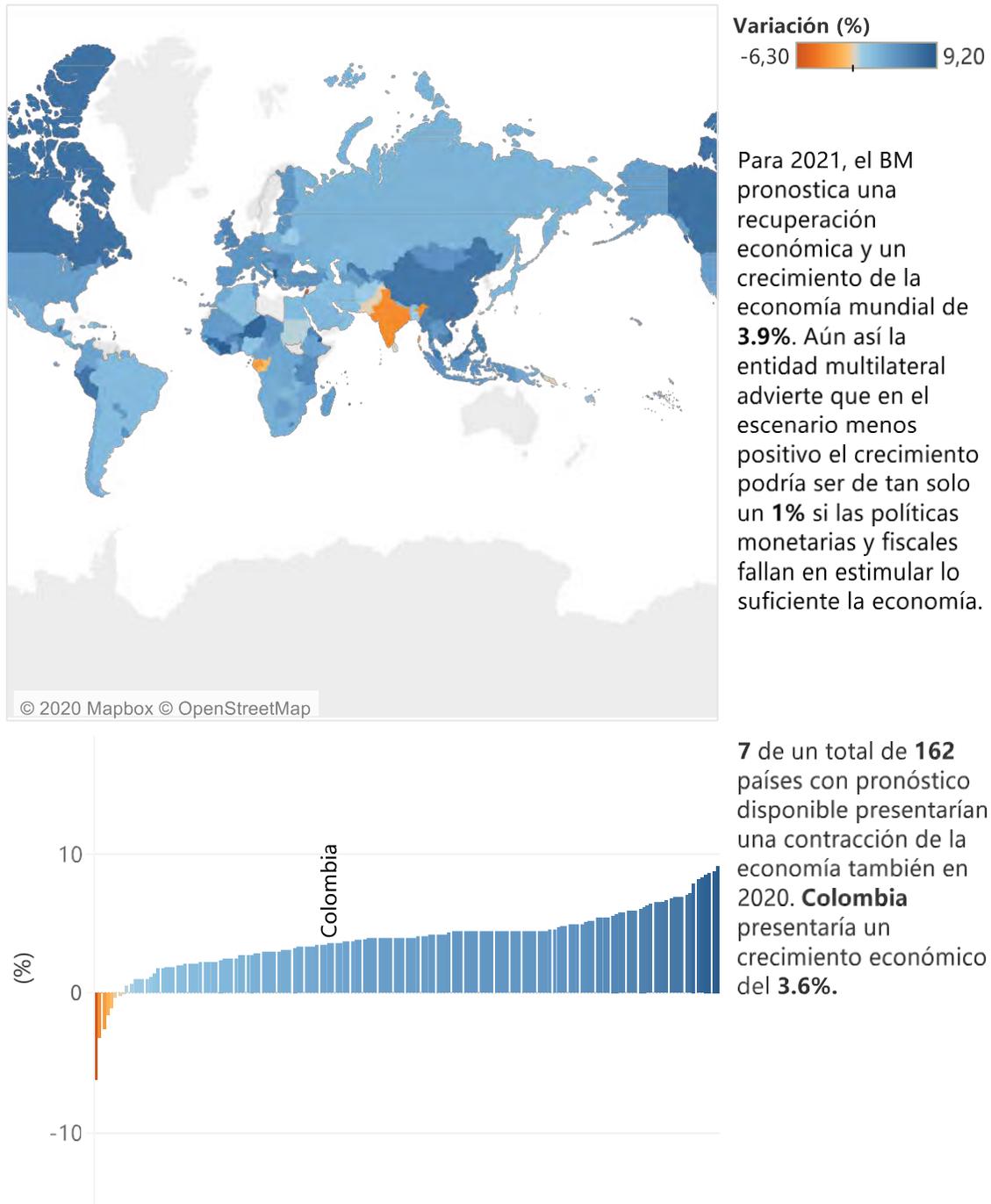
Finalmente, las medidas rápidas y, en algunos casos, novedosas adoptadas por bancos centrales importantes (tañes como los de algunos mercados emergentes, que lanzaron por primera vez una expansión cuantitativa, y los de algunas economías avanzadas, que incrementaron significativamente la escala de compra de activos) han facilitado el suministro de la liquidez y limitado el aumento de los costos

de financiamiento de la deuda. Además, de las líneas de crédito recíproco establecidas por los bancos centrales de varios mercados emergentes han contribuido a amortiguar los déficits de liquidez de dólares. Los flujos registrados de inversiones de cartera hacia los mercados emergentes se recuperaron después de haber registrado salidas récord en febrero y marzo, y la emisión de bonos en monedas fuertes se ha afianzado en las economías con mejores calificaciones de crédito. Entre tanto, las medidas adoptadas por los reguladores financieros, incluidas la modificación de las condiciones de reembolso de los préstamos bancarios y la activación de colchones de capital y liquidez, han apuntalado la oferta, además de la estabilidad observada en el mercado petrolero también ha afianzado el optimismo. Los futuros sobre la variedad West Texas Intermediate (WTI), que en abril se habían adentrado profundamente en territorio negativo en el caso de los contratos de vencimiento a comienzos del verano boreal, subieron en las últimas semanas y se comercian en un rango estable cercano al precio actual para los contratos de entrega inmediata (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Gráfico 2. Proyecciones de crecimiento 2021

Proyecciones mundiales de crecimiento económico. 2021

Cambio porcentual del PIB a precios constantes de 2010



Fuente: Unidad de Analítica de Datos con información del Global Economic Prospects del Banco Mundial.

Perspectivas latinoamericanas

Así, el rápido aumento de los casos del COVID-19, junto con la amplia gama de medidas adoptadas para detener la velocidad de propagación del virus, han ralentizado la actividad de manera abrupta en muchos mercados emergentes y economías en desarrollo. Las proyecciones de crecimiento para todas las regiones se han reducido drásticamente. Muchos países han evitado resultados más negativos proporcionando apoyos mediante políticas fiscales expansivas con ajustes de deuda y diversos subsidios para la población. Sin embargo, a pesar de estas medidas, se prevé que en el 2020 los ingresos per cápita de todas las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo reducirán su crecimiento lo que indica que probablemente muchos de ellos recaerán en la pobreza (Banco Mundial, 2020).

De este modo, el escenario de América Latina y el Caribe por las perturbaciones ocasionadas, por la pandemia harán que la actividad económica se desplome en 7,2% para 2020. Los recientes brotes en la región se han propagado con rapidez, y el impacto económico provocado por el cierre de los negocios y las restricciones para circular a nivel nacional ha sido abrupto y grave (Banco Mundial, 2020).

La fuerte caída de los precios mundiales de los productos básicos ha afectado a gran parte de la región, en especial a los productores de petróleo y gas. Las condiciones financieras se han deteriorado en un contexto donde las grandes economías han experimentado importantes salidas de capitales, con primas de riesgo en los mercados de bonos soberanos en toda la región más elevadas que al inicio de 2020. La abrupta desaceleración económica en Estados Unidos y China ha alterado las cadenas de suministros de México y Brasil y provocando a su vez una fuerte caída en las exportaciones de economías productoras de bienes primarios, como Chile y Perú. La grave contracción de la economía estadounidense afecta negativamente a América Central a través de los canales de comercio y de las remesas. El derrumbe del turismo, del que depende en gran medida los países del Caribe y México, también han tenido un impacto negativo (Banco Mundial, 2020).

De otro lado, la década dorada de rápido crecimiento y progreso en los indicadores sociales ha pasado a ser un recuerdo cada vez más lejano. Durante esta fase estelar, el crecimiento económico de la región fue suficientemente robusto como para conseguir una convergencia gradual al nivel de vida de las economías avanzadas. Un mayor gasto público en educación, salud y las prestaciones de servicios permitió mejorar los indicadores sociales. Ingresos salariales más altos y el aumento del gasto social redujeron las tasas de pobreza en toda la región. Resultaba tentador creer que esta prosperidad había llegado para quedarse. Pero en ausencia de una profunda reestructuración económica, las tasas de crecimiento económico volvieron a sus niveles previos, poco esperanzadoras, a medida que el super ciclo de los precios de los bienes primarios llegó a su fin; desde entonces el crecimiento económico promedio de los países de América Latina y el Caribe ha sido similar, o incluso más lento, que el de las economías avanzadas mucho más ricas, poniendo fin a cualquier esperanza de convergencia a largo plazo (Banco Mundial, 2020).

Del mismo modo, las proyecciones de crecimiento de los bancos de inversión y las consultoras en la región reflejan tanto el creciente pesimismo sobre el desempeño económico en 2020 como también la creciente incertidumbre sobre la magnitud de los shocks. En todos los países de América Latina y el Caribe para los cuales se dispone de un número suficiente de proyecciones, las mismas se han revisado a la baja en varios puntos porcentuales en apenas unas pocas semanas. Solamente en el caso de Argentina la revisión a la baja empezó a gestarse mucho antes, lo que refleja la incertidumbre sobre el proceso de renegociación de la deuda y su impacto en las perspectivas macroeconómicas. La dispersión de las estimaciones también se ha ampliado considerablemente durante las últimas semanas. Es probable que estas dos tendencias continúen cuando el bloqueo, en la economía doméstica y en el extranjero, se extienda y posiblemente se endurezca (Banco Mundial, 2020).

3 Contexto Nacional

En relación con el inicio de la pandemia meses atrás, el panorama macroeconómico se ha definido un poco más en sus dimensiones reales y financieras, si bien la incertidumbre sigue siendo muy alta y varias de sus fuentes continúan presentes. Por una parte, la duración de los efectos de la pandemia y de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio requeridas, ha sido mayor que la inicialmente esperada. En algunos países el número de casos de Covid-19 ha vuelto a aumentar después de un periodo de reducción durante parte de mayo y en junio. En Colombia el aumento de los casos y la ocupación del sistema de salud han generado nuevos periodos de restricción de la movilidad, aunque estos han sido geográficamente localizados. Esto implica una recuperación más lenta de la economía mundial y local respecto a lo esperado inicialmente. Por otro lado, las condiciones financieras externas se han tornado más favorables, lo cual se ha reflejado en menores primas de riesgo soberano, menor volatilidad y una mejora significativa de la liquidez de los mercados internacionales y locales de dinero, deuda pública y divisas. Así mismo, los precios del petróleo y las remesas de trabajadores en el exterior se han recuperado un poco. En este entorno, se ha observado una corrección de la fuerte depreciación que registró el peso al comienzo de la pandemia (Banco de la República, 2020).

Así, el comportamiento observado a la baja de la actividad económica y la inflación indicaría que, aunque los choques que ha sufrido la economía tienen impactos sobre la oferta y la demanda agregada, los factores asociados con esta última estarían primando. Sin embargo, continúa siendo difícil asignar probabilidades a los escenarios posibles y, por tanto, se presentan rangos simples para las principales variables macroeconómicas. Estos intervalos resultan de múltiples simulaciones que intentan capturar la incertidumbre sobre la velocidad de la recuperación económica, la duración de los cierres sectoriales y sus efectos sobre el producto, el tamaño de los excesos de capacidad productiva, y los impactos de las medidas regulatorias transitorias (reducciones de impuestos y alivios) en el comportamiento de la inflación, entre otros (Banco de la República, 2020).

En el segundo trimestre del año se había registrado una caída histórica del producto y en todo 2020 la economía colombiana experimentaría una profunda recesión. No obstante, la incertidumbre sobre el tamaño de la caída del producto y la magnitud de los excesos de capacidad productiva continúa siendo elevada. El índice de seguimiento económico (ISE) y sus componentes de mayo, muestra que los indicadores financieros de alta frecuencia sobre el gasto de los hogares para junio y los resultados de las encuestas sobre la confianza de los hogares y las empresas en junio, confirman una fuerte caída del producto para el segundo semestre del año, que sería cercana al 16,5%. El deterioro del mercado laboral en mayo también ha resultado significativo, con fuertes caídas en el empleo y un número elevado de trabajadores que pasó a la inactividad. A esto se le suma, la expansión del confinamiento en las principales ciudades del país y una reducción de la demanda externa más acentuada que la proyectada en informes anteriores, en un entorno de posibles rebrotes del Covid-19 en varios de nuestros socios comerciales (Banco de la República, 2020).

Las estimaciones del Banco de la República (2020), sugieren una caída del producto para 2020 en el rango de 8,5% fluctuando entre -10% y -6%. En el siguiente año la actividad económica se recuperaría (4,1% con un rango entre 3% y 8%), pero no alcanzaría los niveles del producto previos a la pandemia. Así mismo, se proyecta una ampliación significativa de los excesos de capacidad productiva para 2020 y 2021 frente al 2019. No obstante, es difícil esclarecer el nivel de dichos excesos, dada la elevada incertidumbre sobre el tamaño y la persistencia de los choques de oferta y demanda, y sus efectos sobre el comportamiento de la actividad real y del producto potencial. Este último se vería afectado a distintos

plazos por la caída de la inversión, las quiebras de algunas empresas eficientes, los efectos de la pandemia en un mercado laboral formal relativamente rígido y el impacto de las reasignaciones sectoriales puedan tener sobre la productividad agregada.

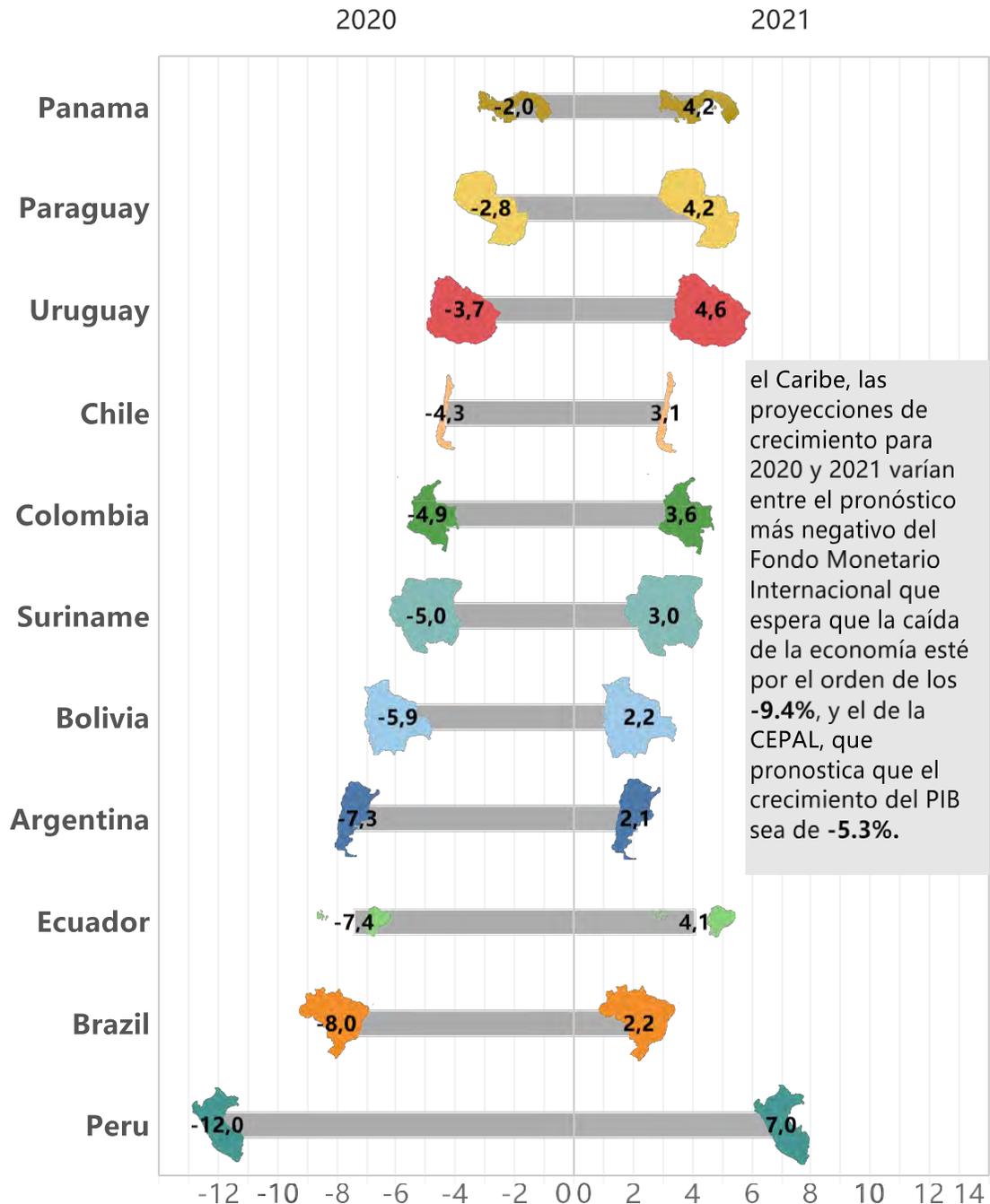
Por otro lado, la inflación total para junio fue de 2,19%, y la inflación sin alimentos ni regulados (1,66%) descendieron más de lo esperado y se situaron por debajo de la meta (3%). La caída de la demanda y los alivios transitorios de precios otorgados por el gobierno explican este comportamiento, y llevarían la inflación a un rango entre 1% y 2% a finales de 2020. Las expectativas de inflación a cinco años o menos se sitúan por debajo del 3%. Entre marzo y junio la desaceleración de los grandes grupos del IPC¹ fue generalizada y en su mayoría más acentuada que lo esperado por el equipo técnico. La inflación básica (sin alimentos ni regulados) se redujo, tanto por el grupo de los transables (del 2,47% al 0,61%) como por el de no transables (del 3,29% al 2,13%). Este comportamiento, al igual que las caídas en todos los indicadores de inflación básica, sería en parte el reflejo de una demanda agregada débil, de excesos de capacidad productiva y de bajas presiones de costos laborales. La dinámica de la inflación básica también estaría explicada por el efecto de la reducción transitoria de algunos impuestos indirectos y la congelación de precios. El descenso de la variación anual de regulados (del 3,78% al -0,78%) se dio en un entorno de reducción en el precio de la gasolina y de subsidios transitorios a los servicios públicos. La menor caída la registró el grupo de alimentos (del 5,99% al 5,35%), posiblemente asociada con el aumento en la demanda de estos bienes y el traspaso de la tasa de cambio a los precios de los alimentos procesados. El carácter transitorio de los subsidios, las rebajas de los impuestos indirectos y la congelación de algunos precios podrían verse reflejados en aumentos de la inflación cuando estos sean removidos. Adicionalmente, persiste la incertidumbre sobre los sesgos de medición generados por el cierre de algunos sectores económicos, las escasas cotizaciones en muchos de ellos y la recomposición del gasto de los hogares (Banco de la República, 2020).

¹ Índice de precios al consumidor

Gráfico 3. Suramérica , proyecciones de crecimiento. 2020 - 2021

Suramerica. Proyecciones de crecimiento. 2020 y 2021

Cambio porcentual del PIB a precios constantes de 2010



el Caribe, las proyecciones de crecimiento para 2020 y 2021 varían entre el pronóstico más negativo del Fondo Monetario Internacional que espera que la caída de la economía esté por el orden de los -9.4%, y el de la CEPAL, que pronostica que el crecimiento del PIB sea de -5.3%.

Fuente: Unidad de Analítica de Datos con información del Global Economic Prospects del Banco Mundial.

Dicho lo anterior, la inflación se situaría en un rango entre el 1% y el 2%, y subiría en 2021 para situarse entre 2% y 3%, en un entorno de excesos de capacidad productiva. Las expectativas de inflación a uno y dos años de los analistas se mantienen por debajo del 3% y continúan con una tendencia a la baja, al igual que aquellas a cinco años o menos calculadas con base en los precios de los papeles de deuda pública, además, en el segundo semestre la demanda externa del país habría registrado una caída histórica, cuya recuperación sería lenta y en 2021 no alcanzaría aún los niveles previos a la pandemia. La liquidez global se mantendría amplia a tasas de interés históricamente bajas. Los indicadores de actividad económica y de empleo de los principales socios comerciales del país registraron caídas sin precedentes en la historia reciente, mientras que la inflación y sus expectativas descendieron por debajo de sus metas. Los precios del petróleo se han recuperado, pero a niveles inferiores a los observados antes de la pandemia, en un entorno de menores restricciones a la movilidad en varios países y de recortes en la oferta del crudo por parte de los principales productores. Para el segundo semestre la ausencia de una vacuna para el Covid-19, la probabilidad de nuevas olas de contagio y las recomendaciones de distanciamiento social, así como la quiebra de empresas, hacen prever que la recuperación económica sea lenta e incierta. A esto se le suma el incremento de las tensiones diplomáticas y comerciales entre los Estados Unidos y China, las cuales podrían profundizar las respectivas negativas de crecimiento mundial. El entorno de baja inflación observada y esperada, de excesos de capacidad productiva y de deterioro importante del mercado laboral sugiere que los bancos centrales mantendrán amplios niveles de liquidez y tasas de interés bajas en lo que resta de 2020 y 2021 (Banco de la República, 2020).

Finalmente, las condiciones financieras internas y externas han mejorado, aunque algunos indicadores no alcanzan aún los niveles previos al choque de la pandemia. La amplia liquidez internacional, la reapertura parcial de varias economías, la recuperación del precio del petróleo, y las medidas del Banco de la República y del gobierno nacional, entre otro, han contribuido a la mejora de las condiciones financieras externas e internas del país. Las medidas del riesgo global se han reducido, aunque sin llegar a los niveles registrados al comienzo del año. En estas circunstancias, varios países emergentes, incluida Colombia, emitieron deuda en moneda extranjera a tasas similares o inferiores a las registradas antes de la pandemia. Las tasas de interés en pesos de la deuda pública y privada han rebajado, retornando a niveles similares a los observados a comienzos del año. Así, las tasas de interés promedio de los depósitos y de los créditos comerciales ordinarios y de consumo bajaron, y son algo inferiores a las observadas antes de la pandemia, mientras que las tasas de los créditos hipotecarios permanecieron relativamente estables. La cartera de consumo e hipotecaria continuó desacelerándose y la dirigida a las empresas siguió mostrando un aumento anual importante, pero con el menor ritmo en el margen (Banco de la República, 2020).

4 Contexto Departamental

El PIB del departamento sumó en 2019, \$13,781 miles de millones a precios constante de 2015, con un crecimiento real de 2,9% frente a 2018 y alcanzando una participación del 1,6% en el PIB nacional. Esta cifra equivale a un PIB per cápita de \$16.797 millones la cual ha venido en constante aumento año a tras año desde el año 2005. Por otra parte, el resultado obtenido en 2019, ubica al departamento en el segundo lugar según el tamaño de su economía a nivel regional, luego de Risaralda.

Gráfico 4. Evolución del PIB departamental. 2005 – 2019. A precios constantes de 2015

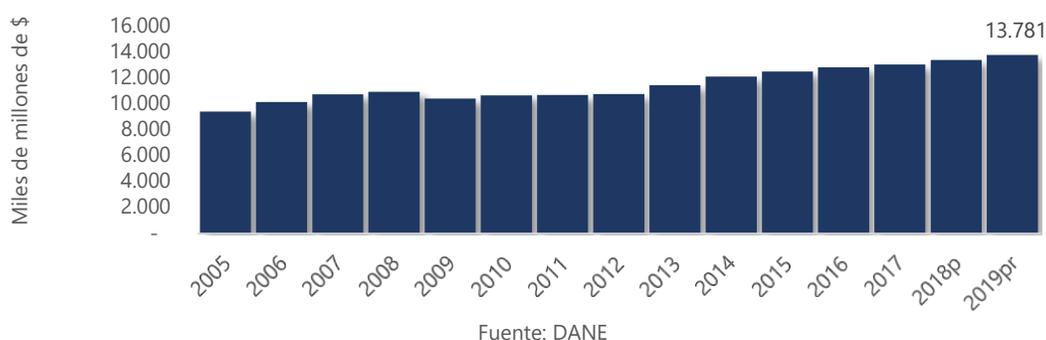
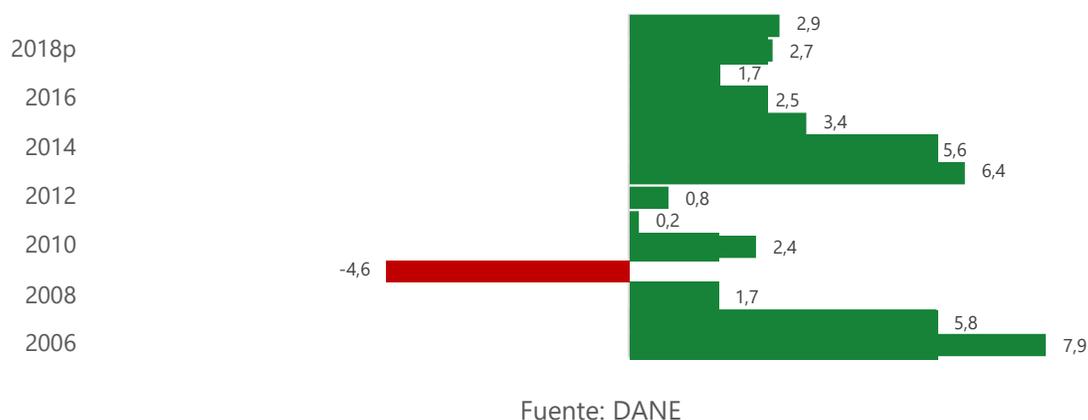


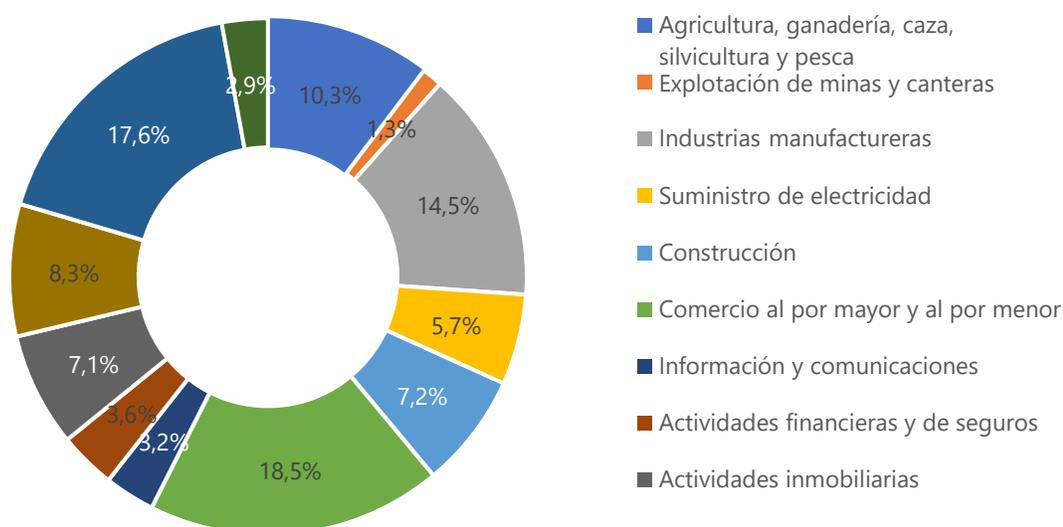
Gráfico 5. Variación porcentual anual del PIB. 2005 – 2019. A precios constantes de 2015



Desde el año 2009, en el que la economía del departamento mostró una caída del -4,6%, este indicador viene evolucionando positivamente año tras año aunque su crecimiento se ha visto reducido sistemáticamente. Por ejemplo, mientras que en 2012 el PIB departamental creció al 6,4%, en 2019 este crecimiento alcanzó el 2,9%. No obstante, fue un crecimiento mayor al experimentado en 2018 que alcanzó el 2,7%.

La estructura económica caldense no ha tenido cambios estructurales, aunque la industria manufacturera y el sector agropecuario se han venido contrayendo mientras que la construcción, el sector financiero y el de servicios (actividades de servicios sociales, comunales y personales) han aumentado su participación, lo que evidencia una transición lenta a sectores terciarios². En 2019, el sector comercio al por mayor y al por menor se destacó como el sector con la mayor participación con el 18,5%, seguido de cerca por el sector de administración pública y defensa con el 17,6%. Con tres puntos porcentuales de diferencia, se destacó en tercer lugar el sector manufacturero que tuvo una participación del 14,5%. En contraste, actividades del sector servicios como las inmobiliarias o las profesionales, científicas o las relacionadas con economía naranja aún tienen poca representatividad en el PIB departamental.

Gráfico 6. PIB por ramas de actividad económica Participación porcentual (%). 2019

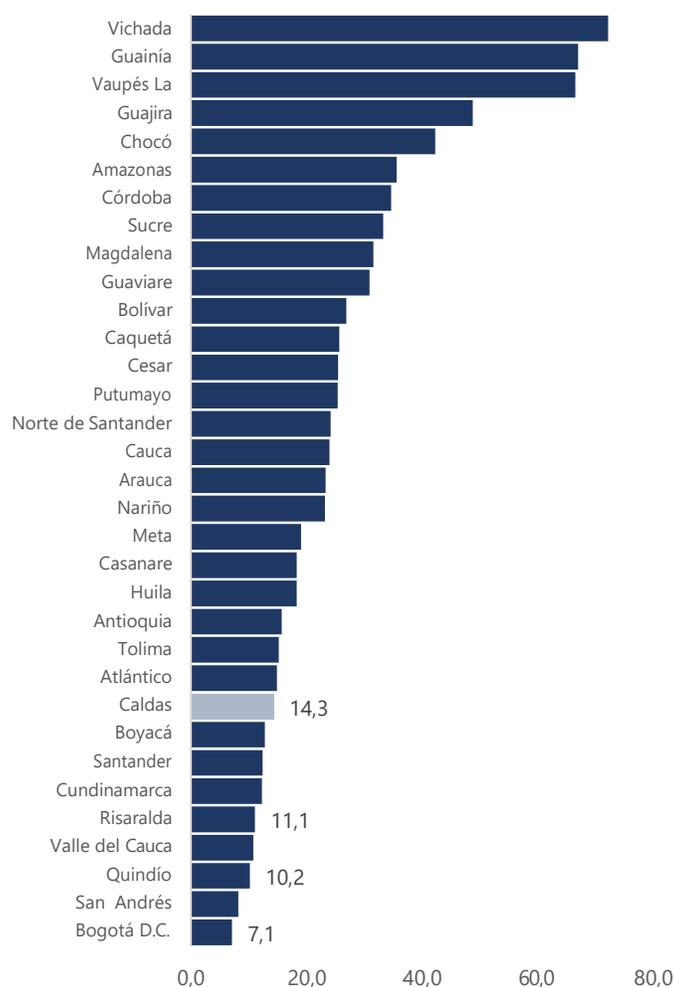


A nivel de municipal se presentan diferencias en la vocación productiva con la mayoría de los municipios dependientes de actividades de servicios (sector terciario); con algunas excepciones: en Chinchiná aparecen en su mayoría industrias manufactureras; mientras que, en Marmato y Risaralda predomina el sector primario (minero y agropecuario). También es necesario destacar que las economías municipales que han crecido a menores ritmos tienen en común una mayor participación del sector agropecuario en su PIB, mientras que los municipios con un crecimiento más acentuado presentan composiciones más diversificadas y una mayor representación de sectores como la construcción, el comercio y los servicios.

² Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes.

La pobreza multidimensional en el departamento, un índice que se encuentra conformado por cinco dimensiones más allá de lo monetario (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios), presentó un leve aumento frente a 2019 al pasar del 13,8% en 2018 al 14,3% este último año de reporte. Esta variación no resulta significativa y por el contrario, Caldas continua posicionándose como uno de los departamentos con los menores índices de pobreza multidimensional.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza multidimensional por departamento. 2019



En 2019, tal como muestra la gráfica 5, el departamento ocupó la novena posición con un índice de 14.3%. Bogotá continúa siendo la región con el menor IPM con 7,1%. Quindío y Risaralda también presentan índices inferiores a Caldas con 10,2% y 11,1%, respectivamente.

Frente al impacto Covid en el departamento, la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de la Gobernación de Caldas, utilizó una metodología propuesta por Fedesarrollo para estimar que el decrecimiento del PIB podría estar por el orden del -6.8% en 2020.

El efecto de la crisis ya se ha sentido sobre el mercado laboral. Según las más recientes cifras del DANE para el trimestre abril, junio, el área geográfica conocida como Manizales AM compuesta por Manizales más zona urbana de Villamaría presentó una tasa de desempleo del **26%** (25.6%), la más alta en toda la historia en todo el periodo que se ha medido, es decir, la más alta en veinte años. Esta tasa de empleo muestra que 1 de cada 4 personas que busca empleo, no lo encuentra. En cuanto al efecto de la Pandemia sobre la pobreza monetaria, la Gobernación de Caldas proyectó que por cada mes de cuarentena la pobreza en Caldas podría aumentar 6.3%. Así las cosas en lo que va corrido del año, la pobreza monetaria podría estar alrededor de 46.1%; el mismo nivel que se presentó en 2002.

4.1 Impacto diferenciado del Covid 19 por sectores económicos

Las cinco principales actividades de la economía departamental corresponden al 60% del valor total del PIB de Caldas. La principal actividad es el Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida con un aporte del 19%, seguido por la Administración Pública con el 17.4% y las Industrias Manufactureras con el 12.8%.

La Gobernación de Caldas, siguiendo la metodología de Mejía et al de cálculo del impacto del Covid en sectores de la economía, advierte que dependiendo del tipo de actividad así mismo el impacto puede ser diferenciado. Para el caso del departamento 2 de las 12 actividades presentan un cambio positivo: la Administración Pública debido a una inyección de inversión por parte del Sector Público para contrarrestar los efectos de la Pandemia, y el sector de Información y comunicaciones debio a un aumento de la demanda.

Tabla 1. Caldas. Proyecciones de crecimiento por actividad económica. 2020

Actividad económica	Miles de millones COP	Aporte %	Cambio
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida	2,728	19.0%	-24.1%
Administración pública	2,498	17.4%	12.5%
Industrias manufactureras	1,843	12.8%	-13.6%
Agropecuaria	1,666	11.6%	-0.8%
Actividades científicas, técnicas y servicios administrativos y de apoyo	1,170	8.1%	-2.8%
Construcción	1,107	7.7%	-16.9%
Actividades inmobiliarias	988	6.9%	-15.8%
Servicios públicos	857	6.0%	-0.1%
Actividades financieras y de seguros	472	3.3%	-3.2%
Información y comunicaciones	457	3.2%	12.1%
Actividades artísticas y de entretenimiento	390	2.7%	-35.7%
Minería	196	1.4%	-21.6%
Valor agregado bruto	14,371	100%	-6.8%
Impuestos	1,290		
PIB DEPARTAMENTAL	15,661		

5 Medidas financieras adoptadas por la gobernación de Caldas frente al Covid-19

La Gobernación de Caldas ha efectuado operaciones presupuestales mediante decreto, con el fin de atender la Urgencia manifiesta decretada por la Administración Departamental. Mediante de Decreto 079 de marzo 15 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS", y en su artículo tercero, dispuso "Durante la vigencia de la urgencia manifiesta, se podrán hacer los traslados presupuestales que se requieran dentro del presupuesto general del departamento, para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos para atender y superar la emergencia que se presenta. Con lo anterior el Gobierno Departamental expidió el Decreto 081 de 2020 autorizando traslados presupuestales en la vigencia 2020 y se destinaron 4 mil 814 millones de pesos, para el sector salud – Dirección Territorial de salud de Caldas, y sector Fortalecimiento Institucional para atender necesidades en centros penitenciarios y adulto mayor. para garantizar el suministro de los bienes y servicios requeridos para atender y superar la emergencia que se presenta."

De la misma manera mediante el Decreto 091 de marzo 30 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE REORIENTAN UNAS RENTAS Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS- ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS VIGENCIA 2020" Se reorientaron rentas por 10.746 millones de pesos, cuya fuente de financiación fue Transferencias para Fonpet Ingresos Corrientes de Libre Destinación \$8.000.000.000 y Recursos del Balance 5% Contrato de Obra Pública \$2.746.901.178; Lo anteriores recursos fueron; distribuidos para la Dirección Territorial de Salud, \$4000 millones de pesos y \$6746 millones de pesos para la Unidad de gestión del riesgo. Lo anterior de acuerdo al Decreto expedido por el Gobierno Nacional No 461 del 22 de marzo de 2020 "Por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y reducción de tarifas de impuestos territoriales en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020.

Adicionalmente, mediante el Decreto 096 de abril 8 de 2020 se efectuó la reorientación de 2000 millones de pesos adicionales Recursos del Balance 1% Ingresos Corrientes Libre Destinacion MICROCUENCAS \$2.000.000.000 y la adición de mil millones de pesos más correspondientes a excedentes de Inficaldas; con miras a la celebración de un convenio entre el Departamento de caldas, la alcaldía de Manizales, y Bancoldex, cuyo objeto es: "Establecer los términos de la cooperación para poner en marcha una línea de crédito para la Empresas domiciliadas en caldas, que requieran recursos para financiar sus necesidades de capital de trabajo y activos fijos". Como estrategia de reactivación económica.

Así mismo se adicionaron para la Secretaria de educación, recursos por valor de \$1.019.514.540 de conformidad con el documento de distribución SGP -44-2020 de 2020 donde se estableció la asignación parcial para caldas de las doceavas de la participación para educación, componente población atendida CONECTIVIDAD en el marco de la urgencia manifiesta y del Decreto 512 de abril de 2020

Por último se expidió el Decreto Nro 093 de 2020 "Por el cual se reduce el cobro de las tarifas de las estampillas administradas por el departamento de Caldas" solo durante el término de vigencia de la Urgencia Manifiesta declarada mediante Decreto Departamental 0079 de 2020

También se expidió Decreto 0088 de 2020 Por medio del cual se suspende el cobro de peaje en las estaciones de recaudo en la estrella y quiebra de Vélez,

5.1 Gestión de ingresos

El Departamento de Caldas, a través de la Secretaría de Hacienda es la encargada de realizar todas aquellas acciones que conlleven al eficaz recaudo, por medio de las estrategias de fiscalización y cobro de todas sus rentas, así como el monitoreo y control de indicadores de liquidez y sostenibilidad fiscal, no obstante, durante la vigencia 2020 algunos impuestos tuvieron una caída con respecto a la vigencia 2019, debido a la Emergencia Económica, Social y Ecología ocasionada por el Covid-19, donde se generó una reducción y retraso de los ingresos esperados con corte a agosto de 2020, dado que los rubros correspondientes a Licores Producidos por el Departamento, Licores Nacionales, Cerveza (Nacional y Extranjera) se han visto afectados por las medidas implementadas por el Gobierno nacional y local, como es la ley seca, cierre de establecimientos (bares y discotecas) y suspensión de trámites de expedición de Pasaportes.

Rentas como consumo de Cigarrillos nacionales, sobre tasa a la Gasolina, licores extranjeros, Impuesto de vehículos, entre otros, han tenido un comportamiento favorable durante la vigencia 2020. Las variaciones porcentuales del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos y similares se han normalizado durante las últimas vigencias, gracias a las estrategias de sensibilización y comunicación de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, el impacto a los ingresos de este rubro ha podido sostenerse a pesar de coyunturas como la variabilidad de precios (DANE) y menor consumo. Los licores importados han presentado un repunte frente a los nacionales debido a que la forma actual de fijación de las tarifas del impuesto, hace que productos como el Whiskey Black & White, Red Label, Buchanans se conviertan en alternativas competitivas en precio.

La activa participación interinstitucional con la Industria Licorera de Caldas y la Federación Nacional de Departamentos permite ejecutar el PROGRAMA DE DEFENSA INSTITUCIONAL Y EL PLAN ANTICONTRABANDO en el Departamento de Caldas, la Unidad de Rentas Departamentales con el objeto de controlar la Evasión al Impuesto al Consumo de Licores, Cervezas y Cigarrillos y evitar el contrabando, ha dado total aplicación a la Ley 1762 de 2015 “Nueva Ley Anticontrabando”, a la Ordenanza 816 de 2017 “Actual Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas” y al Decreto 1625 de 2016, normas que determinan tanto el procedimiento aplicable como las causales de aprehensión, enmarcándose de esta forma los requisitos legales para la introducción, producción, distribución, transporte y expendio al por mayor y al detal de los productos sujetos al impuesto al consumo en nuestro Departamento. Durante lo corrido de la presente vigencia, se han realizado 288 operativos en el Departamento de Caldas, los cuales han generado 11.049 registros.

Con el plan Anti contrabando, la jefatura de gestión de ingresos está garantizando en gran medida el consumo de productos legales dentro del Departamento de Caldas, lo cual es directamente proporcional al incremento del recaudo del Impuesto al consumo; en referencia al impuesto de Vehículos se implementó un sistema de cobro persuasivo como son llamadas, Correos electrónicos, mensajes de texto y whatsapp, mediante el cual se contacta al contribuyente, se suministra toda la información correspondiente, se envían las declaraciones para el pago presencial o virtual.

Para la vigencia 2020, se estima el cumplimiento total de los ingresos, dado que desde la jefatura de gestión de ingresos, se están realizando campañas con los contribuyentes de cada impuesto, brindado la facilidad de pagar sus impuestos por diferentes medios, de igual manera se están desarrollando

semanalmente visitas a los municipios del Departamento de Caldas con el fin de lograr la cercanía con el contribuyente y brindar la información pertinente en cuanto a los beneficios que se tienen por el pago impuestos de vigencias anteriores.

5.2 Reactivación económica

De acuerdo con el último informe del Fondo Monetario Internacional, la perspectiva de crecimiento de los países latinoamericanos continua a la baja siendo, América Latina y el Caribe, una de las regiones más afectadas a nivel económico por la pandemia del Covid-19. De acuerdo con el mencionado informe, la perspectiva de crecimiento de Colombia es del -7.8%, valor que se encuentra relacionado de manera similar con las proyecciones para Caldas del -6.8% de la Secretaría de Desarrollo Económico en el capítulo de reactivación económica del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Unidos es Posible".

De conformidad con el comportamiento observado en la caída del crecimiento económico por sectores, se puede identificar que existe un grupo de actividades económicas particularmente golpeados por la pandemia del Covid-19. Entre las que se encuentran sectores pilares significativamente importantes para la economía del departamento, los cuales son dinamizadores de la economía departamental por su participación dentro del Producto Interno Bruto y la Generación de Empleo.

En el siguiente cuadro se relacionan los aportes porcentuales y en miles de millones de pesos de cada una de las actividades económicas con la proyección de crecimiento económico de conformidad con el capítulo de reactivación económica del Plan de Desarrollo Departamental. Como se puede apreciar, en varios de los sectores con mayor representación se generan caídas de crecimiento importantes.

Tabla 2. PIB de Caldas a precios corrientes, aporte a la economía del departamento y proyección de crecimiento económico por sectores de Caldas.

Actividad económica	Miles de millones COP	Aporte %	Proyección
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida	2,728	19.00%	-24.10%
Administración pública	2,498	17.40%	12.50%
Industrias manufactureras	1,843	12.80%	-13.60%
Agropecuaria	1,666	11.60%	-0.80%
Actividades científicas, técnicas y servicios administrativos y de apoyo	1,170	8.10%	-2.80%
Construcción	1,107	7.70%	-16.90%
Actividades inmobiliarias	988	6.90%	-15.80%
Servicios públicos	857	6.00%	-0.10%
Actividades financieras y de seguros	472	3.30%	-3.20%

Información y comunicaciones	457	3.20%	12.10%
Actividades artísticas y de entretenimiento	390	2.70%	-35.70%
Minería	196	1.40%	-21.60%
Valor agregado bruto	14,371	100%	-6.80%
Impuestos	1,290		
PIB DEPARTAMENTAL	15,661		

Fuente: Cuentas Departamentales – DANE y Capítulo de reactivación económica – Plan departamental de Desarrollo 2020-2023

Así las cosas, con todos los componentes del PIB cayendo, el Gasto Público es vital para la reactivación Económica. Luego de evaluar cada uno de los sectores contemplados en el Plan de Desarrollo “Unidos es Posible” 2020-2023, se decidió priorizar el fortalecimiento de los proyectos enmarcados en las líneas de infraestructura, salud, CTel, y Agro. Lo anterior, ya que al contar con una mayor disponibilidad de recursos en cada uno de estos rubros, el gobierno departamental aplica una de las medidas propias de la política económica, conocida como política fiscal expansiva, la cual consiste en dinamizar la economía, vía aumento del gasto público, pues como se pudo evidenciar en las gráficas donde se presenta el comportamiento por sector de cara a la variable exógena COVID 19, el sector con mayor capacidad de respuesta es el de Administración pública y fue por tal motivo que, fortalecimos los sectores con mayor inversión en gasto público. Lo anterior, se explica mediante la Teoría Keynesiana, donde se evidencia que el incremento del GP, genera un desplazamiento positivo de la curva de demanda agregada, al fortalecer el consumo y la inversión vía generación de empleo.

Invertir en proyectos como AEROCAFÉ y los demás incluidos en temas de infraestructura, permite entre otras cosas, Que las empresas exportadoras incrementen su productividad, a la luz de la ventaja competitiva que les otorga un terminal aéreo con conectividad internacional en su propia región, alimentado además por vías en óptimas condiciones. Según datos del BID, el 35 % del comercio en ALC, se realiza por carga aérea.

Este panorama de mediano plazo nos permite prudentemente predecir la relación directamente proporcional entre el aumento de la productividad (jalonado por la conectividad proporcionada por AEROCAFE) y la creación de empleo en la región.

Así mismo, la dinámica aeroportuaria incentiva a que la industria y el comercio regional asuman una posición pre activa ante las exigencias del mercado internacional, conllevando esto a que las empresas exportadoras cualifiquen sus procesos productivos ya sea de bienes o servicios, impactando adicionalmente en una mayor competitividad de los salarios, entregándose así mayor circulante a la economía, lo que inmediatamente reactiva el consumo.

Es así como dirigimos también nuestra atención a CTel, por ser un sector transversal a la generación de Desarrollo, pues los efectos de arrastre tecnológico con encadenamientos positivos hacia adelante y hacia atrás impactan la economía doméstica, pero lo más importante es que con el fortalecimiento de este sector vamos a garantizar el acceso de los caldenses a dos derechos fundamentales como lo son LA EDUCACIÓN Y LA SALUD, pues con todo lo desencadenado con la pandemia, estaremos por lo menos

un año más , haciendo uso del recurso de la virtualidad necesitando así recursos tecnológicos para educación virtual, tele trabajo y tele medicina.

Tabla 3. Efecto multiplicador del gasto público

SECTOR	DATO	OBSERVACIONES
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Por 1\$ de recursos públicos, se puede apalancar hasta 15\$ de inversión privada	*Las entidades financieras públicas de segundo piso podrán dirigir recursos al sector privado a través de créditos con redescuento, que tendrán un efecto multiplicador hasta de 15 veces en inversión privada.
		* Con el PND se promueve que cada peso público pueda apalancar hasta 15 pesos de inversión privada en Ciencia, Tecnología e Innovación.
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	Por 1\$ invertido en infraestructura vial, se obtienen \$ 56 adicionales	* De conformidad con el CONPES 3760 de 2013 por cada peso invertido en proyectos de infraestructura vial , se obtienen \$ 56 pesos adicionales. FASECOLDA
AGROPECUARIO	El crecimiento económico originado en la agricultura es 2,7 veces más efectivo para reducir la pobreza, que el que se presenta en otros sectores.	* Según la FAO el 80% de la cantidad de alimentos nuevos que se requerirán para el 2050, deberán ser provistos por mayores productividades, es decir volver más eficiente el parque productivo del agro y sólo el 20% corresponderá a nuevas áreas. Este es un gran desafío para la transformación del sector productivo colombiano que deberá buscar: mejoras genéticas, tecnologías de punta, agricultura de precisión, automatización, desarrollo de núcleos, economías de escala, valor agregado y todo, con enfoque de mercado
		* Según el Banco Mundial el crecimiento económico originado en la agricultura es 2,7 veces más efectivo para reducir la pobreza, que el que se presenta en otros sectores. Esto se debe al efecto multiplicador que tienen las inversiones en la agricultura, según la FIDA, éstas impactan entre el 30% y el 80% el resto de la economía.
VIVIENDA	Por 1\$ de recursos públicos , se generan 5 pesos en la	La construcción genera de manera directa e indirecta el 16 por ciento de los puestos de trabajo del país, demanda insumos del 54 por ciento del aparato productivo en cerca de 36 sectores, pero sobre todo,

	economía, y en el caso de la vivienda No VIS este multiplicador puede llegar a 11 pesos.	fortaleciendo los mecanismos de acceso a la vivienda formal, se podrá seguir garantizando la provisión de un espacio digno para más de 180 mil hogares colombianos cada año. Por cada peso de recursos públicos que se invierte en la vivienda de los colombianos, se generan 5 pesos en la economía, y en el caso de la vivienda No VIS este multiplicador puede llegar a 11 pesos.
SALUD	Retorno de USD 7 por persona por cada dólar invertido en APS nutricional	Las investigaciones muestran que las actuales inversiones en intervenciones eficaces en APS (Nutrición), en función de los costos, podrían salvar 8,2 millones de vidas en los países más pobres y generar beneficios económicos por valor de USD 350 000 millones para 2030. Esto equivale a un retorno de USD 7 por persona por cada dólar invertido.
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1 Empleo indirecto, por cada empleo directo.	Al fortalecer el sector turismo, se asume un multiplicador de 1 empleo indirecto por cada empleo directo. FONTUR el turismo contribuye en gran medida al PIB debido al efecto multiplicador derivado de la llegada de visitantes y su gasto en el territorio

Fuente: Secretaría de Planeación de Caldas

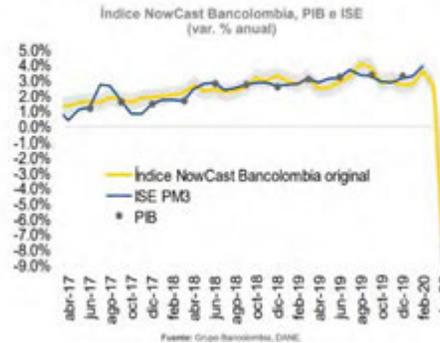
CUPO DE ENDEUDAMIENTO

Como es de público conocimiento desde el pasado 12 de marzo, el país se encuentra en emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID – 19, declarada por el Ministerio de Salud mediante la Resolución No. 385 de esa fecha.

A causa de la pandemia y las medidas adoptadas mediante los Decretos Legislativos 457 del 22 de marzo de 2020, 531 del 8 de abril de 2020, 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 06 de mayo de 2020, Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, todos los cuales hacen referencia a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y a las restricciones para la movilidad en el territorio nacional, lo que ha provocado un revés en la economía, además de incrementarse los porcentajes de desempleo, como se evidencia en las siguientes graficas:

Gráfico 8. Indicadores de coyuntura por afectación de Covid-19

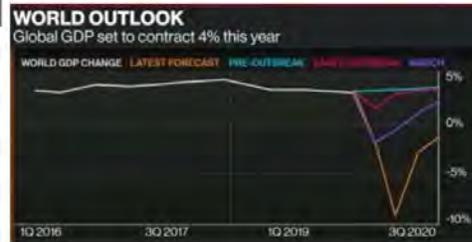
El declive de la actividad generado por el parón súbito que implica la cuarentena es ahora evidente



La economía mundial experimentará la caída más pronunciada desde la Gran Depresión de los años 30

Proyecciones para la economía global del FMI
- Abril 2020

Región	2018	Proyecciones abril 2020		Diferencia proyección	
		2020	2021	Die 2020 - Abr. 2020	2021 - 2020
Mundial	2.9%	-3.0%	5.9%	8.9%	2.4%
Economías Avanzadas	1.7%	-8.1%	4.5%	12.6%	2.9%
EE.UU.	2.3%	-6.9%	4.7%	11.6%	3.0%
Europa	1.2%	-7.5%	4.7%	11.9%	3.3%
Asia	0.6%	-7.0%	5.2%	12.2%	3.1%
Francia	1.3%	-7.2%	4.5%	11.8%	3.2%
Italia	0.3%	-8.1%	4.5%	12.8%	4.1%
Canadá	1.6%	-6.2%	4.2%	10.4%	2.4%
Reino Unido	1.4%	-6.5%	4.0%	11.9%	2.5%
Japón	0.7%	-5.2%	3.0%	8.7%	2.5%
Emergentes y en Desarrollo	3.7%	-1.0%	6.6%	7.6%	2.0%
China	6.1%	1.2%	9.2%	8.0%	3.4%
India	4.2%	1.9%	7.4%	5.5%	0.9%
América Latina y el Caribe	0.1%	-5.2%	3.4%	8.6%	1.1%
Brasil	1.1%	-5.3%	2.9%	7.9%	0.6%
México	-0.1%	-6.6%	3.0%	9.7%	1.4%



Fuente: Grupo Bancolombia, FMI, Bloomberg

El mercado laboral puede ser uno de los más afectados por el parón súbito generado por el coronavirus



Fuente: Grupo Bancolombia, DANE

El 20 de mayo de 2020, el Presidente de la República, expidió el Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020, “Por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”.

En algunos de los considerandos del citado decreto legislativo, se señala:

“Que se consideró la necesidad de dotar de instrumentos legales a las entidades territoriales para contar con mecanismos efectivos para atender la emergencia y los efectos en el empleo y las relaciones sociales que esto conlleva, permitiendo mayores líneas de acceso a crédito y endeudamiento”.

..“Que los efectos económicos negativos generados por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19 a los habitantes del territorio nacional requieren de la atención y concurso de las entidades territoriales mediante la adopción de medidas extraordinarias encaminadas a atender las obligaciones de diferente naturaleza.

...Dada la demanda de recursos para atender las crecientes necesidades generadas con esta crisis, se deben adoptar medidas extraordinarias que permitan la reducción y optimización de los procedimientos para ejecutar los recursos, así como contar con mayores rentas para destinarlas incluso a financiar gastos de funcionamiento propio de las entidades”.

En el artículo 4 del Decreto Legislativo 678, se estableció la posibilidad para que las entidades territoriales accedan a operaciones de crédito, con el fin de reactivar económicamente el territorio, ampliando porcentajes de sostenibilidad.

Que señala el citado artículo:

“Artículo 4. Créditos de reactivación económica. Para efectos de ejecutar proyectos de inversión necesarios para fomentar la reactivación económica, las entidades territoriales podrán contratar operaciones de crédito público durante las vigencias 2020 y 2021, siempre que su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes no supere el 100%. Para estos efectos, no será necesario verificar el cumplimiento de la relación intereses/ahorro operacional contemplada en el artículo 2 de la Ley 358 de 1997. En el caso en que una nueva operación de crédito público interno supere el límite señalado en este artículo, no se requerirá de autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En su lugar, la entidad territorial deberá demostrar que tiene calificación de bajo riesgo crediticio que corresponda a la mejor calificación de largo plazo, de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras, la cual deberá estar vigente. Los demás requisitos para el acceso a recursos de crédito de largo plazo por parte de las entidades territoriales, contenidos en las normas vigentes, se aplicarán para la contratación de los créditos de que trata este artículo”.

De acuerdo a lo anterior el Gobierno de Caldas efectuó la relación saldo de la deuda/ingresos corrientes no supere el 100%, lo que se constata con el monto del empréstito que se requiere efectuar por la suma de \$130.000.000.000 que con respecto a los ingresos corrientes del departamento por \$571.671 millones, según la categorización que de ellos hacen las normas presupuestales (Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020); y que con un saldo de deuda pública con corte a mayo 2020 cercana a los \$95.000mil millones equivales a un indicador de: $Deuda\ Pública/Ingresos\ Corrientes = 225.000/571.671 = 39.4\%$.

Lo anterior mostro que el indicador saldo de la deuda pública / Ingresos corrientes, del orden de 39,4% está muy por debajo del límite superior establecido por el Decreto Legislativo 678 del 2020; así mismo aplicando la fórmula establecida por la ley 358 de 1997 los ingresos corrientes se establecerían en \$271.278, que con respecto a un saldo de deuda de \$225.000 millones, el indicador es equivalente a 83%, el cual sigue estando por debajo del límite máximo establecido por el Decreto Legislativo 678 de 2020.

Lo anterior se suma la calificación de riesgo efectuada por la entidad “Finanzas Públicas Gobiernos Locales y Regionales Colombia” de fecha 24 febrero 2020, en la que la Fitch Ratings asignó al Departamento de Caldas las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo en ‘AAA(col)’ y ‘F1+(col)’ con Perspectiva Estable. (informe anexo a este proyecto de ordenanza). Agregando que ésta calificación tiene vigencia de UN (1) año.

Es importante, señalar que conforme a la finalidad del Decreto Legislativo 678 de 2020, en el que se faculta a las entidades territoriales a la ejecución de proyectos de inversión para fomentar la reactivación económica y la generación de empleo; la asamblea departamental aprobó cupo de endeudamiento mediante Ordenanza 878 de 2020 por valor de 130 millones de pesos; con el fin de ejecutar programas y proyectos, previstos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "UNIDOS ES POSIBLE", aprobado mediante la Ordenanza 875 de 2020, en sectores caracterizados por su empleabilidad y encadenamientos con otros sectores, con el objetivo general de consolidar un gobierno incluyente, serio y transparente, con un sentido social que brinde oportunidades de desarrollo y crecimiento para los caldenses y que haga del departamento una región foco de prosperidad y confianza.

Que los sectores a financiar con los recursos del crédito son los siguientes:

SECTOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION. De acuerdo al Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2019, Caldas está en el nivel de desempeño medio-alto, en la posición 7 a nivel nacional, luego de Bogotá-Cundinamarca, Antioquia, Santander, Atlántico, Risaralda y Valle del Cauca. El departamento se destaca entre los primeros tres lugares en algunas variables clave: índice de primacía de la Ley, proporción de ocupados con seguridad social, índice de registro de propiedades, número de investigadores por millón de habitantes, crédito a las empresas para innovar, empresas que cooperan con organizaciones internacionales, personal en ACTI y certificados de calidad ISO de productos y procesos. Iniciativa en desarrollo en Caldas.

La Gobernación de Caldas está diseñando iniciativas que permitan un incremento sustancial en las conexiones a Internet en los hogares del departamento, haciendo el mejor esfuerzo técnico y financiero posible para lograr llegar al 70% de conexiones a Internet en hogares en cada uno de los municipios de Caldas.

En el Plan Departamental de Desarrollo de Caldas se estableció una meta de llegar a 20.000 nuevos hogares con conexiones a Internet fijo; sin embargo, se quieren apalancar recursos del gobierno nacional para lograr 75.000 nuevas conexiones que nos permitirán lograr que los municipios de Caldas lleguen a una penetración a Internet del 70% con respecto a los hogares de cada municipio, las dificultades generadas por las cuarentenas derivadas de las medidas de control del COVID han evidenciado las grandes dificultades a las que se enfrentan los hogares y las empresas que no contaban con acceso a Internet.

SECTOR AGRICULTURA. El departamento de Caldas, a nivel de desarrollo rural, tiene como meta lograr la disminución de brechas socioeconómicas a través del aumento de

la competitividad del Sector Agropecuario y Agroindustrial del departamento, fomentando la integración territorial a través de prácticas sostenibles que generen capacidades productivas e ingresos a la comunidad rural. El propósito del proyecto es implementar prácticas eficientes para el beneficio del café en los municipios de Chinchiná, Manizales, Villamaría y Palestina, mediante la construcción de una Central de Beneficio con capacidad de 120.000 CPS/año, que permita estandarizar los procesos y

mejorar la calidad del grano para obtener un mayor precio al momento de la venta y generar así mayores ingresos a los caficultores y sus familias.

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (AEROCAFE). La construcción de Aerocafé busca darle un nuevo impulso a la competitividad regional y prestar un óptimo servicio aeronáutico a los caldenses a través de un mayor flujo aéreo. Su ubicación estratégica en el municipio de Palestina, con importantes

vías en su proximidad como la Autopista del Café y Pacífico Tres, lo convierten en un centro de desarrollo para la región.

Los recursos del crédito de la presente autorización se focalizarán en las obras civiles denominadas, “lado tierra”, las cuales están integradas por: terminal de transporte, torre de control, sistema de bomberos, adecuaciones de parqueo de vehículos, y la plataforma de aviones, siendo éstas obras complementarias a las denominadas “lado aire”.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE. con el objetivo de Impactar positivamente la movilidad en la red vial e integrar los corredores viales turísticos y agroindustriales, continuar con la conexión vial entre las cabeceras municipales, centros poblados, veredas, corregimientos integrando a los diferentes gremios, instituciones, sociedad civil y demás niveles del estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y facilitar el desarrollo social y económico de las subregiones del Departamento. De los cerca de cinco mil kilómetros que conforman la red vial de Caldas, el departamento y sus municipios cuentan con una gran cantidad de vías terciarias: cerca de cuatro mil kilómetros poseen esas características de tercer orden, correspondientes a los accesos veredales principalmente o alternativas rurales que terminan conectando cabeceras municipales y corregimientos. Son las carreteras más angostas, en promedio más cortas, pero llegan hasta donde están los campesinos y sus actividades productivas; son vitales para la entrada de los insumos requeridos para la producción agrícola y la extracción en condiciones adecuadas de los productos. Así mismo, la movilidad por estas carreteras es soporte para el desarrollo turístico y en general del territorio rural. Mejorar las condiciones de las carreteras terciarias implica inversiones muy importantes, sobre todo en la construcción de placa huellas, obras de control de aguas, además de obras transversales, puentes, pontones, entre otros. Invertir en estas vías es importante para la economía regional y nacional, por lo que se requiere destinar los recursos suficientes, pues ahora es cuando más se debe estar de la mano de la gente, cerca del campo caldense, cerca de los campesinos, para llegar con los insumos en buenas condiciones y facilitar la obtención de los productos a cada una de las veredas y municipios de Caldas

SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO. Para aprovechar el alto potencial turístico que posee el municipio de La Dorada, dada su vecindad con el río Magdalena, se desarrollará un malecón urbano de más de un kilómetro de longitud con altas calidades paisajísticas y definido por amplios senderos peatonales y de bicicletas. La construcción de un sistema de contención y protección en la orilla del río permitirá recuperar las antiguas playas que poseía el municipio, pero también abrir nuevos escenarios urbanos

para la recreación, el turismo acuático y gastronómico. Entre las intervenciones que darán vida al Malecón se destaca la recuperación del conjunto patrimonial de la antigua estación del tren La María, donde se ubicarán espacios culturales como un museo del ferrocarril y una sala de eventos comunitarios. Un mall de comidas al borde del río y la instalación de tres embarcaderos nuevos, destinados a la navegación lúdica y a la pesca artesanal y deportiva, complementarán y darán vitalidad y sostenibilidad al conjunto descrito.

SECTOR RECREACION Y DEPORTE. Construcción, adecuación y remodelación de los escenarios deportivos requeridos para el desarrollo de los XXII Juegos Nacionales y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023, para el cubrimiento de las modalidades deportivas asignadas para la organización y desarrollo en el departamento de Caldas. Con este proyecto se realizarán las siguientes obras: Proyecto Centro Acuático Internacional (la opción inicial es en el sector Camaguadua de Chinchiná), construcción, adecuación y mejoramiento del Coliseo Mayor y Menor de Manizales, Coliseo Multipropósito- Manizales, Complejo Acuático Manizales.

SECTOR SALUD. En el contexto actual y en el mediano y largo plazo, la infraestructura hospitalaria se constituye en elemento de importancia estratégica para fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud en el país y en la región, adicional a otras fuentes de financiación descritas en la matriz de inversiones del Plan de Desarrollo Departamental, los recursos del crédito por un valor cercano a los \$5.000 millones, se destinarán a fortalecer el Hospital de la Dorada, el cuál es de suma importancia para la zona del Magdalena Medio Caldense.

SECTOR VIVIENDA. El departamento cuenta con 372.961 viviendas, la mayor parte de ellas tipo casa (258.414). Un poco más de 100 mil son apartamentos y casi diez mil tipos cuartos. Llama la atención encontrar 329 viviendas que corresponden a contenedores, carpas, embarcaciones, vagones, cuevas o refugios naturales. Este es un programa impulsado por el Ministerio de Vivienda, con el cual se busca que las familias logren el cierre financiero de sus casas. Los cofinanciadores del proyecto son: El Ministerio de Vivienda, La Gobernación y los municipios, de modo que los propietarios sólo tendrían que pagar 500 mil pesos por su vivienda. El proyecto busca favorecer a las familias más vulnerables, con trabajos informales y sin posibilidad de acceder a los subsidios de vivienda que ofrecen las entidades como las cajas de compensación. Para la financiación del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 para los sectores antes mencionados, se tiene la siguiente focalización de los recursos:

Tabla 4. Sectores financiados con recursos del crédito

Sector Ciencia y Tecnología e innovación	5.000.000.000
Sector Infraestructura Vial y Transporte	13.000.000.000
Sector Fortalecimiento Institucional (Aerocafe)	53.909.000.000
Sector Agropecuario	1.000.000.000
Sector Vivienda	25.000.000.000
Sector Agua Potable	5.000.000.000
Sector Salud	4.896.000.000
Sector Promoción del Desarrollo	11.000.000.000
Sector Recreación y Deporte	11.195.000.000
TOTAL	130.000.000.000

6 Análisis de la vigencia fiscal anterior

6.1 Antecedentes

Para el presente análisis se tienen en cuenta las principales conclusiones y recomendaciones del Informe de Viabilidad Fiscal presentado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2018-2019. El Departamento de Caldas hace parte de la región Eje Cafetero de acuerdo con lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Para 2020 el DANE estimó su población 995.822 habitantes (2% del total nacional); el 75,5% habita en áreas urbanas y el 24,5% restante en rurales. Su densidad poblacional es de 129 personas por Km² y la población entre 15 y 59 años representa el 61% del total departamental, lo cual se traduce en una relación de 1,6 personas económicamente activas por cada persona inactiva que puede convertirse en un determinante de prosperidad económica para la entidad territorial.

De acuerdo con el DANE, entre 2014 y 2018 el PIB Departamental a precios constantes creció a un promedio anual de 11%⁴. En 2018 el PIB Departamental medido en precios constantes representó el 2% del PIB Nacional y se originó principalmente en actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; seguidas por el administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales e industria manufacturera. Entre 2014 y 2018 el PIB per cápita pasó de \$12.3 a \$13.5 millones de pesos constantes. Mientras que la tasa de desempleo en la capital de Caldas se ubicó en 10,8%, levemente superior a la de 2018.

En 2018, la inflación de Manizales el principal centro urbano y económico del departamento fue de 3.31%⁵, y fue la octava más alta entre el promedio de la inflación de las ciudades del país (3.03%), debido a los mayores precios en los gastos de ocupación de vivienda, acueducto, alcantarillado y aseo, transporte público y alimentos. El acuerdo de reestructuración de pasivos del departamento finalizó el 17 de octubre de 2019, evidenciándose el pago de acreencias por \$179.053 millones. Es de mencionar, que el saldo pendiente (\$624 millones), corresponde a acreencias ciertas y exigibles del grupo 1, asociadas a cesantías retroactivas que no han sido solicitadas y que por lo tanto no se han expedido los actos administrativos de reconocimiento (el fondo de Cesantías Retroactivas presenta un disponible de \$4.303 millones); por otro lado, está el saldo pendiente del grupo 2 que corresponde a la deuda presunta con Colpensiones por \$2.014 millones.

Los principales retos del departamento se enfatizan en:

- Cumplir la medida preventiva en el sector de educación dentro del marco del Decreto 028/2208;
- Continuar con su estructura presupuestal teniendo en cuenta el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111/1996), para así poder fortalecer los reportes de información en términos de calidad y consistencia armoniosa, entre el presupuesto, la contabilidad y tesorería;
- Cumplir con los compromisos contemplados en el acta de terminación del Acuerdo de Reestructuración de pasivos que se llevó a cabo en octubre de 2019, los cuales se alinean con la sostenibilidad de saneamiento fiscal y financiero;
- Minimizar el rezago presupuestal por concepto de reservas;

- Asegurar la solvencia de su sector descentralizado; vi) Monitorear los pasivos contingentes, los cuales podrían afectar la salud de las finanzas del departamento,
- y por último vii) Seguir depurando y avanzando en la provisión de sus pasivos pensionales. (Minhacienda 2020).

6.2 Diagnóstico financiero

6.2.1 Ingresos

Como referente se toma el Informe de Viabilidad Fiscal del Departamento de Caldas comparativo 2018-2019 emitido por el Ministerio de Hacienda, Dirección de Apoyo Fiscal con valores deflactados. En 2019, el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías (SGR) por \$706.117 millones e incorporó recursos del balance por \$71.339 millones¹³, y presentó desembolsos por \$68.167 millones, para un total ejecutado de rentas e ingresos de capital de \$845.623 millones¹⁴, que fueron equivalentes al 100% de su meta presupuestal. El 73% correspondió a recaudos efectivos del año, 8% a disponibilidades de caja de vigencias anteriores pendientes de completar su proceso presupuestal (recursos del balance), 8% recursos del crédito, y 11% a otros ingresos de capital. Las transferencias representaron la principal fuente de ingresos (42%), seguidas por los ingresos propios (31%) y los de capital (27%). (Minhacienda 2020).

Tabla 5 Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías 2018-2019 (valores en millones de \$)

Concepto	Vigencia		Variación Real 2019/2018	Composiciones	
	2018	2019		2018	2019
Tributarios y no tributarios	233.553	263.388	9%	32%	31%
Transferencias	331.395	352.567	2%	45%	42%
Ingresos de capital	167.414	229.668	32%	23%	27%
Desembolsos del crédito	8.430	68.167	679%	1%	8%
Recursos del Balance	76.569	71.339	-10%	10%	8%
Otros¹	82.415	90.162	5%	11%	11%
RECAUDOS DEL AÑO	732.362	845.623	11%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Como se muestra en la Tabla anterior el total de los ingresos diferentes a los del Sistema General de Regalías (SGR) obtenidos por el departamento aumentó 11% real en 2019 frente 2018. Esta aceleración estuvo representada principalmente por el aumento de los recursos de capital, esencialmente por los recursos provenientes de nuevos desembolsos y otros recursos de capital.

Durante 2019 los ingresos de capital aumentaron 32% real al contar con nuevos desembolsos de crédito. Por su parte, los ingresos propios (tributarios y no tributarios) crecieron 9%, al mismo tiempo las

transferencias aumentaron 2%, principalmente por mayores recursos recibidos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el sector de salud.

La dinámica de crecimiento en el recaudo de los ingresos tributarios fue el reflejo del ascenso del recaudo obtenido en los impuestos de licores, vehículos automotores, estampillas, registro y anotación, y otros impuestos como la contribución sobre contratos de obras públicas; esto compensó la caída en términos reales del rubro de cerveza, cigarrillos y tabaco.

6.2.1.1 Ingresos Tributarios

Tabla 6. Ingresos tributarios 2019

Concepto	Vigencia		Variación Real 2019/2018	Composiciones	
	2018	2019		2018	2019
Impuestos al consumo	123.502	127.792	0%	61%	56%
Cerveza	26.282	26.689	-2%	13%	12%
Licores	53.933	59.622	7%	27%	26%
Cigarrillos y tabaco	43.287	41.481	-8%	21%	18%
Registro y anotación	17.628	20.053	10%	9%	9%
Vehículos automotores	29.881	36.445	18%	15%	16%
Estampillas	13.550	21.887	56%	7%	10%
Sobretasa a la gasolina	10.186	10.590	0%	5%	5%
Otros impuestos	8.551	12.652	43%	4%	6%
TOTAL	203.298	229.419	9%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El recaudo de estampillas reflejó la mayor dinámica positiva entre los tributarios, reflejo principalmente de las disponibles para el bienestar del adulto mayor, Pro desarrollo departamental y Pro Universidades Públicas. De igual manera, el impulso del recaudo de estampillas, fue producto del proceso de fiscalización, y de la ejecución de contratos de obra, financiados con el SGR, como el proyecto de denominado Placas Huellas, pavimentación de la vía Salamina, y el parque tecnológico de Villa María.

El crecimiento del impuesto de vehículos automotores se explica por la continuidad de la gestión de fiscalización y cobro persuasivo a los contribuyentes omisos y morosos.

El aumento del recaudo del impuesto de registro obedece principalmente al aumento de viviendas de interés social, y a la estrategia de la implementación de la Ventanilla Única de Registro (VUR) en el 100% de los municipios, lo cual permite seguir simplificando el recaudo en las notarías municipales con un aplicativo en línea y un operador no bancario adicional, generando múltiples ahorros de tiempo y recursos para los contribuyentes, al no tener que desplazarse al municipio capital para realizar trámites y pagos. Al mismo tiempo, se avanzó en acciones para hacer más oportuno el reporte de la información entregada por las Cámaras de Comercio.

Respecto al recaudo del impuesto de licores, su comportamiento positivo se explica principalmente por el aumento de los Precios de Venta al Público (PVP) certificado por el DANE, y la continuidad de la implementación de los procesos de fiscalización y control a través del grupo de anti contrabando del departamento, lo cual ha impactado positivamente el recaudo de licores de destinación de libre

destinación producidos en el departamento y de producción nacional y extranjera; mientras el recaudo de cerveza disminuyó en términos reales, debido principalmente a la afectación de la base gravable del impuesto, según lo dispuesto por la ley 1943 de 2018.

Por su parte, el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco cayó explicado principalmente por el componente Ad Valorem, y el aumento de la tarifa del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de producción nacional con destino a salud; no obstante, la Unidad de Rentas del Departamento ha seguido con el proceso riguroso de fiscalización, a través de un grupo de anti contrabando, trabajando de manera conjunta con instituciones como la DIAN, POLFA, y la Policía Nacional.

La dinámica positiva de los otros ingresos tributarios, fue el reflejo del aumento del recaudo de la contribución de contratos de obra pública, y el recaudo de degüello de ganado mayor y las loterías foráneas, presentaron una dinámica positiva frente al 2018. Los impuestos al consumo mantuvieron la mayor representatividad, seguidos por vehículos automotores, las estampillas, registro y anotación, estampillas y la sobretasa a la gasolina. Los ingresos no tributarios (\$33.969 millones) presentaron una disminución real, especialmente por el menor recaudo de premios de juego de suerte y azar no reclamados, sanciones tributarias, y derechos de explotación sobre la producción en la jurisdicción preferente en educación.

De las transferencias, el 96% correspondió al Sistema General de Participaciones - SGP (93% para el sector educación, 5% para el sector salud, 2% para el sector agua potable y saneamiento básico). El aumento registrado en los ingresos de capital se explica fundamentalmente por los mayores recursos provenientes de nuevos desembolsos de crédito, cofinanciación, excedentes y rendimientos financieros. Por otro lado, el departamento contó con recursos incorporados del SGR para el primer año del bienio 2019-2020 por \$196.543 millones, de los cuales el 75% corresponde a ingresos corrientes (Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional, y recursos para el funcionamiento del sistema); y el 25% corresponde a recursos del balance.

6.2.1.2 Presupuesto definitivo del sistema general de regalías

Tabla 7. Sistema General de Regalías

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2019-2020	
Recursos para el Funcionamiento del Sistema	104	0%
Asignaciones Directas y/o Compensaciones	6.938	4%
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.077	3%
Fondo de Desarrollo Regional	81.155	41%
Recursos para la Paz	7.904	4%
Fondo de Compensación Regional	44.293	23%
SGR Ejecutores de Proyectos de Inversión	1.500	1%
Recursos del Balance	48.571	25%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	196.543	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En síntesis, se evidencia un esfuerzo fiscal en el recaudo propio, dado que su comportamiento estuvo por encima de la inflación causada en el 2019. Se destaca la alta participación que siguen teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el departamento, lo cual sumado al hecho de que el 8% de las fuentes anuales proviniera de recursos de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la Administración Departamental.

6.2.2 Gastos

En cuanto a los gastos del Departamento de Caldas encontramos lo siguiente: En 2019, los compromisos de gasto con recursos distintos del SGR ascendieron a \$750.160 millones y las amortizaciones e intereses de deuda a \$8.749 millones, por lo cual el gasto financiado con recursos diferentes al SGR sumó \$758.909 millones, equivalentes al 92% de la meta presupuestal, aumentando su comportamiento en términos reales frente a lo ejecutado en 2018. La dinámica creciente del total de gastos se explica principalmente por el aumento de la inversión y el leve incremento de los gastos de funcionamiento. La inversión se expandió 16%, dado que en la mayoría de los sectores presentaron aumento, excepto el sector de vías. La dinámica positiva, fue el reflejo del ciclo político

6.2.2.1 Compromisos del año sin SGR 2018 – 2019

Tabla 8. Compromisos del año sin SGR

Concepto	Vigencia		Variación Real 2019/2018	Composiciones	
	2018	2019		2018	2019
Funcionamiento	114.892	120.103	1%	17%	16%
Inversión	522.125	630.057	16%	79%	83%
Servicio de la deuda	23.262	8.749	-64%	4%	1%
COMPROMISOS DEL AÑO	660.279	758.909	11%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente en bienio 2019-2020, la entidad reportó compromisos con cargo a recursos del SGR por \$145.401 millones, destinados principalmente a inversión en el sector infraestructura propia del sector, destinada para carreteras y puentes.

6.2.2.2 Compromisos presupuestales con recursos del Sistema General de Regalías

Tabla 9. Compromisos presupuestales con recursos del Sistema General de Regalías

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2019-2020	

Gastos de Funcionamiento	709	0%
Gastos de Inversión	144.692	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	145.401	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El comportamiento de los gastos de funcionamiento (sin incluir los sectores de educación y salud) fue el reflejo principal del descenso real de las adquisiciones de bienes y servicios y de las transferencias corrientes, al efectuarse menores compromisos para el pago del pasivo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), del pago de sentencias y conciliaciones.

6.2.2.3 Gastos de Funcionamiento Sin incluir sectores de educación y salud

Tabla 10. Gastos de Funcionamiento sin incluir sectores de educación y salud

Concepto	Vigencia		Variación	Composiciones		Composiciones	
	2018	2019	Real 2019/2018	2018	2019	2018	2019
Gastos de personal	23.398	27.278	12%	23%	26%	23%	26%
Gastos generales	6.201	5.766	-10%	6%	5%	6%	5%
Transferencias	72.160	73.635	-2%	70%	69%	70%	69%
Otros gastos de funcionamiento	744	85	-89%	1%	0%	1%	0%
TOTAL	102.503	106.765	0%	100%	100%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los mayores crecimientos de los compromisos de inversión en formación bruta de capital, se registraron en el sector de vivienda, específicamente en el concepto de mejoramiento, saneamiento, adquisición y/o construcción de vivienda; de igual manera se reflejó un aumento considerable en Otros sectores, ejecutando mayores proyectos de inversión para ciencia, tecnología e innovación. Por otro lado, el concepto de déficit fiscal aumentó considerablemente, producto de los mayores compromisos para el pago de pasivos clasificados como contingencias, y pasivos prestacionales dentro del Marco de Reestructuración de Pasivos. Situación que se refleja en la disminución del saldo de acreencias de los grupos 1 y 2 del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

Los sectores más beneficiados de las inversiones financiadas con recursos diferentes al SGR fueron educación, salud, vías, otros sectores, y déficit fiscal de vigencias anteriores. En resumen, la estructura del gasto del Departamento se focalizó en la inversión (83% del total), y estuvo soportada principalmente en la fuente transferencias de la Nación, seguida de regalías, los recursos propios, recursos del crédito, y del balance.

6.2.3 Deuda

En 2019 el departamento realizó pagos de bonos pensionales por \$6.823 millones con cargo al desahorro FONPET, pagó intereses por \$1.925 millones, y obtuvo nuevos desembolsos de crédito por \$68.167 millones¹⁷; por lo cual el saldo de la deuda certificada por el departamento al terminar el año 2019 fue de \$88.907 millones, lo que reflejó un aumento del 157% respecto al saldo obtenido al cierre de 2018.

Tabla 11. Perfil de la Deuda

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Margen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2018	2019	2019			
Banca Comercial Interna	34.324	74.869	85%	PESOS	DTF	0.72
Infis	0	13.228	15%	PESOS	DTF	2.43
Total Deuda Interna	34.324	88.097	100%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El perfil de la deuda muestra un portafolio de vida media de 12 años, y los períodos de mayor amortización se concentran entre los años 2022 y 2029, en los cuales se proyecta cancelar el 83% del saldo.

Tabla 12. Perfil de la deuda vigencia 2018, 2019

Concepto	Vigencia	
	2018	2019
Resultado balance corriente	9.368	-37.644
Resultado balance de capital	-7.979	-15.167
Déficit o superávit fiscal	1.389	-52.811
Financiamiento	70.693	139.526
Endeudamiento neto	-5.964	68.167
Recursos del balance	76.569	71.339
Venta de activos	88	20
RESULTADO PRESUPUESTAL	72.083	86.714

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera la entidad territorial, se observa que al finalizar el 2019 quedaron pendientes de ser comprometidos \$51.142 millones de la totalidad de los ingresos del SGR. Estas disponibilidades presupuestales respaldan la suscripción de contratos que permitirán realizar, a partir de 2020, proyectos de inversión previamente aprobados por los OCAD con cargo a recursos del SGR, en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 1530/12 y 1744/14. Como se aprecia en la tabla 10 el porcentaje de compromisos suscritos frente a las incorporaciones presupuestales representó el 74% durante el 2017

6.2.3.1 Resultado SGR

Tabla 13. Resultado SGR

Concepto	BIENALIDAD
	2019-2020
Total presupuesto definitivo SGR	196.543
Total compromisos SGR	145.401
RESULTADO SGR	51.142
Compromisos / Presupuesto Definitivo	74%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

6.2.4 Balance Financiero

Tabla 14 Balance Financiero

CONCEPTOS	2019
INGRESOS (sin financiación)	706.098
INGRESOS CORRIENTES	615.955
Tributarios	229.419
No Tributarios	33.969
Transferencias	352.567
GASTOS (sin financiación)	758.909
GASTOS CORRIENTES	653.599
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	106.765
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	13.338
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	6.823
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	524.748
Intereses y Comisiones de la Deuda	1.925
BALANCE CORRIENTE	-37.644
INGRESOS DE CAPITAL	90.142
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	105.310
BALANCE DE CAPITAL	-15.167
BALANCE TOTAL	-52.811
FINANCIACIÓN	139.526
Endeudamiento Neto	68.167
Desembolsos	68.167
Amortizaciones	0
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	71.359
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	845.623
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	758.909
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	86.714
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	7.027
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	6.734
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	293

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

6.2.5 Conclusiones

Del análisis de los diferentes indicadores resaltamos lo siguiente:

Los recaudos efectivos de la vigencia 2019 con recursos diferentes a SGR resultaron inferiores a los compromisos de gasto financiados con dichas fuentes, generando de esta manera un déficit fiscal al cierre de la vigencia. Así mismo, al incorporarse a su presupuesto recursos correspondientes al balance de vigencias anteriores, por venta de activos al sector privado y los correspondientes a endeudamiento neto, se impulsó la generación de un superávit presupuestal de \$86.714 millones.

El departamento continúa reflejando como segunda fuente principal de financiación sus ingresos propios, debido a la implementación de mecanismos para el fortalecimiento de la cultura tributaria, con procesos de fiscalización y cobro persuasivo. Dicha eficiencia fiscal sigue generando un impacto positivo para el respaldo de los gastos de funcionamiento de la administración departamental y para el cumplimiento de forma anticipada de las obligaciones asumidas con la suscripción del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con sus Acreedores.

Para 2019, el departamento se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario. La calificadora Fitch Ratings, asignó la calificación de la capacidad de pago y de deuda a largo plazo del departamento de AAA+(Col). Asimismo, resaltó que la perspectiva de calificación de largo plazo es estable.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el departamento se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2020, con indicadores de solvencia y sostenibilidad del 4% y 34% respectivamente. Una estimación más real⁴⁹ de la capacidad de endeudamiento, eleva el indicador de sostenibilidad

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, el Departamento cumplió con el límite de los gastos de funcionamiento ejecutados en el nivel central; contraloría y asamblea. El 17 octubre de 2019, se formalizó la terminación por el cumplimiento anticipado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. La ejecución del acuerdo fue satisfactoria, al efectuarse el saneamiento fiscal y financiero pactado dentro del acuerdo de reestructuración de pasivos, suscrito entre el departamento de Caldas y sus acreedores,

Al vincular los resultados presupuestales con los contables, se desataca que la ESE Hospital San Felix – La Dorada, exhibe una situación de alerta al generar resultado fiscal negativo en dos vigencias consecutivas⁵⁰, y presenta montos significativos (en relación con sus ingresos) de demandas judiciales en contra; aspectos que sugieren un llamado para que el Departamento continúe fortaleciendo sus mecanismos de monitoreo⁵¹.

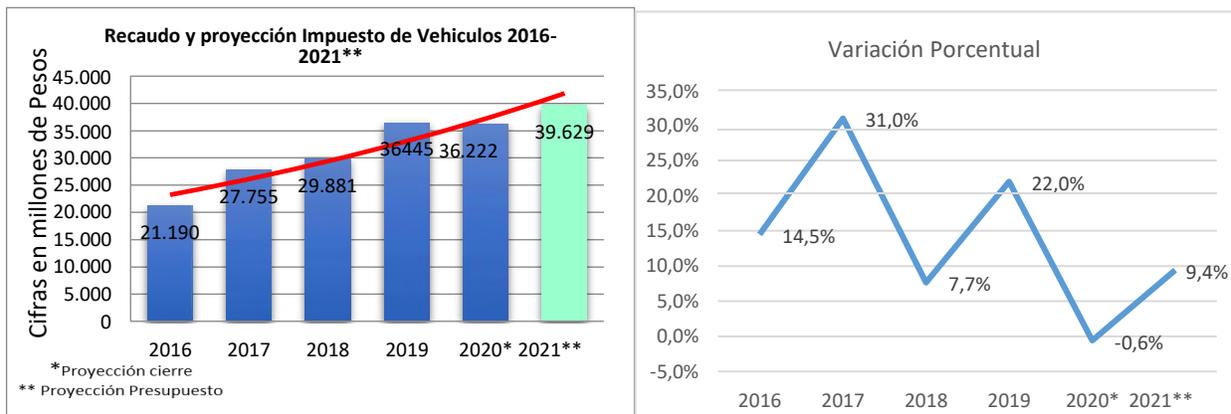
A inicios de junio de 2020 sigue siendo alta la incertidumbre sobre los efectos fiscales y presupuestales ocasionados por la pandemia del Covid-19 en los gobiernos subnacionales. Estimaciones de la DAF indican que en un escenario de afectación de los ingresos corrientes moderado y de relativa presión fiscal sobre el gasto, la posición fiscal de la entidad permitiría un cubrimiento de su estructura de gastos amparada en Ingresos Corrientes de Libre Destinación para la vigencia 2020. En un escenario intermedio, con caídas más pronunciadas en el ingreso y mayor presión sobre el gasto, la entidad continuaría cubriendo su estructura de gastos con ICLD.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

6.3 Comportamiento de los ingresos tributarios durante los últimos años y proyección 2021

6.3.1 Impuesto de vehículos automotores

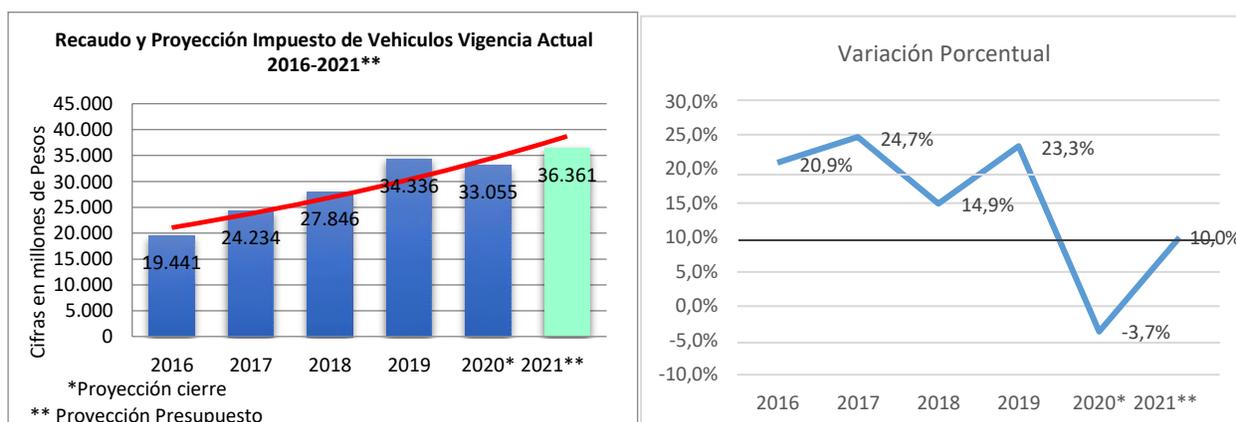
Gráfico 9. Proyección de vehículos



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

El comportamiento del ingreso de recaudo de vehículos automotores se caracteriza por un aumento constante desde el año 2016, no obstante, cabe resaltar que durante la vigencia 2020 este impuesto tuvo una caída con respecto a la vigencia 2019, lo anterior debido a la Emergencia Económica, Social y Ecología ocasionada por el Covid-19. Se proyecta un cierre para 2020 con una variación negativa del 0.6% para la vigencia 2021 se proyecta un incremento del 9.4%.

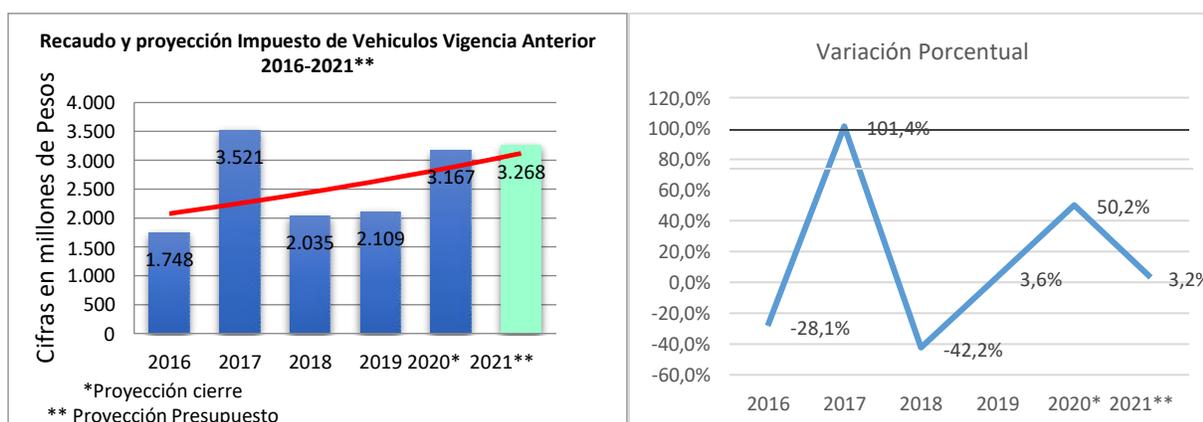
Gráfico 10. Proyección de vehículos vigencia actual



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

La proyección es de un incremento del 10% para la vigencia 2021, teniendo en cuenta las tendencias positivas de los siguientes indicadores: crecimiento del 8% del parque automotor entre los años 2017 y 2020; crecimiento del número de declaraciones de impuesto de vehículos pagadas debido a las estrategias de comunicación que han sido implementadas por la Secretaría de Hacienda. De manera complementaria, se esperan escenarios moderados del 3% y se recomienda un DELTA del 3% para la proyección del MFMP.

Gráfico 11. Proyección de vehículos vigencia anterior

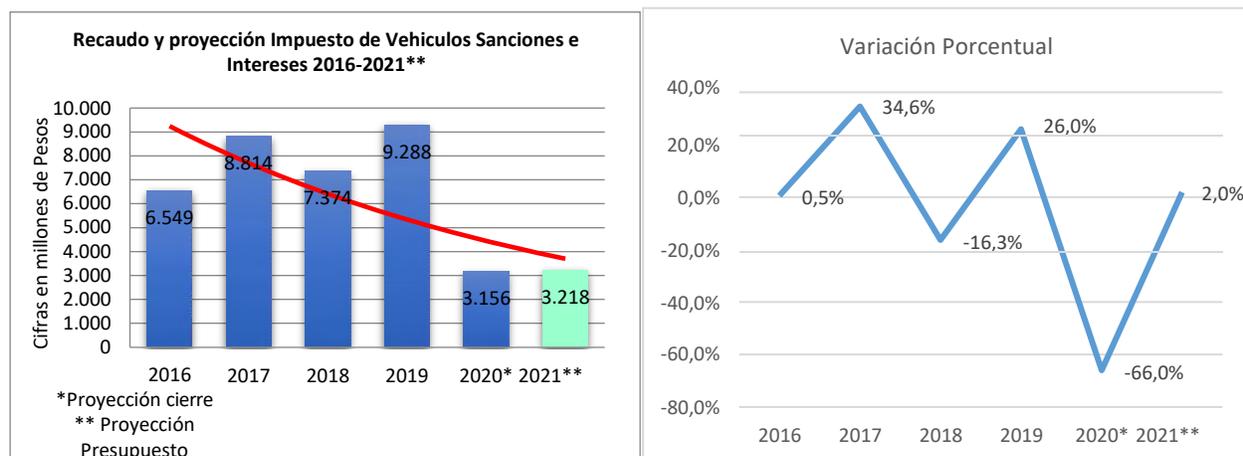


Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Se espera para el cierre de la vigencia 2020 un recaudo correspondiente a \$ 3.167 millones de pesos. Por su parte, para la vigencia 2021, se proyecta un decrecimiento del 3.2% el cual es directamente proporcional al decreto 678 de 2020, dado que muchos contribuyentes están cancelando en la vigencia 2020 las deudas anteriores de impuesto de vehículos. Se continuarán con las estrategias de cobro coactivo implementadas por la jefatura de Gestión de Ingresos y la unidad de rentas departamentales, especialmente en embargos de cuentas de ahorro y cuentas corrientes, bienes muebles e inmuebles y salarios.

6.3.2 Impuesto vehículos con sanciones e intereses moratorios

Gráfico 12. Recaudo y proyección Impuesto de Vehículos Sanciones e Intereses 2016-2021

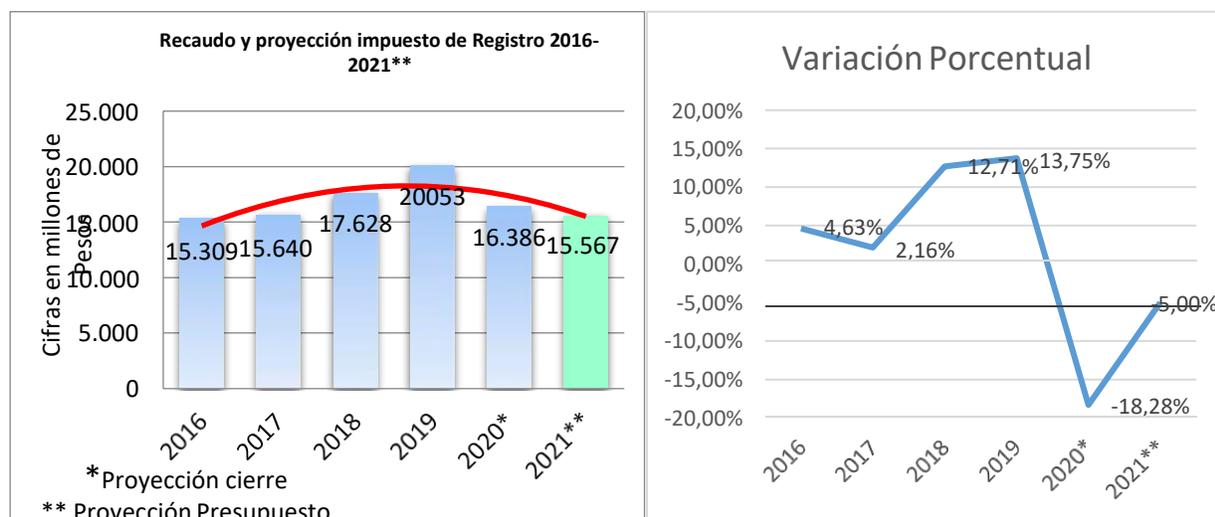


Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Se espera recaudar para la Vigencia 2020 \$ 3.156 millones de pesos, en su gran mayoría corresponden a sanciones e intereses recaudados antes de la promulgación del decreto 678 de 2020, de igual manera se encuentran implícitas las sanciones y los intereses de la vigencia actual, se estima un incremento del 2% para la vigencia 2021.

6.3.3 Impuesto al registro

Gráfico 13. Recaudo y proyección impuesto de Registro 2016-2021



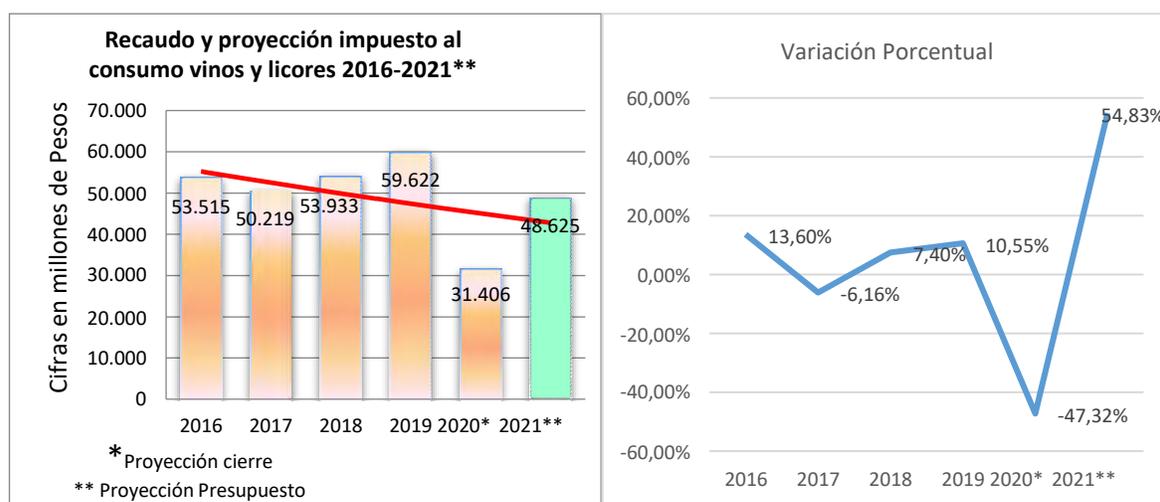
Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

El impuesto de registró muestra un mejoramiento constante desde el año 2016. Su mayor incremento se presentó entre 2018 y 2019. Para el cierre de la vigencia 2020, se proyecta un recaudo de 16.386 millones de pesos. Se pronostica un comportamiento desfavorable del -5% para el recaudo del impuesto de la vigencia 2021, con base en la disminución del consumo privado, el cual resulta ser el indicador más favorable para el cálculo del decrecimiento, no obstante, se establecerán cronogramas de fiscalización y capacitación a las entidades sujetas a liquidar dicho impuesto.

El escenario moderado del -5% del pronóstico normal se fundamenta en la posibilidad de un aumento bajo del Salario Mínimo en el País para el año 2021, ya que esto influye en los precios en los actos de impuesto de registro como tal. Para 2022 en adelante se recomienda utilizar la variación moderada del de 3% correspondiente a la meta de inflación del Banco de la República como parámetro de crecimiento.

6.3.4 Impuesto al consumo de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares

Gráfico 14. Recaudo y proyección impuesto al consumo vinos y licores 2016-2021



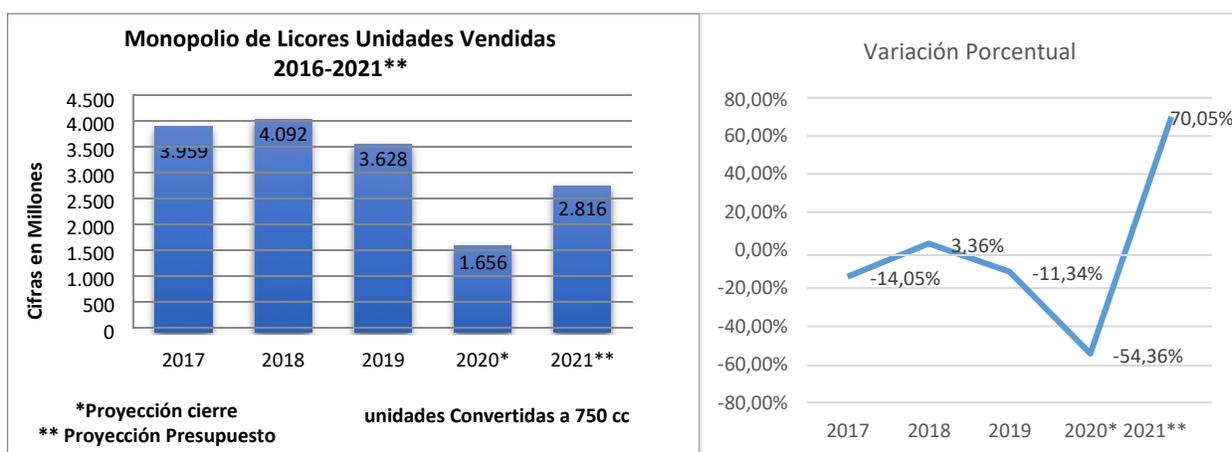
Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Las variaciones porcentuales del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos y similares se han normalizado durante las vigencias 2016-2019, Sin embargo, gracias a las estrategias de sensibilización y comunicación de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, el impacto a los ingresos de este rubro ha podido sostenerse a pesar de coyunturas como la variabilidad de precios (DANE) y menor consumo; sin embargo para la vigencia 2020, este ítem tuvo un gran impacto negativo por la Emergencia Económica, Social y Ecológica ocasionada por el Covid-19, dado que los principales canales de distribución tales como bares y discotecas desde marzo de 2020 se encuentran cerrados, a lo anterior se suman las medidas adoptadas por los Municipios en cuanto a la restricción del Consumo de licores (Ley seca).

Para la Vigencia 2021, se estiman recaudar \$ 48.625 millones de pesos, correspondiente a la variación de sus componentes como lo son licores de origen nacional, extranjero y de vinos de producción nacional y extranjera. Para la proyección de cierre 2020 se estima una disminución con respecto al año 2019 del 47,3%; sin embargo, rubros como licores extranjeros han tenido un incremento exponencial en los últimos años. A nivel general, el impuesto de licores, vinos y otros, está sujeto a las siguientes tendencias: I) tendencias a la baja del consumo de licores; II) disminuciones 2020 en el recaudo por parte de la licorera; III) variabilidad de las resoluciones establecidas por el DANE; IV) cambios en los patrones de consumo de licores extranjeros. Para las proyecciones del MFMP se recomienda la utilización del mismo DELTA del 3% para el establecimiento de las metas de los rubros generales.

6.3.5 Monopolio de licores

Gráfico 15. Monopolio de Licores Unidades Vendidas



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Gráfico 16. Ingreso Corriente de Libre Destinación Monopolio de Licores 2018-2021



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

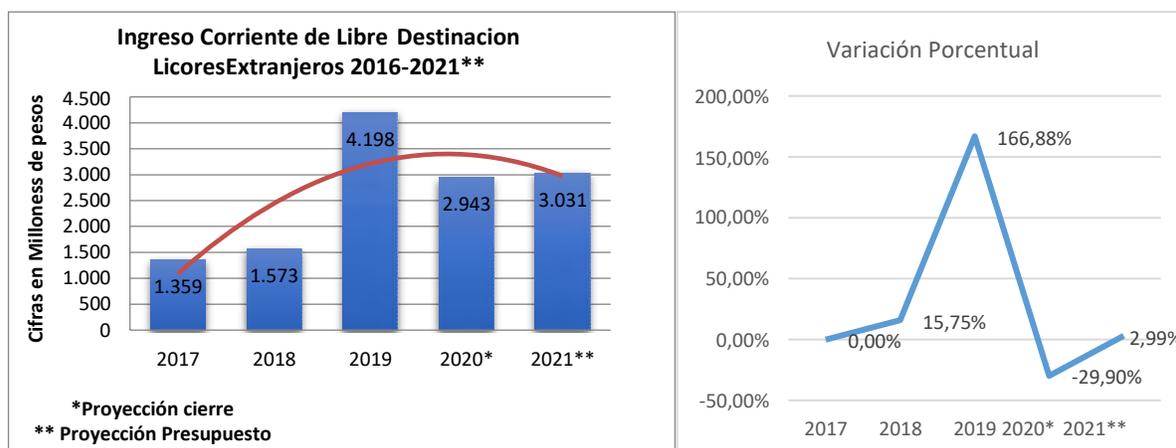
La ley 1816 de 2016, en su artículo 19, que modifica el artículo 49 de la Ley 788 de 2002, trajo implícito dos componentes para la liquidación del impuesto al consumo, Componente específico (tarifa por grado de alcohol (MHCP) y un componente advalorem (promedio de precio de venta del producto en el mercado (tarifas DANE)). Durante la vigencia 2017 los precios DANE se mantuvieron estables con respecto a los precios de la vigencia 2016, mientras que para la vigencia 2018, los precios DANE se incrementaron en la proporción del IPC; para la vigencia 2019, se produjo una reducción muy fuerte en los precios de productos DANE, lo cual generó una reducción en el recaudo.

Para la vigencia 2020, la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19, trajo consigo el cierre de establecimientos comerciales como bares, discotecas, restaurantes, estos a su vez, representan el 50% (promedio) de las ventas de la Industria Licorera de Caldas; cabe resaltar que durante el año corriente no se realizan eventos masivos como fiestas Municipales, conciertos y demás, los cuales de igual manera impactan directamente en el consumo.

Para el año 2020 se proyecta una disminución en el consumo de licores Producidos en el Departamento del 45% debido al cambio en las tendencias de consumo y la Pandemia del Covid-19.

Siguiendo con las tendencias del mercado, se proyecta un ritmo moderado del 3,0% debido a una disminución del consumo de aguardientes y Ronés dentro del Departamento de Caldas, y a la volatilidad de los precios establecidos por el DANE. Para el cumplimiento de las metas establecidas se deberá seguir con las estrategias programadas en los procesos de fiscalización y control, así como con el programa Anti-contrabando del Departamento de Caldas.

Gráfico 17. Ingreso Corriente de Libre Destinación Licores Extranjeros 2016-2021



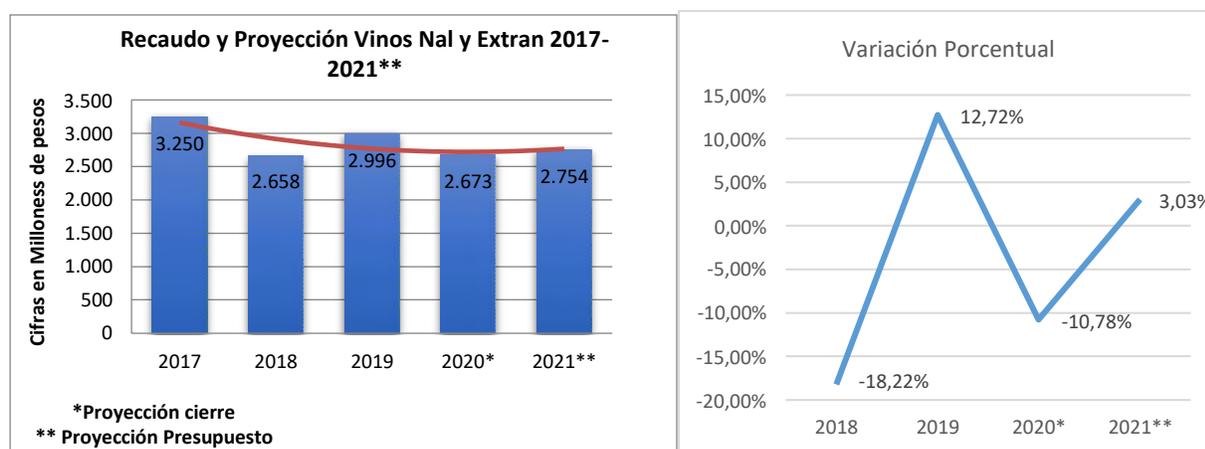
Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Para la proyección de cierre de 2020 se proyecta una sobre ejecución del 80% con respecto al presupuesto definitivo de la vigencia, correspondiente a un valor de \$ 1.666 millones de pesos, ocasionado por el consumo de los licores ubicados en este rubro. Los licores importados han presentado un repunte frente a los nacionales debido a que la forma actual de fijación de las tarifas del impuesto, hace que productos como el Whiskey Black & White, Red Label, Buchanans se conviertan en alternativas competitivas en precio. Vemos que entre 2017 y 2019 el aumento ingreso corriente de libre destinación proveniente por la venta de licores extranjeros ha aumentado un 200%.

Para la vigencia 2021 se proyecta una variación positiva del 3%, el escenario moderado y optimista, se formula de acuerdo con las posibles fluctuaciones a la baja o al alza que podrían presentar los licores importados, debido a dos coyunturas particulares: la primera es la generación de una nueva resolución DANE que modifique sustancialmente su precio, y la segunda los altos precios del dólar que hacen que los importadores transmitan dichos costos a los consumidores.

6.3.6 Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares

Gráfico 18. Recaudo y Proyección Vinos Nal y Extran 2017-2021



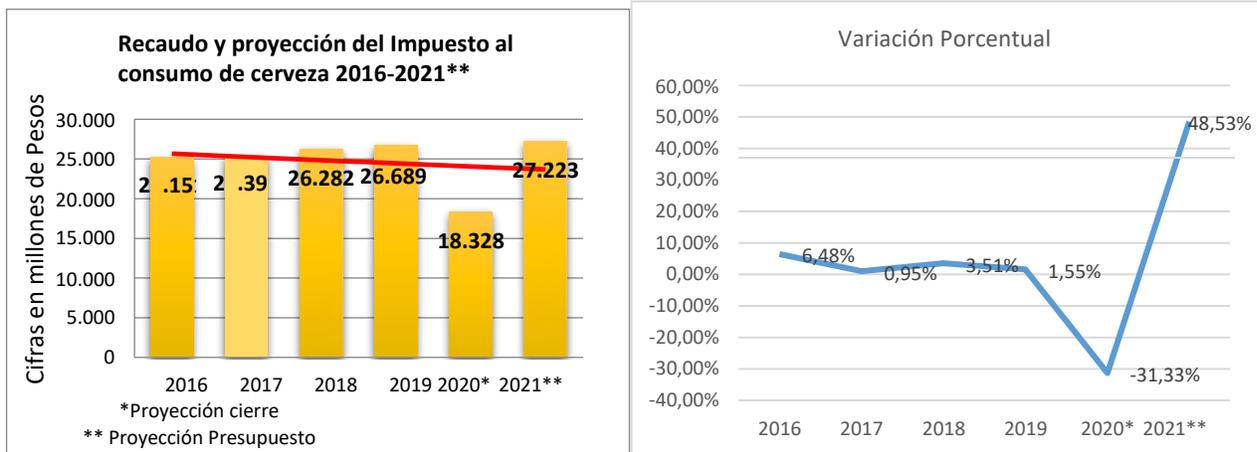
Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

El consumo de vinos importados y nacionales se proyecta con un escenario del 3% debido a la tendencia creciente en las cantidades e impuestos recaudados. Dos tendencias marcan el mayor consumo de vino a nivel departamental: la promoción de la cultura del vino y su inclusión en la gastronomía de sectores de la población que anteriormente no consumían con tanta frecuencia este producto, y una disminución del precio de venta al consumidor final de este en los últimos años propiamente en vinos de origen extranjero, los cuales contienen mayores grados alcoholimétricos y por tanto generan mayores impuestos frente a los nacionales. Para la vigencia 2020 se proyecta una sobre ejecución en el cierre del 125%, aunque respecto al 2019 se presenta una caída del 10,78% reflejado especialmente en el recaudo de los vinos de producción nacional.

Los vinos de producción nacional para la vigencia 2021 se proyectan en \$ 869 millones de pesos, con una variación de 3%, la misma variación se tiene para los vinos de producción extranjera la cual asciende a \$ 1.885 millones de pesos.

6.3.7 Impuesto al consumo de cervezas, refajos y sifones

Gráfico 19. Recaudo y proyección del Impuesto al consumo de cerveza 2016-2021



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

El comportamiento del consumo a la cerveza presenta tendencias a la baja debido a un menor consumo a nivel nacional. Aun así, factores como la prolongación del verano podrían hacer que el ingreso proveniente de este rubro repunte.

El impuesto de producción nacional y producción extranjera aumentó entre 2016 y 2019 un 12.49%, para la vigencia 2020 se presenta una variación decreciente del -31.33%, debido a que los canales correspondientes a Bares y Discotecas se encuentran cerrados por la Pandemia de Covid-19. Para la vigencia 2021, se estima un crecimiento del 2% con respecto al recaudo de la vigencia 2019. Se recomienda establecer un DELTA del 3% para marco fiscal de mediano plazo por las tendencias de las bases gravables.

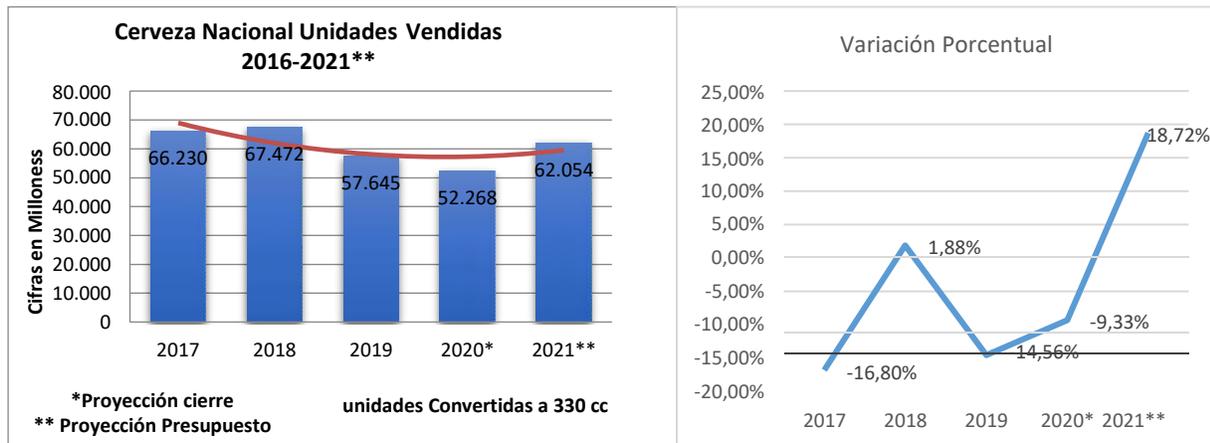
Gráfico 20. Recaudo y proyección Cerveza Nacional



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

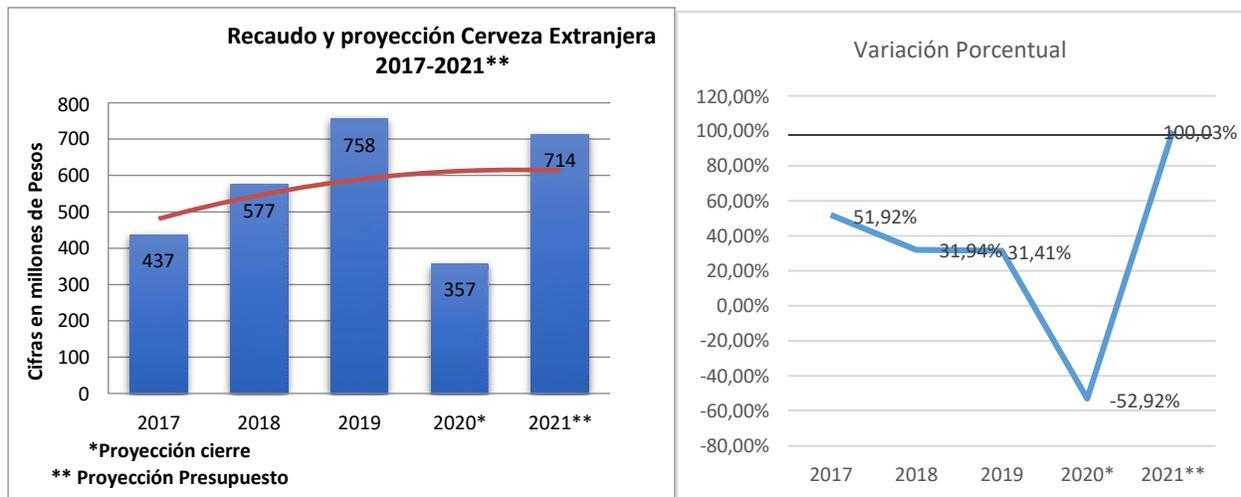
Los escenarios de proyección tienen en cuenta la evolución del mercado de cerveza durante los últimos tres años, que se ha visto afectado por una disminución del consumo del 15% (2018-2019, los cambios en la base gravable según lo estipulado en la ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento", hizo pasar de un sistema monofásico a plurifásico, es decir, este producto queda gravado en toda su cadena de comercialización, lo que ha generado que la industria cervecera del país no aumente el precio al consumidor final pero disminuye la base gravable para impuesto. Para la vigencia 2021 se tienen estimados recaudar \$ 26.509 millones de pesos, los cuales corresponden al 92% de lo estimado en el presupuesto inicial de la vigencia 2020. Se recomienda un DELTA del 3% para el MFMP.

Gráfico 21. Cerveza Nacional Unidades Vendidas



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Gráfico 22. Impuesto al consumo cerveza de producción extranjera

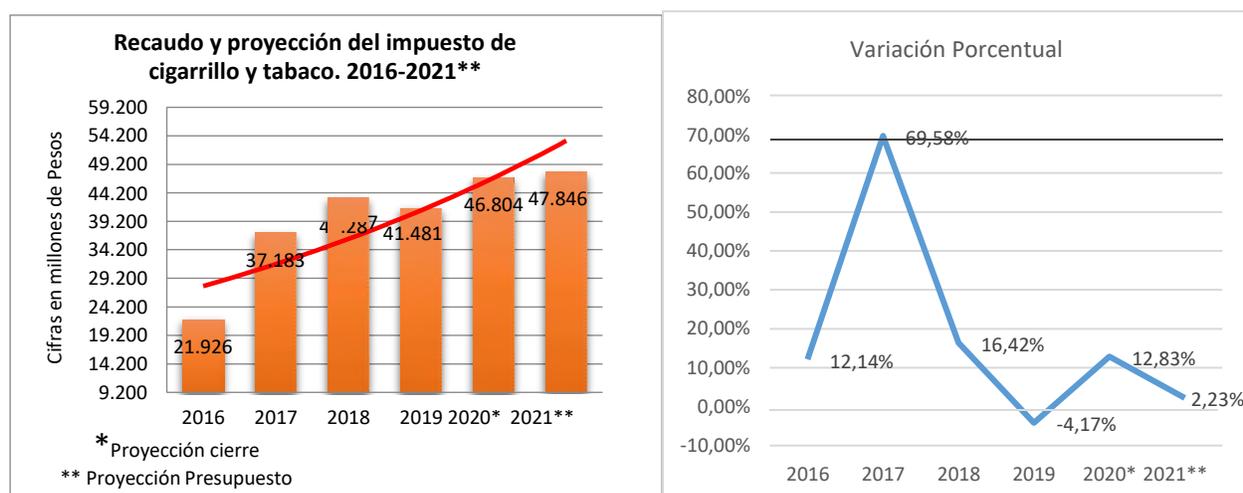


Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Para el cálculo de este ingreso se proyecta una disminución del 6% con respecto al recaudo de la vigencia 2019, debido a que las marcas extranjeras Corona, Coronita, Extra, Sol, Azteca y Buddweizzer pasaron a ser cervezas de producción nacional; no obstante, las marcas comercializadas por Tiendas D1, Central Cervecera de Colombia y Almacenes Éxito, son las que representan un 75% del Impuesto al Consumo de Cerveza Extranjera.

Durante la vigencia 2020 se estima recaudar \$ 357 millones de pesos, los cuales corresponden al -52.92% de lo recaudado en la vigencia 2019; para la vigencia 2021, se espera recaudar \$ 714 millones de pesos; se recomienda un DELTA del 3%.

Gráfico 23. Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

El ingreso de este rubro es impactado negativamente por una disminución generalizada del consumo de tabaco en la población. Sin embargo, esta tendencia es recompensada por las variaciones positivas del impuesto por unidad.

El pronóstico de evolución del mercado de consumo de cigarrillo se caracteriza por una disminución en las unidades vendidas debido a las continuas campañas de sensibilización que desincentivan el consumo del cigarrillo por su afectación a la salud. Adicionalmente, se ha presentado un incremento a la tarifa del impuesto que pasó de ser de \$1.400 pesos (2017) a \$2.430 para 2020 lo que disminuyó aún más el consumo.

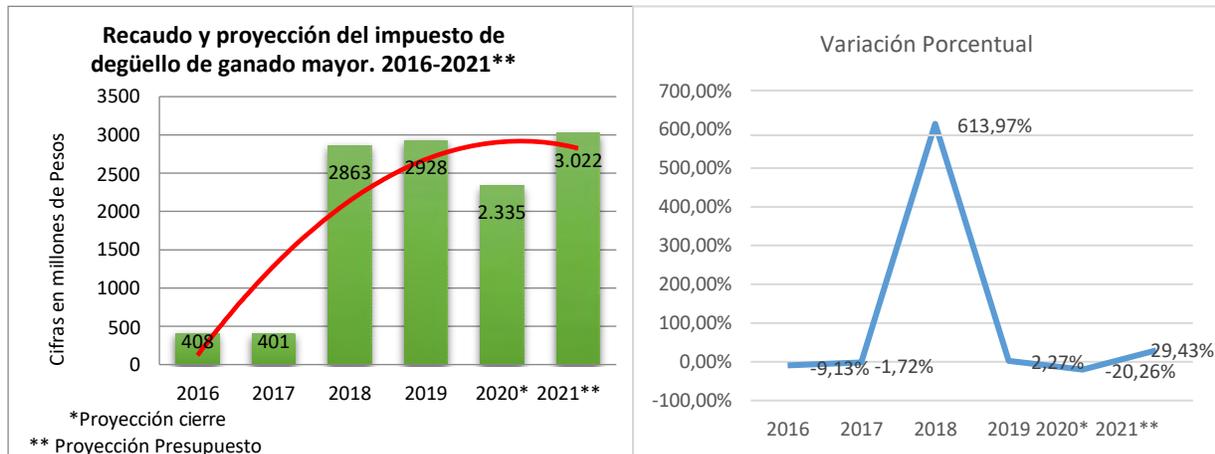
La disminución del 100% en el recaudo para la vigencia 2021 de Cigarrillos Nacionales, se origina por la venta y traslado de las instalaciones físicas de COLTABACO en Colombia, el ingreso de este rubro se trasladó a los ingresos de producción extranjera.

En el MFMP se recomienda un DELTA del 3% teniendo en cuenta que se trata de un producto con crecimiento negativo debido a la disminución del consumo en unidades introducidas al departamento, no obstante, el aumento de la tarifa se calcula con el IPC más cuatro puntos. Debido al incremento tarifario de este producto, se ha incentivado el contrabando; por tal motivo, se han intensificado los operativos de fiscalización y control en sinergia con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), Policía de Carreteras

(POLCA), Policía Metropolitana, Departamento de Policía Caldas y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

6.3.8 Impuesto de degüello

Gráfico 24. Degüello de ganado mayor



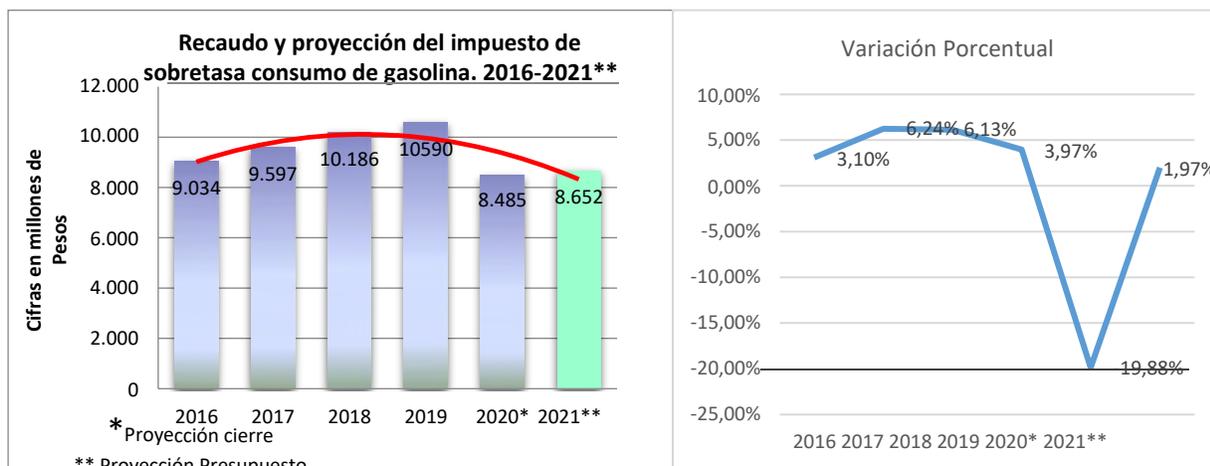
Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Para el 2020, se proyecta un decrecimiento del 20.26% en comparación con el recaudo de la vigencia 2019, lo anterior ocasionado por la disminución en el consumo, el cual es directamente proporcional con la disminución del poder adquisitivo generado por la Pandemia del Covid-19. Este recaudo permaneció constante durante las vigencias 2018 y 2019, debido a las estrategias de fiscalización y gestión. Para 2021 el incremento esperado es del 3.2% con respecto a la vigencia 2019.

Para la vigencia 2021, se espera tener en funcionamiento las 15 nuevas plantas de sacrificio, se sugiere la utilización de la meta de inflación de (3.0%) para el MFMP.

6.3.9 Sobretasa a la Gasolina

Gráfico 25. Sobretasa a la Gasolina

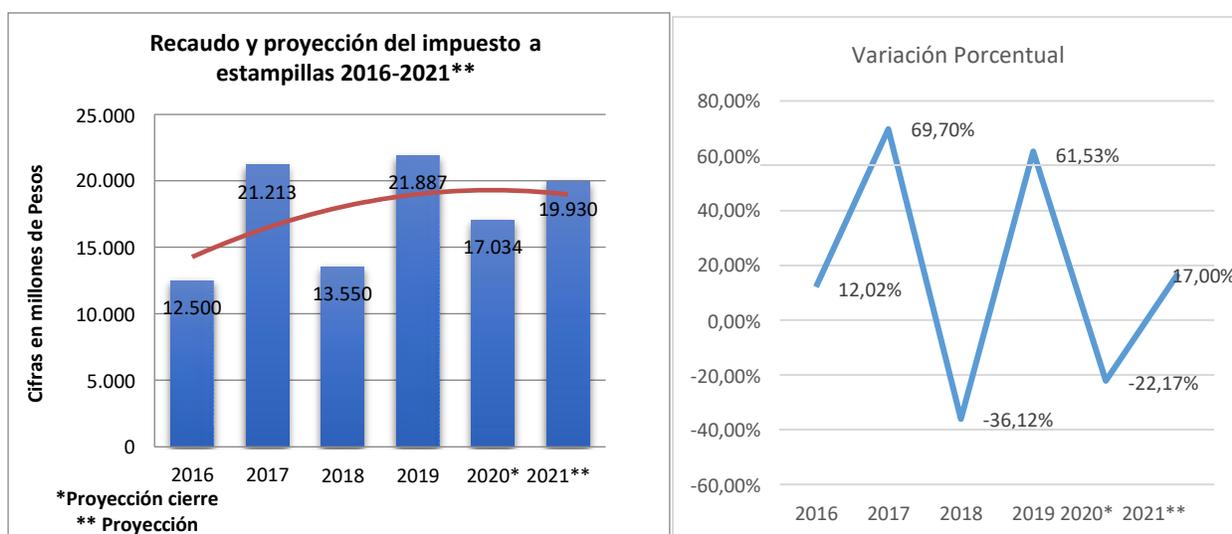


Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Para la vigencia 2021, se tienen proyecciones de un incremento del 1.97% comparado con la vigencia 2020. Para el cumplimiento de este recaudo se debe continuar con la fiscalización y control que se ha venido implementando en la vigencia 2019. Para el MFMP se recomienda la variación (3.0%). Durante la vigencia 2020, ésta renta tuvo una caída del 19.88% (comparada con la vigencia 2019), ocasionada por el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

6.3.10 Estampillas

Gráfico 26. Estampillas



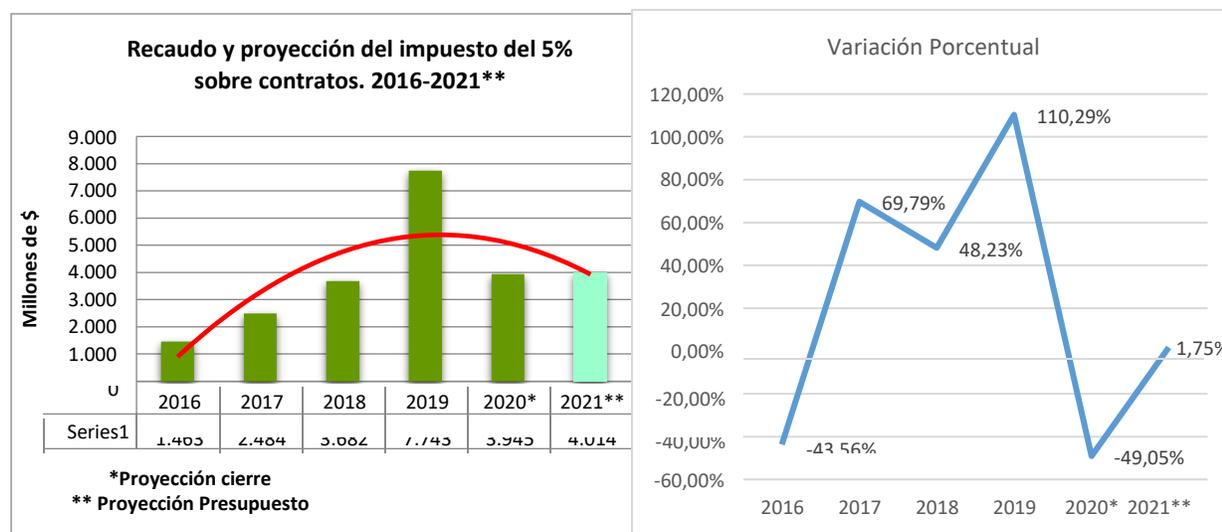
Fuente: Secretaría de Hacienda-Jefatura de Gestión de Ingresos

Para el cierre de la vigencia 2020 se proyecta una variación negativa del -22.17% en comparación con el 2019. En 2021 se proyecta un ingreso de 19.930 millones de pesos equivalentes al 17%; el cálculo de la

proyección para la vigencia 2021, se realizó a partir de los presupuestos de cada una de las entidades descentralizadas, obras de infraestructura y recursos implícitos en la Matriz Plurianual de Inversiones. Para el MFMP se proyecta un DELTA del 3%.

6.3.11 Contribución contrato de obra ley 418

Gráfico 27. Contribución contrato de Obra

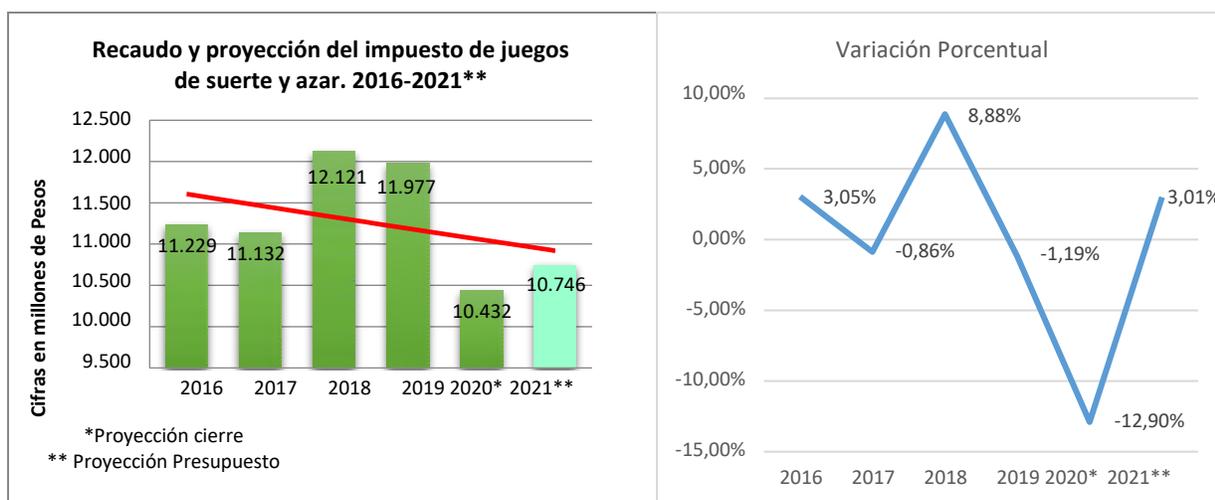


Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Para la vigencia 2020, se estiman recaudar \$ 3.945 millones de pesos, para la vigencia 2021 se estiman \$ 4.014 millones de pesos, el cálculo se estimó con la información suministrada por las entidades descentralizadas y la secretaria de infraestructura del Departamento de Caldas

6.3.12 Juegos de suertes de azar

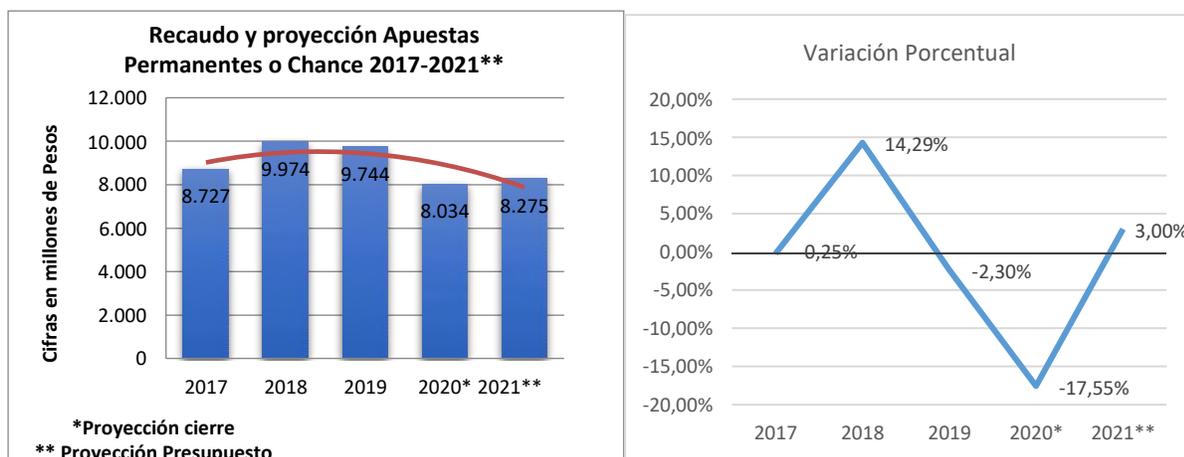
Gráfico 28 Juego de Suerte y Azar



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Se establecen las metas teniendo en cuenta el IPC proyectado al 2020, como se ha manejado en el MFMP. El valor IPC corresponde al promedio de las proyecciones de los analistas de metas, según el último informe de la inflación del Banco de la República.

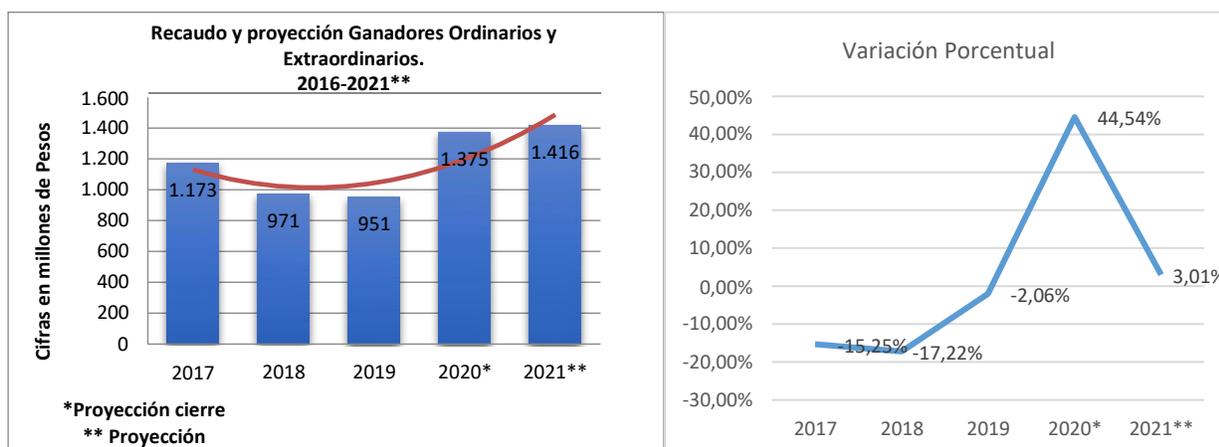
Gráfico 29. Chance



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Se proyecta para 2020 una disminución de 17.55% con respecto a 2019, mientras que para 2021 se espera un aumento del 3.0% teniendo en cuenta las proyecciones de la meta de inflación del Banco de la República.

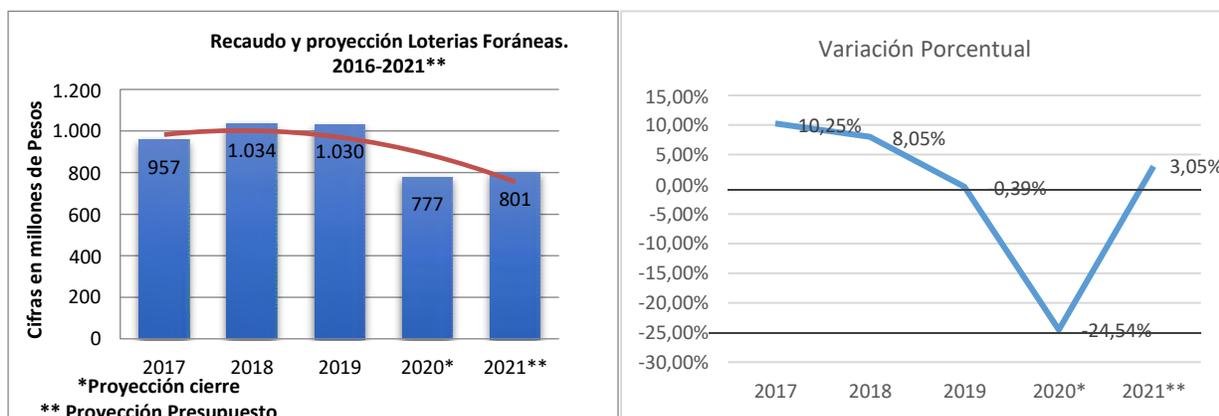
Gráfico 30. Ganadores Ordinarios y Extraordinarios



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Se proyecta un cierre en 2020 de 1.375 millones de pesos, lo que constituye un aumento del 44.54% con respecto a 2019. En 2021 se proyecta un aumento del 3.01%. Se establecen las metas teniendo en cuenta el IPC proyectado al 2021, como se ha manejado en el MFMP. El valor IPC corresponde al promedio de las proyecciones de metas de inflación según el último informe de la inflación del Banco de la República.

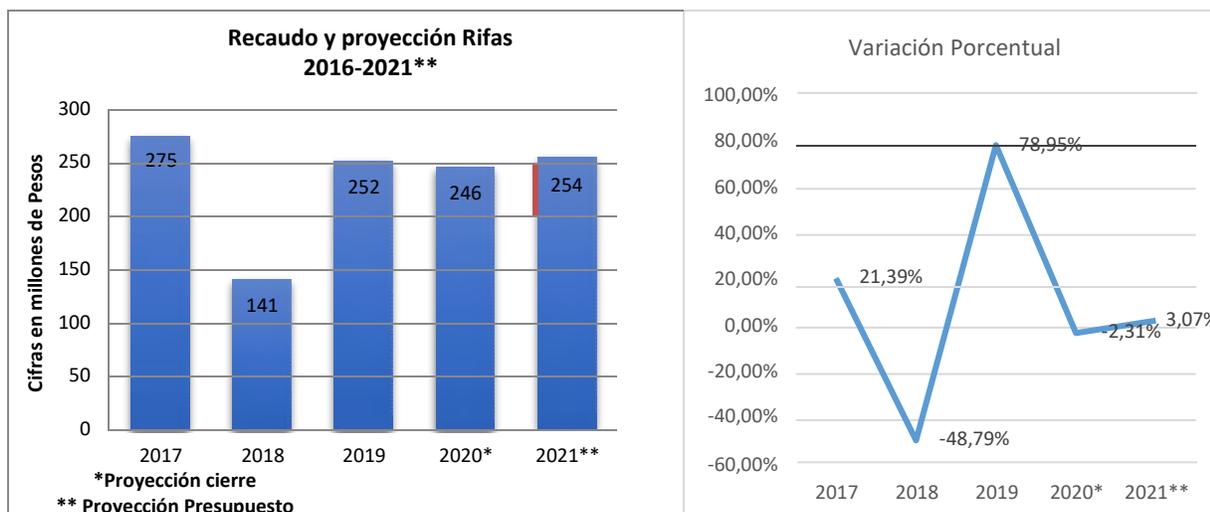
Gráfico 31. Loterías Foráneas



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Para este ingreso se proyecta un cierre en la vigencia 2020 de \$ 777 millones de pesos, correspondientes a una disminución de 24.54% con respecto a la vigencia 2019. Para el 2021 se proyecta un incremento del 3.05%, lo que ubicaría a este ingreso en 801 millones de pesos. Se recomienda el mismo parámetro de crecimiento para el Marco Fiscal de Mediano Plazo

Gráfico 32. Rifas

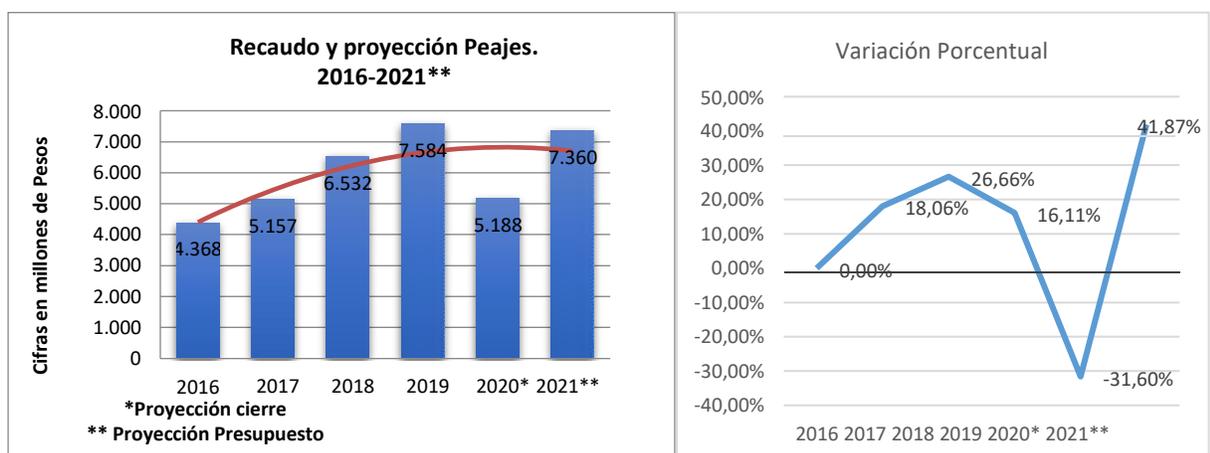


Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Se proyecta un cierre en la vigencia 2020 de \$ 246 millones de pesos, correspondientes a una disminución de 2.31% con respecto a la vigencia 2019. Para el 2021 se proyecta un incremento del 3.07%, lo que ubicaría a este ingreso en \$ 254 millones de pesos. Se recomienda un parámetro de crecimiento para el Marco Fiscal de Mediano Plazo del 3%.

6.3.13 Recaudo peajes: Quiebra de Vélez y la Estrella

Gráfico 33. Peajes

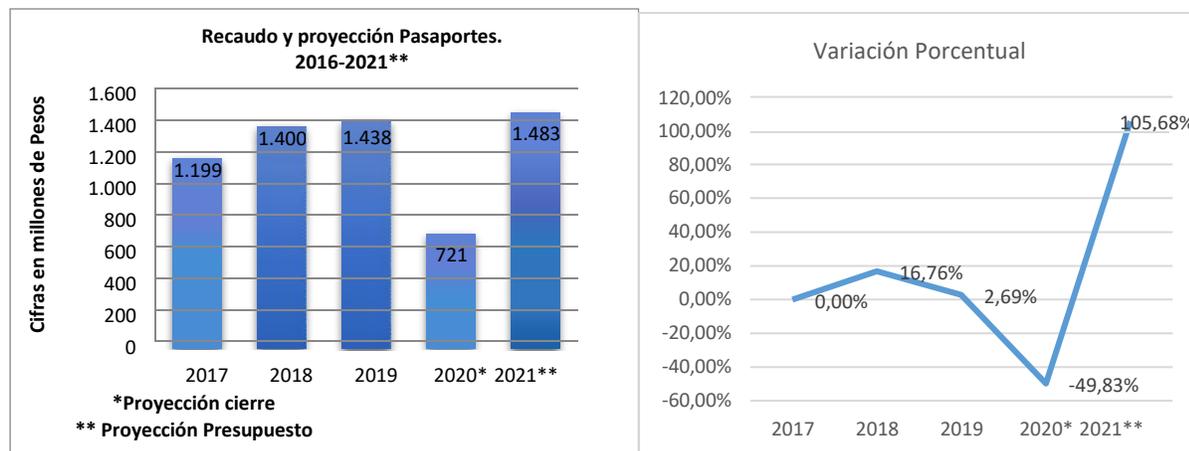


Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Para este ingreso se proyecta un cierre de 5.188 millones de pesos correspondientes a una variación porcentual de -31.6% con respecto a la vigencia 2019. Para el 2021 con respecto al presupuesto inicial de la vigencia 2020; se proyecta un incremento del 1.97%, lo que ubicaría a este ingreso en 7.360 millones de pesos.

6.3.14 Pasaportes

Gráfico 34. Pasaportes



Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

Se proyecta en 2020 una disminución del 49.83% con respecto a 2019, para la vigencia 2021 se estima un aumento del 1.97% con respecto al presupuesto inicial de la vigencia 2020, durante la vigencia 2020 el recaudo disminuyó significativamente, dado que durante la Emergencia económica, social y ecológica ocasionada por el Covid-19, el servicio de expedición de pasaportes fue suspendido y solo hasta el 12 de septiembre de 2020 se reanudó el servicio.

7 Análisis de Desviaciones

De acuerdo con el análisis de proyección de cierre del año 2019, la ejecución de recaudo para ese año se caracterizó por un recaudo del 103% de los ingresos totales, y un cumplimiento en los totales de los ingresos corrientes (104%), tributarios (107%) y no tributarios (102%); con varias desviaciones en los rubros. I) Cinco rubros presentaron sub-ejecuciones o ejecuciones por debajo del 100%; II) doce rubros presentaron sobre ejecuciones o ejecuciones por encima del 100%; y III) dos rubros, tuvieron una ejecución del 100%.

Tabla 15. Análisis de Desviaciones

CODIGO FUT	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)	TOTAL INGRESOS(Pesos)	%
TI	INGRESOS TOTALES	822.292.412.360,00	845.623.432.063,00	103%
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	593.881.242.040,00	615.955.407.686,00	104%
TI.A.1	TRIBUTARIOS	213.427.960.131,00	229.419.022.023,00	107%
TI.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORD Y EXTR	1.664.969.896,00	951.318.544,00	57%
TI.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	959.618.744,00	1.030.197.619,00	107%
TI.A.1.13	IMPUESTO DE REGISTRO	17.220.909.410,00	20.052.922.729,00	116%

TI.A.1.14	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	48.149.695.018,00	59.287.432.465,00	123%
TI.A.1.15	DESAGREGACIÓN IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	540.590.960,00	334.616.159,00	62%
TI.A.1.16	IMPUESTO AL CONSUMO CERVEZA	24.469.846.740,00	22.218.903.701,00	91%
TI.A.1.17	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / CERVEZA SALUD	4.113.770.922,00	4.469.758.795,00	109%
TI.A.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	42.624.389.987,00	41.480.913.301,00	97%
TI.A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	35.343.618.750,00	36.444.716.584,00	103%
TI.A.1.24	DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	2.571.744.000,00	2.927.576.010,00	114%
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	11.097.126.734,00	10.590.394.014,00	95%
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	19.744.407.198,00	21.887.486.045,00	111%
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	4.927.271.772,00	7.742.786.057,00	157%
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	380.453.281.909,00	386.536.385.663,00	102%
TI.A.2.1.1	PEAJES	6.561.287.989,00	7.584.478.850,00	116%
TI.A.2.1.11	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	10.029.240.865,00	9.996.359.562,00	100%
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	8.967.832.132,00	10.373.519.399,00	116%
TI.A.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.352.000.000,00	1.482.062.728,00	110%
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	351.300.167.297,00	352.567.252.733,00	100%
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.037.753.626,00	3.095.069.391,00	298%

Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura de Gestión de Ingresos

De acuerdo con el análisis de proyección de cierre del año 2019, la ejecución esperada para este año se caracterizó por un cumplimiento de las metas en el Presupuesto Definitivo. De los rubros de ingresos analizados entre ingresos tributarios y no tributarios, 10 rubros presentan sobre ejecuciones que oscilaron entre el 3% y el 23% y 2 rubros presentaron oscilaciones entre el 57% y 198% respectivamente; estos fueron casos atípicos directamente ligados a procesos de fiscalización realizados desde la Unidad de Rentas Departamentales y corresponden a ley 418 (contribución contrato de obra) y alcohol potable.

A continuación, se presenta una descripción del comportamiento de los principales ingresos que presentaron sobre ejecuciones

- **Impuesto de loterías foráneas (107%):** La sobre ejecución en este rubro obedeció a que las principales loterías de este tipo de sorteo vendidas en el Departamento de Caldas (Boyacá, Medellín y Risaralda) presentaron excelentes ventas en el año de 2019.
- **Impuesto de registro (116%):** Entre 2018 y 2019, se presentó un estable crecimiento económico en el sector de la construcción en el Departamento de Caldas, equivalente al 10.8%, este fue el sector que más creció. La dinamización de este sector impactó positivamente el recaudo este año, adicionalmente, los cronogramas de fiscalización y capacitación a las entidades sujetas a liquidar dicho impuesto también tuvieron un efecto positivo.
- **Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares (123%)** Las variaciones porcentuales del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos y similares se han normalizado durante las vigencias 2016-2019, Sin embargo, gracias a las estrategias de sensibilización y comunicación de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, el impacto a los ingresos de este rubro ha podido sostenerse a pesar de coyunturas como la variabilidad de precios (DANE) y menor consumo. Los licores importados han presentado un repunte frente a los nacionales debido a que la forma actual de fijación de las tarifas del impuesto, hace que productos como el Whiskey Black & White, Red Label se conviertan en alternativas competitivas en precio. Gracias a los procesos de fiscalización, el plan anti contrabando y los programas de consumo de Productos legales en el Departamento de Caldas, se logró superar la meta que se tenía como recaudo para la vigencia 2019.
- **Impuesto de vehículos y automotores (103%)**

- **Degüello de ganado mayor (114%)** En 2019, debido a las estrategias de fiscalización, gestión y tendencias positivas en el consumo de carne se superó de ampliamente el presupuesto de la vigencia 2019.
- **Contribución Contratos de obra pública (157%)** Se realizaron efectivos procesos de fiscalización, orientados a la verificación del cumplimiento y pago de la contribución sobre contratos de obra, de igual manera continuamente se brindaba asesoría y acompañamiento a las entidades sujetas a ésta contribución.
- **Peajes (116%)** Durante la vigencia 2019, se incrementó el flujo de vehículos en gran medida por la ejecución de proyecto Pacífico 3; se mejoraron los procesos logrando así mayor eficiencia y control estricto del recaudo de los peajes; de igual manera desde la jefatura de gestión de ingresos, se desarrolló un Software que permite controlar en tiempo real el funcionamiento de los peajes.
- **Multas y Sanciones (116%)** el mayor recaudo se presentó por el aumento en la sanción mínima de la ordenanza 842 la cual establece “la sanción por no declarar será equivalente a 4 veces el valor del impuesto a cargo para el respectivo periodo no gravable sin perjuicio de la sanción mínima” y por mayores pagos en lo correspondiente a declaraciones de vigencias anteriores de impuesto de vehículos;
- **Otros Ingresos no Tributarios (298%)** El aumento en este rubro es directamente proporcional al incremento de viajeros que solicitan el pasaporte para realizar viajes principalmente a Europa, el número de emigrantes de tiene un constante crecimiento en los últimos nueve años.

Teniendo en cuenta lo anterior, el comportamiento de los ingresos corrientes presentó una leve sobre ejecución del 4%. Por su parte los ingresos No Tributarios mostrarán una ejecución del 107% según lo establecido en el Presupuesto Definitivo.

8 Indicadores de responsabilidad fiscal

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente es la Contraloría General de República la entidad encargada de certificar el cumplimiento de los Indicadores por parte del Departamento de Caldas en cada vigencia fiscal, como son: Los Ingresos Corrientes de Libre destinación, Los Gastos de Funcionamiento y las Transferencias a los Entes de Control como son: Asamblea Departamental de Caldas y Contraloría General de Caldas, para las vigencias 2015-2019 se ha cumplido a cabalidad con la norma establecida.

En cuanto a los Gastos de Funcionamiento de la Administración Central durante las cuatro vigencias se ha tenido una ejecución por debajo del 51% de cumplimiento durante los años analizados, mientras el máximo autorizado es del 60% de los ICLD recaudados en cada vigencia fiscal según la Ley 617 de 2.000.

Igualmente, la transferencia a la Contraloría Departamental de Caldas que según la norma tiene un máximo del 3,2% de los ICLD recaudados en cada vigencia fiscal cumple con estos lineamientos.

De la misma manera La transferencia a la Asamblea Departamental de Caldas que fue reformada por medio de la Ley 1871 de 2017, se cumple de conformidad con esta norma y la Ley 617 de 2.000. Lo anterior se presenta en los siguientes cuadros:

8.1 Cumplimiento de Indicadores de Ley 617 de 2000

Tabla 16. Indicadores de Ley 617

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
ICLD	91.901	99.351	110.657	104.732	117.735
Gastos Funcionamiento	44.608	44.786	54.099	52.853	53.934
Indicador	48,54%	45,08%	48,89%	50,46%	45,81%
Límite Establecido ley 617 de 2.000	60%	60%	60%	60%	60%
Diferencia	11,46%	14,92%	11,11%	9,54%	14,19%

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Valor Ejecución Presupuestal	2.842	3.086	3.512	3.209	3571
Límite Establecido Ley 617	2.941	3.179	3.541	3.351	3767
Diferencia	99	93	29	142	196

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019
Valor Ejecución Presupuestal	3.499	3.744	4.653	5.051	5.429

Límite Establecido Ley 617	3.502	3.747	4.653	5.051	5.464
Diferencia	3	3	0	0	35

Fuente: Secretaría de Hacienda – Jefatura Financiera

8.2 Reservas Presupuestales Excepcionales 2015-2020 y Su Proyección

En lo referente al tema relacionado con la proyección de compromisos excepcionales dentro del MFMP, es importante dejar la claridad que aunque las circular 31 del año 2011 expedida por la procuraduría general de la nación, desestiman el uso de esta figura, también es pertinente como lo recomienda la funcionaria del ministerio de Hacienda contemplar escenarios simulados de estas situaciones, que, aunque vienen decreciendo en porcentajes superiores al 51%, también es cierto que es probable que en un escenario real se presenten de manera excepcional.

Si bien el promedio de reservas del Departamento de Caldas respecto al valor del presupuesto definitivo de los últimos cinco años entre los años 2015-2019 asciende a un promedio del 3,5%, consideramos que es pertinente estimar, la correlación entre los valores de reserva y los porcentajes variacionales decrecientes, con los cuales la proyección 2020-2030 queda establecida teniendo en cuenta dichas variaciones.

8.3 Ejecución física y financiera del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo 2020-2023 "UNIDOS ES POSIBLE" presenta un avance de cumplimiento de su meta física del 71%, con corte al 30 de setiembre de 2020, efectuando la medición de 268 metas de producto y demostrando de manera satisfactoria que, a pesar de la actual pandemia, la administración cuenta con las herramientas necesarias para hacer frente a importantes retos y trabajar incansablemente por el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El avance presupuestal con corte 30 de septiembre del año en curso, corresponde al cociente entre el valor comprometido RPC (Registro Presupuestal del compromiso), sobre el presupuesto definitivo de la vigencia a nivel de cada secretaria. El cociente da como resultado una ejecución total de 75.6% representados en 408.436 millones de pesos que se invirtieron en todos los sectores sobre un presupuesto definitivo de 540.378 millones de pesos que se presupuestaron en todos los sectores. Mientras que si se hace el cociente del total de los CDP (Certificado de Disponibilidad presupuestal) de 445.541 millones de pesos sobre el mismo presupuesto definitivo, nos da como resultado un 82.4%. Estos resultados son positivos y muestran que a pesar de ser un año atípico se ha buscado la eficiencia en la focalización de recursos del Sistema General de Participaciones, los recursos de la Nación, los del Sistema General de Regalías y los recursos propios y de libre destinación. De acuerdo con las proyecciones del Plan Financiero y las del presupuesto 2020.

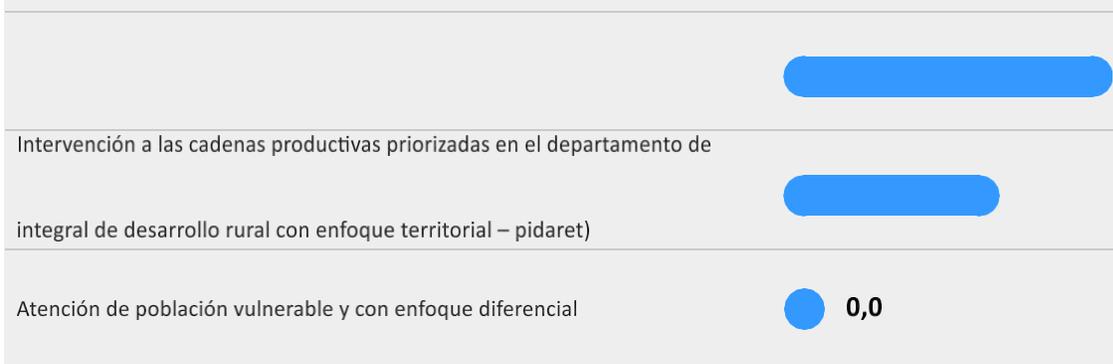
8.3.1 Secretaría de Agricultura

8.3.1.1 Avance físico



Avance por programa

%



Avance por subprograma

%



8.3.1.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



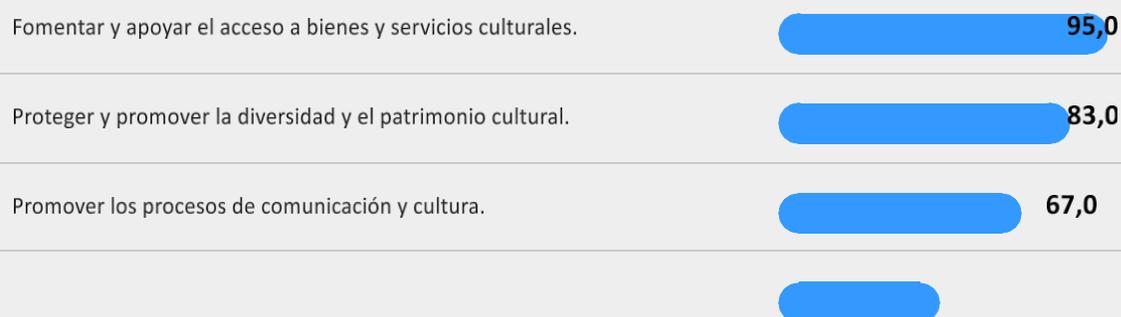
8.3.2 Secretaría de Cultura

8.3.2.1 Avance físico



Avance por programa

%



Avance por subprograma

%

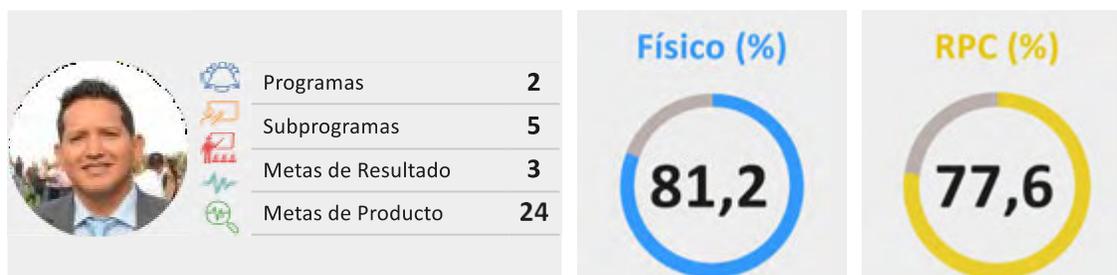


8.3.2.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



8.3.3 Secretaría de Deporte

8.3.3.1 Avance físico



Avance por programa

%

Posicionamiento y liderazgo deportivo.

85,0

Fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz.

57,0

Avance por subprograma

%

Apoyo a los deportistas y a las ligas deportivas del departamento de Caldas

102,0

Recreación con sentido social.

89,0

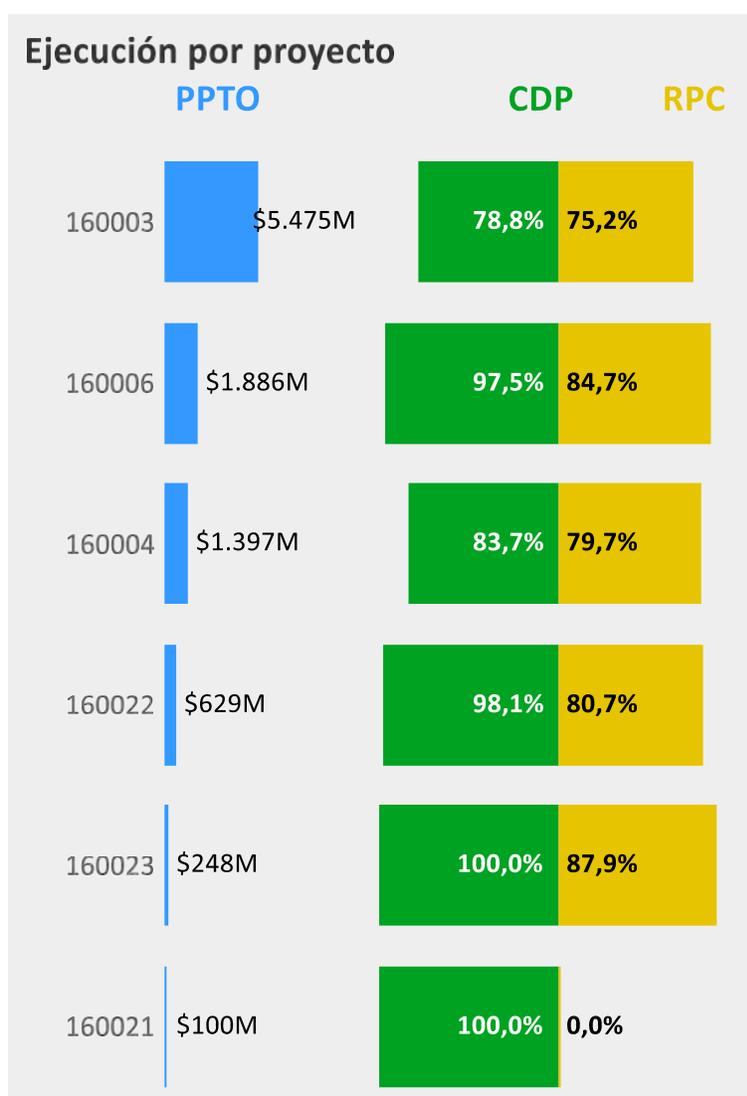
Juegos Nacionales Y Para nacionales "Eje Cafetero 2023"

71,0

Muévete, Caldas por tu salud

48,0

8.3.3.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

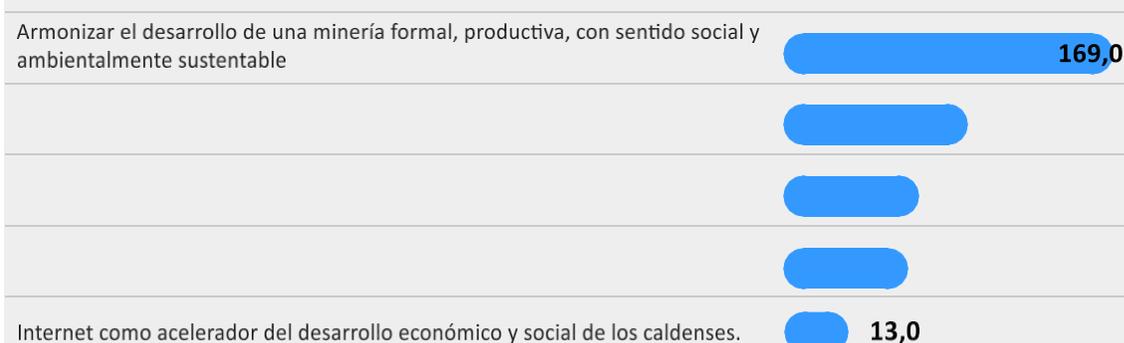


8.3.4 Secretaría de Desarrollo económico

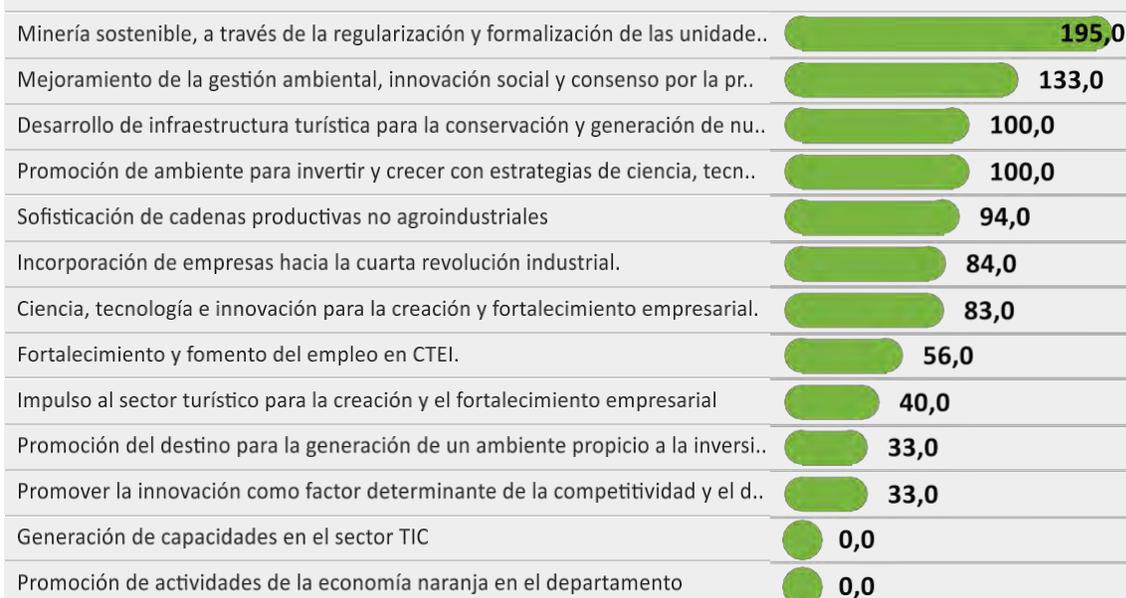
8.3.4.1 Avance físico



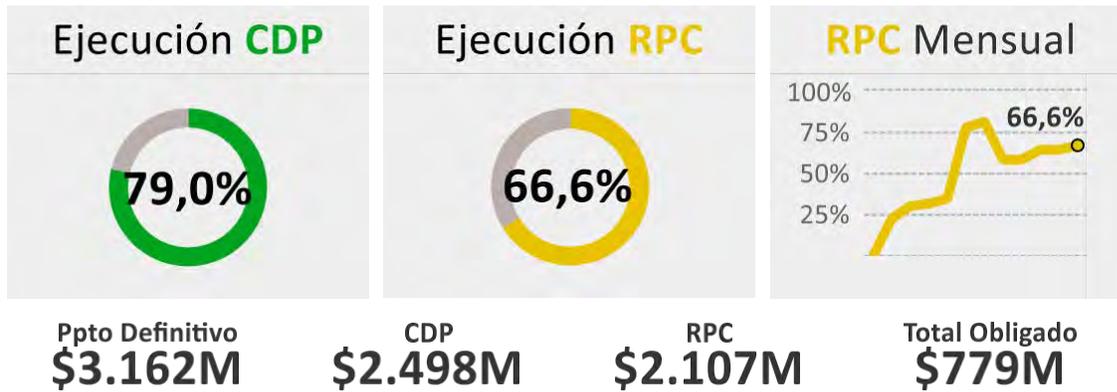
Avance por programa



Avance por subprograma



8.3.4.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



8.3.5 Secretaría de Desarrollo Social

8.3.5.1 Avance físico



Avance por programa

%

Fortalecimiento del tejido social en Caldas

63,0

Avance por subprograma

%

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

63,0

Fortalecimiento de las comunidades étnicas del departamento.

60,0

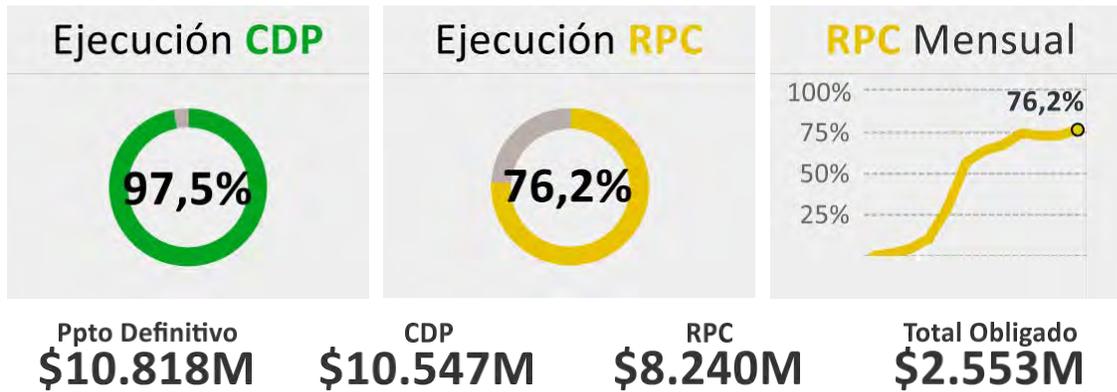
Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna)

60,0

Mujer y Familia

40,0

8.3.5.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

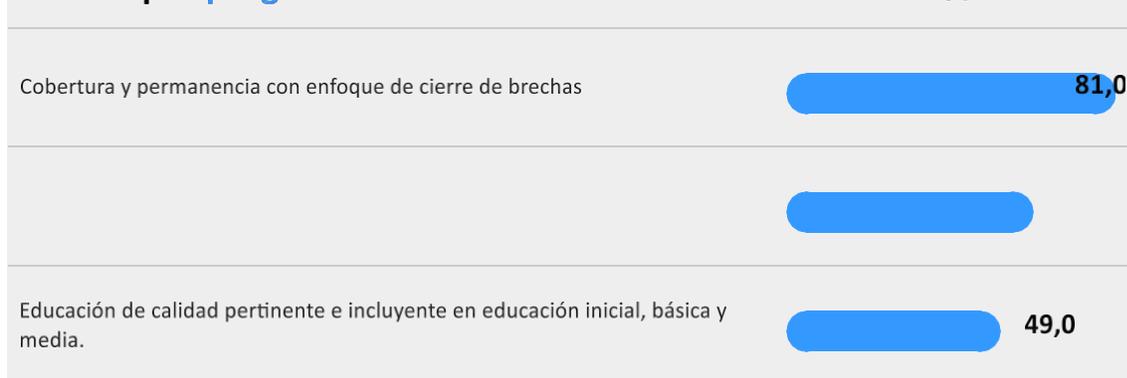


8.3.6 Secretaría de Educación

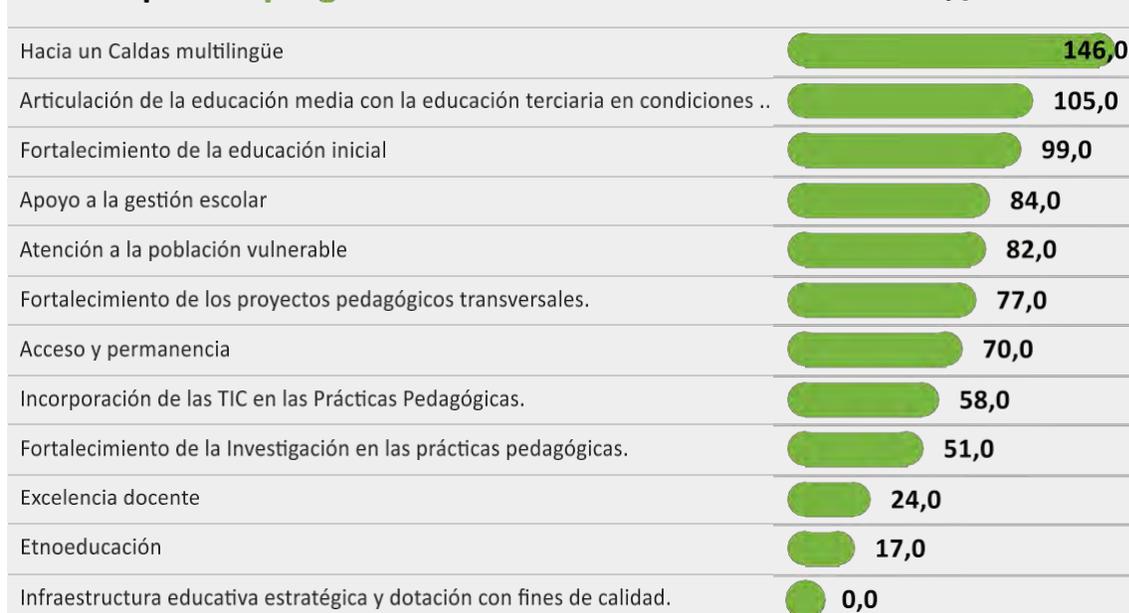
8.3.6.1 Avance físico



Avance por programa



Avance por subprograma



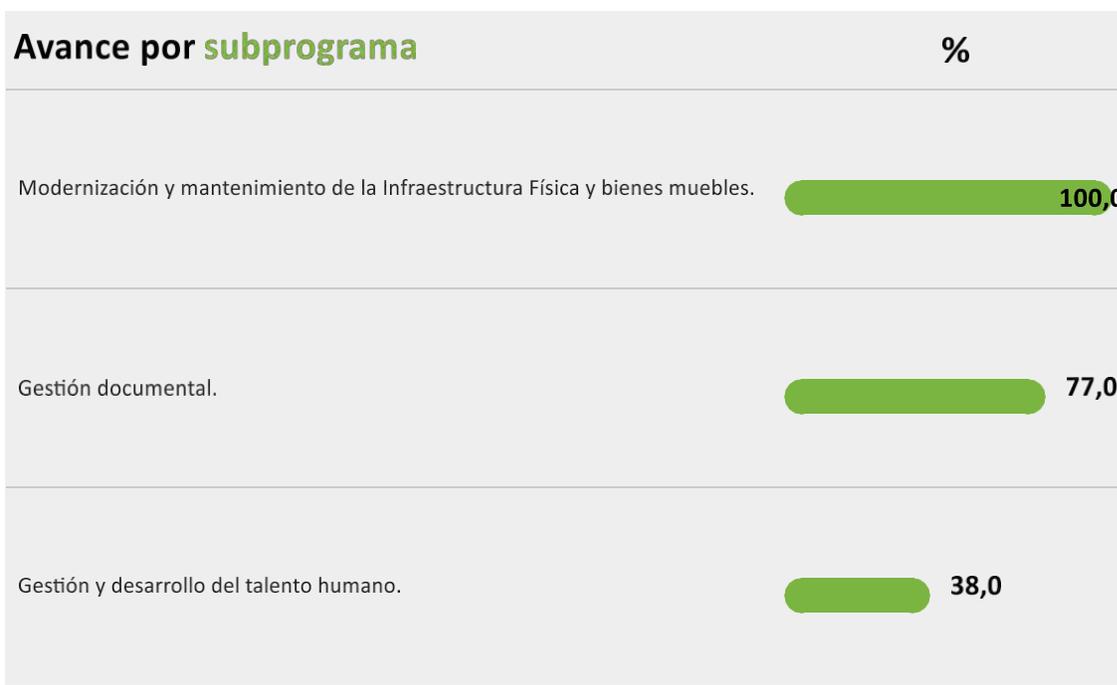
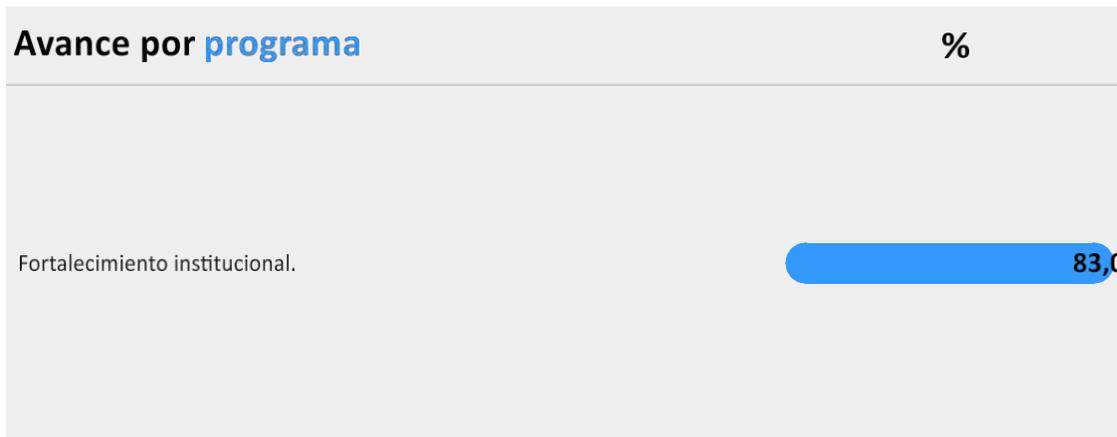
8.3.6.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



Ejecución por proyecto			Presupuesto sin ejecutar	
PPTO	CDP	RPC		
160054 \$273.606M	87,4%	87,0%	\$48.163M	
160057 \$30.511M	91,7%	86,3%		
160058 \$5.370M	95,9%	52,5%		
160049 \$5.081M	29,7%	18,0%		
160050 \$2.349M	100,0%	67,8%		
160098 \$1.500M	100,0%	100,0%		
160053 \$1.020M	100,0%	100,0%		
160055 \$641M	100,0%	36,8%		
160060 \$619M	100,0%	100,0%		
160001 \$281M	100,0%	47,0%		
160059 \$200M	75,0%	66,8%		
160061 \$200M	85,0%	13,2%		
160056 \$136M	100,0%	0,0%		
160052 \$125M	100,0%	64,0%		
160048 \$0M				
			Vigencia 2020	\$43.771M 91%
			Recursos del Balance	\$4.391M 9%
			Por fuente:	
			SGP	\$44.108M 92%
			Destinación Específica	\$2.671M 6%
			Libre Inversión	\$563M 1%

8.3.7 Secretaría General

8.3.7.1 Avance físico



8.3.7.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



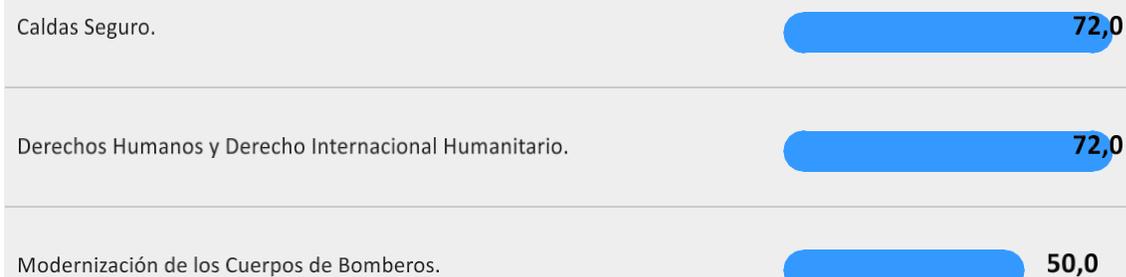
8.3.8 Secretaría de Gobierno

8.3.8.1 Avance físico



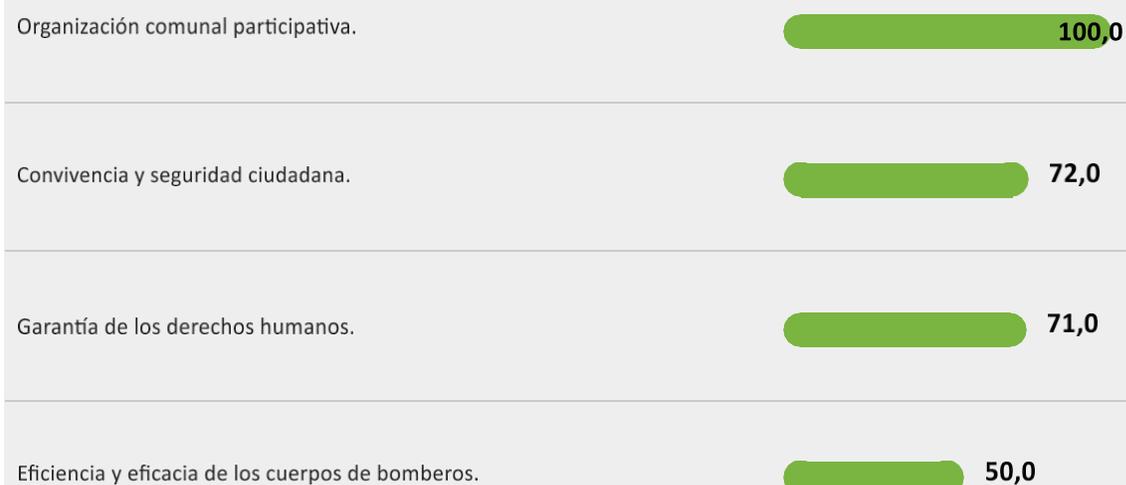
Avance por programa

%



Avance por subprograma

%

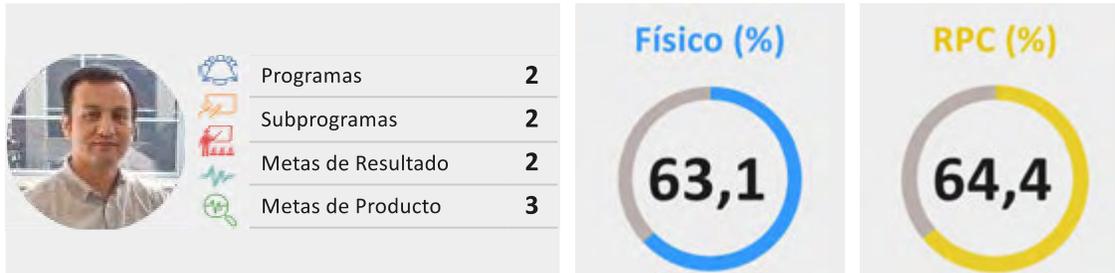


8.3.8.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



8.3.9 Secretaría de Hacienda

8.3.9.1 Avance físico



8.3.9.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



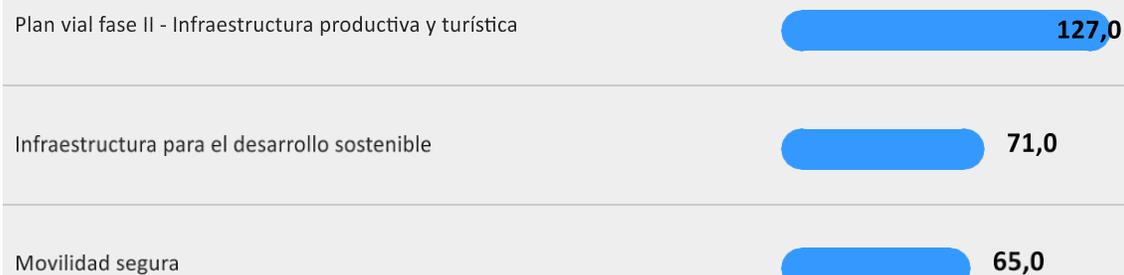
8.3.10 Secretaría de Infraestructura

8.3.10.1 Avance físico



Avance por programa

%

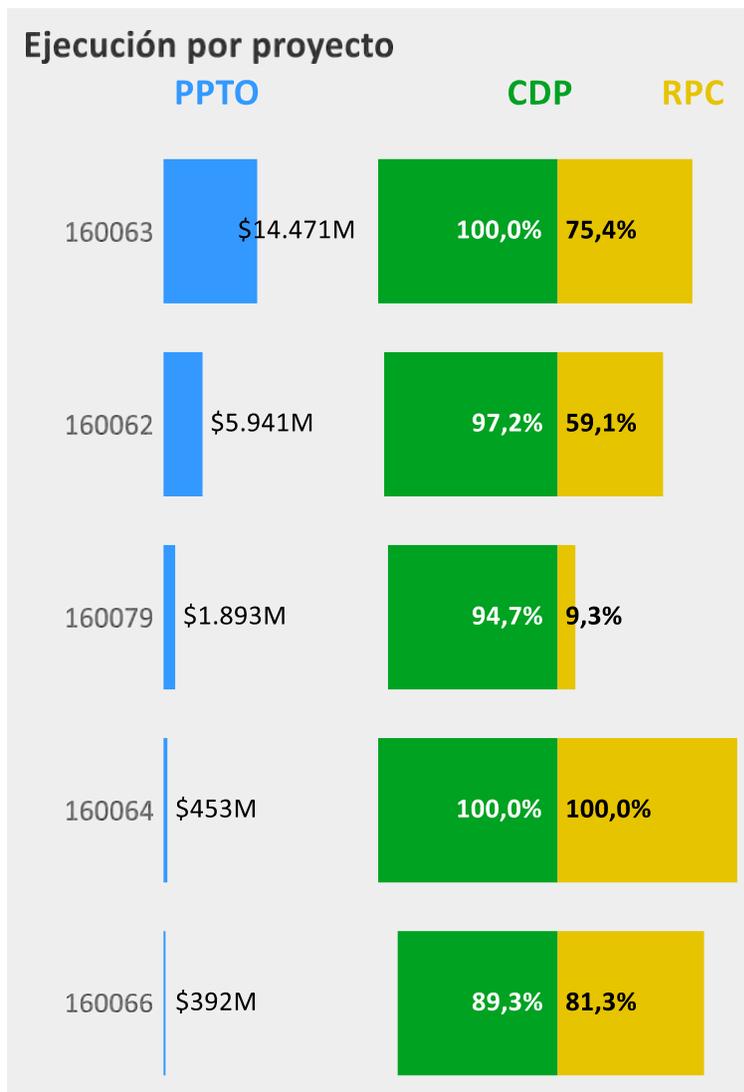
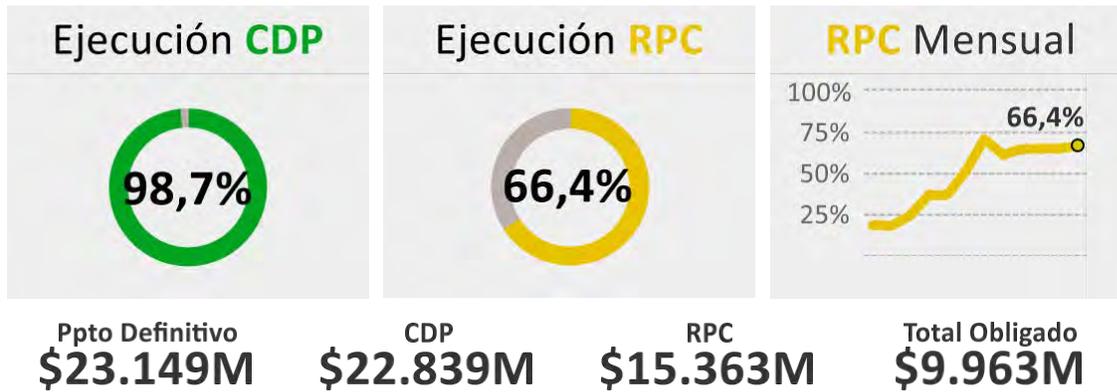


Avance por subprograma

%



8.3.10.2 Avance presupuestal



8.3.11 Jefatura de Gestión del Riesgo

8.3.11.1 Avance físico



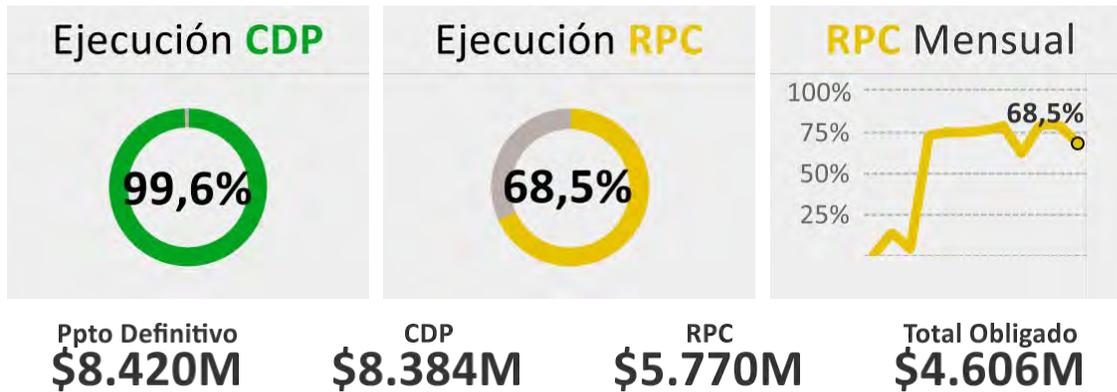
Avance por programa

	%
Medio Ambiente y Cambio Climático	115,0
Conocimiento del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas.	100,0
Manejo de Emergencias y Desastres en el Departamento de Caldas.	67,0
Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	50,0
Reducción del Riesgo de Desastres en el Departamento de Caldas.	40,0

Avance por subprograma

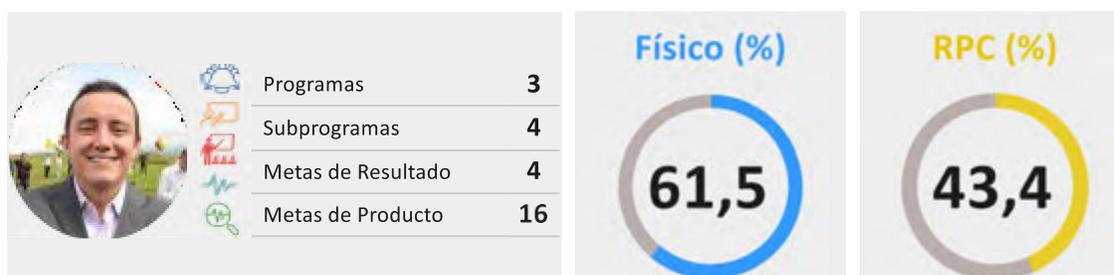
	%
Conocimiento del riesgo de desastres por fenómenos hidro-climatológicos	100,0
Difusión de lineamientos, estrategias, planes y programas para incorporar la gestión del riesgo en el desarrollo local y ordenamiento territorial	100,0
Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	50,0

8.3.11.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



8.3.12 Secretaría de Planeación

8.3.12.1 Avance físico



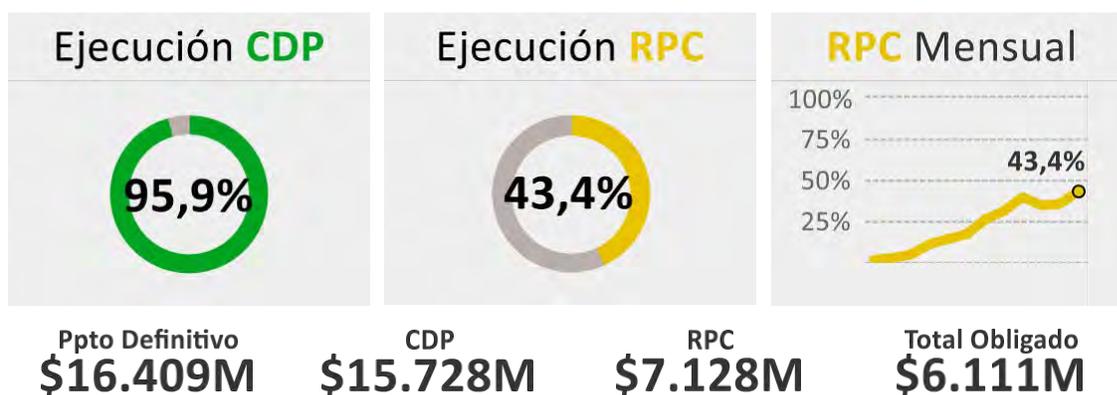
Avance por programa

	%
Transparencia y Efectividad de Resultados	73,0
Gobernanza de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	72,0
Ordenamiento y Asociatividad Territorial.	30,0

Avance por subprograma

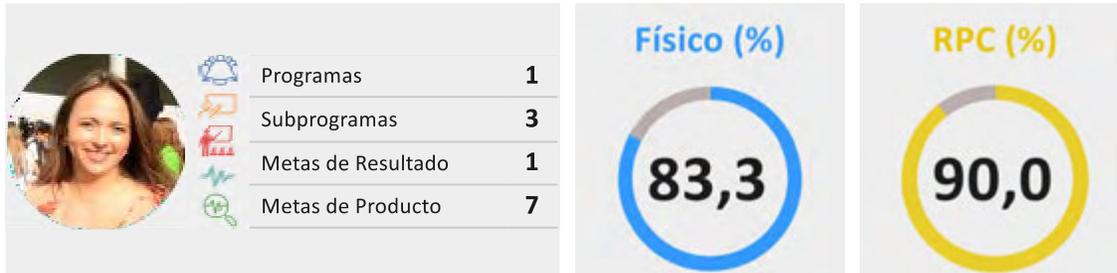
	%
Modernización tecnológica de los sistemas de información y comunicaciones.	75,0
Fortalecimiento de la gestión pública departamental y municipal.	73,0
Direccionamiento estratégico de los procesos de planificación territorial.	30,0

8.3.12.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



8.3.13 Secretaría Privada

8.3.13.1 Avance físico



Avance por programa

%

Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano.

83,0

Avance por subprograma

%

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

100,0

Participación Ciudadana.

50,0

Servicio de Atención al Ciudadano.

50,0

8.3.13.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



8.3.14 DTSC

8.3.14.1 Avance físico



Avance por programa

%

Fortalecimiento institucional  61,0

Atención Integral en Salud  53,0

Avance por subprograma

%

SALUD PÚBLICA  86,0

Apoyo Financiero para el Pago de Mesadas Pensionales  82,0

Desarrollo administrativo  57,0

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO  50,0

APS, Promoción y participación Social  31,0

8.3.14.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



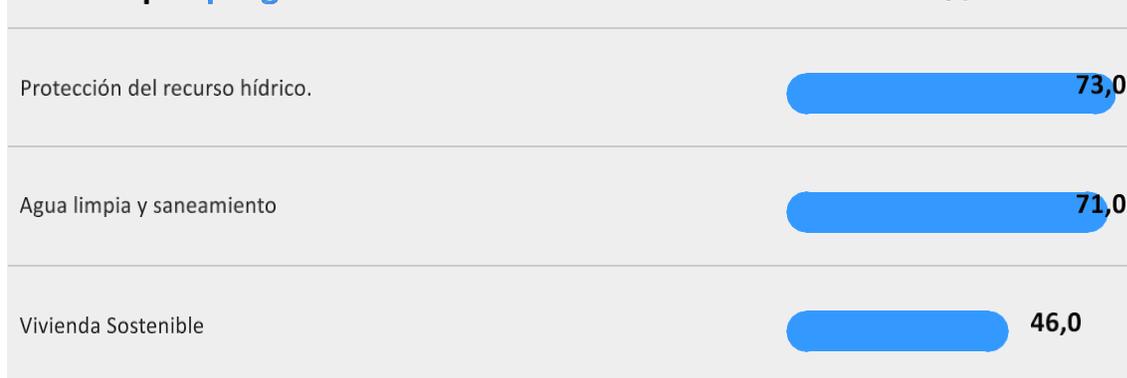
Ejecución por proyecto			Presupuesto sin ejecutar	
PPTO	CDP	RPC		
160030	\$70.128M	59,9% 59,8%	<p>\$47.437M</p> <hr/> <p>Por vigencia:</p> <p>Vigencia 2020 \$40.198M 85%</p> <p>Recursos del Balance \$7.239M 15%</p> <hr/> <p>Por fuente:</p> <p>Null \$47.437M 100%</p>	
160026	\$10.212M	49,5% 46,0%		
160043	\$9.827M	51,7% 46,6%		
160037	\$4.092M	56,4% 54,2%		
160038	\$3.390M	58,5% 40,9%		
160027	\$2.237M	83,5% 80,5%		
160040	\$1.459M	46,3% 32,9%		
160042	\$1.413M	29,5% 14,9%		
160032	\$967M	33,7% 33,7%		
160046	\$700M	86,7% 55,5%		
160047	\$381M	97,2% 65,3%		
160035	\$366M	97,6% 40,0%		
160045	\$360M	77,1% 61,5%		
160033	\$298M	66,5% 48,2%		
160034	\$284M	84,6% 61,9%		
160044	\$243M	70,0% 57,6%		
160007	\$159M	146,9% 76,4%		
160028	\$123M	95,1% 68,1%		
160039	\$93M	59,7% 36,3%		
160031	\$92M	91,5% 66,9%		

8.3.15 Secretaría de Vivienda

8.3.15.1 Avance físico



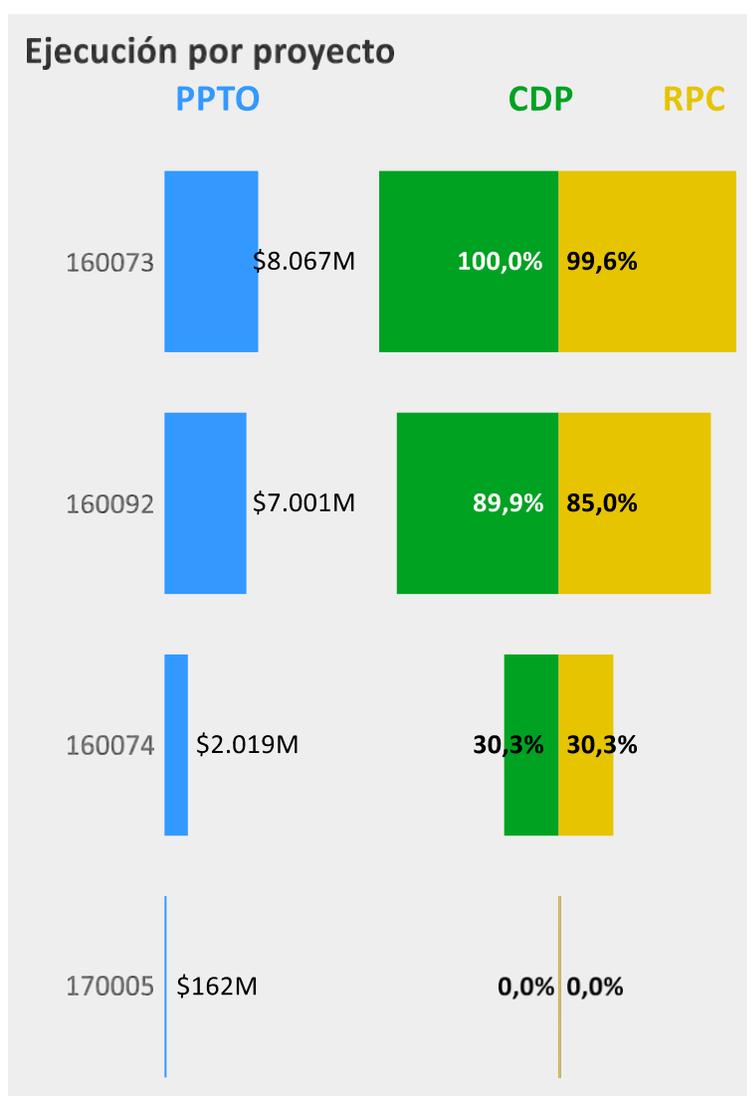
Avance por programa



Avance por subprograma



8.3.15.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)



8.4 Matriz Plurianual de inversiones

El plan de desarrollo territorial -PDT- es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno (DNP, 2019). En él se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que se ejecutarán durante los próximos cuatro años. Este instrumento de planeación está compuesto por el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones. El presente documento contiene el diagnóstico territorial, como punto de partida para la elaboración de las bases del Plan de Desarrollo Departamental de Caldas 2020 – 2023. En consecuencia, describe en detalle la situación actual del territorio, así como sus principales oportunidades y retos. Para la construcción del documento se consideró como insumo fundamental el Plan de Gobierno “Unidos por Caldas” y sus cinco líneas estratégicas: (i) Gobierno sectorial para la gobernanza y la transparencia, (ii) Ambiente, tradición y cultura, (iii) Educación, ciencia y tecnología, (iv) Desarrollo económico y turismo de naturaleza; y (v) Sentido social e incluyente.

Para cada una de las líneas estratégicas se sistematizó y contrastó la información sectorial disponible en las distintas fuentes, particularmente aquella proveniente del Kit de Planeación Territorial que el Departamento Nacional de Planeación -DNP- puso a disposición de los equipos territoriales responsables de la elaboración de los planes departamentales de desarrollo. La información del Kit fue complementada con otras fuentes, con el fin de poner a disposición del equipo formulador el panorama completo de la situación actual del departamento, teniendo en cuenta que las metas de este nuevo gobierno se soportan en gran medida en esta etapa de la construcción del plan.

Tabla 17. Matriz Plurianual de Inversiones. 2020 - 2023

Componente	Fuente	2020	2021	2022	2023	Total
Gran total		711,531	699,024	672,694	661,794	2,745,043
Administración Central	Total	548,782	511,540	524,185	546,482	2,130,989
	Cofinanciación	42,576	33,984	32,074	28,800	137,434
	Nación y Otros	33,642	32,209	33,268	34,365	133,484
	Recursos del Crédito	0	1,000	2,000	2,000	5,000
	Recursos Propios de Destinación Específica	106,606	102,415	105,514	108,716	423,251
	Recursos Propios de Libre Inversión	60,645	49,631	49,408	60,745	220,429
	SGP	305,313	292,301	301,921	311,856	1,211,391
	SGR	0	0	0	0	0
Entidades Descentralizadas	Total	40,418	27,710	26,832	25,958	120,918
	Cofinanciación	500	3,500	2,500	500	7,000
	Nación y Otros	0	0	0	0	0
	Recursos del Crédito	0	0	0	0	0
	Recursos Propios de Destinación Específica	39,918	24,210	24,332	25,458	113,918
	Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0	0
	SGP	0	0	0	0	0

	SGR	0	0	0	0	0
Proyectos Estratégicos	Total	122,331	159,774	121,677	89,354	493,136
	Cofinanciación	46,194	27,400	23,000	33,000	129,594
	Recursos del Crédito	16,389	60,000	39,916	8,695	125,000
	Recursos Propios de Libre Inversión	9,091	14,780	17,461	10,659	51,991
	SGR - CTI	5,500	6,000	0	0	11,500
	SGR - FCR	17,803	16,594	5,000	2,000	41,397
	SGR - FDR	27,354	35,000	36,300	35,000	133,654

8.5 Plan Operativo Anual de Inversiones

Los recursos que componen el presupuesto anual de inversión para el Departamento de Caldas vigencia 2021, ascienden a \$558.303 millones de pesos, los cuales se financian con \$ 297.979 millones de pesos provenientes del Sistema General de Participaciones; \$94.708 millones de Recursos Propios de Destinación Específica; \$46.822 millones de Recursos de Libre Inversión, \$61.000 millones de recursos del crédito \$37.100 de la nación y otros; complementariamente se estiman en el presupuesto \$11.836 millones de recursos de balance de libre destinación y \$1.800 millones recursos de balance de rentas de destinación específica.

Tabla 18. POAI por Fuentes

Total general	558.303	100,00%
Nación y otros	34.100	6,80%
RDB Recursos de libre destinación	11.836	1,80%
RDB Recursos destinación específica	1.800	0,10%
Recursos de crédito	61.000	11,10%
Recursos propios de libre inversión	47.055	8,50%
Recursos propios destinación específica	94.708	17,30%
SGP	297.691	54,40%

Con respecto a la vigencia anterior el presupuesto de inversión de la administración central, en relación con el presupuesto inicial del año 2020, presenta un incremento del orden del 7,64%, es decir, que equivale a \$39.083 millones.

Tabla 19. POAI 2020 – 2021

2020	2021	DIFERENCIA	%
\$ 511.107	\$ 558.303	\$39.083	7,64%

En el siguiente cuadro se puede apreciar el porcentaje de participación de cada sector y línea estratégica del Plan de Desarrollo frente al total de presupuesto de inversión:

Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI. 2021

Cifras en millones de pesos

Línea Estratégica PDD	
Educación, ciencia y tecnología	\$319.311M - (57%)
Sentido Social e Incluyente	\$134.880M - (24%)
Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza	\$68.238M - (12%)
Gobierno para la gobernanza y transparencia	\$21.996M - (4%)
Ambiente, tradición y cultura	\$13.878M - (2%)

Sector	
Educación	\$317.680M - (56,9%)
Salud	\$86.323M - (15,5%)
Infraestructura en Transporte	\$62.419M - (11,2%)
Deporte	\$20.461M - (3,7%)
Fortalecimiento Institucional	\$16.633M - (3,0%)
Vivienda	\$15.160M - (2,7%)
Promoción Social	\$12.936M - (2,3%)
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$7.184M - (1,3%)
Seguridad y Convivencia	\$5.364M - (1,0%)
Cultura	\$4.453M - (0,8%)
Promoción del Desarrollo	\$2.966M - (0,5%)
Agropecuario	\$2.600M - (0,5%)
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$1.631M - (0,3%)
Sostenibilidad Ambiental	\$1.442M - (0,3%)
Gestión del Riesgo	\$800M - (0,1%)
Minero	\$253M - (0,0%)

Con respecto a la tabla anterior, se puede apreciar que, en el presupuesto de inversión del año 2021, se focaliza el gasto en primer lugar en sector representativos como lo son educación con el 58% y salud con el 14%, los cuales en el marco de las funciones constitucionales y legales asignadas a los departamentos y las fuentes de financiación mediante SGP, son por naturaleza los sectores más representativos en la estructura de la inversión.

Seguidamente y en orden de participación se encuentran el sector infraestructura en transporte 11%, deportes con el 4%, fortalecimiento institucional 3%, promoción social 2%, vivienda 3%; lo cual está indicando el enfoque que el presupuesto del 2021 tiene hacia el logro de la reactivación económica, complementariamente con el fortalecimiento de las condiciones sociales y de bienestar de la población del departamento de Caldas.

El 58%, equivalente a 319.311 millones de pesos del presupuesto anual de inversión son destinados a la Línea Estratégica del Plan de Desarrollo de *Educación, ciencia y tecnología*. El 23% se destina a la Línea Estratégica de *Sentido Social e Incluyente*, el 12% a la línea de *Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza*; mientras que el 7% restante se reparte en un 4% para la línea de *Gobierno para la Gobernanza y transparencia* y un 3% en *Ambiente, tradición y cultura*.

Sin embargo, los anteriores sectores de educación, salud y saneamiento básico perciben recursos del SGP, lo que distorsionaría inicialmente el análisis del esfuerzo de asignación de recursos de la administración departamental. De acuerdo con lo anterior, se realiza un análisis con los recursos propios de la administración departamental, para evidenciar la participación de cada sector:

Recursos propios del POAI por sector. 2021

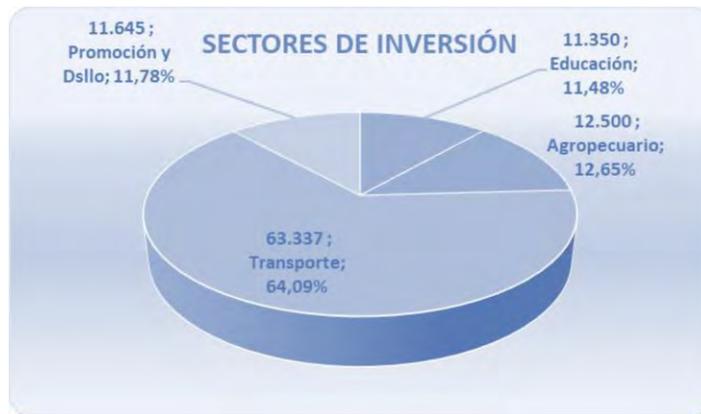
Cifras en millones de pesos

Fortalecimiento Institucional	\$12.960M - (22%)
Infraestructura en Transporte	\$12.000M - (20%)
Vivienda	\$8.000M - (14%)
Promoción Social	\$8.000M - (14%)
Deporte	\$5.440M - (9%)
Cultura	\$4.120M - (7%)
Educación	\$2.122M - (4%)
Promoción del Desarrollo	\$1.966M - (3%)
Agropecuario	\$1.600M - (3%)
Seguridad y Convivencia	\$850M - (1%)
Gestión del Riesgo	\$800M - (1%)
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$631M - (1%)
Minero	\$253M - (0%)
Sostenibilidad Ambiental	\$150M - (0%)

8.6 Deuda Pública Financiera

El comportamiento de la Deuda Pública entre el 31 de diciembre de 2016 por \$28.788 y al 30 de junio de 2020 por \$91.442 se incrementó en un 217,64% por un valor de \$62.653.610 distribuidos en los siguientes sectores:

Gráfico 35. Deuda Pública



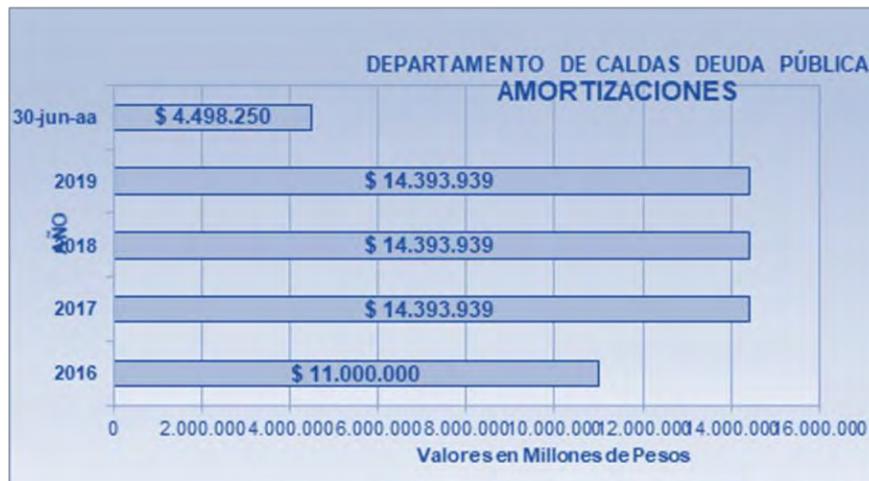
Teniendo un saldo de la Deuda al 30 de junio de 2020 por \$98.832.262 (valor en miles de pesos)

Gráfico 36. Saldos de deuda pública



Y el servicio de la deuda entre el período 2016 al 30 de junio de 2020, fue

Gráfico 35. Deuda Pública



Y se han desembolsado créditos por \$103.330.511

Gráfico 38. Nuevos créditos



Cuyo destino es para inversión en los sectores de Transporte el 64.09%, Agropecuario el 12,65%, Promoción y Desarrollo el 11,78% y en Educación el 11,48%

Los intereses cancelados en el período del año 2016 al 30 de junio de 2020, ascendieron a la suma de \$111.912.941 millones de pesos.

Gráfico 39. Pago de intereses



El 17 de octubre de 2019 el Departamento de Caldas salió del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el cual había iniciado con la Resolución 2930 de 2012, de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a partir de la fecha de la resolución se suspendieron los pagos de la Deuda Pública, y el 17 de mayo de 2013 se firmó el documento con las nuevas condiciones a los créditos vigentes, dejando para cancelar los intereses causados desde la fecha de la promoción hasta la firma del mismo para pagar en el año 2020, y a partir de septiembre de 2013 se reanudan los pagos con diferentes condiciones financieras, como son: Un plazo de 6 años con 4 años de gracias, a la DTF sin puntos adicionales pagaderos trimestre anticipado, que generó un ahorro para el Departamento alrededor de \$11.000 millones de pesos, con lo cual fue se logró un ahorro importante al no tener que pagar unos intereses con las tasas inicialmente pactadas.

Los intereses que se causaron desde la fecha de suscripción de **EL ACUERDO** (17 de mayo 2013) y hasta la cancelación total del capital se pagaron trimestre anticipado en el respectivo período de causación. Y para la liquidación de los intereses se pactó la tasa DTF T.A. vigente a la fecha de iniciación de cada período trimestral de intereses y se calculará su tasa equivalente período anticipado, sobre la base de un año de 360 días y un mes de 30 días”.

Como se puede observar el Departamento de Caldas desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre del año 2017 no adquirió nuevos empréstitos, pero en el año 2018 y al 30 de junio de 2020 ha adquiridos nuevos créditos por valor de \$103.330.511 mil de pesos.

8.7 Capacidad de Pago

En aplicación del literal d) del artículo 1° de la Ley 1483 del 9 de diciembre de 2011 donde los montos por vigencia que se comprometan como vigencias futuras ordinarias y excepcionales, se descontarán de los ingresos que sirven de base para calcular la capacidad de endeudamiento; lo anterior afecta los indicadores de solvencia y sostenibilidad contemplados en la Ley 358 de 1997; pero para dicho cálculo solamente se tuvo en cuenta las vigencias futuras que comprometen recursos propios para la vigencia 2018, y cuyo monto asciende a la suma de \$8.982 millones de pesos.

Los indicadores de la Ley 358/97 y sus modificatorios, contemplan los siguientes rangos para tener autonomía directa para contratar nuevos créditos, así:

SOLVENCIA Menor o igual al 40%

SOSTENIBILIDAD Menor o igual al 80%

Gráfico 40. Histórico de pago Ley 358



Lo anterior quiere decir, que el Departamento de Caldas de acuerdo con los indicadores, se encuentra en un nivel óptimo para contratar créditos autorizados para el periodo 2020 a 2023, los cuales se tiene proyectado para financiar el Plan de Desarrollo “Primero La Gente” en aproximadamente \$130. Mil millones de pesos.

8.8 Estimativo para el cierre año 2020

De acuerdo con el Plan de Desarrollo “Primero La Gente”, se estima autorizaciones por la Asamblea Departamental de Caldas al señor Gobernador, por la suma de 130 mil millones de pesos, para ser distribuidos así:

Gráfico 41. Estimativo para el cierre año

SECRETARÍA	AÑO				TOTAL INVERSIÓN
	2020	2021	2022	2023	
Agropecuario	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000
Deportes	\$ 0	\$ 10.000	\$ 0	\$ 1.195	\$ 11.195
Desarrollo Económico	\$ 0	\$ 2.000	\$ 12.000	\$ 2.000	\$ 16.000
Dirección Territorial de Salud de Caldas	\$ 0	\$ 0	\$ 1.896	\$ 3.000	\$ 4.896
Vivienda	\$ 15.389	\$ 7.160	\$ 7.451	\$ 0	\$ 30.000
Infraestructura	\$ 0	\$ 2.000	\$ 2.000	\$ 9.000	\$ 13.000
Planeación	\$ 0	\$ 39.840	\$ 14.069	\$ 0	\$ 53.909
TOTAL FINANCIADO CON RECURSOS DEL CRÉDITO	\$ 15.389	\$ 62.000	\$ 37.416	\$ 15.195	\$ 130.000

9 Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias

Impuest	Marco legal	Descripción	Descripción	N°. De Beneficiarios	Fecha de Vencimiento	Costo Aprobado				Proyección Costo								
						2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Estampillas departamentales (Pro desarrollo, Pro Hospitales Universitarios, Pro universidad, Pro adulto mayor)	Art. 179 ordenanza 816 de 2017	FISCALIZACIÓN ACIÓN N	Contratos y convenios interadministrativos y sus adiciones	N/A	1,466,758,071	3,760,418,301	1,606,788,753	4,061,251,765	1,730,774,524	4,386,151,906	1,869,236,486	4,792,277,083	1,869,236,486	5,175,659,249	2,018,775,405	5,589,711,989	2,180,277,437	
		FISCALIZACIÓN DTS	Los contratos que celebre la DTSC con recursos provenientes del SGP	N/A	1,730,000,000	445,524,956	144,328,563	481,166,952	500,413,631	520,430,176	541,247,383	562,897,278	585,413,169	608,829,696	633,182,884	658,510,199	684,850,607	
		FISCALIZACIÓN N gobernación	Las alianzas público privadas y contratos de asociación respecto de los recursos aportados por el particular	N/A	175,000,000	185,500,000	192,920,000	200,340,000	208,353,600	216,687,744	225,355,254	234,369,464	243,744,242	253,494,012	263,633,773	274,179,124	285,146,289	
		FISCALIZACIÓN N gobernación descentralizadas	La venta de bienes inmuebles propiedad del departamento y sus entidades descentralizadas, Contraloría General de Caldas y la Asamblea Departamental	N/A	56,350,156	28,000,000	29,120,000	30,240,000	31,449,600	32,707,584	34,015,887	35,376,523	36,791,584	38,263,247	39,793,777	41,385,528	43,040,949	
		FISCALIZACIÓN N Secretaría Gobierno	Los contratos financiados con recursos de fondo departamental de bomberos	Gobierno	N/A	28,000,000	28,980,000	-	31,298,400	33,176,304	35,166,882	37,276,895	39,513,509	41,884,319	44,397,379	47,061,221	49,884,895	52,877,988
		FISCALIZACIÓN DTS	Los pagos que realice la DTSC a las entidades que hagan parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud de que trata los numerales 1 al 4 del artículo 155 de la ley 100 de 1993	N/A	319,317,552	132,325,843	66,162,921	142,911,910	148,628,387	154,573,522	160,756,463	167,186,722	173,874,191	180,829,158	188,062,325	195,584,818	203,408,210	
Art. 1 Ordenanza 853 de 2019	FISCALIZACIÓN N Secretaría Desarrollo Económico	Pagos derivados de programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del sistema nacional de regalías	N/A	878,539,513	12,278,444	948,822,674	977,287,354	1,006,605,975	1,036,804,154	1,067,908,279	1,099,945,527	1,132,943,893	1,166,932,210	1,201,940,176	1,237,998,381			

FISCALIZACIÓN Sec Educación	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	FISCALIZACIÓN Sec General	
Pagos que realicen instituciones educativas de carácter público del orden departamental Contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles Pagos por concepto de cánones de administración en propiedad horizontal Pagos relacionados con contrato de obra, interventoría y consultoría asociados a la construcción de nueva infraestructura aeroportuaria*	Pagos relacionados con pasivos pensionales Se excluye de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, hasta la vigencia 2021, las cuentas u ordenes de pago provenientes de actos tales como: contratos, convenios y sus adiciones, órdenes de trabajo o servicio, pedidos o facturas que suscriban las empresas industriales y comerciales del Estado a través de los cuales el departamento ejerza el monopolio de producción de licores	N/A	-	243.600,000	250.908,000	263.088,000	270.986,640	279.110,059	287.483,361	296.107,862	304.991,098	314.140,831	323.565,056	333.272,007	343.270,167				
		N/A	60,000,000	61,800,000	63,654,000	65,563,620	67,530,529	69,556,444	71,643,138	73,792,432	76,006,205	78,286,391	80,634,983	83,054,032					
		N/A	20,000,000	20,600,000	21,600,000	22,248,000	22,915,440	23,602,903	24,310,990	25,040,320	25,791,530	26,565,275	27,362,234	28,183,101					
		N/A	-	113,014,088	244,110,430	251,433,743	258,976,755	266,746,058	274,748,440	282,990,893	291,480,620	300,225,038	309,231,789	318,508,743					
		1	31/12/2021	3,166,827,500	6,507,933,960	7,410,000,000	7,706,400,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		2	31/08/2020	0	0	441,050	9,037	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

fuente: datos de

Estampilla para el bienestar del adulto mayor
 Art. 202 Ordenanza 816 de 2017. Se amplió el plazo a través del art. 8 de la Ordenanza 842



Estampillas departamentales (Pro desarrollo, Pro Hospitales Universitarios, Pro universidad, Pro	Decreto 0093 de abril 2 de 2020	URGENCIA MANIFIESTA	Pagos relacionados únicamente con la declaratoria de urgencia manifiesta declarada mediante decreto 077 y 079 del 15 de marzo de 2020. Artículo 76.	N/A	1,735,434,667	2,491,876,000	2,930,540,215	3,018,456,421	3,109,010,114	3,202,280,417	3,298,348,830	3,397,299,295	3,499,218,274	3,604,194,822	3,712,320,666	3,823,690,286	3,938,400,995
			DESCUENTO POR PRONTO PAGO. Se autoriza a la Secretaría de Hacienda a establecer descuentos por pronto pago de hasta un diez por ciento 10% del impuesto anual, dentro de los plazos fijados anualmente mediante resolución expedida por la Secretaría de Hacienda departamental.														
Impuesto Sobre Vehículos Automotores	Ordenanza Nro. 816 Diciembre 28 de 2017	VEHICULOS	Artículo 76.	3077	391,986,000	497,808,000	512,742,240	528,124,507	543,968,242	560,287,290	577,095,908	594,408,786	612,241,049	630,608,281	649,526,529	669,012,325	689,082,695
			DESCUENTO POR PRONTO PAGO. Se autoriza a la Secretaría de Hacienda a establecer descuentos por pronto pago de hasta un diez por ciento 10% del impuesto anual, dentro de los plazos fijados anualmente mediante resolución expedida por la Secretaría de Hacienda departamental.														

Impuesto Sobre Vehículos Automotores	Ordenanza Nro. 816 Diciembre 28 de 2017	VEHICULOS	Artículo 78.	65		4,232,000	4,274,320	4,317,063	4,360,234	4,403,836	4,447,875	4,492,353	4,537,277	4,582,650	4,628,476	4,674,761	4,721,508	4,768,724
			BENEFICIO POR TRASLADO DE VEHÍCULOS. Los vehículos sobre los cuales se traslade la matrícula de otro departamento al departamento de Caldas, tendrán un descuento en el impuesto de vehículo, para el año siguiente a la radicación de la cuenta, equivalente al 50%.															
Impuesto	Ordenanza 842 de 2018	VEHICULOS	Beneficio tributario para el caso de abuso de confianza declarado en fallo judicial	148	N/A	6,773,000	5,851,200	7,605,000	7,513,740	7,739,152	7,971,327	8,210,467	8,456,781	8,710,484	8,971,799	9,240,952	9,518,181	9,803,726
IMPUESTO DE REGISTRO	Art. 103 Ordenanza 816 de 2017	REGISTRO	CESION DE INMUEBLES A TITULO GRATUITO POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SUS MUNICIPIOS	130	N/A	86,388,980	82,894,412	90,940,287	89,849,004	92,544,474	95,320,808	98,180,432	101,125,845	104,159,621	107,284,409	110,502,942	113,818,030	117,232,571
	Art. 103 Ordenanza 816 de 2018	REGISTRO	VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO	834	N/A	13,546,000	13,689,600	15,210,000	15,027,480	15,478,304	15,942,654	16,420,933	16,913,561	17,420,968	17,943,597	18,481,905	19,036,362	19,607,453
	Art. 3 Decreto 650 de 1996	REGISTRO	EL 50% EN VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL		N/A	533,790,200	430,413,291	223,591,320	425,248,332	438,005,781	451,145,955	464,680,334	478,620,744	492,979,366	507,768,747	523,001,809	538,691,864	554,852,619
EN TODOS LOS IMPUESTOS	Decreto 678 de 20 de mayo de 2020	VEHICULOS - FISCALIZACIÓN	Art 7. Beneficio tributario sanciones e intereses 20% Capital					4,643,839,800	1,393,151,940									
Total						9,714,404,128	15,817,629,396	18,777,765,731	19,676,615,790	8,451,459,307	11,318,252,898	9,019,510,546	12,167,701,574	9,477,016,672	13,023,235,949	10,113,832,919	13,940,186,298	10,794,364,688

*NO se cuantifica este costo debido a la modificación realizada con el Plan e Desarrollo actual, que ordenó que los recursos que gira

Para el cálculo de las exenciones tributarias se trabajó bajo la metodología de estudios prospectivos, cuyo objeto fue determinar el valor actual y futuro al que ascienden los beneficios tributarios vigentes en el Departamento de Caldas. Para ello se obtuvo información de contratación proveniente directamente de las entidades Descentralizadas, Gobernación de Caldas, Asamblea Departamental, Contraloría General de Caldas, la cual se analizó y proyectó con fundamento en las variables macroeconómicas.

Se determinaron los valores reales de la vigencia 2019, este proceso se realizó determinando la cuantía real de las exenciones, lo anterior derivado de los procesos de fiscalización realizados por la unidad de Rentas. Las exenciones del impuesto de registro se calcularon de acuerdo al comportamiento histórico de las solicitudes, basados en la normatividad que establece de manera taxativa las causales para acceder a las mismas. Para la vigencia 2020, se estableció el costo de las exenciones basados en el comportamiento histórico, presupuestos de las entidades y tendencias de cada una de las Rentas.

9.1 Base Analítica

Todos los tributos existentes son sujetos a exenciones tributarias. Para el caso del Departamento de Caldas, aplica para tres tributos: i) estampillas departamentales; ii) impuesto sobre vehículos automotores; iii) impuesto de registro.

Las variables que influyen para la proyección de la estimación de costo fiscal de las exenciones tributarias son:

Políticas públicas en la entidad territorial.....	1
Entorno macroeconómico.....	2
Emergencia Sanitaria Covid-19.....	3
Contratación vigencias futuras.....	4
Campañas tributarias que adelanta la Unidad de Rentas.....	5
Normatividad legal Vigente (Emergencia Sanitaria).....	6

9.2 Análisis Estructural

Una vez identificadas las variables que tienen incidencia en la valoración del costo fiscal de las exenciones tributarias para cada una de las vigencias fiscales, se procede a analizar la influencia y efectos directos e indirectos de cada variable de forma independiente, así:

Tabla 20. Análisis estructural del costo de las exenciones

INFLUENCIA	CÓDIGO
MUY ALTA	5
ALTA	4
MODERADA	3
BAJA	2
NULA	1

VARIABLE	INFLUENCIA
V1	5
V2	5
V3	5
V4	4
V5	4
V6	5

Del anterior análisis se observa que hay cuatro variables con una influencia muy alta, así:

- Políticas públicas en la entidad territorial;
- Entorno Macroeconómico
- Emergencia Sanitaria Covid-19
- Normatividad Legal Vigente.

Estas variables, si bien tienen alto impacto, inciden de manera diferente, toda vez que para el caso de V1, esta dependerá, en gran medida, de las políticas Públicas del Gobernador, y que dentro de su plan de desarrollo se pueden generar incentivos a determinadas actividades, lo que se puede lograr a través de beneficios tributarios, lo que sin duda alguna impacta en la valoración prospectiva de las exenciones tributarias.

Para el caso de V2, Es una etapa coyuntural en la cual se debe conservar la estabilidad fiscal del Departamento y sus entidades descentralizadas, generar mayor disponibilidad de recursos para ser invertidos en pro del desarrollo del Departamento de Caldas, mitigando los efectos ocasionados por la pandemia del Covid-19. La instrumentalización de este desarrollo se genera a partir de la contratación, así: a mayores recursos de contratación, mayor estampilla. Al respecto se debe tener en cuenta dependencia de esta variable con V1, toda vez que, si el Departamento de Caldas toma la decisión o continúa favoreciendo la celebración de convenios y/o contratos interadministrativos, el costo fiscal de esta exención aumentará progresivamente. Se observó un comportamiento histórico de aumento de contratos y convenios interadministrativos; Esto tiene gran impacto en la prospección del costo de las exenciones, en la medida que existe un comportamiento directamente proporcional entre el aumento de este tipo de contratos con el costo fiscal de las exenciones tributarias.

En lo que respecta a V3, para la vigencia 2020, se destinaron recursos extraordinarios para atender la Emergencia Económica, Social y Ecológica, los cuales fueron exonerados del pago de Estampillas, de igual manera se suscribieron contratos de Urgencia Manifiesta los cuales también se encuentran Exonerados del pago del tributo. Se estima que para las vigencias siguientes y en atención a la mitigación, recuperación y estabilización de la economía y demás sectores del Departamento de Caldas, se espera un impacto en el costo directamente proporcional a las Políticas públicas (V1).

Para V5, existen beneficios tributarios que generan aumento en el recaudo del Departamento de Caldas, descuento del 10% por pronto pago del impuesto de vehículo, lo que genera mayor liquidez y recaudo anticipado para la entidad; con el beneficio del 50% del impuesto (vigencia siguiente) por el traslado de vehículos a la jurisdicción del Departamento de Caldas, lo cual tiene como objetivo atraer nuevos contribuyentes, beneficiando al Departamento de Caldas con el recaudo de éste tributo en vigencia posteriores al traslado del mismo.

Para V6, en aras de mejorar la liquidez de los entes territoriales, el Gobierno Nacional expidió una serie de decretos durante la Emergencia Económica, social y Ecológica, entre los cuales se encuentra el decreto 678 de 2020, el cual busca favorecer entre otros, a aquellos contribuyentes que son deudores morosos del Estado, brindado la facilidad de cancelar sus deudas sin intereses ni sanciones e incluso descontando un porcentaje sobre la obligación, generando a las entidades territoriales un mejor flujo de caja y alivio en sus finanzas. Para el Departamento de Caldas este decreto causó un gran impacto en sus finanzas dado que para la vigencia 2020 se tenía un recaudo estimado por concepto de Interés y Sanciones de Impuesto de Vehículos de \$ 8.541 millones de pesos, después de medir el impacto del decreto se determinó un techo de recaudo para la vigencia 2020 de \$ 2.002 millones de pesos. Ahora bien, a partir de estas consideraciones, se determina el costo fiscal de las Exenciones así:

Tabla 21. Costo fiscal de las exenciones

VIGENCIA	COSTO FISCAL
2018	\$ 9.714.404.128
2019	\$ 15.817.629.396
2020	\$ 18.777.765.731
2021	\$ 19.676.615.790
2022	\$ 8.451.459.307
2023	\$ 11.318.252.898
2024	\$ 9.019.510.546
2025	\$ 12.167.701.574
2026	\$ 9.477.016.672
2027	\$ 13.023.235.949
2028	\$ 10.113.832.919
2029	\$ 13.940.186.298
2030	\$ 10.794.364.688

10 Relación de pasivos exigibles, contingentes y pasivo pensional

10.1 Pasivos exigibles

Concepto de la Obligación	Documento Soporte	Fecha de Vencimiento	Saldo Total de la Obligación	Valor a pagar en la vigencia	Observaciones
		(DD/MM/AA)			
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.072.591.339	1.096.009.924	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	455.356.532	148.286.026	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.998.223	8.395.025	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.474.654	10.390.525	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.732.777	2.711.388	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administratrivo por entidad	Obligaciones periódicas	12.390.102	34.692.286	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administratrivo por entidad	Obligaciones periódicas	2.864.495	5.101.497	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	13.976.902	39.135.327	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	500.278	130.090	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	127.027.376	163.504.590	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.582.240	3.691.893	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	18.099.278	7.550.519	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	88.735.124	36.637.805	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	29.881.040	-	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.129.169.160	747.472.527	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.211.166	7.492.721	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	6.064.744	3.505.303	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.427.043	1.373.367	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.442.419	4.962.700	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	64.394.534	300.507.824	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	36.919.872	40.451.656	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	8.368.732	1.258.048	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.525.605	5.051.210	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	61.661.081	17.163.694	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.287.544	7.670.936	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	16.905.990	5.838.239	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	664.629	2.326.202	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	40.275.438	4.706.785	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	653.847	314.846	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	292.213	412.116	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.165.053	712.701	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	5.402.714	1.920.194	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.115.138	29.611.932	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	717.076	2.235.475	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.631.729	2.301.029	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.012.379	1.771.663	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	33.246.885	66.515.318	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	92.035.847	214.750.309	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.369.222	15.292.278	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	488.328.596	1.367.320.068	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.573.560.521	429.576.712	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.255.910	1.255.477	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	147.688.291	63.486.461	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	6.983.661	6.647.881	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	5.571.607	11.143.214	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	6.555.998	4.480.004	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	57.751.531	115.227.716	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.061.422	6.184.581	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	17.180.885	26.945.027	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	8.195.541	299.868	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.396.016	4.477.983	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	47.481.848	4.279.046	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	5.444.016	12.702.704	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	12.370.924.142	3.014.609.590	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.550.356	5.100.712	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	7.264.248	16.949.913	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.495.366	4.990.733	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	68.826.312	41.003.668	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	20.829.658	-	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	18.173.024	6.386.367	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	28.818.757	50.664.672	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	10.757.458	4.791.677	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	8.225.372	21.056.074	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	66.075.429	35.098.529	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	958.220	3.353.771	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	641.960	2.246.860	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	-	306.653.846	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	12.939.394	25.878.787	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	61.570.717	12.035.673	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	8.482.107	23.749.900	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	71.760.676	4.336.257	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.643.830	1.947.509	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	27.865.365	55.730.731	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	12.517.683	7.660.246	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	28.869.391	29.844.752	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	5.284.549	4.038.245	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	23.302.713	18.639.433	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.394.967	730.394	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	3.224.014	5.682.229	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	62.004.249	173.611.897	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	892.044	1.165.927	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	198.082.556	54.697.792	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	28.223.382	-	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	1.134.885	1.624.522	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	20.911.331	41.822.661	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	2.250.609	6.301.706	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	24.647.368	48.976.659	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	542.527.174	419.080.191	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	48.569.480	30.064.687	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	4.886.233	7.645.805	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	17.211.145	6.935.069	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.
Corresponde a la concurrencia que tiene el Departamento en el pago de mesadas pensionales reconocidas por terceros por exfuncionarios de la entidad	Expediente administrativo de cuota parte y Expediente administrativo por entidad	Obligaciones periódicas	35.611.514	99.712.239	El saldo total corresponde a valores liquidados y adeudados por el Departamento de Caldas al 30 de Junio de 2020 y el valor a pagar en la vigencia 2021 corresponde al valor de la cuota parte anual para esa vigencia.

10.2 Pasivos Contingentes

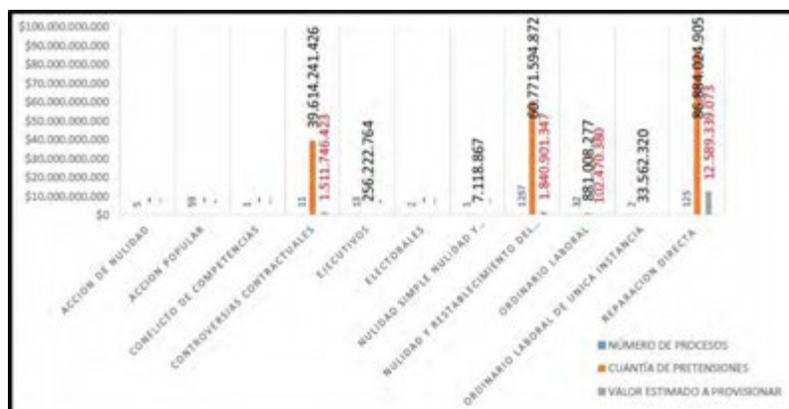
El Departamento de Caldas inició un proceso de reestructuración de pasivos consagrado en la Ley 550 de 1999 en el año 2012. Para el año 2012 la Secretaría Jurídica no llevaba un control de los procesos judiciales en su contra, incluyendo los notificados hacía la Secretaría de Educación Departamental.

Con la anterior situación, el Departamento de Caldas inició un proceso de verificación de los procesos que tenía a cargo, incluyendo la Secretaría de Educación Departamental, arrojando una cifra inicial de 4917 procesos. Para el mes de mayo de 2013, la cifra aumento a 5222 procesos, de los cuales no existía provisión alguna, como tampoco se tenía conocimiento del estado de dichos procesos.

Desde el año 2013 se realizó una ardua tarea con el fin de verificar el estado actual de los 5222 procesos mencionados anteriormente en donde se pudo determinar cuántos de ellos ya habían sido culminados y estableciendo el sentido del fallo. El Departamento de Caldas sale de la Ley 550 de 1999 en el mes de octubre de 2020. Mediante la ordenanza 862 de 2019 se crea el fondo de contingencias de la Gobernación de Caldas con el fin de apropiar recursos que garantizan el pago de acreencias judiciales hasta por 10 años. Así las cosas, al 31 de julio de 2020, encontramos que los procesos judiciales activos en contra del Departamento de Caldas son:

Gráfico 42. Número de procesos de pasivos contingentes

TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE PROCESOS	CUANTÍA DE PRETENSIONES	VALOR ESTIMADO A PROVISIONAR
ACCION DE NULIDAD	5	-	-
ACCION POPULAR	59	-	-
CONFLICTO DE COMPETENCIAS	1	-	-
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	11	39.614.241.426	1.511.746.423
EJECUTIVOS	13	256.222.764	-
ELECTORALES	2	-	-
NULIDAD SIMPLE NULIDAD Y RESTABLECIMIEI	1	7.118.867	-
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHC	1257	60.771.594.872	1.840.901.347
ORDINARIO LABORAL	32	881.008.277	102.470.380
ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA	2	33.562.320	-
REPARACION DIRECTA	125	86.884.024.905	12.589.339.073
Total general	1508	188.447.773.431	16.044.457.223



La estimación de provisión que se reporta en el presente informe es determinada por el análisis jurídico que realiza el abogado externo que tiene a cargo el proceso judicial en donde se tiene en cuenta:

Pruebas aportadas al proceso

- Pruebas aportadas en la contestación de la demanda
- Jurisprudencia proferida por las Altas Cortes en Procesos Similares
- Fallos en casos similares
- Llamamiento en garantía realizados a las aseguradoras contratadas por el Departamento de Caldas.

A los procesos se les realiza un seguimiento en su duración teniendo como punto de partida el Juzgado de conocimiento, admisión de la demanda, fecha de sentencia de primera instancia; así las cosas, se ha estimado que los procesos tienen una duración así:

- Procesos judiciales que inician en Juzgado del Circuito y culminan el Tribunal Administrativo o Tribunal superior, pueden llegar a tener una duración de 5 a 7 años.
- Procesos Judiciales que inician en Tribunal Administrativo y Culminan en el Consejo de Estado, pueden llegar a tener una duración de entre 10 y 15 años.
- Los procesos judiciales que inician en Juzgado Laboral del Circuito y culminan en la corte Suprema de Justicia, pueden llegar a tener una duración de entre 15 y 23 años.
- Los procesos judiciales en los que el Departamento de Caldas tiene una mayor participación están relacionados con los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho del sector educación (prestaciones sociales de los docentes)
- En los procesos ordinarios laborales los temas más demandados son el cambio de régimen pensional (ahorro individual a régimen de prima media con prestación definida) e indemnización sustitutiva de pensión de vejez.
- En los procesos contractuales en su mayoría fueron originados por el Plan Vial 2500, audiencia de adjudicación CM-SV-002-2012 celebrada el 31/08/2012.
- En los procesos de Reparación Directa, los temas más demandados son accidentes en carreteras departamentales por derrumbes y/o supuesta falta de señalización vial.
- En los procesos de Acción Popular (obligación de hacer), los temas más demandados son intervención de vías, andenes, manejo de taludes, intervención en la vía Manizales-La Cabaña, etc.

PASIVOS CONTINGENTES									
POR LITIGIOS Y DEMANDAS									
INFORMACION ENTIDAD DESCENTRALIZADA: DEPARTAMENTO DE CALDAS									
FECHA DE CORTE: 31 DE JULIO DE 2020									
TIPO DE PROCESO	No. Procesos	2019			2020			2019	2020
		Cuantía Pretensiones	Monto de Provisión	No. Procesos	Cuantía Pretensiones	Monto de Provisión	% Participación en Total de las Demandas		
ACCIÓN DE GRUPO	0	0	0	0	0	0	0%	0%	
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	0	0	0	0	0	0	0%	0%	
ACCIÓN POPULAR	61	0	0	59	0	0	4%	4%	
ACCIÓN DE TUTELA									
ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD	8	0	0	5	0	0	1%	0%	
ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1.233	60.406.871.654	1.795.427.601	1.258	60.778.713.739	1.840.901.347	83%	83%	
ACCIÓN CONTRACTUAL	10	5.457.874.453	1.511.746.423	11	39.614.241.426	1.511.746.423	1%	1%	
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	122	86.536.944.535	11.938.259.493	125	86.884.024.905	12.589.339.073	8%	8%	
ACCIÓN DE LESIVIDAD	0	0	0	0	0	0	0%	0%	
EJECUTIVO CONTRACTUAL	0	0	0	0	0	0	0%	0%	
EJECUTIVO SINGULAR	8	161.851.483	0	13	256.222.764	0	1%	1%	
ORDINARIO LABORAL	38	929.708.566	126.808.076	34	914.570.597	102.470.380	3%	2%	
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO									
VERBAL SUMARIO ARTS. 26 Y 37 LEY 550/99	0	0	0						
OTROS	2	0	0	3	0	0	0%	0%	
TOTAL	1.482	153.493.250.691	15.372.241.593	1.508	188.447.773.431	16.044.457.223	100%	100%	

NOTA: DEBE INFORMARSE VALORES TOTALES A 2019 Y CORTE DE FECHA DISPONIBLE 2020

10.3 Pasivo pensional

10.4 Bonos pensionales

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, define los Bonos Pensionales como aquellos recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones Colombiano que está compuesto por el régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) y el de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). La figura de bono pensional opera para obligaciones pensionales anteriores al 30 de junio de 1995, que es cuando del Departamento de Caldas se incorpora al régimen de seguridad social Ley 100 de 1993.

El proceso de reconocimiento de obligaciones a través de la figura de bono pensional se inicia cuando un empleado (retirado o activo), adquiere el derecho para pensionarse, momento en el cual se inicia un trámite interinstitucional entre la Administradora de Fondos Pensional, quien obra en representación de sus afiliados, y Departamento de Caldas, quien obra como empleador y por tanto responsable del tiempo laborado.

En el Departamento de Caldas, estas obligaciones se pagan a través de desahorro FONPET, es así que para la vigencia fiscal 2021, el valor calculado de apropiación presupuestal, corresponde al total de las obligaciones pensionales reconocidas por el Departamento de Caldas, que se encuentran pendientes de pago 30 a junio de 2020, capitalizadas a valor presente, más un 10% debido a que el valor de retiro FONPET generalmente es superior al capitalizado, y un 20% adicional, porque el proceso de cobro COLPENSIONES se encuentra rezagado; por lo tanto, el valor total de apropiación corresponde a **\$10.933.181.457.00**, discriminado de la siguiente manera:

CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	VALOR
1311924	GALVIS RAMIREZ JOSE RAUL	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	46.041.000
1325513	OSORIO ARIAS MARIO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	62.031.000
1326953	CORTES ALZATE PEDRO PABLO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	13.066.683
1329263	MARIN MEJIA MARINO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	7.890.445
1332851	LOPEZ ADAN	COLPENSIONES	RECONOCIDO	8.090.000
1381489	DIAZ GUEVARA GONZALO	COLPENSIONES	ANULADO	19.865.708
3050492	AVILA PEREZ RICARDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	18.253.059
4322893	ARENAS DE LA PAVA LUIS EDUARDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	101.187.000
4327121	GARCIA CORREA LUIS EDUARDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	9.532.537
4333907	ARANGO JOSE ARTURO	COLPENSIONES	EMITIDO	36.926.000
4335122	LOAIZA GALLEGU CONRADO DE JESUS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	97.823.000
4335602	MONCADA GARCIA LUIS ALBERTO OJO REGISTRAR OBP	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	13.429.000
4344468	RAMIREZ PEREZ FERNANDO DE JESUS	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	15.076.000
4355741	CORRALES SANCHEZ MARCO EMILIO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	123.864.000
4400578	RENDON ARANDIA JOSE HERNEY	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	188.857.000
CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	VALOR
4413536	MORALES HOYOS SILVIO ANTONIO	COLPENSIONES	REDIMIDO FONPET	103.197.000
4441640	PEREZ SALAZAR JOSE RICAURTE	COLPENSIONES	RECONOCIDO	34.492.311
4442636	PARRA CORREA JOSE FERNANDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	291.006.000
4449561	HURTADO GALLEGU JOSE ORIOL	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	5.826.304
4450021	FIERRO VARGAS LUIS ENRIQUE	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	107.935.000
4474831	CARDONA GALLEGU HUBERTO	ISS/COLPENSIONES	RECONOCIDO	445.115.000
4474967	FRANCO ARIAS MARIO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	94.253.000
4475167	RUIZ GARCIA NORMAN ANTONIO	COLFONDOS CAMBIODE REGIMEN A COLPENSIONES	RECONOCIDO	76.357.000

4478833	CASTAÑEDA BELTRAN PABLO EMILIO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	41.786.000
4482906	ZULUAGA MUÑOZ LUIS CARLOS	COLPENSIONES	RECONOCIDO	27.945.000
4485666	MONTOYA MONTOYA JOSE ISLEN	COLPENSIONES	RECONOCIDO	159.233.000
4544705	PEREZ CARLOS URIEL	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	15.357.487
4547446	GARCIA SUAREZ RAMON ENRIQUE	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	85.171.000
4550978	ESCOBAR MONTOYA ORLANDO DE JESUS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	76.302.000
4551521	CHALARCA YEPES ALBERTO DE JESUS	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	49.668.000
4557026	CASTAÑEDA MARIN ARNOBIO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	45.199.000
4557718	BALLESTEROS MAYA DIEGO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	24.037.000
4560112	VALENCIA VALENCIA JOSE OSCAR	COLPENSIONES	RECONOCIDO	32.123.966
4560484	ARROYAVE HURTADO FRANCISCO JAVIER	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	25.630.000
4567037	HENAO ARROYAVE HERMINZUL	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	5.261.000
4567084	VIQUE GIRALDO RUBIEL	PROTECCION	REDIMIDO FONPET	44.574.000
4571931	CORREA HERRERA JOSE ARCADIO	PROTECCION	REDIMIDO FONPET	18.872.000
4592275	VALENCIA MORENO GUILLERMO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	29.410.104
4592510	SANCHEZ CARDENAS ELOY DE JESUS	COLPENSIONES	RECONOCIDO	21.153.252
4593238	TAPASCO PESCADOR LUIS EDUARDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	11.551.295
4593473	TAPASCO JOSE MESIAS	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	20.859.306
4597542	GONZALEZ VALENCIA NEFTALI	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	72.304.000
7493441	LLANO MELO JOSE HENRY	PORVENIR	LIQUIDACION PROVISIONAL	10.324.000
7514827	GIRALDO RAMIREZ MANUEL JOSE	SEGURO SOCIAL	REDIMIDO FONPET	47.744.000
10080621	LOAIZA DIAZ JOSE LEONIDAS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12.180.000
10162700	VALENCIA CARLOS JULIO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	18.224.000
10212191	ARIAS VALENCIA GERMAN	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	198.351.000
10212707	QUINTERO ARENAS JOSE RUBIEL	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	12.182.925
10214173	RAMIREZ LEMA DIEGO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	25.420.000
10215044	PATIÑO QUINTERO ALBEIRO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	59.884.000
CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	VALOR
10215378	MARTINEZ MAZO HELY	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	97.302.000
10216580	BETANCOURT JAVELA CARLOS ALBERTO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	10.878.000
10217447	AVELLANEDA GALLEGO JESUS ANTONIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	16.356.000
10218811	MUÑOZ JESUS ANTONIO	PROTECCIÓN	EMITIDO ENTIDAD	1.245.821
10220615	CARVAJAL GARCIA ALBERTO	COLPENSIONES	ANULADO ENTIDAD	37.191.000
10220885	BUITRAGO ARTEAGA LUIS CARLOS	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	66.718.000
10221982	OCAMPO MARTINEZ JOSE ORLANDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	14.617.778
10224545	MONROY LADINO DARIO	FOMPROM	EMITIDO ENTIDAD	133.366.000
10226378	TRUJILLO MEJIA GILBERTO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	37.875.000
10228305	CASTRILLON ISAZA HUGO DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	143.053.000
10229908	BUSTOS GIRALDO JUAN RODRIGO	OLD MUTUAL	EMITIDO ENTIDAD	95.434.000
10231591	MURILLO CUELLAR LUIS EMILIO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	13.657.813
10232215	CAÑAS URREA JUAN JOSE	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	38.051.000
10233231	SOTO ZAMORA ANGEL FERNANDO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	14.416.554
10233688	CHICA ALDANA ROGELIO	PORVENIR	FONPET EN REDENCION	77.414.000
10234452	DURAN VALENCIA GUILLERMO NICOLAS	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	41.158.000
10235629	CASTILLO GARCIA JAVIER	PORVENIR	CNF LIQUIDACION	137.806.000
10236174	VALENCIA ALVAREZ MARCO AURELIO	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	84.326.000
10236340	BERRIO ALVAREZ ARGEMIRO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	19.671.105
10237362	LONDONO VALENCIA JORGE EDUARDO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	60.509.748
10242155	HERNANDEZ ESCOBAR RAMON HORACIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21.173.000
10242395	CARDONA GILBERTO	FONDO OBLIGATORIO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A.	RECONOCIDO	27.728.000
10242611	CASTRO JARAMILLO JOHN JAIRO	PORVENIR	LIQUIDACION PROVISIONAL	15.352.000
10252808	LLANO GOMEZ JAIRO ALBERTO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	33.764.000
10255461	SEPULVEDA ORTIZ OSCAR IVAN	FONDO OBLIGATORIO DE PENSIONES OLD MUTUAL S.A.	LIQUIDACION PROVISIONAL	213.577.000
10261332	CORREA CALLE LUIS FERNANDO BUSCAR EXPEDIENTE Y REGISTRAR EMISION	PROTECCION	RECONOCIDO	16.463.000
10266767	PARRA FLOREZ ROBERTO	PROTECCIÓN	EMITIDO ENTIDAD	91.000
15023521	HERNANDEZ JARAMILLO ALBEIRO	PORVENIR	PRE LIQUIDACION	74.799.000

15023521	HERNANDEZ JARAMILLO ALBEIRO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	74.799.000
15895956	GOMEZ ALVARO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	14.935.149
15898109	NIETO CASTRO ELADIO JAIME	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	9.351.487
15898559	DIAZ IGLESIAS IVAN DE JESUS	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	27.449.000
15899642	CHAVERRA GARCIA JOSE FERNANDO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	108.159.000
CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	VALOR
15901329	CASTAÑO ORLANDO DE JESUS	COLPENSIONES	RECONOCIDO	18.197.000
15925435	MORENO TOBON GERMAN OVIDIO	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	112.242.000
15926084	CATAÑO CASTAÑEDA PABLO EMILIO	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	88.904.000
15926730	CALVO MONTOYA ALBEIRO	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	53.212.000
15950061	GIRALDO IDARRAGA JOSE GILDARDO	PORVENIR	REDIMIDO FONPET	12.415.000
19123064	MUÑOZ BAÑOL JORGE JAVIER	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	141.998.000
19195015	RODRIGUEZ LOPEZ JORGE	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	2.097.000
19281828	MARIN CASTAÑO LUIS ALBERTO	PORVENIR	CNF LIQUIDACION	16.277.000
24280120	LOPEZ GONZALES AMPARO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	12.742.360
24290633	RAMIREZ TORO BLANCA NELLY	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	80.340.000
24302030	HERNANDEZ BALLESTEROS MARIA BERTHA	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	21.273.540
24309580	CORTES GLODSWORTHY MELVA	SEGURO SOCIAL	ANULADO ENTIDAD	12.904.912
24314543	VALENCIA ARISTIZABAL MELVA	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	11.993.132
24317564	ARBOLEDA NARANJO ALBA LUCIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO	34.483.000
24318082	MONSALVE MARTHA CECILIA	PROTECCIÓN	RECONOCIDO	25.098.000
24318786	ALVAREZ GOMEZ DORA	COLFONDOS	RECONOCIDO	64.409.000
24319622	CHICA QUICENO ADIELA	PORVENIR	RECONOCIDO	21.128.000
24324886	CALDERON OCAMPO FRANCIA HELENA	SEGURO SOCIAL	EMITIDO ENTIDAD	161.627.000
24330596	CORTES TAMAYO ANA PATRICIA	PROTECCIÓN	EMITIDO ENTIDAD	28.013.000
24340384	ARCILA GUTIERREZ MARIA CONSUELO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	18.131.000
24362447	JARAMILLO GIRALDO MARIA ARACELLY	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	70.531.000
24384403	GRAJALES DE ARANGO DOLORES	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	116.506.000
24431549	ALZATE SALAZAR CARMENZA	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	30.182.000
24579534	MENDEZ BERMUDEZ ADRIANA MARIA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	50.272.000
24623484	HINCAPIE GARCIA MARTHA ELENA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	17.712.000
24643960	GONZALEZ OSORIO MARTHA PATRICIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	57.533.000
24725267	QUINTERO GRISALES MARIA BETSABE	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	55.684.000
24726459	GUTIERREZ GALLEGO MARIA TERESA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	53.225.000
24836846	GALLEGO VALLEJO LUZ AMPARO	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	83.460.000
24850083	RAMIREZ TAMAYO MARIA RUBIELA	COLPENSIONES	RECONOCIDO	4.883.812
24939267	HOYOS GUTIERREZ MARIA OLGA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	180.211.000
25078364	HERNANDEZ FLORALBA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	139.743.000
25096033	HENAO IDARRAGA GLORIA ROCIO	COLPENSIONES	RECONOCIDO	30.411.441
25096056	GONZALEZ LOPEZ ESPERANZA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	59.850.000
25097301	MOLINA GALVIS MARIA MARY	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	27.577.000
25097308	BETANCUR HERNANDEZ CIELO AMPARO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	69.208.000
CEDULA	NOMBRE	ENTIDAD	ESTADO OBP	VALOR
25097310	NEIRA VALENCIA ALBA JANNETH	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	45.172.000
25097703	BORBON OCAMPO OLGA PATRICIA	COLFONDOS	ANULADO ENTIDAD	104.144.000
25126746	VARGAS ZULUAGA GLORIA INES	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	26.265.000
25138087	RINCON FLOREZ MARIA CONSUELO	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	32.937.000
25210320	FIGUEROA DE SANCHEZ FRANCIA NELLY	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	150.976.000
25212651	CASTAÑO TORO MARIA EDELFANIFE	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	38.616.000
25213364	GOMEZ LINARES ELIZABETH	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	34.932.000
25232483	SANCHEZ MENDIETA FLOR MARINA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	14.785.000
30272777	MOLINA DE SALAZAR DORA INES	PORVENIR	RECONOCIDO	16.348.000
30274328	HERNANDEZ MUÑOZ LUZ STELLA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	9.113.000
30275801	CORREA ORTIZ ROSA MARIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	12.216.000
30276853	ARBOLEDA NARANJO GRACIELA	ISS/COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	23.761.000
30279287	LOPEZ BETANCUR LUISA ELENA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	77.414.000
30280519	MARIN GONZALEZ DORIS	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	89.188.000
30281130	RESTREPO QUINTERO ROSA MATILDE	COLFONDOS	EMITIDO ENTIDAD	32.102.000
30282800	OREJUELA GARTNER MARIA PAULA	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	8.986.000
30284744	TABORDA RIOS LUZ ALEYDA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	41.662.000
30285321	LOPEZ MEJIA LUZ MARIA	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	4.965.000
30286801	TRUJILLO ANGEL OLGA CECILIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	185.744.000
30287492	GIL ZULUAGA RUTH	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	216.743.000

30291440	CASTAÑO PEREZ OFELIA	ISS/COLPENSIONES	LIQUIDACION PROVISIONAL	124.987.000
30292044	LOPEZ LONDOÑO MAGDALENA	COLPENSIONES	RECONOCIDO	18.472.548
30304922	BUITRAGO VANEGAS ALBA NIDIA	PORVENIR	EMITIDO ENTIDAD	13.249.000
30340631	RAMIREZ MARISOL	PROTECCION	EMITIDO ENTIDAD	9.534.000
41575226	CASTAÑO JARAMILLO GLORIA INES	COLPENSIONES	RECONOCIDO	631.000
42063587	ARANGO BEDOYA AMPARO	PORVENIR	EMITIDO	32.155.000
42989453	ARBOLEDA VILLEGAS ILEANA	COLPENSIONES	EMITIDO ENTIDAD	63.352.000
70077628	CARDONA GONZALEZ BERNARDO ANTONIO	PORVENIR	PND RED FONPET	55.396.000
25096963	GUTIERREZ ANA VIOLED	PORVENIR	RECONOCIDO	42.103.000
				8.410.139.582

gasto, mayor será el valor en el saneamiento pensional del Departamento de Caldas; de otra parte, los recursos para asumir estas obligaciones, encuentran respaldados por los aportes acumulados vigencia a vigencia, que operan como rezago en la vigencia actual y que en la actualidad "Corresponden a \$1,1 billones frente a un total de pasivo pensional de \$2,2 billones, logrando un cubrimiento el 50.48% del cálculo actuarial de ahorro", por esta razón la Unidad de Prestaciones Sociales, continuará efectuando todas las acciones que promuevan el pago de estas operaciones en el menor tiempo posible, básicamente porque el efecto de la contracción de los ingresos y su consecuente destinación, tendrá mayores repercusiones después de 2021, y porque en menor tiempo transcurrido menor será el valor del retiro FONPET.

La proyección del valor a pagar a 2030 se realizó sobre una tasa del 2,50%. (Fuente: <https://www.banrep.gov.co/>), siguiendo los parámetros econométricos determinados por la Unidad de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

10.5 Proyecto Pasivocol

El Sistema General de Pensiones para los servidores públicos de los Departamentos, Municipios y Distritos, así como de sus entidades descentralizadas, entró a regir el 30 de junio de 1995, lo cual implicó afiliar a todos los servidores públicos a una entidad autorizada dentro del Sistema General de Pensiones, bien sea del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida administrado por el ISS y las cajas que fueron declaradas solventes, o Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones -AFP-.

La ley 100 de 1993 obliga a los entes territoriales a estimar la magnitud de la deuda con sus trabajadores, pensionados y retirados, esto es, a evidenciar el tamaño de su pasivo pensional, para poder comenzar a constituir y/o aprovisionar las respectivas reservas, puesto que no tener este pasivo claro les conlleva riesgos frente a su estabilidad fiscal y su futuro como entidades viables y autónomas.

El cumplimiento de las obligaciones pensionales en las entidades territoriales se ha visto afectado por los varios y costosos regímenes pensionales y por la insuficiente e inadecuada información de historia laborales. El Gobierno Nacional consciente de la situación y en concordancia con la Ley 100 de 1993, creó un esquema para apoyar a los Entes Territoriales, esto es, a los departamentos, distritos y municipios en el financiamiento y cálculo de su pasivo pensional, dando origen a la Ley 549 de 1999, por la cual se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - que es un sistema de ahorro obligatorio que tiene por objeto recaudar recursos para que las Entidades Territoriales cubran sus pasivos pensionales.

La importancia de enviar información confiable y consistente radica en que, por su naturaleza, el pasivo pensional se reduce con el tiempo. Si la información enviada por las entidades territoriales es validada y aprobada constantemente, el valor de las obligaciones pensionales tiende a disminuir dado que el cálculo actuarial se basa en unos datos más consistentes. Por otra parte, si la información remitida no supera los parámetros de validación, el pasivo pensional registrado en el Sistema de información del FONPET se modifica de acuerdo con el valor del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el ánimo de fortalecer el desarrollo y ejecución del proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales de las Entidades Territoriales de Colombia", inicio el proyecto PASIVOCOL, con el fin de adelantar las actividades pertinentes a verificar el Pasivo Pensional Real de las entidades determinadas como una unidad administrativa en el País.

Con este proyecto se pretende cumplir con los requisitos mínimos para realizar el cálculo actuarial del Pasivo Pensional de las entidades públicas subsanando inconsistencias en las historias laborales, con el fin de dar cumplimiento al cubrimiento mínimo del 125% del Pasivo Por entidad en el FONPET.

El pago de estas deudas con recursos del FONPET, le permite a la administración liberar recursos propios para ser invertidos en inversión social.

- Beneficios de Mantener Actualizado el Proyecto Pasivocol
- Identificar el valor real adeudo por pasivo pensional de las entidades territoriales del estado.
- El cubrimiento del 125% del Pasivo Pensional en el FONPET, le permite a la administración liberar recursos propios para ser invertidos en inversión social.
- Acceder a los recursos del FONPET.
- Liberar recursos propios para realizar inversión en el Municipio.

10.5.1 Proceso FONPET – desahorro mesadas pensionales

Para administrar los recursos que se destinan a garantizar el pago de los pasivos pensionales de las entidades territoriales, la Ley 549 de 1999 creó el FONPET, el cual tiene por objeto recaudar y asignar los recursos a las cuentas de las entidades territoriales y administrar los aportes nacionales y territoriales para coadyuvar a la financiación del pasivo pensional de las entidades territoriales.

El FONPET es un fondo sin personería jurídica administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se destinan doce fuentes para financiar el pasivo pensional, previstas en el artículo 361 de la Constitución Política, y las leyes 549 de 1999, 715 de 2001 y el Decreto Ley 2190 de 2016. Estas se clasifican, de acuerdo con la denominación que trae la Ley 549 de 1999, en fuentes de origen constitucional, fuentes de origen nacional y fuentes de origen territorial.

El desahorro FONPET Sector Propósito General puede ser alcanzado después de lograr como mínimo el 125% de provisión del pasivo pensional de la entidad territorial, el mismo puede realizarse de las fuentes Educación y Salud.

El Desahorro FONPET del Sector Educación, se realiza cuando se alcanza un cubrimiento superior al 125% de provisión del pasivo del Sector Educación.

Igualmente, desde el año 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público permitió que las entidades territoriales puedan desahorrar para el pago de nómina de pensionados lo correspondiente al porcentaje de cubrimiento de su pasivo pensional.

10.5.2 Estado del Departamento de Caldas

Como se ha anunciado anteriormente, el mecanismo utilizado por las entidades territoriales para el cálculo de su pasivo pensional es el brindado por el Ministerio de Hacienda, a través de la interacción que surge entre el Pasivocol y Fonpet, logrando de esta forma que el pasivo se actualice año a año y se tenga la certeza de cobertura de cubrimiento con cargo a los recursos ahorrados por cada ente Territorial.

En el caso del Departamento de Caldas, la última vez que se logró aprobación para cálculo actuarial fue en el año 2014 y desde esa fecha no se ha logrado nueva aprobación por lo que el Departamento se encuentra en estado de rezagado; condición jurídica que se le otorga a las entidades que no logran aprobación de cálculo por más de tres vigencias consecutivas; por tal razón nuestro pasivo pensional se encuentra desactualizado y solo contamos con datos para el año 2014, en el que se puede advertir la falta de cálculo por concepto de cuotas partes, toda vez que para dicho año no era requisito el cargue de esta información, faltando de esta forma cargar información aproximada de cerca de nueve mil cuotas partes en las que el Departamento de Caldas es concurrente. No obstante, esta situación podemos apreciar un cálculo actuarial con fecha 2014, que ha sido actualizado financieramente al año 2019, el cual asciende a \$874.466.080.684, que ya representa un valor considerable para las finanzas de la entidad y que nuevamente se reitera, no refleja el pasivo real de la entidad, toda vez que tampoco está reflejando los bonos pensionales pagados por las vigencias 2015 a 2019 (\$13.819.679.000), tampoco contempla información respecto al cálculo de cuotas partes pensionales

Gráfico 43. Pasivo Sistema de Información FONPET

PASIVO SISTEMA DE INFORMACIÓN FONPET						
CÓDIGO DANE ENTIDAD: [CODIGO_DANE]						
CONCEPTO	A PRECIOS DE 2018			A PRECIOS DE 2019		
	Fuente Cálculo Anterior	NRO. DE PERSONAS	PASIVO ESTIMADO	Fuente Cálculo Aprobado	NRO. DE PERSONAS	PASIVO ESTIMADO
Bonos Pensionales	2014	11.739	419.078.594.435	2014	11.739	530.370.229.470
Activos		401	14.106.640.772		401	12.990.244.025
Retirados		11.338	404.971.953.663		11.338	517.379.985.445
Reservas matemáticas de pensiones	2014	1.256	355.886.415.602	2014	1.256	344.095.851.214
Pensionados directos		680	236.785.042.751		680	228.666.268.131
Sustitutos directos		576	119.101.372.851		576	115.429.583.083
Cuotas partes de pensiones	2014	0	0	2014	0	0
Pensionados por transferencia		0	0		0	0
Sustitutos por transferencia		0	0		0	0
TOTAL	2014	12.995	774.965.010.037	2014	12.995	874.466.080.684

Vale la pena resaltar que la Gobernación de Caldas en cumplimiento de la Circular FONPET Radicado: 2-2020-004699 de febrero de 2020, inició las actividades pertinentes al cumplimiento de requisitos habilitantes para desahorro FONPET en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia, de lo anterior, se cumplió con el cargue y aceptación de las certificaciones solicitadas de la siguiente manera:

- Grupo Uno: Certificados de Pensiones
- Grupo Dos: Certificados de Régimen Pensional y Venta de Activos
- Grupo Tres: Documentos Legales del Sr. Gobernador

Con el cumplimiento de requisitos validados y aceptados en su totalidad, la Gobernación de Caldas, mediante radicado Nro. 1-2020-080935 de fecha septiembre 08 de 2020, radicó la solicitud de giro de los recursos correspondientes al valor de la nómina de pensionados para la vigencia 2020, cuyo valor total corresponde a un total de \$ 22.276.933.027, según liquidación de cruce de información de PASIVOCOL.

De lo anterior, la Gobernación de Caldas podrá desahorrar un porcentaje correspondiente al 45.54% que corresponde al porcentaje de cubrimiento del último año determinado en el SIF FONPET, cuyos recursos serán girados en un término de 20 días hábiles por el FONPET a la cuenta indicada por la Tesorería del Departamento

Una vez surtido el proceso anterior, se espera lograr que el Departamento de Caldas logre salir del estado de rezagado, logrando de esta forma una actualización en los valores del pasivo pensional del Departamento y además el incremento del porcentaje del cálculo actuarial, lo cual incidirá en el porcentaje de desahorro de mesadas pensionales y nos podrá proyectar a un desahorro de recursos posteriormente.

11 Costo fiscal de los proyectos de ordenanza

11.1 Costo fiscal de ordenanzas de naturaleza tributaria 2019-2020

Para la presente valoración, se tomaron las ordenanzas que abordan temas tributarios proferidas durante las vigencias 2019 y 2020 o que durante el presente año aún se encuentren vigentes; se calculó su impacto fiscal, de cada una de éstas. A continuación, se cita cada una de las ordenanzas y los temas que más impacto tienen para la valoración de su respectivo costo fiscal:

FECHA DE EXP.	No. Ordenanza	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	ESTIMACIÓN COSTO
21/12/2017	816 Artículo 179 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Se excluyen del pago de estampillas los contratos y convenios interadministrativos y sus adiciones, contratos que celebre la DTS con recursos del SGP, las alianzas público privadas y contratos de asociación, Contratos financiados con el fondo Departamental de Bomberos, Los pagos que realice la DTSC a las entidades que hagan parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud de que trata los numerales 1 al 4 del artículo 155 de la ley 100 de 1993	2020 \$4.717.000.000
21-12/2018	842 Artículo 8 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".	El mayor impacto, está en la ampliación de la exclusión de la estampilla pro adulto mayor para contratos relacionados con el monopolio de licores hasta el año 2021. No obstante, esta medida tiene como fin dar mayor competitividad a la empresa que explota el monopolio de licores en el departamento, lo que se traduce en mayores transferencias por utilidades y sostenibilidad de la empresa en un mercado muy competitivo. Por tanto, el impacto se considera positivo.	2020 \$7.410.000.000
21-12/2018	842 Artículo 7 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".	Mediante la cual se excluyen del pago de estampillas los contratos de arrendamiento, de bienes muebles, pagos concepto de cánones de administración de propiedades horizontales, pagos relacionados con contratos de obra e interventoría de nueva infraestructura Aeroportuaria	2020 \$195.414.000
26-06/2019	853 Artículo 1 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"	La modificación abarcó las diferentes estampillas vigentes del departamento de Caldas, y se excluyó los pagos realizados por las instituciones educativas de carácter público del orden departamental y aquellos pagos derivados de programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema Nacional de Regalías que sean desarrollados por universidades.	2020 \$1.155.000.000

11.2 Vigencias Futuras

Las Vigencias Futuras ejecutadas por el Departamento, fueron aprobadas mediante los lineamientos jurídicos vigentes en el marco de la Ley 819 de 2003, Ordenanza 601 del 24 de junio de 2008 Capítulo XII vigencias futuras, los análisis de las exposiciones de motivos sustentadas por cada uno de los ordenadores del gasto y el respectivo estudio financiero, siempre han cumplido con la destinación para la cual fueron

autorizadas por la Honorable Asamblea Departamental y para financiar los proyectos que fueron declarados por el Gobierno Departamental de importancia estratégica como lo exige la Ley.

Vigencia 2019

El Departamento de Caldas ejecuto dieciséis vigencias futuras por valor de \$40.534.057.165, catorce vigencias futuras ordinarias correspondientes a los sectores fortalecimiento institucional, educación, cultura, desarrollo empleo e innovación, infraestructura y deportes y dos vigencias futuras excepcionales correspondientes a los sectores de Educación y agua potable y saneamiento básico.

TOTALES POR FUENTE	MONTO EJECUTADO
Total Recursos Propios (RP)	1.196.799.694
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	31.806.815.114
Total Fuentes de Destinación Específica (FE)	6.131.702.305
Total Recursos de Crédito (RC)	1.398.740.052
TOTALES VIGENCIA FUTURAS	40.534.057.165

TOTALES POR FUENTE	MONTO EJECUTADO
Total Recursos Propios (RP)	1.196.799.694
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	31.806.815.114
Total Fuentes de Destinación Específica (FE)	6.131.702.305
Total Recursos de Crédito (RC)	1.398.740.052
TOTALES VIGENCIA FUTURAS	40.534.057.165

TIPO VIGENCIA FUT	FUENTE FUT	ORDENANZA	FECHA ORDENANZA	CONCEPTO DE GASTO AUTORIZADO FUT	DESTINACIÓN	FUENTE	TIPO GASTO	2019
Extraordinaria	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	607/2008 - 626/2009	19/11/2008	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	FINANCIACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	5.007
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	779	1/03/2016	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SGENERAL	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	RP	Funcionamiento	116
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	779	1/03/2016	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SGENERAL	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	RP	Funcionamiento	574
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	779	1/03/2016	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - SGENERAL	ARRENDAMIENTOS	RP	Funcionamiento	110
Ordinaria	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	779	1/03/2016	COBERTURA	SOSTENIBILIDAD DE LA COBERTURA, MEJORAMIENTO DE LA PERMANENCIA Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	SGP	Inversión	9.139
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	779	1/03/2016	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	FOMENTAR LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y DE CREACIÓN CULTURAL	RP	Inversión	96
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	779	1/03/2016	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL DEPTO DE CALDAS	APOYO A CADENAS PRODUCTIVAS Y EL EMPRENDIMIENTO	RP	Inversión	200
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	826	25/07/2018	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	FE	Inversión	600
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	826	25/07/2018	CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL	CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL	FE	Inversión	1.800
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	826	25/07/2018	CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL	CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL	FE	Inversión	1.200

Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	826	25/07/2018	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL	RC	Inversión	1.399
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	826	25/07/2018	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES	RP	Inversión	101
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	826	25/07/2018	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES	FE	Inversión	25
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	826	25/07/2018	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES	FE	Inversión	170
Ordinaria	INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACION ESPECIFICA - RECURSOS PROPIOS	826/2018-834/2018	30/11/2018	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	FE	Inversión	2.337
Extraordinaria	SGP EDUCACION PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	834	30/11/2018	COBERTURA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO	SGP	Inversión	17.661

En la vigencia 2020 el Departamento de Caldas se encuentra ejecutando tres vigencias futuras por valor de \$29.662.717.912, las tres vigencias futuras son excepcionales correspondientes a los sectores de infraestructura aprobada hasta la vigencia 2022, Educación aprobada para la vigencia 2020, agua potable y saneamiento básico aprobada hasta la vigencia 2023.

TOTALES POR FUENTE	MONTO EJECUTADO
Total Recursos Propios (RP)	6.090.762.148
Total Sistema General de Participaciones (SGP)	5.299.000.000
Total Fuentes de Destinación Específica (FE)	18.272.955.764
TOTALES VIGENCIA FUTURAS	29.662.717.912

TOTALES POR TIPO DE GASTO	MONTO EJECUTADO
Inversión	29.662.717.912
TOTALES VIGENCIA FUTURAS	29.662.717.912

TIPO VIGENCIA FUT	FUENTE FUT	ORDENANZA	AÑO ORDENANZA	CONCEPTO DE GASTO AUTORIZADO FUT	DESTINACIÓN	FUENTE	TIPO GASTO	2020	2021	2022	2023
Extraordinaria	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	607/2008 - 626/2009	19/11/2008	TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN	FINANCIACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	SGP	Inversión	5.299	6.566	7.026	7.518
Extraordinaria	OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	859	2/12/2019	COBERTURA	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO	FE	INVERSIÓN	18.273	-	-	-
Extraordinaria	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	866	16/12/2019	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERMINALES DE TRANSPORTE Y AEROPUERTOS	AEROPUERTO DEL CAFÉ	RP	Inversión	6.091	39.840	14.069	-

12 Análisis financieros

Los Estados Financieros, bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno según la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, y modificada por la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, el periodo de preparación obligatoria del marco normativo fue del 6 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017 y el periodo de aplicación fue el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018; por lo cual al entrar en vigencia la aplicación del nuevo marco normativo, los primeros Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados se compararon con el periodo anterior bajo la nueva normatividad relacionada a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; por tal razón el análisis al 30 de junio de 2020 se realizó de forma vertical y horizontal.

12.1 Estado de situación financiera al 30 de junio de 2020

12.1.1 Análisis vertical

El análisis vertical consiste en determinar el peso proporcional (en porcentaje) que tiene cada cuenta dentro del estado financiero analizado. Esto permite determinar la composición y estructura de los estados financieros. A Continuación, detallaremos la composición en forma vertical del Estado Financiero

Gráfico 44. Análisis Vertical

	ACTIVO	30 DE JUNIO 2020	ANÁLISIS VERTICAL
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	74.102.450.452	2,50%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	250.000.000	0,01%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	320.065.987.904	10,79%
1.9	OTROS ACTIVOS	198.976.839.794	6,71%
	TOTAL CORRIENTE	593.395.278.150	20,01%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	173.197.136.893	5,84%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	198.125.011.885	6,68%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.285.091.808.446	43,34%
1.9	OTROS ACTIVOS	715.469.911.651	24,13%
	TOTAL NO CORRIENTE	2.371.883.868.875	79,99%
	TOTAL ACTIVO	2.965.279.147.025	100,00%

Total activos

El Activo total del Departamento de Caldas asciende a la suma de **\$2.965.279.147.025** y está constituido en dos cuentas que componen su principal fuente como son Activo Corriente y Activo No Corriente

Gráfico 45. Total activo

ACTIVO	30 DE JUNIO 2020	ANÁLISIS VERTICAL
TOTAL CORRIENTE	593.395.278.150	20,01%
TOTAL NO CORRIENTE	2.371.883.868.875	79,99%
TOTAL ACTIVO	2.965.279.147.025	100,00%



Activos corrientes

El activo corriente refleja un valor dentro de los Estados de Situación Financiera por \$593.395.278.150, al 30 de Junio de 2020, La participación del Activo Corriente frente al Activo Total es del 20,01%, dentro de los rubros que componen esta unidad encontramos que el Efectivo y Equivalentes a este, participan con un 2.50%, Inversiones 0.01%, Cuentas por Cobrar con un 10.79%, y Otros Activos en un 6.71%; dentro de las Cuentas por Cobrar, rubro más significativo se evidencia la cuenta contable 1337 Transferencia por Cobrar con un 7.63% que asciende a la suma de \$226.378.920.471 y en su orden en la cuenta contable 1908, Recursos Entregados en Administración, con un porcentaje de composición del 5.72%, con un saldo por valor de \$169.656.730.397.

Activos no corrientes

Al activo no corriente presenta un saldo frente a la situación financiera de \$2.371.883.868.875, representado por el 79.99% sobre el activo total, que le corresponde los siguientes componentes: en orden de relevancia inversiones e instrumentos derivados con el 5.84%, en la cuenta de "Propiedades, Planta y Equipo" un 6.68%, en esta cuenta impactó la cuenta de "Terrenos", con 4.4%, con un saldo de \$130.585.207.728, en otra cuenta de este componente (activo no corriente) encontramos Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales con un 43.34% y con saldo 1.285.091,808,446; y en la cuenta de otros activos con un 24.13% se encuentra la subcuenta 1904, Plan de Activos para Beneficio pos Empleo con un 24,08% y un saldo de \$714.210.620.943.

12.1.2 Análisis horizontal

Gráfico 46. Análisis horizontal

Código	ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
	CORRIENTE (1)	593.395.278.150	548.807.849.130	44.587.429.020	8,12%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	74.102.450.452	62.464.627.666	11.637.822.786	18,63%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	250.000.000	6.250.000.000	(6.000.000.000)	-96,00%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	320.065.987.904	289.481.828.902	30.584.159.002	10,57%
1.9	OTROS ACTIVOS	198.976.839.794	190.611.392.562	8.365.447.232	4,39%
	NO CORRIENTE (2)	2.371.883.868.875	2.336.899.611.453	34.984.257.422	1,50%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	173.197.136.893	169.186.223.755	4.010.913.138	2,37%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	198.125.011.885	185.031.375.809	13.093.636.076	7,08%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.285.091.808.446	1.311.082.104.290	(25.990.295.844)	-1,98%
1.9	OTROS ACTIVOS	715.469.911.651	671.599.907.599	43.870.004.052	6,53%
	TOTAL ACTIVO	2.985.279.147.025	2.885.707.460.583	79.571.686.442	2,76%

El propósito del análisis horizontal lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los Estados Financieros en un periodo respecto a otro determinando dentro de las cuentas contables, sus incrementos y disminuciones, para la realización de este análisis se toman aquellas diferencias más significativas, entre los periodos JUNIO 2020 y JUNIO 2019.

Comparando dichos periodos, se puede observar que en el activo corriente existe un incremento de \$44.587.429.020, correspondiente al 8,12%; y en los activos no corrientes se refleja un aumento del 1,5%, con un valor de \$34.984.257.422, para un incremento en el Activo Total del 2,76%, que equivale a la suma de \$79.571.686.442.

12.1.3 Variaciones más relevantes en el activo

La variación más significativa la encontramos en las inversiones e instrumentos derivados con una disminución del 96% en relación con el periodo de junio de 2019, ya que se presentó una inversión por valor de \$250.000.000.

Las Cuentas por Cobrar clasificadas en el grupo 13, aumentaron un 10,57%, donde presenta una variación de \$30.584.159.002 y su partida más representativa está en transferencias por cobrar por valor de \$226.378.920.471, lo que indica que el mayor impacto está en la cuenta Sistema General de Regalías con una variación del 4,35%, encontrando en su interior partidas pendientes por cobrar al Ministerio de Hacienda, Sistema General de Regalías por \$224.75.466.747 y Sistema General de Participaciones "FONPET" por \$1.403.453.724.

Gráfico 47. Variantes Más Relevantes en el Activo

Código	ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
1.3	CUENTAS POR COBRAR	320.065.987.904	289.481.828.902	30.584.159.002	10,57%
1.3.05	IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	3.781.863.216	4.735.233.081	(953.369.865)	-20,13%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.368.581.096	15.473.877.917	(2.105.296.821)	-13,61%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	226.378.920.471	216.943.973.782	9.434.946.689	4,35%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	78.100.175.335	53.650.829.567	24.449.345.768	45,57%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(1.563.552.214)	(1.322.085.445)	(241.466.769)	18,26%

- Las cuentas por cobrar 1305 impuestos de vehículos, disminuyeron en su saldo de cartera en \$953.369.865 equivalente a un 20.13%, dicho Impuesto es administrado en el Aplicativo SISCAR, independiente al Sistema Financiero de la Gobernación y mensualmente la Unidad de Rentas responsable del Impuesto registran el movimiento y concilia saldos Globales en Contabilidad.
- En la cuenta 1311 contribuciones y tasas se disminuyó en intereses y sanciones por impuesto de vehículos Automotores en \$2.105.296.821 equivalente en un 13.61%, dicho Impuesto es administrado en el Aplicativo SISCAR, independiente al Sistema financiero de la Gobernación y mensualmente la Unidad de Rentas responsable del Impuesto, registran movimientos y concilia los saldos Globales en la Contabilidad.
- La cuenta 1337 transferencias por cobrar, corresponden al Sistema General de Regalías, aplicando la instrucción de abonos en cuenta de forma mensual, y sistema General de participaciones para pensiones, incrementándose en un 4.35%, reflejados en una variación de \$9.434.946.699
- En otras cuentas por cobrar, en la 1384; encontramos las Cuotas Partes por Cobrar a diferentes Entes del Gobierno General según información de la Unidad de Prestaciones Sociales del Departamento y del Grupo de Cobro Coactivo, se Incrementó en un 41,1%, reflejados en \$17.225.192.269
- En la cuenta 1386, Deterioro aplicado al Impuesto de Vehículos Automotores, en cumplimiento a las políticas establecidas por el Departamento de Caldas, su incremento fue del 18.26%, reflejado en \$241.466.769.

En el grupo 19 Otros Activos: se observa un incremento de \$8.365.447.232, que equivale al 4.39% cuya mayor variación se refleja en los avances y anticipos entregados en la cuenta 1906 por \$2.059.357.626, que se entregan a contratistas de obras, reflejando una variación del 24.72%, donde en su interior se observa la cuenta anticipo para adquisición de bienes y servicios con un saldo de \$10.389.779.477, por otro lado encontramos la cuenta 1908 "Recursos Entregados en Administración", que presenta una variación del 5.16%, que asciende a la suma de \$8.325.036.

Gráfico 48. Otros Activos

Código	ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
1.9	OTROS ACTIVOS	198.976.839.794	190.611.392.562	8.365.447.232	4,39%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	10.389.779.477	8.330.421.851	2.059.357.626	24,72%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	169.656.730.397	161.331.693.645	8.325.036.752	5,16%
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.446.202.079	1.446.202.079	0	0,00%
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	17.484.127.841	19.503.074.987	(2.018.947.146)	-10,35%

- En la cuenta de Anticipos a Contratistas, cuenta 1906, se evidencia un incremento del 24,72%, con una variación de \$2.059.357.626, también encontramos en la 1908 Recursos entregados a ejecutores de proyectos del Sistema General de Regalías, Universidad de Caldas, Inficaldas, Corpocaldas, Invias; Fiduprevisora y Protección en cumplimiento al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con relación al manejo de Cesantías del régimen de retroactividad. Se incrementó en un 5.16%, reflejados en una variación \$8.325.036752.
- En la cuenta 190803, la cual corresponde a recursos entregados en administración a Fiduoccidente para su recaudo y pagos en cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento de Caldas, disminuyó en un 21,9% en \$9.665.534.183

Activo no corriente

En este rubro encontramos una disminución en variación absoluta por \$34.984.257.422, con una participación frente al total de los activos en un 43.96%, aunque su participación es relevante, en su interior se evidencian variación significativa a saber en el siguiente análisis:

Análisis horizontal

Gráfico 49. Activo No Corriente- Análisis Horizontal

Código	ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	198.125.011.885	185.031.375.809	13.093.636.076	7,08%
1.6.05	TERRENOS	130.585.207.728	133.093.376.922	(2.508.169.194)	-1,88%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	9.769.570.766	0	9.769.570.766	100,00%
1.6.36	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	527.381	527.381	0	0,00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	169.048.000	169.048.000	0	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	36.902.705.218	40.333.987.218	(3.431.282.000)	-8,51%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	647.645.108	750.970.884	(103.325.776)	-13,76%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	53.703.791	112.630.791	(58.927.000)	-52,32%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	286.275.024	241.392.270	44.882.754	18,59%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.735.649.446	2.584.655.146	150.994.300	5,84%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	22.645.536.688	8.519.287.156	14.126.249.532	165,81%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.400.000	2.400.000	0	0,00%
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	974.256.753	974.256.753	0	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(6.647.514.018)	(1.751.156.712)	(4.896.357.306)	279,61%

Como se observa en la información anterior las variaciones de la Propiedad Planta y Equipo es por \$13.093.636.076 equivalente al 7.08% y se refleja en:

- En Cuenta 1605 Terrenos con una disminución de 1.88%.
- En la cuenta 1615 construcciones en curso encontramos una variación del 100%, reflejado en \$9.769.570.766, generado por la construcción del Parque Tecnológico de Villamaria.
- En la cuenta 1660 equipo médico y científico, se evidencia una disminución del 52.32%, con una variación de \$58.927.000.
- También encontramos variaciones importantes en Equipo de Transporte, tracción y elevación con cuenta 1675, donde refleja un incremento del 165.81%, correspondiente a la adquisición de equipos a través de Leasing Financiero.
- En cuanto a la cuenta 19, otros activos, encontramos una variación del 6.53%, reflejando la suma de \$43.870.004.052, así:

Gráfico 50. Cuenta 19

Código	ACTIVO	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
1.9	OTROS ACTIVOS	715.469.911.651	671.599.907.599	43.870.004.052	6,53%
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	714.210.620.943	669.588.411.231	44.622.209.712	6,66%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	2.476.948.641	2.413.795.641	63.153.000	2,62%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(1.217.657.933)	(402.299.273)	(815.358.660)	202,67%

De acuerdo con la información anterior, observamos como en la cuenta 1904 Plan de Activos para beneficios Posempleo observamos una variación del 6.66% representada \$44.622.209.712, ya que son recursos aportados de ingresos de libre destinación por parte del departamento y recursos del gobierno nacional en cumplimiento de la Ley 549 del 99 para cubrir el pasivo pensional a 30 años, administrados por el Ministerio de Hacienda FONPET

Pasivos

El Pasivo total del Departamento de Caldas asciende a la suma de **\$1.712.276.826.286** y este se divide en: Pasivo Corriente y Pasivo No Corrientes, los cuales representan las deudas que el Departamento de Caldas posee frente a terceros como proveedores, bancos u otros acreedores. La conformación del pasivo:

Gráfico 51. Total Pasivo

PASIVOS	30 DE JUNIO 2020	ANÁLISIS VERTICAL
TOTAL CORRIENTE	123.517.485.038	7,21%
TOTAL NO CORRIENTE	1.588.759.341.248	92,79%
TOTAL PASIVO	1.712.276.826.286	100,00%

Como se observa en la información anterior, el pasivo corriente representa el 7.21% del total del pasivo con un valor de \$123.517.485.038 y el pasivo no corriente conforma el 92.79% del total del pasivo, lo que se refleja a continuación:

Gráfico 52. Total Pasivo (Detalle)

PASIVOS		30 DE JUNIO 2020	ANÁLISIS VERTICAL
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	7.390.773.496	0,43%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	8.936.118.472	0,52%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.373.837.982	1,83%
2.9	OTROS PASIVOS	75.816.755.088	4,43%
TOTAL CORRIENTE		123.517.485.038	7,21%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	51.148.156.229	2,99%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.516.355.794.815	88,56%
2.7	PROVISIONES	15.407.365.204	0,90%
2.9	OTROS PASIVOS	5.848.025.000	0,34%
TOTAL NO CORRIENTE		1.588.759.341.248	92,79%
TOTAL PASIVO		1.712.276.826.286	100,00%

Dentro del Pasivo No corriente se reflejado la cuenta 25 Beneficio a los empleados con una variación del 88.56, con saldo de \$1.516.355.794.815, correspondiente al Calculo actuarial realizado el Ministerio de Hacienda al 31 de diciembre de 2018, según reporte en la página del Fonpet al 30 de mayo de 2020.

Gráfico 53. Análisis Vertical del Pasivo



A continuación, se detallará más claramente lo antes enunciado:

Pasivo corriente

La participación del Pasivo Corriente frente al Total Pasivo, es del 7,21%, con un saldo de \$123.517.485.038, en relación al análisis de participación verticalmente y entre estas cuentas encontramos los "Préstamo por Pagar" en un 0.43%, "Cuentas por Pagar" en 0.52%, "Beneficios a los Empleados" con

1.83% y "Otros Pasivos" con un 4.43%, en este último componente del balance los valores más significativos están en las cuentas 2902 "Recursos Entregados en Administración", que asciende a la suma de \$75.816.755.088, a junio de 2020, correspondiente a convenios realizados con entidades públicas; y la de mayor significado es los recursos del convenio 1231-2017 con INVIAS por la venta de ISAGEN; cuyo recurso con destino al Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de Vías para Conectividad Regional, cuyo ejecutor es INFICALDAS.

PASIVO NO CORRIENTE:

El Pasivo no Corriente presenta un saldo a la fecha de evaluación, 30 de junio de 2020 por valor de \$1.588.759.341.248, frente al Pasivo Total su participación es del 92,79%, dentro de su interior encontramos en la cuenta préstamos por pagar, con un porcentaje de participación del 2.99%, beneficios a empleados con una participación significativa dentro de este componente, con un 88.56%, el cual está determinado en su interior por las cuentas 251405, Cuotas Partes de Pensiones por valor \$19.582.973.944, la cuenta 251410 contempla el cálculo actuarial por valor de \$1.322.614.542.306, y la cuenta 251414 Calculo actuarial de cuotas partes de pensiones, por valor de \$ 193.741.252.509.

Análisis horizontal

Gráfico 54. Total pasivo análisis horizontal

Código	PASIVO	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
	CORRIENTE (4)	123.517.485.038	127.266.256.298	(3.748.771.260)	-2,95%
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	7.390.773.496	8.288.377.820	(897.604.324)	-10,83%
24	CUENTAS POR PAGAR	8.936.118.472	8.323.283.152	612.835.320	7,36%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.373.837.982	32.477.816.481	(1.103.978.499)	-3,40%
29	OTROS PASIVOS	75.816.755.088	78.176.778.845	(2.360.023.757)	-3,02%
	NO CORRIENTE (5)	1.588.759.341.248	1.480.209.130.517	108.550.210.731	7,33%
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	51.148.156.229	22.340.654.898	28.807.501.331	128,95%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.516.355.794.815	1.433.552.342.486	82.803.452.329	5,78%
27	PROVISIONES	15.407.365.204	16.133.013.133	(725.647.929)	-4,50%
29	OTROS PASIVOS	5.848.025.000	8.183.120.000	(2.335.095.000)	-28,54%
	TOTAL PASIVO 6 (4 + 5)	1.712.276.826.286	1.607.475.386.815	104.801.439.471	6,52%

CORRIENTE:

- En lo referente a los préstamos por pagar – Financiamiento Interno de Corto Plazo, encontramos una disminución en la variación del 10.83%, los cuales corresponden a \$897.604.324, corresponde a Crédito transitorio adquirido con Inficaldas en el año 2018 por \$8.000.000.000 e intereses por \$288.377.820 y legalizado en el 2019, frente al crédito de Leasing Davivienda con relación a Maquinaria Amarilla, pendiente por legalizar por \$7.390.773.496, respaldado con crédito para inversión.
- Derivado de la gestión administrativa, las Obligaciones con proveedores, en Cuentas por Pagar se incrementó en un 7,36%.
- En el grupo 25 Beneficio a los Empleados se observa una disminución del 3.4%, equivalente a \$1.103.978.499, pero la mayor disminución se da en la cuenta 2514, Cuotas Partes por Pagar

reconocidas por la Unidad de Prestaciones Sociales del Departamento, presentando una variación del 13,6%.

NO CORRIENTE

- En la cuenta 2314 Financiamiento Interno de Largo Plazo, en la subcuenta 231401 Préstamos Banca Comercial, corresponde a obligaciones financieras adquiridas por la Gobernación con la banca privada, así: Banco Davivienda \$29.431.750.000, Bancolombia \$12.500.000.000, Leasing Bancolombia \$7.334.473.288 y BBVA \$28.438.534.473, para un total de \$77.704.757.761, más intereses por \$306.080.000 y menos costo amortizado de \$35.295.959.548, y saldo por \$42.714.878.213 su variación Incrementó en 91.5%; y en la subcuenta 231403 Préstamos Entidades de Fomento y Desarrollo Regional, corresponde a obligaciones financieras con Inficaldas por \$13.736.731.023, más intereses por \$65.401.412, menos costo amortizado por \$4.368.854.419, saldo por \$8.433.278.016, su variación Incrementó en 100%.
- Así mismo en la subcuenta 251410 La sumatoria del cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones se ajustó al valor reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo cálculo se encuentra al 31 de diciembre de 2018, incrementándose en \$589.430.621.259 y su variación fue del 80,4% y en la subcuenta 251414 la sumatoria del cálculo actuarial pensiones se ajustó al valor reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo cálculo se encuentra al 31 de diciembre de 2018, disminuyó su valor en \$506.627.168.30 y su variación fue de 72,3%.
- En Provisiones en el grupo 27 Litigios y Demandas disminuyó en \$725.647.929 equivalente al 4,5%.

Gráfico 55. Patrimonio

PATRIMONIO		30 DE JUNIO DE 2020	ANÁLISIS VERTICAL
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.253.002.320.739	100%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	803.397.165.701	64,12%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	817.800.178.908	65,27%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	74.777.812.298	5,97%
3.1.48	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	161.493.912.994	12,89%
3.1.49	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	4.990.892.217	0,40%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(609.457.641.379)	-48,64%

PATRIMONIO

El Patrimonio del Departamento de Caldas está representado por el conjunto de bienes y derechos, (Activos), y obligaciones, (Pasivos); que al 30 de junio de 2020 dan como resultado en sus estados financieros la suma de **\$1.253.002.320.739**.

En esta cuenta, se observa como su mayor participación la cuenta 3105 "Capital Fiscal" con un 64,12% con un saldo de \$803.397.165.701 y la cuenta 3109 "Resultado de Ejercicios Anteriores" con el 65,27% por \$817.800.178.908 y la cuenta 3110 "Resultado del Ejercicio" generó excedentes por \$74.777.82.298, cuyo porcentaje de participación es del 5,97%.

Y en la cuenta 3148 Ganancias o Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Controladas participa en un 12,89% cuyo valor es \$161.43.912.994.

En la 3151 Ganancias o Pérdidas por Beneficios Posempleo, presenta una participación negativa del 48,64% equivalente a \$609.457.641.379.

Gráfico 56. Patrimonio análisis vertical



ANÁLISIS HORIZONTAL

Gráfico 57. Patrimonio análisis horizontal

Código	PATRIMONIO	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.253.002.320.739	1.278.232.073.768	(25.229.753.029)	-1,97%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	803.397.165.701	803.397.165.701	0	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	817.800.178.908	675.064.771.482	142.715.407.426	21,14%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	74.777.812.298	135.718.606.187	(60.940.793.889)	-44,90%
3.1.48	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	161.493.912.994	161.493.912.994	0	0,00%
3.1.49	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	4.990.892.217	4.990.892.217	0	0,00%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	(609.457.641.379)	(502.453.274.813)	(107.004.366.566)	21,30%

Como se observa en la información anterior, las variaciones más importantes se centran en:

En la cuenta 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores se incrementó en \$142.715.407.426, con una variación del 21,14%; y en la cuenta 3110 Resultado del Ejercicio disminuyó en \$60.940.793.889 equivalente a un 44,9%; y en la cuenta 3151 Ganancias o Pérdidas por Beneficio Posempleo se incrementó

la pérdida en \$107.004.366.566 equivalente al 21,30%, que corresponde a la Actualización del Cálculo Actuarial.

El Patrimonio de la entidad al 30 de junio de 2020 presentó una disminución de \$25.229.753.029 equivalente al 1,97%, reflejado en la disminución de la cuenta 3110.

12.1.4 Estado de resultados al 30 de junio de 2020

Este estado financiero es una gran herramienta de gestión que le permite a las directivas del Departamento de Caldas una mejor visión de su situación financiera, de los recursos con los que cuenta, las entradas y salidas de dinero, la rentabilidad generada, así como otros aspectos de gran relevancia para las operaciones financieras diarias.

En este estado financiero encontrarán a continuación más detalladamente los ingresos y gastos efectuados a junio de 2020, fecha de evaluación:

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	272.675.487.397	270.458.766.846	2.216.720.551	0,82%
4.1	INGRESOS FISCALES	62.616.661.803	81.798.334.016	(19.181.672.213)	-23,45%
4.1.05	IMPUESTOS	54.583.877.218	68.790.953.185	(14.207.075.967)	-20,65%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11.532.481.252	15.137.953.168	(3.605.471.916)	-23,82%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(3.499.696.667)	(2.130.572.337)	(1.369.124.330)	64,26%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	210.058.825.594	188.660.432.830	21.398.392.764	11,34%
4.4.08	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	169.996.212.244	134.636.957.160	35.349.255.084	26,26%
4.4.13	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	29.297.343.647	39.287.675.541	(9.990.331.894)	-25,43%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	10.775.269.703	14.735.800.129	(3.960.530.426)	-26,88%
	GASTOS OPERACIONALES (2)	261.081.711.848	247.155.797.223	13.925.914.625	5,63%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	58.007.679.503	46.710.690.351	11.296.989.152	24,19%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.040.144.661	8.654.984.760	385.159.901	4,45%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	17.487.364	3.672.017	13.815.347	376,23%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.973.885.367	1.921.397.047	52.488.320	2,73%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5.836.808.600	5.044.331.900	792.476.700	15,71%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	5.164.740.580	3.547.961.413	1.616.779.167	45,57%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	209.417.904	367.418.232	(158.000.328)	-43,00%
5.1.11	GENERALES	33.483.081.776	24.194.243.771	9.288.838.005	38,39%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.282.113.251	2.976.681.211	(694.567.960)	-23,33%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.123.397.637	38.045.674.340	(19.922.276.703)	-52,36%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	364.152.164	216.399.372	147.752.792	68,28%
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	16.716.182.784	(16.716.182.784)	-100,00%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.148.767.058	1.751.156.712	1.397.610.346	79,81%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	12.995.147.922	12.995.147.922	0	0,00%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	411.187.830	402.299.273	8.888.557	2,21%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.204.142.663	5.964.488.277	(4.760.345.614)	-79,81%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.500.355.154	18.951.526.549	11.548.828.605	60,94%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	30.451.831.503	18.951.526.549	11.500.304.954	60,68%
5.4.24	SUBVENCIONES	48.523.651	0	48.523.651	100,00%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	154.450.279.554	143.447.905.983	11.002.373.571	7,67%
5.5.01	EDUCACIÓN	133.297.534.745	124.399.430.982	8.898.103.763	7,15%
5.5.02	SALUD	8.851.515.118	4.422.063.226	4.429.451.892	100,17%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.579.817.135	4.356.130.000	2.223.687.135	51,05%
5.5.04	VIVIENDA	2.686.387.116	116.874.797	2.569.512.319	2198,52%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	2.200.002.255	4.490.840.237	(2.290.837.982)	-51,01%
5.5.06	CULTURA	287.577.620	1.305.789.875	(1.018.212.255)	-77,98%
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	547.445.565	4.356.776.866	(3.809.331.301)	-87,43%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3) = (1-2)	11.593.775.549	23.302.969.623	(11.709.194.074)	-50,25%
4.8	OTROS INGRESOS (4)	87.257.663.696	117.789.891.858	(30.532.228.162)	-25,92%
4.8.02	FINANCIEROS	9.131.905.049	14.411.315.580	(5.279.410.531)	-36,63%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	77.345.677.612	79.104.733.907	(1.759.056.295)	-2,22%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	780.081.035	24.273.842.371	(23.493.761.336)	-96,79%
5.8	OTROS GASTOS (5)	24.073.626.947	5.374.255.294	18.699.371.653	347,94%
5.8.02	COMISIONES	52.480.075	45.546.851	6.933.224	15,22%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.845.143.206	1.107.519.884	737.623.322	66,60%
5.8.04	FINANCIEROS	22.157.274.221	2.250.994.617	19.906.279.604	884,33%
5.8.11	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	0	1.590.108.615	(1.590.108.615)	-100,00%
5.8.12	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	0	254.628.859	(254.628.859)	-100,00%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	18.729.445	125.456.468	(106.727.023)	-85,07%
	EXCEDENTE ó DÉFICIT (6) = (3+4-5)	74.777.812.298	135.718.606.187	(60.940.793.889)	-44,90%

Como se observa dentro de las variaciones en cada cuenta hay cambios significativos que ameritan un análisis más detallado a saber:

12.1.4.1 Ingresos

INGRESOS	30 DE JUNIO DE 2020	ANÁLISIS VERTICAL
INGRESOS OPERACIONALES	272.675.487.397	100%
<i>INGRESOS FISCALES</i>	<i>62.616.661.803</i>	<i>22,96%</i>
<i>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</i>	<i>210.058.825.594</i>	<i>77,04%</i>

Se podría concluir que al 30 de junio de 2020, el Departamento de Caldas para desarrollar sus actividades propias depende en un gran porcentaje de las transferencias del nivel Nacional para afrontar sus gastos de funcionamiento, del 100% de los ingresos operacionales el 77,04%, corresponde a las transferencias de del Sistema General de Participaciones y Regalías efectuadas por el Gobierno Nacional.

12.1.4.2 Análisis horizontal

En este análisis encontramos variaciones que se evidencian más claramente al comparar dos periodos, en los ingresos encontramos:

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	272.675.487.397	270.458.766.846	2.216.720.551	0,82%
4.1	<i>INGRESOS FISCALES</i>	<i>62.616.661.803</i>	<i>81.798.334.016</i>	<i>(19.181.672.213)</i>	<i>-23,45%</i>
4.4	<i>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</i>	<i>210.058.825.594</i>	<i>188.660.432.830</i>	<i>21.398.392.764</i>	<i>11,34%</i>

Como se observa en el cuadro anterior la participación de los Ingresos Fiscales, frente a los ingresos totales, presentaron una disminución por \$19.181.672.213 equivalente al 23,45% con relación al periodo anterior, con relación a los impuestos disminuyó en \$14.207.075.967 equivalente al 20,65% y contribuciones, tasas e ingresos no tributarios disminuyó en \$3.605.471.916 equivalente al 23,82%, y con relación a Devoluciones y Descuentos se incrementó en \$1.369.24.330 equivalente al 64,26%; en cuanto a las "Transferencias y Subvenciones" observamos un incremento de \$21.398.392.764 equivalente al 11,34%; reflejado principalmente en la cuenta 4408 del Sistema General de Participaciones con un incremento de \$35.349.255.084 equivalente al 26,26%..

(**) En la subcuenta 440818 comparados los periodos 2020-2019 La Transferencia del Sistema General de Participaciones del sector Educación aumentó en un 27%. Recursos administrados por el Departamento-Secretaría de Educación.

(**) En la subcuenta 440824 las variaciones entre los periodos correspondientes al 2020-2019 La Transferencia del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico, incrementó en un 11%. Recursos administrados por el Departamento-Secretaría de Vivienda, mediante el consorcio FIA.

Gráfico 58. Ingresos operacionales



12.1.4.3 Gastos operacionales

En la evaluación a la cuenta de gastos encontramos de igual manera variaciones significativas que consideramos de importancia mencionar:

Gráfico 59. Gastos operacionales

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
	GASTOS OPERACIONALES (2)	261.081.711.848	247.155.797.223	13.925.914.625	5,63%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	58.007.679.503	46.710.690.351	11.296.989.152	24,19%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.123.397.637	38.045.674.340	(19.922.276.703)	-52,36%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.500.355.154	18.951.526.549	11.548.828.605	60,94%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	154.450.279.554	143.447.905.983	11.002.373.571	7,67%

Como se observa en el cuadro anterior, los gastos operacionales presentaron un incremento del 5,63%; equivalente a \$13,925.914.625, en el grupo 51 Gastos de Administración y Operación con una variación positiva del 24,19% por \$11.296.989.152, así mismo observamos que el grupo 53 presenta un mayor impacto en el "Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones" con una disminución del 52,36% por \$19.922.276.703, seguidamente encontramos el grupo 54 "Transferencias y Subvenciones" con un incremento del 60,94%, por valor de \$11.548.828.605, y el grupo 55 de "Gasto Público Social" con un aumento del 7,67% por \$11.002.373.571.

- La mayor variación está en el grupo 51, en la cuenta 5111, "Generales", y en la subcuenta 511174 Asignación de Bienes y Servicios con una variación del 43,9% por valor de \$9.121.164.931.
- La disminución de más impacto se denota en el grupo 53, "Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, que se refleja en la cuenta 5351, subcuenta 535101 Terrenos por \$16.716.182.784 que afectó al año 2019 y al 30 de junio de 2020 no tuvo impacto. En la cuenta 5360 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo, incrementó en \$1.327.610.346 cuyo porcentaje

es del 79.81%, y en la cuenta 5368 Provisión, Litigios y Demandas disminuyo en \$4.760.345.614 equivalente al 79,81%.

- En la cuenta de transferencias y subvenciones, encontramos la siguiente variación:

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18.123.397.637	38.045.674.340	(19.922.276.703)	-52,36%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	364.152.164	216.399.372	147.752.792	68,28%
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	16.716.182.784	(16.716.182.784)	-100,00%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.148.767.058	1.751.156.712	1.397.610.346	79,81%
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	12.995.147.922	12.995.147.922	0	0,00%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	411.187.830	402.299.273	8.888.557	2,21%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.204.142.663	5.964.488.277	(4.760.345.614)	-79,81%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30.500.355.154	18.951.526.549	11.548.828.605	60,94%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	30.451.831.503	18.951.526.549	11.500.304.954	60,68%
5.4.24	SUBVENCIONES	48.523.651	0	48.523.651	100,00%

En la cuenta 5423 Otras Transferencias se incrementó en \$11.500.304.954 equivalente al 60,68% el mayor porcentajes correspondiente a la variación de Transferencias sin Situación de Fondos a Fiduciaria la Previsora por Aporte patronal docentes y cesantías docentes, por valor de \$7.902.539.714, variación por transferencia a la Universidad de Caldas por \$3.024.825.451, ejecutores y beneficiarios de Recursos del Sistema General de Regalías con una variación del 3.596% y cuenta 5424 subvenciones encontramos en bienes entregados sin contraprestación, la suma de \$48.523.651 por concepto de donación.

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL.
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	154.450.279.554	143.447.905.983	11.002.373.571	7,67%
5.5.01	EDUCACIÓN	133.297.534.745	124.399.430.982	8.898.103.763	7,15%
5.5.02	SALUD	8.851.515.118	4.422.063.226	4.429.451.892	100,17%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.579.817.135	4.356.130.000	2.223.687.135	51,05%
5.5.04	VIVIENDA	2.686.387.116	116.874.797	2.569.512.319	2198,52%
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	2.200.002.255	4.490.840.237	(2.290.837.982)	-51,01%
5.5.06	CULTURA	287.577.620	1.305.789.875	(1.018.212.255)	-77,98%
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	547.445.585	4.356.776.866	(3.809.331.301)	-87,43%

En el grupo 55 Gastos Público Social se incrementó en \$11.002.373.571 equivalente al 7,67%, y la de mayor recurso asignado fue para el sector Educación – Sistema General de Participaciones con un incremento de \$8.898.103.763 y variación del 7,15%; y para el sector Salud variación de \$4.429.451.892 con una variación del 100,17%; y la subcuenta 5504 Sector Vivienda incrementó en \$2.569.512.319 equivalente al 2.198,52%; los demás sectores presentan disminución en su variación.

Gráfico 60. Gastos operacionales variaciones relativas



Así mismo dentro del análisis al estado de resultados observamos los ingresos no operacionales como gastos no operacionales, encontramos variaciones importantes para detallar así:

El impacto de los otros ingresos y gastos ayudan en determinadas ocasiones a la rentabilidad del Departamento de Caldas, en este caso la participación de estos rubros en lo referente al Estado de Resultados es su participación dentro de cada cuenta, a continuación se detallara más claramente las variaciones más significativas:

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL
4.8	OTROS INGRESOS (4)	87.257.663.696	117.789.891.858	(30.532.228.162)	-25,92%
4.8.02	FINANCIEROS	9.131.905.049	14.411.315.580	(5.279.410.531)	-36,63%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	77.345.677.612	79.104.733.907	(1.759.056.295)	-2,22%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	780.081.035	24.273.842.371	(23.493.761.336)	-96,79%

En cuanto a otros ingresos no operacionales, observamos una disminución del 25,92%, por valor de \$30.532.228.162, representado principalmente en la cuenta 4830 Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor en \$23.493.761.336 en una disminución del 96,79%, correspondiente a Propiedad, Planta y Equipo; los Ingresos Financieros con una disminución del 36,63% y su mayor impacto se encuentra en la disminución del Costo Amortizados de las obligaciones de financiamiento a largo plazo con las entidades de banca privada y de fomento y desarrollo regional.

5.8	OTROS GASTOS (5)	24.073.626.947	5.374.255.294	18.699.371.653	347,94%
5.8.02	COMISIONES	52.480.075	45.546.851	6.933.224	15,22%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	1.845.143.206	1.107.519.884	737.623.322	66,60%
5.8.04	FINANCIEROS	22.157.274.221	2.250.994.617	19.906.279.604	884,33%
5.8.11	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	0	1.590.108.615	(1.590.108.615)	-100,00%
5.8.12	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	0	254.628.859	(254.628.859)	-100,00%
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	18.729.445	125.456.468	(106.727.023)	-85,07%

En cuanto a otros gastos evidenciamos un incremento del 347,94%, reflejado principalmente en la cuenta 5804 Financieros por \$19.906.279.604 equivalente al 884,33% y más concretamente relacionados a los recursos depositados en el FONPET, y con relación al costo amortizado de las obligaciones financieras.

12.1.4.4 Excedente o déficit

Esta información es el resultado de la sumatoria de los ingresos menos los gastos en los que incurrió el departamento y que posterior a ello nos determina si se obtuvo un excedente, si el resultado es positivo o un déficit si es negativo. Para la vigencia de evaluación al 30 de junio de 2020, el resultado fue favorable, toda vez que se refleja un excedente de \$74.777.812.298, con una variación negativa del 44,9% que equivale al \$60.940.793.89, disminuyendo el Patrimonio del Departamento de Caldas.

Código	Concepto	30 DE JUNIO DE 2020	30 DE JUNIO DE 2019	VAR. ABSOLUTA	VAR. REL
	EXCEDENTE ó DÉFICIT (6) = (3+4-5)	74.777.812.298	135.718.606.187	(60.940.793.889)	-44,90%

Gráfico 61. Excedentes o déficit



12.1.5 Indicadores Financieros

Las razones o indicadores financieros son el producto de establecer resultados numéricos basados con la relación de cifras, ya sea del Estado de Situación Financiera o del Estado de Resultados, con el propósito de toma de decisiones y medir la gestión de la administración con base en efectividad para controlar los costos y los gastos y así mismo buscar los mecanismos para incrementar sus ingresos.

Indicador		Liquidez financiera a corto plazo
Forma de cálculo		(Activo corriente/Pasivo Corriente)
Valor		593,395,278,150.00
Valor		123,517,385,038.00
Indicador		4.80
Definición		4,80 por cada \$1 de deuda permite el manejo holgado de las finanzas, otorgando garantías suficientes a los proveedores de bienes y servicio
Indicador		Capital de trabajo
Forma de cálculo		(Activo Corriente-Pasivo Corriente)
Valor		593,395,278,150.00
Valor		123,517,385,038.00
Indicador		469,877,893,112.00
Definición		En el corto plazo la gobernación mantiene un comportamiento adecuado de sus finanzas que le permiten seguir prestando sus servicios a los ciudadanos sin contratiempos, contando con suficiente capital de trabajo para afrontar sus obligaciones y realizar inversión correspondiente a su objeto social
Indicador		Razón de endeudamiento total
Forma de cálculo		(Total Pasivo/Total Activo)
Valor		1,712,276,826,286.00
Valor		2,965,279,147,025.00
Indicador		57.74%
Definición		Se cuenta con respaldo suficiente para manejar los pasivos en el largo plazo, especialmente en lo que respecta a recursos de los impuestos de vehículos
Indicador		Control de ingresos VS Gastos Totales
Forma de cálculo		(Ingresos Totales/(Gastos Totales+Costos Totales))
Valor		359,933,151,093.00
Valor		285,155,228,795.00
Indicador		1.26
Definición		Los recursos generados durante el 2020 con el corte al mes de junio, fueron suficientes para cubrir las necesidades de gastos y costos para la prestación del servicio
Indicador		Control de gastos financieros totales
Forma de cálculo		(Gastos financieros/Ingresos Totales)
Valor		22,157,274,221.00
Valor		359,933,151,093.00
Indicador		6.16%
Definición		Se cuenta con 6,16% para el cubrimiento financiero, sobre su impacto en relación con los ingresos
Indicador		Líquidez financiera a corto plazo
Forma de cálculo		(Transferencias corrientes/Total ingresos operacionales)
Valor		210,058,825,594.00
Valor		272,675,487,397.00
Indicador		77.04%

Definición	Las transferencias de participación de regalías, corresponden a recursos para inversión y representaron durante el año 2019 un 71,69% del total de ingresos
Indicador	Rentabilidad del patrimonio
Forma de cálculo	(Utilidad neta/patrimonio)
Valor	74,777,812,298.00
Valor	1,253,002,320,739.00
Indicador	5.97%
Definición	Al evaluar la rentabilidad patrimonial, encontramos que el 5,97% del patrimonio lo compone el excedente o resultado del ejercicio

El Departamento de Caldas presenta con corte al 30 de junio de 2020, un margen operacional positivo de 1,26, lo que indica que de acuerdo con las actividades propias de su objeto social cuenta con la capacidad para cubrir su operación normal, aunque depende en un 77,04% de las transferencias del nivel nacional más concretamente por el Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participaciones; de los Ingresos Fiscales relacionados a impuestos que presentan una participación sobre el ingreso total del 23%, los cuales contribuyen a cubrir los Gastos de Administración y Operación que ascienden a la suma de \$58.077.679.503 y que representa el 22,21% de los Gastos Operacionales.

13 Plan Financiero

13.1 Variables económicas utilizadas en la proyección

13.1.1 Tributarios

13.1.1.1 Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios

Se establecen las metas teniendo en cuenta el IPC proyectado al 2020, como se ha manejado en el MFMP. El valor IPC corresponde al promedio de las proyecciones de los analistas según el último informe de la inflación del Banco de la República. Se continúa con el mismo parámetro de la herramienta

13.1.1.2 Impuesto de loterías foráneas

Se establecen las metas teniendo en cuenta el IPC proyectado al 2020, como se ha manejado en el MFMP. El valor IPC corresponde al promedio de las proyecciones de los analistas según el último informe de la inflación del Banco de la República.

13.1.1.3 Impuesto de registro

Se establecen las metas teniendo en cuenta el crecimiento económico departamental entre 2017 y 2018 (3.6%), el crecimiento del sector de la construcción entre el mismo periodo (10.8%). El parámetro de 4% se encuentra en línea con lo utilizado en el Marco Fiscal. Adicionalmente, se espera que el recaudo para el 2019 sea aproximadamente de 18956758448 que representa un aumento del 6% comparado con el año anterior, según aumento del salario mínimo en el país, ya que esto influye en los precios de las viviendas y de los actos de impuesto de registro como tal. Para 2021 en adelante se sostiene el delta del MFMP.

13.1.1.4 Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

Se establece un ritmo del 3.2% y se recomienda bajar el nivel establecido en el MFMP debido a: I) tendencias a la baja del consumo de licores; II) disminuciones entre 2017, 2018 en el recaudo por parte de la licorera; III) variabilidad de las resoluciones establecidas por el DANE.

13.1.1.5 Impuesto al consumo cerveza

Los escenarios de proyección se establecen teniendo en cuenta la evolución del mercado de cerveza durante los últimos dos años que se ha visto afectado por una disminución del consumo del 1.5% de acuerdo con el reporte del Director Ejecutivo de Bavaria a la Federación Nacional de Departamentos. Por otra parte, el promedio de las variaciones interanuales de las unidades de cerveza consumidas en caldas es de 2.2% y la variación del impuesto hasta junio entre 2018 y 2019. Teniendo en cuenta ambos elementos, el escenario normal se obtiene promediando ambas cifras mencionadas, el moderado se obtiene descontando un 1% y el optimista sumando 1%.

Es importante tener en cuenta que las marcas extranjeras como Corona, Coronita, Extra, Sol, Azteca, Buddweizzer pasan a ser cervezas de producción nacionales. Estas marcas constituyen alrededor del 30% del total de la cerveza importada actualmente en Caldas.

13.1.1.6 Impuesto al consumo con destino a salud / cerveza salud

Los escenarios de proyección se establecen teniendo en cuenta la evolución del mercado de cerveza durante los últimos dos años que se ha visto afectado por una disminución del consumo del 1.5% de acuerdo con el reporte del Director Ejecutivo de Bavaria a la Federación Nacional de Departamentos. Por otra parte, el promedio de las variaciones interanuales de las unidades de cerveza consumidas en caldas es de 2.2% y la variación del impuesto hasta junio entre 2018 y 2019. Teniendo en cuenta ambos elementos, el escenario normal se obtiene promediando ambas cifras mencionadas, el moderado se obtiene descontando un 1% y el optimista sumando 1%.

Es importante tener en cuenta que las marcas extranjeras como Corona, Coronita, Extra, Sol, Azteca, Buddweizzer pasan a ser cervezas de producción nacionales. Estas marcas constituyen alrededor del 30% del total de la cerveza importada actualmente en Caldas.

13.1.1.7 Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco

La evolución del mercado de consumo de cigarrillo se caracteriza por una disminución en las unidades vendidas debido a las campañas de sensibilización nacionales y por eventos de fluctuaciones de mercado como el cierre de Coltabaco. Esto último hará que la ejecución de recaudo de cigarrillo nacional se estanque en alrededor de 70% debido a un movimiento adicional del Stock presente de cigarrillo nacional. La ejecución de recaudo de 2019 del cigarrillo extranjero se encuentra actualmente en un 87% y se proyecta que llegará a niveles del 115%, lo que compensará el recaudo estancado del cigarrillo nacional. Con esto en cuenta, la proyección de 2019 se ubicará en \$38'000 millones de pesos

El año pasado el consumo no cayó tanto porque el cigarrillo de Ecuador, la decena vale 30.000 y vale 60.000. Por su parte, el cigarrillo extranjero ha visto sus unidades disminuidas y su valor recaudado aumentado debido a los cambios tarifarios. La disminución de recaudo a partir de la producción de cigarrillos nacionales es compensada por el comportamiento del cigarrillo importado. El aumento del valor recaudado para los cigarrillos importados fue de 27% en promedio durante los últimos 3 años, mientras que las unidades vendidas variaron en promedio -5%. Por su parte, las variaciones de las cantidades vendidas y de valor de impuesto recaudado fueron del -6% y 33% respectivamente para los cigarrillos nacionales.

En el MFMP se maneja una proyección basada en el delta del producto del 2% la cual puede ajustarse para llegar a un nivel del 1% teniendo en cuenta que se trata de un producto con crecimiento negativo. La proyección de cierre nos muestra una ejecución correspondiente al 121%, es decir de \$38'000000.

Por el cierre de la empresa de Coltabaco, la más grande del país, se proyecta que la estructura estará conformada por un 5% de producción nacional y de 95% la compensación

13.1.1.8 Vehículos automotores

Se establecen metas del 8% teniendo en cuenta las tendencias positivas de los siguientes indicadores: crecimiento del 8% del parque automotor entre los años 2017 y 2019; crecimiento del número de declaraciones de la vigencia actual que presentó un nivel de 15%; crecimiento del número de declaraciones de la vigencia anterior que aumentó un 6%. Adicionalmente, el recaudo del impuesto ISVA de la vigencia actual presentó un crecimiento promedio del 18% mientras que el recaudo del impuesto ISVA de la vigencia anterior creció a un ritmo del 9%. De manera complementaria, se establecen escenarios de proyección moderados (un 1% menos de la información normal) y un escenario optimista (un 1% suman). Así como la continuidad de las estrategias de recaudo y de cultura tributario que se han implementado en los últimos años.

13.1.1.9 Degüello de ganado mayor

Se proyecta un escenario moderado de la tendencia de consumo se proyecta con la inflación, el 58% de ejecución de 2019. Se proyecta un escenario normal a partir del valor del IPC.

13.1.1.10 Sobretasa a la gasolina

Se cumple la tendencia del valor proyectado con base en el PIB. La ejecución del 47% justifica un comportamiento. Las estrategias de recaudo de este año se ven evidenciadas por estrategias de fiscalización y control que se están realizando con los procesos de fiscalización y control en las estaciones de servicio que hay en el departamento

13.1.1.11 Estampillas

El comportamiento de las estampillas entre los años 2012 y 2018 se ha caracterizado por un crecimiento en todos sus componentes menos la estampilla de pro universidades públicas. Promediando las tendencias de crecimiento de cada una de las estampillas.

A partir de los presupuestos de cada una de las entidades y de las obras de infraestructura que actualmente se encuentran en fases de diseño, se proyecta un crecimiento de las estampillas del 4% para todas las estampillas. Un escenario moderado teniendo en cuenta el alto nivel de ejecución en obras de infraestructura de la actual gobernación.

Aunque para este año se recibieron recursos de la venta de ISAGEN, esta situación coyuntural será recompensada al mismo tiempo por los ingresos provenientes de los proyectos de Regalías.

Según el nuevo plan de desarrollo quedaron exonerados los de estampillas, se tienen programadas las exoneraciones del juego de azar, industria licorera de caldas, exonerados de contratos de regalías de ciencia tecnología y reunión

13.1.1.12 Contribución sobre contratos de obras públicas

la tendencia histórica de crecimiento de este rubro entre 2012 y 2018 se caracterizó por una disminución del 6% entre los años 2012 y 2016. En 2019 y 2018 se presentó una evolución coyuntural debido a los recursos provenientes de la venta de ISAGEN y la fuerte inversión de infraestructura realizada por la actual administración.

Con lo anterior en cuenta, se proyecta una disminución del 12% para el escenario de proyección del 2020, mientras que para los años posteriores se mantiene la cifra de disminución del 0.3% establecida con anterioridad.

13.1.2 No tributarios

13.1.2.1 Peajes

Debido a un mayor flujo vehicular y a la ejecución del proyecto de pacífico 3, se proyecta un crecimiento del 10%. Se estima que para el año 2021 ya se han terminado las obras, por lo tanto se proyecta una reducción del 21% en ingresos del peaje la estrella y 17% en quiebra de Vélez, los demás años se pronostican con un incremento del IPC del 3.2%

13.1.2.2 Rifas

Se establece un escenario correspondiente al ritmo de la inflación

13.1.2.3 Juegos de apuestas permanentes o chance

Se ajusta según pactos contractuales según la concesión de chance actual vigente hasta 2021

13.1.2.4 Otras tasas (desagregar o especificar)

Se establece un ritmo del 10% analizando las tendencias de precio e impuestos adquiridos

13.1.2.5 Multas y sanciones

Se establece un escenario correspondiente al ritmo de la inflación. Este mismo ritmo es asignado a las carteras de:

- **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**
- **RENTAS CONTRACTUALES**
- **TRANSFERENCIAS**

13.2 Calificación de riesgo

Perspectivas y Observaciones de la Calificación:

Con el fin de dar más claridad a los términos utilizados cuando se emite una calificación de riesgos crediticios por parte de las entidades autorizadas en Colombia se presentan algunas definiciones:

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como "Positiva", indicando una mejora potencial, "Negativa", para una baja potencial, o "En Evolución", si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

A continuación, se presentan las calificaciones obtenidas por el Departamento de Caldas durante el período 2015-2020.

CALIFICACION 2015

Escala Nacional

Largo Plazo BB(col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

Corto Plazo B(col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

Perspectiva Crediticia Largo Plazo Positiva

CALIFICACION 2016

Calificaciones Escala Local Largo Plazo BBB-(col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

Corto Plazo F3(col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

Perspectiva Crediticia Largo Plazo Estable

CALIFICACION 2017

Escala Local Largo Plazo BBB+ (col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

Corto Plazo F2(col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

Perspectiva Crediticia Largo Plazo Positiva

CALIFICACION 2018

Escala Local Largo Plazo BBB+(col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO:

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

Corto Plazo F2(col)

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO:

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

Perspectiva Crediticia Largo Plazo Positiva

CALIFICACION EXTRAORDINARIA 2019

El Comité técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A Sociedad Calificadora de Valores, en revisión extraordinaria, mantuvo las calificaciones BBB+ (Triple B Más) y VrR 2- (Dos Menos) a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del departamento de Caldas.

La calificación BBB+ (Triple B Más) indica que la capacidad de pago de intereses y capital es suficiente. Sin embargo, presentan debilidades que la hacen más vulnerables a los acontecimientos adversos que aquellas en escalas superiores. Es la categoría más baja de grado de inversión.

Por su parte, la calificación VrR 2- (Dos Menos) indica que la entidad cuenta con una buena capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. Sin embargo, esta capacidad es inferior en comparación con entidades calificadas en mejor categoría, por lo que puede ser susceptible a deteriorarse ante acontecimientos adversos.

CALIFICACION 2020

Fitch Ratigns asignó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Departamento de Caldas en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La perspectiva de calificación es Estable.

Las calificaciones asignadas resultan de una evaluación del perfil de riesgo como 'Rango Medio Bajo', debido a la dependencia moderada sobre las transferencias nacionales, y a la dinámica positiva de sus ingresos fiscales, además del control sobre su estructura de gastos que redundan en márgenes operativos crecientes. Además, Fitch evalúa el puntaje de sostenibilidad de la deuda en 'AAA', teniendo en cuenta las métricas obtenidas en el escenario de calificación. Este se basa en supuestos conservadores de crecimiento de ingresos y gastos, así como también considera los niveles de deuda que espera alcanzar el departamento al cierre de 2019.

AÑO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	PERSPECTIVA CREDITICIA LARGO PLAZO
2015	BB(col)	B(col)	Positiva
2016	BBB-(col)	F3(col)	Estable
2017	BBB+ (col)	F2(col)	Positiva
2018	BBB+(col)	F2(col)	Positiva
2019	BBB+(col)	VrR 2-	
2020	AAA(col)	'F1+(col)	Estable

Como se observa en el cuadro anterior se demuestra el importante avance que ha tenido el Departamento de Caldas en la medida que ha ido mejorando su calificación, pasando de un elevado riesgo de incumplimiento, a un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país en el largo plazo y una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país en el año 2017 y ratificada para el año 2018 así mismo en la extraordinaria del año 2019, ya para la vigencia 2020 se obtiene la calificación AAA (col), Estable con un perfil de riesgo como 'Rango Medio Bajo'.

Lo anterior gracias a los importantes esfuerzos en el mejoramiento de su capacidad de gestión en el recaudo de sus impuestos, elevada inversión pública, cumplimiento de sus obligaciones crediticias y terminación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1.999).

13.3 Proyección de ingresos y gastos

Para la proyección de los ingresos de cierre 2020 y Proyecto de Presupuesto 2021, se analizó el comportamiento histórico de cada uno de los rubros y de los indicadores macroeconómicos relacionados de acuerdo con lo establecido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo; de igual manera se analizaron las unidades históricas vendidas (Impuesto al consumo de Licores, vinos, aperitivos y similares) y se contextualizaron cada una de las rentas de acuerdo con el entorno actual.

- **Impuesto de Vehículos:** se analizaron las variaciones en el parque automotor del Departamento de Caldas; así mismo se analizó el número de declaraciones pagadas de la vigencia actual, se espera fortalecer para la vigencia 2021 el número de las declaraciones pagadas con campañas de sensibilización que se orientan a generar la cultura tributaria en los contribuyentes de éste impuesto. En referencia a intereses y sanciones, se analizó el valor de la cartera y el impacto generado por el decreto 678 de 2020.
- **Impuesto al Consumo:** Se analizaron las unidades históricas que han ingresado al Departamento de Caldas en los últimos 3 periodos, las tarifas del DANE, la normatividad legal vigente, tendencias de consumo y los ingresos históricos de cada una de las rentas.
- Las variaciones porcentuales del impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos y similares se han normalizado durante las vigencias 2016-2019, Sin embargo, gracias a las estrategias de sensibilización y comunicación de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas Departamentales, el impacto a los ingresos de este rubro ha podido sostenerse a pesar de coyunturas como la variabilidad de precios (DANE) y menor consumo; sin embargo para la vigencia 2020, este ítem tuvo un gran impacto negativo por la Emergencia Económica, Social y Ecológica ocasionada por el Covid-19, dado que los principales canales de distribución tales como bares y discotecas desde marzo de 2020 se encuentran cerrados, a lo anterior se suman las medidas adoptadas por los Municipios en cuanto a la restricción del Consumo de licores (Ley seca).
- El escenario de proyección tiene en cuenta la evolución del mercado de cerveza durante los últimos tres años, el cual se ha visto afectado por una disminución del consumo del 15% (2018-2019), los cambios en la base gravable según lo estipulado en la ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento", hizo pasar de un sistema monofásico a plurifásico, es decir, este producto queda gravado en toda su cadena de comercialización, lo que ha generado que la industria cervecera del país no aumente el precio al consumidor final pero disminuye la base gravable para impuesto
- **Impuesto de Registro:** Se analizaron los números de actos liquidados en los últimos años, así como las tendencias en crecimiento económico departamental y del sector de la construcción, de igual manera se analizó el impacto ocasionado por la pandemia del Covid-19 en el ingreso de las familias, se pronostica un comportamiento desfavorable del -5% para el recaudo del impuesto de la vigencia 2021, con base en la disminución del consumo privado, el cual resulta ser el indicador más favorable para el cálculo del decrecimiento, no obstante, se establecerán cronogramas de fiscalización y capacitación a las entidades sujetas a liquidar dicho impuesto.
- **Degüello de Ganado Mayor:** Se analizó el recaudo histórico del impuesto, el número de cabezas de ganado sacrificadas históricamente en el Departamento de Caldas, el posible incremento del

Impuesto en contraprestación a la modernización de las plantas de sacrificio del Departamento de Caldas..

- **Estampillas:** Se tomó como base para la proyección la información suministrada por cada de las entidades descentralizadas del Departamento de Caldas, se analizaron los valores implícitos en la Matriz de inversiones y el comportamiento de las exoneraciones según la normatividad legal vigente.
- **Sobretasa a la Gasolina:** Se analizaron los históricos de recaudo de los últimos años, y de acuerdo a los procesos de fiscalización que se van a desarrollar en la vigencia 2021, se pretende fortalecer este ingreso.
- **Contribución Especial Contrato de Obra (Ley 418):** Para determinar el valor de éste rubro, se analizó la información suministrada por cada una de las entidades descentralizadas del Departamento de Caldas, de igual manera se cuantificó el valor informado por la secretaria de Infraestructura del Departamento.

El valor del IPC de 1.97% proviene del Boletín Técnico Publicado por el DANE en julio de 2020, de igual manera el Banco de la Republica pronostica un IPC entre el 1% y 3% El parámetro DELTA, hace referencia a la variación del impuesto recaudado en los últimos años, mientras que el parámetro OTRA se utilizó cuando existieron comportamientos puntuales de las proyecciones como en el caso de Impuesto de Registro e Impuesto al Consumo en donde según el comportamiento de los indicadores macroeconómicos relaciones y comportamientos esperados de dicha cartera, se predice un escenario del 3% para 2020.

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2021			PARÁMETROS	
FUT	RUBRO	PROYECTO PPTO 2021	2021	MFMP
TI	INGRESOS TOTALES			
TI.A	INGRESOS CORRIENTES			
TI.A.1	TRIBUTARIOS			
TI.A.1.11	IMPUESTO A GANADORES DE SORTEOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	3,0%	IPC	IPC
TI.A.1.12	IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	3,1%	IPC	IPC
TI.A.1.13	IMPUESTO DE REGISTRO	-5,0%	OTRA	IPC
TI.A.1.14	IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES	54,8%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.15	DESAGREGACIÓN IVA LICORES, VINOS APERITIVOS Y SIMILARES	21,4%	IPC-OTRA	IPC
TI.A.1.16	IMPUESTO AL CONSUMO CERVEZA	48,5%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.17	IMPUESTO AL CONSUMO CON DESTINO A SALUD / CERVEZA SALUD	48,5%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.18	IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	2,2%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.2	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	9,4%	OTRA	OTRA
TI.A.1.24	DEGÜELLO DE GANADO MAYOR	29,4%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.26	SOBRETASA A LA GASOLINA	40,0%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	17,0%	OTRA	IPC-OTRA
TI.A.1.30	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	1,8%	OTRA	DELTA
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS			
TI.A.2.1.1	PEAJES	41,9%	IPC-OTRA	DELTA
TI.A.2.1.11.1	RIFAS	3,1%	IPC	IPC
TI.A.2.1.11.3	JUEGOS DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	28,6%	IPC	IPC-OTRA
TI.A.2.1.90	OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	101,5%	OTRA	OTRA
TI.A.2.2	MULTAS Y SANCIONES	9,0%	OTRA	OTRA
TI.A.2.4.8.1	SERVICIOS DE SALUD Y PREVISIÓN SOCIAL	3,0%	IPC	IPC

TI.A.2.4.8.2	VENTA DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS	3,0%	IPC	IPC
TI.A.2.4.9	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRASPORTE	2,0%	IPC-OTRA	IPC
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	-0,8%	OTRA	IPC
TI.A.2.7	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27,9%	IPC-OTRA	IPC

13.4 Perfil de deuda MFMP

El perfil de la deuda muestra un portafolio de vida media de diez años y los períodos de amortización se concentran en los años 2022 y 2030, en los cuales se proyecta cancelar el 100% del saldo. La totalidad de la deuda contratada tiene como fuente de pago recursos propios por concepto de Impuesto de Vehículos y Sobretasa a la Gasolina.

A partir del 17 de octubre de 2019 que se terminó el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento de Caldas, dio nuevamente inicio a los créditos con las entidades financieras para apalancar las inversiones del Plan de Desarrollo, adquiriendo para la vigencia 2019 créditos por \$64.675 millones de pesos con condiciones promedio de: Plazo 10 años, puntos adicionales al DTF 0,5% e IBR 0,6%, donde se accedió a tasas especiales del DTF-1,8%; DTF -1,5%, IBR-1.9% y IBR-0.775% generando flexibilidad para el pago oportuno del servicio de la deuda.

Para la presente vigencia y para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "UNIDOS ES POSIBLE" Ordenanza 875 de 2020 y modificada con la Ordenanza 876 de 2020 la Ordenanza 878 de 2020, y la autorización de la Honorable Asamblea del Departamento de Caldas al Gobernador para la adquisición de operación de crédito público por \$130 mil millones de pesos, que a causa de la pandemia y las medidas adoptadas mediante los Decretos Legislativos 457 del 22 de marzo de 2020, 531 del 8 de abril de 2020, 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 6 de mayo de 2020, 678 del 20 de mayo de 2020, Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, todos los cuales hacen referencia a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y a las restricciones para la movilidad en el territorio nacional, lo que ha provocado un revés en la economía, además, de incrementarse los porcentajes de desempleo, por lo cual el Departamento de Caldas reactivará la económica en nuestro departamento con las inversiones que se relacionan a continuación:

SECTOR	VALOR	%
Fortalecimiento Institucional (Aerocafé)	53.909	41,47%
Vivienda	25.000	19,23%
Infraestructura Vial y Transporte	13.000	10,00%
Recreación y Deporte	11.195	8,61%
Promoción del Desarrollo	11.000	8,46%
Ciencia y Tecnología e Innovación	5.000	3,85%
Agua Potable y Saneamiento Básico	5.000	3,85%
Salud	4.896	3,77%
Agropecuaria	1.000	0,77%
TOTAL INVERSIÓN 2020-2023	130.000	100,00%

SECTOR	DATO	OBSERVACIONES
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Por 1\$ de recursos públicos, se puede apalancar hasta 15\$ de inversión privada	*Las entidades financieras públicas de segundo piso podrán dirigir recursos al sector privado a través de créditos con redescuento, que tendrán un efecto multiplicador hasta de 15 veces en inversión privada. * Con el PND se promueve que cada peso público pueda apalancar hasta 15 pesos de inversión privada en Ciencia, Tecnología e Innovación.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	Por 1\$ invertido en infraestructura vial, se obtienen \$ 56 adicionales	* De conformidad con el CONPES 3760 de 2013 por cada peso invertido en proyectos de infraestructura vial, se obtienen \$ 56 pesos adicionales. FASECOLDA
AGROPECUARIO	El crecimiento económico originado en la agricultura es 2,7 veces más efectivo para reducir la pobreza, que el que se presenta en otros sectores.	<p>* Según la FAO el 80% de la cantidad de alimentos nuevos que se requerirán para el 2050, deberán ser provistos por mayores productividades, es decir volver más eficiente el parque productivo del agro y sólo el 20% corresponderá a nuevas áreas. Este es un gran desafío para la transformación del sector productivo colombiano que deberá buscar: mejoras genéticas, tecnologías de punta, agricultura de precisión, automatización, desarrollo de núcleos, economías de escala, valor agregado y todo, con enfoque de mercado</p> <p>* Según el Banco Mundial el crecimiento económico originado en la agricultura es 2,7 veces más efectivo para reducir la pobreza, que el que se presenta en otros sectores. Esto se debe al efecto multiplicador que tienen las inversiones en la agricultura, según la FIDA, éstas impactan entre el 30% y el 80% el resto de la economía.</p>
VIVIENDA	Por 1\$ de recursos públicos, se generan 5 pesos en la economía, y en el caso de la vivienda No VIS este multiplicador puede llegar a 11 pesos.	La construcción genera de manera directa e indirecta el 16 por ciento de los puestos de trabajo del país, demanda insumos del 54 por ciento del aparato productivo en cerca de 36 sectores, pero sobre todo, fortaleciendo los mecanismos de acceso a la vivienda formal, se podrá seguir garantizando la provisión de un espacio digno para más de 180 mil hogares colombianos cada año. Por cada peso de recursos públicos que se invierte en la vivienda de los colombianos, se generan 5 pesos en la economía, y en el caso de la vivienda No VIS este multiplicador puede llegar a 11 pesos.
SALUD	Retorno de USD 7 por persona por cada dólar invertido en APS nutricional	Las investigaciones muestran que las actuales inversiones en intervenciones eficaces en APS (Nutrición), en función de los costos, podrían salvar 8,2 millones de vidas en los países más pobres y generar beneficios económicos por valor de USD 350 000 millones para 2030. Esto equivale a un retorno de USD 7 por persona por cada dólar invertido.
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1 Empleo indirecto, por cada empleo directo.	<p>Al fortalecer el sector turismo, se asume un multiplicador de 1 empleo indirecto por cada empleo directo. FONTUR</p> <p>el turismo contribuye en gran medida al PIB debido al efecto multiplicador derivado de la</p> <p>llegada de visitantes y su gasto en el territorio</p>

Y a pesar de la situación actual del país, el Departamento de Caldas está dentro de los entes territoriales que obtuvieron afirmación de la calificadora FitchRatings con el nuevo endeudamiento, una calificación en "AAA a largo plazo y F1 a corto plazo, lo que da viabilidad para la adquisición de los nuevos créditos.

Y con el Decreto 678 del 20 de mayo de 2020, por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, en su artículo 4. Créditos de Reactivación Económica, los Gobernadores podrán contratar operaciones de crédito público durante las vigencias 2020 y 2021, siempre que su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes no supere el 100%.

Dentro del marco fiscal que se está presentando se observa que para el año 2021 el indicador de Sostenibilidad = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes está en ROJO, pero no supera el 100%, que se avala con el Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020 artículo 4.

13.5 Indicadores financieros

13.5.1 Generación de recursos propios

El indicador de Generación de Recursos Propios, que relaciona la participación de los Ingresos Tributarios sobre los Ingresos Corrientes y muestra la capacidad de las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios, se proyecta para el año 2021 en 38.97%. Esto significa que en 2021, de cada 100 pesos que entrarán a la administración, 38 provendrán de esfuerzos propios de financiación. Este

resultado constituye un incremento de un punto porcentual en comparación con lo obtenido en el punto de corte del presupuesto inicial. Este resultado refleja el fortalecimiento de la cultura tributaria a nivel departamental en el último gobierno.

INDICADORES FINANCIEROS		Presupuest o Inicial 2020	Presupuest o Definitivo 2020	Proyección a Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Generación de Recursos Propios														
TRB	Ingresos Tributarios	216.976	181.510	183.475	220.415	228.887	231.511	235.934	242.017	249.412	257.598	262.736	270.798	273.220
A1)	Ingresos Corrientes	589.672	531.890	525.176	565.600	588.061	606.629	629.023	653.631	680.327	703.776	736.588	767.380	793.719
Ingresos Tributarios / Ingresos Corrientes		38,03%	34,13%	34,94%	38,97%	38,92%	38,16%	37,52%	37,02%	36,63%	36,29%	35,67%	35,23%	34,91%

13.5.2 Magnitud de la inversión

El indicador de magnitud de la inversión, que cuantifica el monto de la Inversión Total en términos relativos del Gasto Total, se proyecta para la vigencia 2021 en 78.30%. Esto significa que por cada 100 pesos, el departamento de Caldas destinará 78 pesos a la ejecución de gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad del recurso humano vinculado a la atención de sectores sociales. Se proyecta que entre 2021 y 2030, la magnitud de la inversión Total se establezca en valores entre el 78.30% y el 75.04%.

INDICADORES FINANCIEROS		Presupuest o Inicial 2020	Presupuest o Definitivo 2020	Proyección a Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Magnitud de la inversión														
E	Inversión Total	511.107	524.734	532.958	548.474	512.005	504.651	503.291	522.067	546.004	573.856	595.081	630.950	663.152
A	Gastos Totales	668.198	685.384	679.507	700.475	682.358	685.146	696.674	724.176	753.934	785.444	814.903	848.519	883.673
Inversión Total / Gastos Totales		76,43%	76,56%	78,43%	78,30%	75,03%	73,68%	72,24%	72,09%	72,42%	73,06%	73,02%	74,36%	75,04%

13.5.3 Respaldo del servicio de la deuda

El indicador de respaldo de la deuda, que relaciona la magnitud del Servicio de la Deuda con los ingresos departamentales, se proyecta para el 2021 en 1.77%. Esto significa que de cada 100 pesos que ingresarán al departamento, menos de dos pesos estarán respaldando el servicio de la deuda; lo que implica que no se superará la capacidad de pago de la entidad ni se verá comprometida la liquidez en el pago de gastos. En cuanto al periodo establecido entre 2021 y 2030, se espera que el indicador de respaldo del servicio de la deuda fluctúe entre 1.77% y 2.86%; evidenciando un comportamiento estable.

INDICADORES FINANCIEROS		Presupuest o Inicial 2020	Presupuest o Definitivo 2020	Proyección a Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Respaldo del Servicio de la Deuda														
SERVIDE	Servicio de la Deuda	5.910	5.910	5.910	12.433	22.817	27.401	35.468	38.595	38.539	36.211	38.166	23.386	25.274
A	Ingresos	668.198	685.384	679.507	700.475	682.358	685.146	696.674	724.176	753.934	785.444	814.903	848.519	883.673
Saldo de deuda / Ingresos totales		0,88%	0,86%	0,87%	1,77%	3,34%	4,00%	5,09%	5,33%	5,12%	4,61%	4,68%	3,46%	2,86%

13.5.4 Dependencia de las transferencias

La dependencia de las transferencias se proyecta para el 2021 en 43.51%. Esto significa que por cada 100 pesos obtenidos por el departamento, 43 son provenientes de las transferencias del SGP. Esto demuestra que el Departamento no financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías gracias a un incremento considerable de los recursos de libre. Se espera que para la década comprendida entre 2020 y 2030, este indicador no presente valores superiores al 53.09% ni inferiores al 45.76%. Este último valor constituye el nivel de dependencia de las transferencias obtenidas en el punto de corte del presupuesto inicial.

INDICADORES FINANCIEROS		Presupuest o Inicial 2020	Presupuest o Definitivo 2020	Proyección a Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Dependencia de las transferencias														
TRANSF	Transferencias del SGP recibidas	305.739	306.758	306.812	304.752	318.743	334.376	350.934	368.317	386.585	405.724	425.837	446.354	469.122
A	Ingresos Totales	668.198	685.384	679.507	700.475	682.358	685.146	696.674	724.176	753.934	785.444	814.303	848.519	883.673
	Transferencias del SGP recibidas / Ingresos Totales	45,76%	44,76%	45,15%	43,51%	46,71%	48,80%	50,37%	50,86%	51,27%	51,66%	52,26%	52,67%	53,09%

13.5.5 Capacidad de Ahorro

El indicador de Capacidad de Ahorro, que mide el balance entre los ingresos y los gastos corrientes para evidenciar la solvencia financiera de las entidades territoriales presenta un disminución significativa entre el presupuesto inicial de 2020 y la vigencia 2021 pasando de 1.62% a -1.67%.

La disminución de los ingresos se debe a la crisis mundial a causa del COVID-19, el cual tuvo un decrecimiento del 7.4% del PIB de Colombia para el primer semestre del año 2020.

INDICADORES FINANCIEROS		Presupuest o Inicial 2020	Presupuest o Definitivo 2020	Proyección a Dic 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Capacidad de Ahorro														
AHORR	Ahorro Corriente	9.220	32.440	34.786	9.421	23.787	45.302	64.191	70.427	75.034	78.187	84.108	82.682	84.715
AO	Ingresos Corrientes	563.672	531.890	525.176	565.600	588.061	606.623	623.023	653.831	680.327	709.776	736.588	767.380	799.719
	Ahorro Corriente / Ingresos Corrientes	1,62%	-6,10%	-6,62%	-1,67%	5,07%	7,57%	10,20%	10,77%	11,02%	11,02%	11,42%	10,77%	10,53%

13.5.6 Análisis de Solvencia y Sostenibilidad

El artículo 364 de la Constitución Política dispuso como principio general que el endeudamiento de las entidades territoriales no puede exceder su capacidad de pago. Con relación a la capacidad de pago, por concepto de ahorro operacional, son los recursos disponibles que se tienen para cubrir el servicio de la deuda. Dentro de los ingresos corrientes y los gastos de funcionamiento no se tienen en cuenta los recursos que entran por la participación en educación y salud, por lo tanto, se tiene la solvencia suficiente para cubrir los intereses con el Ahorro Operacional generado durante las vigencias 2021-2030, al tener un indicador menor al 40%. No obstante, para la vigencia 2021 se tiene un indicador del 13,25%. Así

mismo, dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2030, el Indicador de Sostenibilidad, supera solo para el año 2021 el 80%; pero con Decreto 678 del 20 de mayo de 2020, por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, en su artículo 4 nos permite hasta el 100%. Para los años siguientes se proyecta una recuperación de los ingresos corrientes en el marco de la reactivación económica y las estrategias por parte de la administración Departamental.

GASTOS TOTALES	668.198	679.507	11.309	1,69%
GASTOS CORRIENTES	133.406	121.143	-12.263	-9,19%
FUNCIONAMIENTO	133.406	121.143	-12.263	-9,19%
Servicios Personales	39.991	40.069	79	0,20%
Gastos Generales	10.277	10.955	678	6,60%
TransferenciasS (Nómina y a Entidades)	83.139	70.119	-13.020	-15,66%
GASTOS DE INVERSIÓN	511.107	532.958	21.851	4,28%
Formación Bruta de Capital	102.775	117.901	15.126	14,72%
Inversión Social, Transferencias de Capital y Otros	408.331	415.057	6.725	1,65%
SERVICIO DE DEUDA	23.686	25.406	1.721	7,26%
CREDITO EXTERNO NETO	0	0	0	NA
Intereses	0	0	0	NA
Amortizaciones	0	0	0	NA
CREDITO INTERNO NETO	9.238	5.910	-3.328	-36,03%
Intereses	7.594	4.266	-3.328	-43,82%
Amortizaciones	1.644	1.644	0	0,00%
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	14.448	10.933	-3.515	-24,33%
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0	8.564	8.564	NA

13.6 Resultados fiscales

13.6.1 Tributarios

Los ingresos tributarios constituyen la fuente más importante de ingresos de los entes territoriales, dentro de los ingresos tributarios los impuestos que más se han contraído para el año 2020 son; la cerveza con un (31,82%) frente al presupuesto inicial de 26.882 y la proyección de 18.328 lo que conllevó a la reducción de (8.554), así como los licores que se redujeron los ingresos en (37,96%), el presupuesto inicial correspondía a 51.232 y la proyección llega a 31.785, representado una reducción de (19.448), además de la reducción de la sobretasa a la gasolina (27,18%) que representa una pérdida de (3.167), con un presupuesto inicial de 11.652 y la proyección prevé 8.485. al igual que las estampillas, que representan una reducción de (16,77) con un presupuesto inicial de 20.466 y una reducción en la proyección de 17.034, ocasionado una reducción de (3.432), además de los otros impuestos que se contrajeron en (18,03) pasando de un presupuesto de 10.286 a una reducción en la proyección de 8.431 implicando una reducción de (1.855). Desde luego, el impuesto de cigarrillos y tabaco han crecido 14,86%, representando ingresos adicionales de 6.055, con una proyección 40.748 y una proyección de 46.804, también vehículos automotores que crecen 1,7% con un presupuesto original de 35.615 a una proyección nueva de 36.222, generando 607 adicionales.

De otro lado, la reducción de los otros ingresos representa, por el lado de los impuestos no tributarios, representa un (7,07%) pasando de una proyección inicial de 2.773 a una proyección de 2.577; así, las

transferencias del nivel nacional crecieron un 0,61% llegando a 317.188, luego de una proyección de 315.257.

13.6.2 Recursos de capital

Los recursos de capital son ingresos adicionales que tienen los entes territoriales, provenientes por créditos, rentabilidad por inversiones financieras, donaciones y excedentes del año fiscal que se generan al restar los gastos del periodo.

Siguiendo esta línea, el incremento de los recursos de capital llega al 85,71% por el lado de cofinanciación, representando 15.666 adicionales, así mismo, los más afectados vienen por los desahorros y retiros del FONPET (49,55%) retrocediendo hasta 10.739, lo que parte de los presupuestos de 21.672 y se contrae a 10.933, así como los rendimientos financieros que se reducen en (25,67%) por cuenta de la reducción del presupuesto frente al proyectado de (589).

Sin embargo, los desembolsos de los créditos internos siguieron la proyección de los desembolsos correspondientes a 15.389. Lo anterior expone el superávit de 375,49% con una representación de 39.501, pasando del presupuesto original de 10.520 y llegando a 50.021, además de la baja venta de activos que con la proyectada se contrae hasta (87,50%) con una reducción de (3.500), puesto que se presupuesta una venta de 4.000 y sólo se proyecta 500.

Concepto	668.198	679.507	Variación	
	Presupuesto Inicial 2020	Proyección 2020	\$	%
INGRESOS TOTALES	668.198	679.507	11.309	1,69%
INGRESOS CORRIENTES	569.672	525.176	-44.495	-7,81%
TRIBUTARIOS	216.976	183.475	-33.501	-15,44%
Cerveza	26.882	18.328	-8.554	-31,82%
Licores	51.232	31.785	-19.448	-37,96%
Cigarrillos y Tabaco	40.748	46.804	6.055	14,86%
Registro y Anotación	20.094	16.386	-3.708	-18,45%
Vehículos Automotores	35.615	36.222	607	1,70%
Sobretasa a la Gasolina	11.652	8.485	-3.167	-27,18%
Estampillas	20.466	17.034	-3.432	-16,77%
Otras	10.286	8.431	-1.855	-18,03%
NO TRIBUTARIOS	34.222	21.151	-13.071	-38,19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.773	2.577	-196	-7,07%
Del Nivel Nacional	0	0	0	NA
Otras	2.773	2.577	-196	-7,07%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	315.701	317.973	2.272	0,72%
Del Nivel Nacional	315.257	317.188	1.931	0,61%
Otras	444	785	341	76,92%

RECURSOS DE CAPITAL	98.527	154.331	55.804	56,64%
Cofinanciación	18.278	33.944	15.666	85,71%
Regalías	0	0	0	NA
Rendimientos Financieros	2.296	1.707	-589	-25,67%
Excedentes Financieros	41.461	40.956	-505	-1,22%
Desahorros y Retiros FONPET	21.672	10.933	-10.739	-49,55%
Otros	300	881	581	193,77%
RECURSOS DE CRÉDITO	0	15.389	15.389	NA
CREDITO EXTERNO NETO	0	0	0	NA
Desembolsos	0	0	0	NA
CREDITO INTERNO NETO	0	15.389	15.389	NA
Desembolsos	0	15.389	15.389	NA
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	10.520	50.021	39.501	375,49%
Venta de Activos	4.000	500	-3.500	-87,50%
Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	NA

13.6.2.1 Metas de superávit primario

Se entiende por superávit primario aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, utilidades del Banco de la República (para el caso de la Nación), y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial. Según lo establecido en el Artículo 2º de la Ley 819 de 2003 Superávit primario y sostenibilidad es necesario contemplar el escenario macroeconómico, y metas indicativas para los superávits primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

En la siguiente tabla se muestra la proyección de meta de superávit primario para los próximos 10 años, evidenciando para cada uno el indicador de sostenibilidad que está por encima del 100%, es decir, el superávit en mención cubre como mínimo una vez los intereses de la deuda pública. El indicador de Superávit Primario, que relaciona el valor de los intereses con el fin de determinar la capacidad de pago del departamento y así garantizar la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo, presentaría un cambio de 139% a 122% entre los cortes de presupuesto inicial 2020 y la vigencia 2021. La mayor cantidad de pago de intereses se dará a partir de 2022 al 2026. Se proyecta que una vez se vayan amortizando los intereses el indicador presentará un mejoramiento paulatino hasta un valor del 764% en 2030.

Conceptos	Proyección a Dic. 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS CORRIENTES	525.176	565.600	588.061	606.629	629.023	653.831	680.927	709.776	736.588	767.380	799.719
RECURSOS DE CAPITAL	138.442	71.575	54.513	59.882	65.138	67.756	70.341	72.921	75.487	78.225	80.953
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	121.143	126.607	136.050	141.320	146.709	152.308	158.125	164.170	170.451	176.977	184.041
BONOS PENSIONALES	10.933	11.206	11.486	11.774	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206	11.206
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	8.564	1.754	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE INVERSION (**)	517.069	487.474	472.220	486.016	500.778	519.478	543.337	571.110	592.252	628.036	660.151
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	5.910	10.133	22.817	27.401	35.468	38.595	38.599	36.211	38.166	29.386	25.274
Intereses	4.266	8.312	11.998	14.621	14.965	13.316	11.345	9.306	7.386	5.144	3.308
INDICADOR (Superávit Primario / Intereses) >= 100%	139%	122%	190%	187%	237%	290%	340%	389%	517%	571%	764%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

14 Acciones y medidas que garanticen el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Administración Central

14.1 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Como marco orientador la Secretaría de Agricultura cuenta con la Ordenanza 734 de 2014; "Política Pública para el desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Departamento de Caldas la cual busca promover el desarrollo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas priorizadas en el territorio Caldense, que enmarca los eslabones de producción, transformación y comercialización; mediante la integración regional, la promoción del desarrollo sostenible y el trabajo en equipo con los productores (jóvenes, mujeres, población vulnerable, grupos étnicos...), los gremios y la academia. Inició oficialmente su implementación con el Plan de Desarrollo Caldas Territorio de Oportunidades, incluye elementos fundamentales para el trabajo integrado con los gremios, instituciones y asociaciones de productores del departamento. Con seguimiento permanente.

Adicionalmente en la vigencia 2019, se aprobaron las Ordenanzas No. 847 del 2019-05-20 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO LOCAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL ORIGEN CALDAS" y la Ordenanza No. 848 del 2019-05-30 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Las cuales se encuentran en proceso de planeación estratégica y para inicio de implementación en el 2020. La Secretaría de Agricultura, en conjunto con el IICA y la ADR, viene desarrollando el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA; a través de talleres dirigidos a Cada Consejo Municipal de Desarrollo Rural, con el trabajo articulado con las Oficinas Agropecuarias de los 27 municipios, actualmente se encuentra en la fase final de presentación del mismo para aprobación de la Asamblea Departamental.

Así las cosas, se hace necesario el apoyo de actividades tales como:

- Fortalecer a nivel empresarial y comercial los emprendedores y empresarios de los sectores agropecuario, agroindustrial, artesanal y agro turístico del departamento de Caldas.
- Fomentar el uso de herramientas financieras (Crédito Agropecuario línea FINAGRO y Seguro Agropecuario) para la inversión en proyectos agropecuarios y agroindustriales.
- Acompañar las diferentes formas asociativas como estrategia para lograr sinergias productivas, comerciales, sostenibles y competitivas en el sector rural del Departamento.
- Formular y Gestionar el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, que definirá los instrumentos y recursos necesarios para brindar el servicio de extensión a los productores rurales.

- Apoyar el proceso de formulación y posterior adopción del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, en coordinación con la UPRA, y demás entidades participantes, como principal instrumento para ordenar la producción agropecuaria en el departamento con criterio de sostenibilidad.
- Facilitar el acceso a la información de productos y servicios de apoyo del sector agropecuario, mediante el uso de herramientas y tecnologías de la información y comunicación
- Fomentar el Desarrollo Rural con proyectos Agropecuarios y Agroindustriales mediante la gestión de recursos provenientes de diferentes fuentes de financiación
- Asegurar el abastecimiento de carne bovina, porcina y bufalina, de acuerdo a la normatividad vigente a nivel sanitario y ambiental.
- Promover y apoyar alianzas público privadas mediante la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en agricultura familiar y campesina.
- Apoyo a la población Vulnerable del Departamento de Caldas, especialmente a los grupos poblaciones indígenas, Afrocolombianos, Víctimas, Mujeres, Jóvenes y Excombatientes

El Departamento de Caldas a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, promueve el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial a través de la generación de capacidades productivas, fomentando el trabajo asociativo, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos tales como Café, caña panelera, plátano, Aguacate, Hortofrutícola, Cítricos, Cacao, Caucho, Forestales y Guadua, cadena Agro ganadera, Piscicultura, priorizados en la Política Pública para el desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Departamento. Ordenanza 0734/2014. Teniendo en cuenta los eslabones de producción, transformación y comercialización; mediante la integración regional, la promoción del desarrollo sostenible y el trabajo en equipo con los productores (jóvenes, mujeres, población vulnerable, grupos étnicos...), los gremios, la academia, Ministerio de Agricultura, Agencias y entidades del Sector, entre otras entidades.

De mencionar también, que La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural durante la vigencia fiscal del 2017 presentó una ejecución presupuestal del 93.7%, logrando una gestión de recursos por el orden de los 20.000 millones de pesos, invertidos en programas como: Alianzas Productivas, Vivienda Rural, Crédito Agropecuario, Asistencia Técnica Integral, Seguridad Alimentaria, Origen Caldas, entre otros.

Para el año 2018, La Secretaría de Agricultura y Desarrollo contó con un presupuesto aprobado definitivo de 1.050 millones de pesos, de los cuales se logró la ejecución de 1.026 millones de pesos, correspondiente al 97.7% del presupuesto. Los recursos no ejecutados son debido a la eficiencia administrativa en las diferentes invitaciones públicas y selecciones abreviadas que se dieron por menor valor a lo inicialmente presupuestado.

Para el año 2019, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural conto con un presupuesto aprobado de \$16.970.774.414, el cual se ejecutó en un 95%.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO O INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	APORTE GOBERNACION			OTROS APORTES	
Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial	Beneficiar 3.000 productores y/o familias rurales en programas de fomento financiero, crédito y seguro Agropecuario.	Apoyar los productores del departamento a través de un incentivo adicional a la prima del seguro agropecuario, el cual funciona como convocatoria pública hasta agotar recursos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de productores y/o familias rurales beneficiados con programas de fomento financiero, crédito y seguro agropecuario.	5,00%	\$ 835.000.000	\$ 4.865.000.000
		Asesorar técnica y profesionalmente los productores agropecuarios del Departamento de Caldas en la consecución de recursos financieros a través del fondo de reactivación agropecuaria departamental FORAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Desarrollo de capacidades agroindustrial es e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"	240 empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.	Formalizar y/o vincular empresas y emprendimientos al mercado formal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Empresas y emprendimientos fortalecidos, formalizados y/o vinculados a mercados de compras públicas institucionales, especializados y otros.	10,00%	\$ 910.000.000	\$ 400.000.000	
	20 nuevos mercados y/o alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores.	Consolidar mercados y/o establecer alianzas comerciales para empresarios, emprendedores y productores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de mercados o alianzas comerciales nuevas	5,00%			
	100% de una red de información comercial que articule la oferta con la demanda del sector agropecuario.	Conformar una red de información comercial de oferta y demanda del sector agropecuario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de redes de información y comunicación implementadas	0,00%			
	Trabajo en 11 Redes empresariales a nivel de	Crear y/o fortalecer redes empresariales de cadenas productivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de redes empresariales trabajadas.	0,00%			

	cadenas productivas.																	
Promover la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en la agricultura familiar campesina y comunitaria en el departamento de Caldas	4.250 familias campesinas del departamento de caldas beneficiadas.	Implementar proyectos productivos de Seguridad Alimentaria en el departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias campesinas beneficiadas.	0,00%	\$ 1.260.000.000	\$ 0
Apoyo a las plantas de sacrificio y beneficio animal de autoconsumo	Adecuación y atención a 17 Plantas de Beneficio Animal para autoconsumo.	Adecuar y dotar las centrales de beneficio Animal para autoconsumo en el Departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de plantas de beneficio animal adecuadas y atendidas.	88,00%	\$ 155.000.000	\$ 0
Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustrial es prioritizadas en el departamento de caldas	3.000 productores vinculados a Proyectos Productivos.	Implementar proyectos productivos de Desarrollo Rural que permitan el fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales, priorizadas en el departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Productores vinculados a proyectos.	10,00%	\$ 2.547.000.000	\$ 16.190.000.000	
		Brindar Acompañamiento técnico para el seguimiento a los diferentes proyectos y convenios adelantados por la Secretaría de Agricultura en diferentes cadenas productivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
	Acompañar y fortalecer 108 Asociaciones de Productores.	Cofinanciar proyectos productivos aprobados dentro de diferentes convocatorias públicas y/o privadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asociaciones de productores acompañadas y fortalecidas.	0,00%			
	600 personas accediendo a la información y haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	Actualizar los diferentes sistemas de información al servicio de la Secretaría de Agricultura, que permitan la consolidación de la información disponible del sector rural del Departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de personas accediendo a la información haciendo uso de las diferentes herramientas tecnológicas.	15,00%			
	Formular el Plan departamental de extensión agropecuaria y gestionar el servicio de extensión a	Formular el Plan departamental de extensión agropecuaria y gestionar el servicio de extensión a 9000 productores rurales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de productores rurales atendidos con el servicio de Extensión Agropecuaria.	10,00%			

	9000 productores rurales.																		
	Formular el 100% del Plan de Ordenamiento Social, Productivo y formalización de la Propiedad Rural.	Formular el 100% del Plan de Ordenamiento Social, Productivo y formalización de la Propiedad Rural.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje del plan de ordenamiento social, productivo y formalización de la propiedad rural formulado.	0,00%				
	100 productores agropecuarios apoyados en la implementación y/o certificación en buenas prácticas.	Apoyo a la implementación y certificación de pequeños productores y/o asociaciones de productores en buenas prácticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de productores apoyados en la implementación y/o certificación en buenas prácticas.	0,00%					
Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	400 familias indígenas atendidas con proyectos productivos.	Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias indígenas atendidas con proyectos productivos.	0,00%	\$ 194.000.000	\$ 0			
	250 familias de Afrocolombianos atendidos con proyectos productivos.	Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias de afrocolombianos atendidos con proyectos productivos.	0,00%	\$ 164.000.000	\$ 0			
	400 familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.	Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias de víctimas del conflicto armado atendidas con proyectos productivos.	0,00%	\$ 314.000.000	\$ 300.000.000			
	200 mujeres y/o jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de mujeres y/o Jóvenes rurales atendidas con proyectos productivos.	0,00%	\$ 164.000.000	\$ 300.000.000			
	60 familias de excombatientes atendidas con proyectos productivos.	Atención a la Población Excombatiente del Departamento con la Implementación de Proyectos Productivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias de excombatientes atendidos con proyectos productivos.	0,00%	\$ 164.000.000	\$ 0			

14.2 Secretaría de Educación

Una sociedad educada es motor clave del desarrollo, el fortalecimiento de competencias en las aulas lleva a la mínima expresión la deserción escolar propiciando un ambiente educativo más justo y equitativo.

La educación en Caldas requiere un esfuerzo importante principalmente en materia de cobertura; el departamento actualmente cuenta con 211 establecimientos educativos de los cuales 165 hacen parte del sector oficial y 47 del no oficial. La mayor proporción de establecimientos no oficiales se encuentran en la zona urbana del departamento registrando 43 y solo 4 en área rural. Mientras que en el sector oficial se observa lo contrario, reportando el mayor número de establecimientos educativos en el área rural con 111 que corresponden al 67.5%, y 54 en área urbana equivalentes al 32.5%. Actualmente el Departamento cuenta con 1.075 sedes educativas distribuidas en los 26 municipios no certificados, de las cuales 914 son rurales y 161 pertenecen al área urbana y 606 sedes rurales se tienen clasificadas como zona de difícil acceso. Así mismo, la tasa de cobertura de periodo 2008-2018, el cual siendo comparado con la vigencia 2017 ha mejorado, teniendo en cuenta que dicha tasa para la vigencia 2017 reflejaba que en el indicador de básica y media se encontraba que de cada 100 estudiantes que ingresaban a grado primero 39 niños y niñas terminaban su grado 11. Para la vigencia 2018 se muestra que en este mismo indicador de cada 100 estudiantes que ingresaban a grado primero en la vigencia 2008, 41 niños y niñas terminan su grado 11.

El servicio educativo cubre los niños y niñas desde los 5 años educación inicial), niños, niñas y jóvenes en edad escolar, adultos, población rural, grupos étnicos, personas en condición de discapacidad físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y personas en condiciones de vulnerabilidad (población desplazada, rural y analfabetos). Así mismo, destina recursos para el mejoramiento, mantenimiento, dotación y construcción de instituciones educativas; la aplicación de modelos flexibles que permiten ampliar la oferta educativa a poblaciones con características heterogéneas; programas que incentiven la asistencia y permanencia escolar, tales como alimentación escolar, transporte escolar y la gratuidad educativa.

Durante la presente vigencia, con los recursos asignados se avanzó en el desarrollo y consecución de metas enfocadas al mejoramiento de la calidad educativa, relacionadas con la implementación de la jornada única en las instituciones educativas oficiales del Departamento, el programa de capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes, con la formación en licenciaturas, maestrías, diplomados y segunda lengua, la gestión escolar como estrategia para el mejoramiento en los resultados de pruebas externas, el fortalecimiento del programa de bandas estudiantiles de música, la obligatoriedad de la educación media y la articulación con la educación terciaria, el fortalecimiento a los procesos etnoeducativos, el servicio de conectividad a internet, la construcción de aulas a través de los recursos que se canalizan por el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de establecimientos educativos, así mismo se han enfocado grandes esfuerzos en la implementación y apoyo a estrategias de acceso y permanencia que permitan reducir la deserción escolar y mejorar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, tales como la cofinanciación del programa de alimentación escolar y el transporte escolar, fortalecimiento a la educación inicial, modelos educativos flexibles para la población rural, educación formal para adultos y la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

El sector educación se propone seguir avanzando la adecuada prestación del servicio educativo conforme a las metas propuestas y las necesidades evidenciadas, se propenderá por lograr la ampliación de coberturas con calidad en todos los niveles educativos. En particular, buscará un aumento sustancial de cobertura en educación media y cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales. Para lo cual se hace necesario dar continuidad a proyectos que permitan mantener la cobertura educativa y la permanencia escolar tales como alimentación y transporte escolar, atención a población con necesidades educativas especiales, modelos educativos flexibles, atención a la educación inicial, el desarrollo de Infraestructura Educativa y la dotación de sedes educativas, mediante lo cual se logrará adecuar y construir los espacios físicos necesarios para la ampliación de coberturas y la implementación de la jornada única, con especial atención a las necesidades en zonas rurales. De igual forma, se debe continuar la aplicación de estrategias para mejorar la calidad educativa en los estudiantes y el desempeño de los docentes, a través de la formación docente, el fortalecimiento del programa de bandas estudiantiles de música, los procesos etnoeducativos, el fortalecimiento al bilingüismo y la articulación de la educación media con la superior mediante apoyo al programa de universidad en el campo y la alianza con universidades, además de brindar el servicio de conectividad a internet para las instituciones educativas e innovaciones tecnológicas.

La educación es el más poderoso instrumento de igualdad social, que nivela las oportunidades de las personas, abre puertas de progreso y mejora la calidad de la democracia.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	
Fortalecimiento de los modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas.	Continuar implementando modelos educativos flexibles en el 91% de las instituciones educativas rurales.	Efectuar alianza con el Comité de Cafeteros para el fortalecimiento de los modelos flexibles para la población vulnerable del área rural del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de instituciones con modelos educativos flexibles implementados	100%
Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.	Mantener una cobertura del 70% de los estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar.	Realizar contratación para ejecutar convenio suscrito con el MEN para prestar el servicio de restaurante escolar en los EE de los 26 municipios no certificados y apoyo a la gestión mediante la contratación de personal para la supervisión del PAE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de estudiantes de educación básica en el programa de alimentación escolar	70%	
Implementación de estrategias de acceso y permanencia al	Cofinanciar el proyecto de	Transferir recursos para brindar el servicio de transporte escolar a estudiantes de EE oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con el proyecto de transporte escolar cofinanciado	100%		

sistema educativo del departamento de Caldas.	transporte escolar en los 26 municipios no certificados del Departamento.																	
Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.	Realizar intervención y/o mejoramiento de 350 aulas y otros espacios complementarios de establecimientos educativos oficiales.	Mejorar infraestructura escolar en EE oficiales del departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos en su infraestructura.	32%			
Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.	Realizar dotación de calidad en el 100% los establecimientos educativos oficiales del departamento intervenidos a través del FFIE.	Mejorar ambientes escolares a través de dotación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con dotación de calidad.	25%				
Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas.	Acompañar el 100% de las instituciones etnoeducativas en la implementación y elaboración de proyectos educativos comunitarios – PEC	Brindar acompañamiento para el fortalecimiento de los proyectos educativos comunitarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de Instituciones etnoeducativas acompañadas	100%				
Fortalecimiento de los procesos etnoeducativos en el departamento de Caldas.	Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con	Capacitar a etnoeducadores en la cátedra de estudios afrocolombianos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Acompañamiento a los 6 establecimientos educativos con mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.	80%				

	mayor proporción de población afro en la implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos.																
Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento de Caldas	50% Estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua.	Realizar Curso de formación comunicativa y lingüística en segunda lengua, según los estándares de Marco Común Europeo para docentes del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de estudiantes de preescolar y básica primaria avanzando en ambientes de aula con segunda lengua	50%		
Fortalecimiento de competencias comunicativas en inglés como segunda lengua en el departamento de Caldas	300 Docentes de preescolar y básica primaria acompañados mediante la estrategia Teaching Together by Caldas	Apoyo a la implementación de la estrategia "Teaching Together by Caldas"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de docentes acompañados mediante la estrategia Teaching Together by Caldas	70%			
Suministro de conectividad a internet de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas.	270 Sedes educativas con conectividad a internet	Suministro del servicio de conectividad a internet de los EE oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Sedes educativas con conectividad a internet	50%			
Capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes del departamento de Caldas.	Capacitar anualmente a 500 docentes en las diferentes áreas del saber.	Diplomados para docentes de acuerdo a las necesidades de formación evidenciadas en las evaluaciones de estudiantes, autoevaluación institucional y evaluación docente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de docentes capacitados	40%			

Capacitación, cualificación y formación a docentes y directivos docentes del departamento de Caldas.	Reconocer 200 prácticas pedagógicas exitosas dentro del aula	Realizar expedición de saberes con docentes de EE oficiales	X	X	X	X								Número de prácticas pedagógicas reconocidas	20%
Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el Departamento de Caldas.	Atención y apoyo psicosocial al 100% de niños y niñas afectados por el conflicto armado caracterizados en el SIMAT.	Fortalecer la atención en aula a población caracterizada como víctima del conflicto armado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de niños y niñas afectados por el conflicto armado atendidos	100%
Fortalecimiento de la gestión para el acceso, equidad y la calidad del servicio educativo a la población vulnerable en el Departamento de Caldas.	Atender el 100% niños y niñas con necesidades educativas especiales y/o con talentos excepcionales caracterizados.	Brindar atención educativa a población con Necesidades Educativas Especiales y talentos excepcionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de niños y niñas con necesidades especiales atendidos	100%
Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de caldas	58% de los Estudiantes graduados de la educación media reciben doble titulación.	Cofinanciar alianza público privada para fortalecer el programa de Universidad en el campo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de estudiantes graduados con doble titulación.	80%
Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de caldas	60% de los Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	Suscribir convenios con universidades y Sena para apoyo a la articulación de la educación media con la educación terciaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de los estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	100%

Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria en el departamento de caldas	60% de los Estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	Transferir los recursos sin situación de fondos CINOC municipio de Pensilvania	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de los estudiantes de la educación media articulados a programas de educación técnica y tecnológica.	100%
Fortalecimiento de la formación de agentes educativos responsables de la educación inicial en el departamento de Caldas.	Fortalecer los procesos de nivelación en aula de 1500 niños y niñas matriculados en preescolar y primero para transiciones armónicas y que no han tenido procesos formativos en CDI.	Capacitar y cualificar el talento humano de todos los Preescolares de los EE oficiales departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de niños y niñas beneficiados con procesos de nivelación	70%
Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	100% de establecimientos educativos incorporando Proyectos pedagógicos al currículo	Apoyar los proyectos pedagógicos transversales (Formación, acompañamiento y asistencia técnica)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de establecimientos educativos incorporando proyectos pedagógicos.	100%
Fortalecimiento de la gestión escolar en los establecimientos educativos oficiales del departamento de Caldas	100% de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando.	Acompañamiento a las instituciones educativas para el fortalecimiento de escuelas de padres.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de establecimientos educativos con Escuelas de padres operando	100%
Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo	Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y	Cancelar salarios y prestaciones de docentes, directivos docentes y personal administrativo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	valor mensual pagos/valor total	60%

en el departamento de Caldas	administrativos que atienden el sistema educativo																
Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo	Contratar la prestación de los servicios de aseo y vigilancia en EE oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	valor mensual pagos/valor total	60%		
Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo	Dotar calzado y vestido de labor a docentes y administrativos de los EE oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	valor mensual pagos/valor total	60%			
Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo	Suscribir los contratos de arrendamiento de establecimientos educativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	valor mensual pagos/valor total	60%			
Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos	Realizar transferencia de recursos a fondos de servicios educativos para apoyo a la gestión de la población atendida en grupos de adultos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	valor mensual pagos/valor total	60%			

	que atienden el sistema educativo																	
Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas	Garantizar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo	Apoyar las actividades de bienestar laboral, capacitación e incentivos a docentes, directivos docentes y personal administrativo de EE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	valor mensual pagos/valor total	60%			
Implementación de estrategias de uso de tecnología de la información y comunicación en el aula de clase en el departamento de Caldas.	Mantener la relación alumno – computador en 7	Dotar de material tecnológico los EE oficiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Relación alumno - computador	30%				
Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	15% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales harán parte del programa de bandas estudiantiles de música	Realización y participación en certámenes internacionales, nacionales y departamentales de bandas estudiantiles de música	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de matrícula de los establecimientos educativos oficiales que hacen parte del programa de bandas estudiantiles de música	80%				
Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	15% de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales harán parte del programa de bandas estudiantiles de música	Realizar talleres para los directores y estudiantes de las bandas estudiantiles de música	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de matrícula de los establecimientos educativos oficiales que hacen parte del programa de bandas estudiantiles de música	40%				

Fortalecimiento de las Bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.	30% de la matrícula de los establecimientos educativos tendrán en su plan de estudios la formación musical.	Dotar de instrumentos musicales a las agrupaciones musicales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de matrícula de los establecimientos educativos oficiales tendrán en su plan de estudios la formación musical.	30%
--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----

14.3 Secretaría de Planeación

La Secretaría de Planeación, en cumplimiento de su misión institucional, ha venido asesorando al Gobierno Departamental en el desarrollo armónico e integral del Departamento en un ambiente de concertación, coordinación y articulación con todos los actores y gestores del desarrollo, procurando para ello implementar sistemas y procesos de planificación flexibles. De igual manera, garantizando la elaboración, presentación y ejecución del Plan de Desarrollo del Departamento, preparando y haciendo seguimiento, evaluación y control al presupuesto de Inversión, el Plan de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones; ha fijado las políticas de implementación de los Sistemas de Arquitectura Empresarial y gestión tecnológica, ha participado en la definición de las metodologías que desean adoptarse en la entidad para la planeación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo sectorial, multisectorial y territorial.

Desde la Secretaría de Planeación se da el direccionamiento de la gestión del desarrollo Departamental, orientando las políticas de planificación y presupuesto del Departamento, para lo cual desarrolla funciones de tipo operativo, técnico y especializado a través de las diferentes unidades que la conforman. Desde la óptica de la construcción del pensamiento se lideran, orientan y coordinan de manera concertada, participativa y descentralizada, el proceso de planificación del desarrollo humano, equitativo, competitivo y sostenible para alcanzar el bienestar de los habitantes del Departamento de Caldas.

En la presente vigencia, aun en contraste con los cambios estructurales y de planificación a causa de la pandemia del COVID 19, la Secretaría se adaptó y adoptó diferentes mecanismos para atender de manera adecuada la nueva realidad, asumiendo como reto el establecimiento de acciones para atender la magnitud del impacto fiscal, financiero y económico, entre otros, y su duración en el tiempo, pero que a la luz del ejercicio de la planeación requiere realizar ajustes y generar estrategias para fortalecer la gestión integral de las finanzas del departamento, a través de alianzas para atraer capital e inversión privada para los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo y la sostenibilidad de las finanzas del departamento, e igualmente garantizando la calidad del gasto y una focalización eficiente de los diferentes recursos.

14.3.1 Unidad de desarrollo territorial

La Unidad de Desarrollo Territorial, dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 388/97 (Ley de Desarrollo Territorial), la cual contempla en su artículo 112 la organización por parte de los Municipios y Distritos del sistema de información a través del EXPEDIENTE MUNICIPAL, visto este como un instrumento de gestión y un sistema de información para la planificación territorial, tiene unas funciones específicas tales como: evaluar el impacto de los Planes de Ordenamiento Territorial sobre los Municipios, servir como insumo técnico para las actuaciones de orden territorial y constituir la memoria institucional del proceso de Planeación del Territorio.

Fue así como la Secretaría de Planeación, a través de la Unidad de Desarrollo Territorial, implementó un aplicativo utilizando la herramienta de Survey123 Connect, de ArcGIS Online, el cual captura datos basados en formularios que permiten crear, compartir y analizar encuestas inteligentes (XLSForm) a través de dispositivos móviles (smartphones) en cualquier entorno, descargando el aplicativo, o bien desde un equipo de escritorio vía web ingresando desde un navegador, o con el uso de una aplicación nativa.

Durante la actualización de la información del "Expediente Municipal 2019" los datos capturados por medio de los formularios inteligentes mediante el uso de Survey123 for ArcGIS, pasarán a estar disponibles de inmediato en la plataforma "Sistema Georreferenciado de Caldas" existente en la Secretaría de Planeación, lo que permitirá a los Municipios del Departamento optimizar recursos e información al momento de la actualización y revisión de sus PBOT y EOT, centralizar las operaciones en la actualización constante de información, tomar las mejores decisiones, así como visualizar y analizar datos en línea. Este dominio se tendrá centralizado a fin de evitar pérdida de información a causa del desconocimiento y la rotación de personal, evidenciada en muchas administraciones municipales.

Diagnóstico y Formulación del Modelo de Ocupación como Base para el Ordenamiento

Luego de realizar un análisis priorizado de las necesidades del Departamento, en la constitución de figuras asociativas, en este caso la Constitución de la RAP (Región Administrativa de Planificación del Eje Cafetero) y el Área Metropolitana Centro Sur", se estableció enfocar el Modelo de Ocupación, bajo la creación de sendas Figuras determinadas en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT).

Durante la vigencia se obtuvieron logros en el ordenamiento territorial departamental y regional de importancia mayúscula como contar con La RAP Eje Cafetero, conformada por los Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda por iniciativa de los tres gobernadores. Finalmente, el Departamento de Caldas a través de la Ordenanza No. 840 del 21 de diciembre de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN (RAP) EJE CAFETERO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", lo que permitió su financiamiento.

El Área Metropolitana Centro Sur, conformada por los cinco Municipios de la Subregión Centro Sur. Manizales, Villamaría, Chinchiná, Neira y Palestina.

14.3.2 Unidad de inversiones públicas y regalías

Durante el 2019 la unidad se destacó en el fortalecimiento del componente de estructuración de proyectos locales y regionales, apoyando Secretarías y Jefaturas como: Vivienda, Infraestructura, Unidad de Gestión de Riesgos (UDEGER), Cultura, Salud, y municipales, entre otras, para una exitosa consecución de recursos del nivel nacional. Como resultado de dicha gestión se logró el record de recursos obtenidos para la ejecución de proyectos, cifra que en administraciones anteriores no se había alcanzado en toda su vigencia.

Con respecto a los proyectos de inversión pública financiados con el presupuesto asignado a la administración departamental para la presente vigencia, se logró estructurar 85 proyectos de las distintas Secretarías, cuya viabilidad se otorgó antes del 15 de enero garantizando que las Secretarías en los primeros 26 días iniciarán su respectiva ejecución, empezando por la contratación de prestación de servicios para apoyo a la gestión.

Adicionalmente se logró diseñar e implementar flujos automatizados de manera que permitan agilizar los procesos inherentes a la modificación de proyectos como:

- *Automatización de Planes de acción articulados con el avance físico y financiero.
- *Sistematización de la contratación derivados de cada una de las actividades de los proyectos de inversión.
- *Estructuración y puesta en marcha de trámite en sistema para solicitar y aprobar traslados presupuestales correspondientes a los proyectos de inversión.
- *Diseño e implementación de trámite automatizado para solicitud y emisión de fichas BPID.
- *Estandarización del presupuesto de inversión permitiendo consultas para la toma de decisiones y la emisión de documentos presupuestales.

14.3.2.1 Control Social a los Proyectos

Para la presente vigencia, el accionar del control social en la unidad de inversiones públicas de la Secretaría de Planeación tuvo dos direccionamientos principales, uno de ellos consistió en proyectar de la manera más idónea la base metodológica y práctica para la estructuración de informes de seguimiento en control social a proyectos específicos de cada secretaría, de manera que con este presupuesto se obtuvo el análisis pormenorizado del actuar a nivel de participación ciudadana, mecanismos de divulgación del proyecto, trabajo comunitario, seguimiento y control ciudadano sobre la inversión de cada proyecto en particular, en una segunda fase de este mismo seguimiento, que plantea hacerse de manera trimestral, se proyectarán las visitas in situ para la constatación de la evidencias presentadas en la proyección del análisis.

Por otro lado, se concentraron esfuerzos para la articulación exitosa entre la Secretaría de Planeación y la Contraloría Departamental en visitas a las 6 subregiones del Departamento, se convocaron todos los actores principales de la participación ciudadana en cada región, veedores, estudiantes e interesados; participaron de 6 jornadas de capacitación en control social ciudadano, normativa vigente, mecanismos de participación y plataforma de seguimiento a proyectos (Tableau) y Plan de Desarrollo, disponible en la página web de la Gobernación de Caldas, en ANSERMA (Subregión occidente próspero) - VILLAMARÍA (Subregión centro sur)- LA DORADA (Subregión Magdalena Caldense) - MANZANARES (Subregión Alto Oriente).

Se realizaron seguimientos a las veedurías y los demás tipos de control social de los proyectos, un total de 48 registros de tipos de control fueron revisados y descritos en fichas de fácil entendimiento para la comunidad, esta herramienta fue cargada en los sistemas de información. Las Fichas contienen la información matriz de cada escenario de control, la referencia de la resolución que conforma por ejemplo una veeduría, los términos de la misma, la vigencia, y los parámetros de los informes en caso de existir, soportes (actas de conformación y resoluciones) adjuntos en la plataforma.

Se está consolidado una base de datos de las veedurías conformadas en los municipios con información suministrada por cada una de las personerías municipales, esta base de datos se encuentra en la fase de depuración de la información y a la fecha se cuentan con 691 registros de veedurías conformadas desde el año 2002 al año 2019.

Para el periodo comprendido entre los años 2012 al 2015, se tienen en registro 171 veedurías creadas y para el periodo comprendido entre los años 2016 al 2019 se tienen 493 veedurías conformadas, para los periodos analizados se observa un incremento del 188% en la conformación de veedurías ciudadanas.

Sobre la marcha de esta identificación mencionada, y buscando la sinergia y la colaboración de la comunidad adscrita a las veedurías y los órganos de control de base comunitaria, se establecieron contactos efectivos y cercanos con las presidencias de algunas de ellas, observando la necesidad del incentivo, y la capacitación técnica de algunas para fortalecer los espacios de réplica de la inversión del Gobierno de Caldas, se pudo entender el alcance del trabajo realizado en estos términos hasta el momento, si bien el ejercicio efectivo de fiscalización monitoreo y control lo hace una comunidad enterada y debidamente fundamentada en las bases técnicas, es importante que los acompañamientos del nivel administrativo sean mucho mayores, dinámicos, y fácilmente adaptables a nuevas propuestas que surjan desde la misma comunidad; han quedado entonces identificados escenarios de fuerte dinámica veedora y también escenarios que necesitan de mayor acompañamiento y atención a posterior.

Se realizó acompañamiento a proyectos en ejecución y se proyectó informe al respecto, ellos son:

*Visita de seguimiento y entrevista con veedores de los proyectos: "Adulto Mayor"- " UBICAR" -"Tramo Salamina San Félix".

*Se realizó acompañamiento y se integró de manera práctica la formación incluida en el "TALLER DE FORMACIÓN A MULTIPLICADORES EN CONTROL SOCIAL" realizado en compañía de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

*Participación activa en los recorridos de seguimiento a proyecto del SGR. Se ha realizado acompañamiento al proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL" ejecutado por CORPOCALDAS- "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA, PALESTINA, PENSILVANIA, RISARALDA SAN JOSÉ, Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS" ejecutado por INFICALDAS.

*Se da apoyo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la conformación de veedurías ciudadanas en el proyecto de Adecuación de las Plantas de Beneficio Animal, el cual se desarrolla en 17 municipios del Departamento.

En las visitas realizadas para la creación de veedurías ciudadanas, algunos ciudadanos muestran interés en participar como integrantes de la veeduría, son conscientes de la importancia que tiene dentro del desarrollo del proyecto, sin embargo a la hora de la conformación no se postulan, ya que manifiestan no tener los conocimientos necesarios para desempeñar el rol como veedores, aunque por parte de las entidades se hace el esfuerzo en realizar capacitaciones, es importante considerar que estas capacitaciones técnicas se desarrollen directamente en cada uno de los municipios con el fin de brindar un mayor alcance y se garantice el derecho que tiene todo ciudadano a participar en el quehacer de las instituciones públicas.

Se continuó con la implementación de seguimiento a proyecto In Situ:

- *Construcción y rehabilitación de vías secundarias municipios de Marquetalia, Palestina, Pensilvania, Risaralda, San José, y Victoria - Departamento de Caldas.
- *Adecuación del comando de policía municipal.
- *Primera fase de la restauración de la estación san francisco para crear el centro interpretativo de la ruta del café.
- *Máquinas vehículos y equipos necesarios para los cuerpos de bomberos.
- *Adecuación de la unidad deportiva Verdún del municipio de Chinchiná.
- *Construcción y puesta en marcha del parque tecnológico para el Departamento de Caldas.
- *Adquisición de vehículo compactador.
- *Iluminación de la cancha sintética y calefacción de la piscina del polideportivo.

14.3.2.2 Formulación de Proyectos

La Secretaría de Planeación Departamental a través del grupo estructurador de la UIP y Regalías realiza el acompañamiento desde la estructuración, pasando por las diferentes mesas de trabajo con el DNP y Ministerio respectivo hasta llegar a la aprobación en el OCAD respectivo. Una vez aprobado por el OCAD, se deben cumplir requisitos de ejecución y luego cada Secretaría responsable realiza el proceso licitatorio para iniciar la ejecución de la obra.

En este año a nivel municipal se han acompañado a la mayoría de los municipios los cuales han logrado mayores y mejores resultados en la presentación de los proyectos, algunos se encuentran para realizar OCATON en el mes de noviembre y terminar su ejecución como corresponde, en esto se han acompañado en las mesas técnicas asistiéndolos y colaborando en las respuestas a las observaciones.

Como Secretaría de Planeación, y quien debe dar la viabilidad al proyecto del aeropuerto del café, se ha estado acompañando en este proceso a funcionarios de Aero café donde ya han surgido mesas de trabajo con la Aero civil, DNP, Ministerios respectivos que intervendrán en la aprobación del mismo y el Ministerio de Hacienda como uno de los aportantes al desarrollo de este gran proyecto, ya existe viabilidad técnica jurídica y financiera por lo aportado por la nación, quien realizó un proyecto aparte para poder solicitar vigencias futuras a nivel nacional para los aportes que se comprometieron con este proyecto, por parte del Departamento se emitió una ficha técnica y jurídica dejando claridad que en el presupuesto de la vigencia 2020 se proyecta una parte de la financiación del proyecto y así iniciar las obras del aeropuerto como está previsto, tanto por la nación como con el departamento.

Se acompaña además a los municipios en la presentación de proyectos a las diferentes mesas para luego ser llevados a los OCAD municipales o a los OCATON.

Se realizó acompañamiento y aprobación a los proyectos de ventanilla única de agua potable en el Departamento a continuación la relación de los proyectos presentados y aprobados.

14.3.3 Unidad de analítica de datos

La Secretaría de Planeación, a través de su Unidad de Analítica de Datos, apoyó la realización de análisis a partir del procesamiento de información estadística provenientes de fuentes primarias y secundarias para los informes y estudios de la administración departamental. Entre las principales actividades de realizadas por la unidad se encuentran:

- Monitorear el avance de los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo.
- Colaborar en la construcción de los informes de la gestión de la Gobernación.
- Realizar boletines con información estadística sobre el avance del Gobierno en la obtención de sus metas planteadas en el Plan de Desarrollo.
- Brindar información estadística requerida para la estructuración de proyectos.
- Elaboración de Dashboard que permitan realizar seguimiento a los principales indicadores del departamento de Caldas.
- Algunas de las actividades puntuales realizadas por la Unidad son:
- Nota sobre el PIB del Área Metropolitana: Descripción del crecimiento, estructura y valor del PIB de los municipios del área metropolitana para nota en el periódico La Patria.

- Contexto económico del informe de gestión: Para el informe de gestión se escribió un análisis del PIB departamental de Caldas, mercado laboral departamental y el indicador de importancia municipal.
- Dashboard de Análisis de Brechas: Gráficos en Tableau para el análisis de cierre de brechas de los principales indicadores trazadores que entre los últimos 15 años han mejorado su desempeño tanto en los municipios más rezagados como en los más avanzados.
- Tasas Específicas de Desempleo: Indicadores de fuerza laboral, ocupación, desempleo, inactividad y subempleo desagregados por nivel educacional, sexo y dominio.
- Indicadores de Violencia y Mortalidad para infancia y juventud de Caldas: Procesamiento de 20 indicadores de la temática mencionada a partir de las cifras municipales para el periodo 2015 - 2018.
- Analfabetismo y Analfabetismo funcional: Procesamientos del analfabetismo y analfabetismo funcional en mayores de 15 años y por grupos de edad
- Contexto para el Marco Fiscal de Mediano Plazo: Elaboración del contexto económico para el Marco Fiscal de Mediano Plazo con la más reciente prospectiva internacional, nacional y departamental en términos de crecimiento, inflación y dinámica económica.
- Boletín del Análisis de Mercado Laboral: Elaboración de un boletín del mercado laboral en donde se analizan los más recientes resultados procesados a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Se analiza la Oferta de Trabajo, el Desempleo, la Ocupación y la Inactividad para el periodo 2017 y 2018.
- Evolución de Indicadores de Salud: Documento que presenta el avance del departamento de Caldas en indicadores seleccionados de Salud.
- Cálculo de la Producción Media por Trabajador de Caldas: La Universidad de Caldas mediante correo solicitó una serie de información estadística del departamento de Caldas y de sus municipios. Entre esta información se solicitó una aproximación a la productividad de los trabajadores. Se calculó y se envió la producción media por trabajador para este fin.
- Pobreza por Edades: Comparación entre menores de 17 años y mayores de 66: Documento en donde se contrasta la incidencia de la pobreza monetaria por tres grupos de edad: promedio general, menores de 17 años y mayores de 66. Se aprovechó la información de la OECD y se procesaron datos a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

14.3.4 Unidad de descentralización

Se ofreció la asesoría y apoyo a los 27 Municipios del Departamento en temas como la formulación de planes indicativos y plan de acción. Se realizó el seguimiento a la ejecución de los recursos transferidos por la nación (SGP), la medición en el desempeño fiscal, integral y procesos de planificación financiera, se realizó el diagnóstico fiscal y financiero de los 27 municipios del Departamento. Se entregó asesoría en el manejo e incorporación presupuestal de los recursos de regalías – SGR – asesoría en la formulación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2020, apoyo en el tema de capacidad de endeudamiento de los municipios. Asesoría y apoyo en el cargue de las matrices SIEE – Requisitos Legales y Capacidad Administrativa, componentes del desempeño integral, asesoría en el cargue de FUT. Se realizó la socialización con las administraciones

de los 27 municipios de los resultados del desempeño fiscal e integral en la vigencia anterior, de igual manera se evaluó con ellos la ejecución con corte al primer semestre de la vigencia actual para determinar ajustes o planes de contingencia en caso de ser necesarios, así se hizo por ejemplo con el municipio de La Merced, el cual, desde la vigencia 2017 viene siendo monitoreado por esta unidad dadas las inconsistencias que viene presentando en la ejecución y carga de información en las plataformas FUT y la construcción de los indicadores de Ley 617.

14.3.4.1 Capacitaciones

Uno de los mecanismos que la Unidad utiliza para brindar apoyo a las Administraciones Municipales en los temas de evaluación del desempeño, herramientas de planificación y desempeño fiscal y financiero como el manejo de regalías, funcionamiento a través de capacitaciones periódicas dependiendo de las fechas en que deben de rendir los informes relacionados con los temas referenciados, es así como durante la vigencia 2019 se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Mayo 14 de 2019: Capacitación MDM – SIEE – Gestión Web
- Junio 10 de 2019: Orientaciones Reporte SIEE – Gestión Web
- Septiembre 16 de 2019: Capacitación en Cierre Exitoso
- Noviembre 18 de 2019: Programada en Reporte SIEE vigencia 2019

Como evidencia y resultados positivos en el tema de SIEE y Gestión Web en los cuales se brinda una clara orientación sobre la información que deben reportar, en cuanto a cantidad y calidad tanto de meta física como de recursos, el reporte fue positivo, encontrándose que todos los municipios reportaron la información y se tienen resultados provisionales de cálculos hechos directamente por la unidad de Descentralización que refleja que en promedio los reportes de meta física están en rango del 91%, rango "Satisfactorio". En cuanto a los recursos financieros reportaron un promedio de 98.77%, incluidos los recursos de regalías.

Con respecto a la capacitación del Cierre exitoso, asistió la totalidad de los funcionarios responsables y algunos alcaldes a los cuales se les presentó con ejemplos reales el uso y la utilización de las herramientas suministradas por el DNP y la Procuraduría General de la Nación para la entrega del informe de gestión final, el empalme con las administraciones entrantes y la rendición de cuentas.

14.3.4.2 Apoyo y Asistencia Técnica a los Municipios

Viabilidad Fiscal y Financiera de los Municipios del Departamento, 2018

De este ejercicio, que se realiza vigencia vencida, se concluye que en general los municipios del Departamento de Caldas fueron viables fiscalmente, esto en atención a que cumplieron a cabalidad con los indicadores de ley 617, (gasto de funcionamiento administración central, transferencias a los concejos, personerías y contralorías) indicadores de ley 358 y ley 819 de capacidad de endeudamiento, aun así, los municipios deben realizar mayores esfuerzos en materia de incrementar la generación de recursos propios con acciones que fortalezcan sus rentas propias como actualizaciones catastrales, actualizaciones del Estatuto de Rentas, revisiones de las plantas de personal y de esta manera mejorar las calificaciones en comparación con las demás entidades territoriales tanto a nivel departamental como nacional, ya que con base en estas es que el Gobierno Nacional asigna recursos por eficiencia fiscal y administrativa y ayuda a mejorar sus capacidades fiscales. En cuanto a las Transferencias para Concejos, los municipios de Norcasia y Samaná superan el límite permitido en la transferencia al Concejo Municipal de acuerdo con lo determinado en la ley 617 de 2000 en su artículo 10° (Se recomienda a estas entidades territoriales tener en cuenta lo preceptuado por la norma pertinente, dadas las implicaciones ante una eventual reiteración en el incumplimiento del indicador referenciado y tomar las medidas necesarias para ajustar la transferencia a la Corporación al indicador autorizado).

Evaluación del Desempeño Integral

La metodología de medición y análisis del desempeño integral municipal permite a las Secretarías de Planeación departamental cumplir con las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación establecen las Leyes 152 de 1994, 617 de 2000, 715 de 2001 y 1176 de 2007, así como a los niveles nacional, departamental y municipal evaluar la gestión pública de los municipios, la toma de decisiones de política pública y de asignación de recursos con base en los resultados y la problemática local. En particular, la metodología evalúa la gestión municipal en cuatro componentes integrados (Ilustración 1): i) eficacia, ii) eficiencia, iii) cumplimiento de requisitos legales, y iv) gestión, como se detalla en el siguiente diagrama.

Posteriormente a la rendición del informe a la Asamblea Departamental se inició un proceso de socialización de dichos resultados con cada uno de los Alcaldes Municipales y sus equipos de trabajo de las Secretarías de Hacienda, a las que se les mostró los aciertos y errores cometidos en el cumplimiento de los artículos 6° y 10° de la Ley 617 de 2000, como en el reporte del FUT con corte al 30 de junio de 2019 sobre el cual en términos generales, se hicieron recomendaciones de mejora para el reporte con corte a 31 de octubre de 2019. Este proceso se inició en el mes de septiembre hasta el día 18 de octubre de 2019.

Igualmente se socializó la revisión de la ejecución de los recursos del SGP asignados frente a los incorporados y ejecutados sobre los que se realizaron aclaraciones en cuanto a las diferencias encontradas.

14.3.4.3 Unidad de sistemas

La Unidad de Sistemas adscrita a la Secretaría de Planeación del Departamento de Caldas tiene como objetivo principal la administración y gestión relacionada a los componentes de tecnologías de información y comunicaciones que soportan el desarrollo de las actividades diarias realizadas en la entidad.

El Departamento de Caldas en los últimos años se ha adaptado a la evolución y constante cambio de la TIC's designando un componente significativo de recursos económicos a la Unidad de Sistemas para realizar inversiones que nos han permitido desarrollar estrategias y proyectos que consolidan y fortalecen al Departamento en tecnología y comunicaciones.

Conectividad

Con el fin de brindar mayores opciones de conectividad a los funcionarios, contratistas e invitados de la Gobernación de Caldas en sus distintas sedes (Palacio Amarillo, Edificio la Licorera, Secretaría de Educación, UDEGER, Secretaría de Deportes, Unidad de Transito), se tiene actualmente contratado con tres proveedores el servicio de internet con un total de 200 MB para la configuración de canales DSL, canales dedicados y demás servicios asociados, lo que ha permitido:

- Conexión de alta velocidad en la totalidad de las sedes que integran la Gobernación de Caldas.
- Navegación de internet a alta velocidad, permitiendo agilizar el tiempo de respuesta para carga y descarga en la web.
- Acceso a herramientas para transferencia de archivos robustos, realización de video conferencias y transmisión de videos de forma eficiente y sin interrupciones.
- Redundancia en la configuración de los canales de internet, permitiendo un alto grado de disponibilidad y un mínimo tiempo de recuperación en caso de falla de alguno de los canales, garantizando de esta forma la continuidad en el servicio.
- Contar con conexiones de fibra óptica que garantizan la transmisión de datos a mayor velocidad, evita las interferencias, mejora la calidad de video y sonido y blindo la seguridad de la red.

Modernización Tecnológica

El presupuesto destinado para la modernización tecnológica en la entidad, han permitido subsanar la obsolescencia tecnológica de la administración y optimizar los procesos adelantados en las diferentes áreas, se ha realizado la inversión en relación a la adquisición de equipos de cómputo, servidores, licenciamientos, dispositivos de seguridad, componentes eléctricos y servicios de soporte:

- *Equipos de Cómputo: Adquisición de nuevos equipos de cómputo de altas especificaciones técnicas que fueron reemplazados por equipos obsoletos que se encontraban a cargo de los funcionarios de la Gobernación, permitiendo mejorar el rendimiento y eficiencia de las tareas allí realizadas.
- *Servidores: Se realizan diferentes adecuaciones al DataCenter de la Gobernación de Caldas, dentro de ella se realiza la adquisición de dos (2) servidores DELL bajo una nueva infraestructura, a través de los cuales hemos mejorado la capacidad de almacenamiento, procesamiento de tareas, instalación de aplicativos y acceso a servicios.

- *Equipos de Red: Con el fin de garantizar la interconexión entre todos los equipos y dispositivos de red de la Gobernación de Caldas y todas sus sedes alternas, se ha realizado inversión con la compra de routers, puntos de acceso (APs), switches y servidores NAS, esto ha permitido realizar segmentaciones de red para garantizar el control de dispositivos, optimizar el rendimiento y mejorar el tráfico de la red.
- *Licenciamiento: Con los recursos asignados para inversión tecnológica, se han adquirido licencias de software que nos han permitido como entidad, dar cumplimiento al marco legal que nos regula, proveer continuidad a la operación y garantizar el correcto respaldo y garantía por parte de los diferentes fabricantes, las licencias adquiridas y su uso se regulan por la Unidad de Sistemas, pero están disponible en los diferentes equipo y dispositivos de toda la organización:
 - . Licenciamiento de Antivirus
 - . Licenciamiento de sistemas operativos de equipos y servidores
 - . Licenciamiento de paquetes de Office
 - . Licenciamiento para dispositivos de seguridad
 - . Licenciamiento de programas de edición de audio y video
 - . Licenciamiento para sistemas de información Geográficos (ArcGis)
 - . Licenciamiento de herramientas de análisis (Tableau)
 - . Licenciamiento para servidores
- Sistema de Acceso: Instalación de dispositivos biométricos para el control de acceso en la Gobernación de Caldas y Edificio La Licorera, permitiendo realizar el control
- Circuito Cerrado de Televisión: Implementación de tecnología de Video-vigilancia para la supervisión de los diferentes ambientes de la Gobernación de Caldas, Edificio la Licorera y Unidad de Tránsito.
- Seguridad: Para garantizar en lo posible un mayor nivel de seguridad respecto a la información almacenadas en todos los activos tecnológicos de la Gobernación,
 - . Dispositivo de Seguridad Perimetral: Se realiza la adquisición, montaje y parametrización del dispositivo de seguridad perimetral (FortiGate) de acuerdo a las buenas prácticas de seguridad, con el fin de aumentar la capacidad de análisis y disminuir la probabilidad de vulnerabilidades, además, de la parametrización de políticas de seguridad y actualizaciones que permiten un alto desempeño de las máquinas y mejoras en los componentes de seguridad.
 - . Dispositivo de Seguridad para Correos: Se realiza la adquisición, montaje y parametrización del dispositivo de seguridad de correos (Forti-email) para proteger contra amenazas transmitidas mediante mensajería, además, prevenir los ataques, perdida de información y vulnerabilidades a los correos electrónicos de la Gobernación de Caldas.
 - . Licencias de Antivirus: La totalidad de equipos de cómputo y servidores de la Gobernación de Caldas cuentan con licenciamiento de antivirus que permiten minimizar los riesgos y proteger estos dispositivos de virus informáticos, bloquearlos y desinfectar archivos.
- Fortalecimiento Eléctrico/Electrónico

- . Renovación de fuentes de suministro eléctrico UPS con mayor capacidad de respaldo en caso de una situación de interrupción del fluido eléctrico, estas son controladas a través de agentes permitiendo el monitoreo de operación, encendido y apagado de forma remota a través de la web.
- . Integración de las subestaciones eléctricas de la Gobernación de Caldas con el Edificio la Licorera, permitiendo tener un mayor control y mayor disponibilidad del servicio.
- . Adquisición del aire acondicionado como respaldo en el DataCenter de la Gobernación, monitoreo y control automático a través de dispositivos electrónicos y a través de la web, sistema auto gestionado de integridad y funcionamiento en caso de contingencia.
- . Cambio completo de la iluminación del Edificio de la Gobernación de Caldas a iluminación LED logrando de esta forma minimizar los costos del consumo de energía y mejorar la calidad de iluminación de los diferentes espacios de la entidad.
- . Adquisición del dispositivo PLC para la automatización y modernización del sistema de iluminación del edificio Palacio Amarillo de la Gobernación, de forma tal que la administración de la iluminación será realizada a través de dispositivos móviles o el portal web, lo que permite agilizar el control de iluminación y programar automáticamente encendidos y apagados.
- Telefonía IP: Se renueva la infraestructura tecnológica a través de un convenio marco que permitió la implementación y configuración de telefonía sobre voz IP, optimizando los recursos económicos,

En cuanto a los niveles de riesgo institucional con los cuales se estime una proyección futura de su viabilidad financiera y estabilidad fiscal con miras a estructurar al MFMP 2021 – 2030, se consideran muy bajos ya que las estimaciones y proyecciones de inversión se basan en un Plan Financiero que fue construido con gran prudencia para que la administración departamental y los encargados del proceso de planeación y programación presupuestal, encuentren las diferentes herramientas e insumos para abordar este proceso a nivel territorial, con el objetivo común de apoyar el proceso de planeación y programación del ciclo presupuestal, con el propósito que la Gobernación oriente su presupuesto hacia resultados. Tampoco existen pasivos contingentes, entre otros, por concepto de demanda contra la administración en el proceso de contratación por parte de la Secretaría de Planeación de acuerdo a información de la Secretaría Jurídica.

Continuaremos avanzando en el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 para lograr la ampliación que el Departamento siga logrando el crecimiento y desarrollo económico, una excelente gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, el mejoramiento del desempeño fiscal y desempeño institucional y de manera conjunta mejorar en la transparencia y lucha contra la corrupción. De igual forma, se debe continuar la aplicación de estrategias para mejorar la calidad de prestación de servicios de salud, de desempeño educativo, de mejoramiento de vías, etc a través del fortalecimiento de programas institucionales e innovaciones tecnológicas y buscar posicionar a Caldas avanzando en propuestas donde las intervenciones sean más integrales, con dinámicas económicas en cada una de sus subregiones que permitan el cierre de brechas socioeconómicas y aprovechando los beneficios del conocimiento y la investigación aplicada, así como el establecimiento de políticas públicas en pro de optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos invertidos con criterios de focalización y ampliación de capacidades, que promuevan la equidad territorial, permitiendo a igualdad de oportunidades para que los caldenses mejoren sus condiciones y alcancen un desarrollo. Es importante tener en cuenta que para soportar toda esta dinámica se requiere contar con un soporte institucional para que la gestión sea efectiva, buscando permanentemente una estrategia institucional centrada en resultados.

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN	Meta de Producto: Asistir técnicamente a 27 municipios para la revisión y actualización de los PBOT y EOT.	Garantizar el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Indicador de Producto: Número de municipios asistidos técnicamente para la revisión y actualización de los POT, PBOT y EOT	90,74%
COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Meta de Producto: Formular y gestionar seis proyectos de impacto subregional y uno de impacto suprarregional	Realizar la cofinanciación de Proyectos de inversión que generen impacto en la región	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Indicador de Producto: Proyectos subregionales construidos y suprarregionales construidos	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION Y LA GESTION POR RESULTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Meta de Producto: Garantizar que el 100% de los proyectos ejecutados en el departamento por las diferentes secretarías cuenten con el respectivo control social a través de veedurías ciudadanas y auditorías visibles para proyectos ejecutados	Incrementar la capacidad técnica para la apropiación de herramientas metodologías de planificación, seguimiento y control a la inversión pública en el departamento de Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Indicador de Producto: Porcentaje de proyectos ejecutados en el departamento por las diferentes secretarías con el respectivo control social a través de veedurías ciudadanas y auditorías visibles para proyectos ejecutados c	100,00%
DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN COMO BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Meta de Producto: Formular y gestionar seis proyectos de impacto subregional y uno de impacto suprarregional	Apoyar a la administración departamental en lo relacionado con la planificación estratégica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Indicador de Producto: Proyectos subregionales construidos y suprarregionales construidos	100,00%
MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	Meta de Producto: Habilitar en línea total o parcialmente el 75% trámites y servicios de impacto social.	Renovación, actualización y modernización de la infraestructura tecnológica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Indicador de Producto: Porcentaje de trámites y servicios de impacto social Habilitados en línea total o parcialmente	66,67%	
	Meta de Producto: Habilitar en línea total o parcialmente el 75% trámites y servicios de impacto social.	Apoyo técnico en la implementación de nuevas tecnologías	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			

	Meta de Producto: Habilitar en línea total o parcialmente el 75% trámites y servicios de impacto social.	Cofinanciar proyectos de impacto tecnológico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
--	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--

14.3.5 Secretaría de Vivienda y Territorio

La Secretaría de Vivienda y Territorio de la gobernación de Caldas, como organismo encargado de implementar y ejecutar los planes, programas y proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico, inscritos en las metas y objetivos del plan de desarrollo del departamento, consciente de los compromisos adquiridos y las responsabilidades asumidas, se propone contribuir con la disminución de las brechas y mejorar la calidad de vida de la población Caldense a través de gestiones en construcción de vivienda nueva, mejoramientos habitacionales y mejoramiento de los indicadores sectoriales de cobertura, continuidad y calidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Ambos sectores se desarrollan en cumplimiento de las políticas públicas de orden nacional y los programas que desde el gobierno se plantean para beneficio de la comunidad, aprovechando, cuando es posible, los recursos aportados por la nación.

Para el desarrollo misional de esta secretaría se cuenta con recursos de destinación específica, para el sector de agua potable y saneamiento básico y recursos propios de libre destinación, invertidos en formulación y ejecución de proyectos de infraestructura en ambos sectores. De igual forma en su ejecución, se buscan recursos de diferentes entidades de orden nacional, en especial el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para cofinanciar según las políticas establecidas por el gobierno. Por tanto, según la prioridad dada, se prioriza o no la asignación de recursos adicionales, como regalías, crédito público. La ejecución presupuestal se estima en un aproximado de \$109.648.617.919.

Para la continuidad de los procesos de la Secretaría de Vivienda y Territorio, se hacen algunas recomendaciones:

- Generar acciones que disminuyan el déficit cuantitativo de Vivienda para población ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable, damnificados y población vulnerable en general; mediante acceso a viviendas nuevas.
- Disminuir el déficit cualitativo de Vivienda para población vulnerable, mediante acceso a mejoramientos de vivienda.
- Ampliar la cobertura de atención a los acueductos rurales que requieran acompañamiento y asesoría, teniendo en cuenta que a la fecha se tienen identificados 330.
- Darles continuidad a los “Clubes Defensores del Agua”, realizar seguimiento y fortalecimiento a la estrategia con los niños que hacen parte de ésta, quienes aportan conocimiento y apoyo a los proyectos de potabilización.
- Ampliar las coberturas rurales de acueducto y alcantarillado para mejorar la calidad de vida de los caldenses.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Mejorar la cobertura de agua potable en los centros poblados rurales del departamento	100%	Construcción de sistemas de potabilización de agua en centros poblados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Cobertura de acueducto	100%
Mejorar la cobertura de alcantarillado en los centros poblados de la zona rural	100%	Construcción de sistemas de alcantarillado en centros poblados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Cobertura de alcantarillado	100%
Construcción vivienda nueva rural y urbana	5000	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los municipios los programas a ejecutar en su territorio • Establecer documentos que permitan la realización del proyecto • Gestionar recursos necesarios para los proyectos • Propiciar alianzas estratégicas que permitan el logro de los objetivos • Impulsar la participación activa de los municipios en ejecución de proyectos • Legalizar lotes • Fortalecer la capacidad de decisión y acción de la comunidad a través de las OPV • Medir la evolución del déficit cuantitativo 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Deficit cuantitativo de vivienda	40%
Mejoramiento condiciones de habitabilidad	5000	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar interinstitucionalmente la ejecución de programas • Priorizar los programas y proyectos de mejoramiento • Gestionar recursos necesarios para los proyectos • Identificar plenamente los responsables de los programas • Construir una red de aliados con el sector privado • Medir la evolución del déficit cualitativo 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Deficit cualitativo de vivienda	40%

14.4 Secretaría de Infraestructura

El objetivo principal es el de Desarrollar estrategias que impacten positivamente la movilidad intermodal de los caldenses y mejorar la conectividad y transitabilidad vial mediante la atención de los diferentes tramos con mantenimiento rutinario y periódico, atención de los sitios críticos o inestables, continuar con el mejoramiento y pavimentación de la infraestructura vial que comunican las cabeceras municipales, rehabilitar los pavimentos que ya han cumplido con una vida útil (más de 10 años de construidos) y así garantizar la conectividad de sus subregiones y de éstas con los Macro proyectos regionales y nacionales como lo son las vías de desarrollo 4G y los diferentes proyectos estratégicos de transporte como las redes férreas, transporte aéreo, transporte multimodal y otros los cuales están basados en un conjunto de iniciativas de alto impacto para el desarrollo, así mismo se debe fortalecer las capacidades de gestión vial, orientar la gestión y alcanzar mejores resultados mediante los diferentes estudios y diseños, consultorías y desarrollos tecnológicos que se traduzcan en mantener una condición predeterminada en buenas condiciones de la red vial. lo cual impulsa el desarrollo turístico, agroindustrial y económico del Departamento; vinculando los sectores privados, públicos, sociedad civil y actores internacionales. En todo caso esta política se hará conforme a criterios de planeación y renovación urbana. Para el cumplimiento de estas estrategias se establece el Plan Maestro de Infraestructura Vial 2018-2026, donde se evidencia la parte necesaria presupuestal requerida para el horizonte del plan maestro. La programación de recursos del Departamento se ha concentrado en un modelo de inversión promedio anual basado en la identificación de las necesidades de la red vial para un esquema de intervención parcial, priorizada por criterios diferentes a lo largo del tiempo. Por supuesto, no todas las intervenciones definidas en este modelo se satisfacen, pues el presupuesto de la entidad es una fracción de lo necesario referido a lo plasmado en el plan maestro y con frecuencia también deben destinarse recursos extraordinarios para atender situaciones de emergencia. De acuerdo a los recursos asignados anualmente a lo largo de los años anteriores se ha evidenciado un déficit presupuestal para atender todo lo relacionado con los diferentes programas asociados a la Infraestructura vial del Departamento, sin embargo, las metas programadas en el plan de desarrollo se han venido cumpliendo en un alto porcentaje tal como se evidencia en los informes de gestión.

CONCEPTO- PROYECTO	META (anual)	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENT O INDICADOR %	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
MANTENIMIENT O RUTINARIO DE LA RED VIAL	1,760 km	Se debe realizar esta actividad como mínimo 2 veces al año	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	KM MANTENIDOS	100	2.500.000.000
MANTENIMIENT O PERIODICO DE LA RED VIAL	1,760 km	Se debe realizar esta actividad como mínimo 1 vez al año y atender todas las emergencias que se presenten	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	KM MANTENIDOS	100	13.000.000.000

CONSERVACION DE LA RED VIAL	25 UN	Se debe garantizar la conectividad y transitabilidad permanente de la red vial.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SITIOS ATENDIDOS	75	6.000.000.000
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA RED VIAL	15 km	Mejorar la estructura de rodadura de los tramos viales que conecten las cabeceras municipales, mediante la pavimentación y rehabilitación de los tramos viales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	KM PAVIMENTADOS Y REHABILITADOS	85	25.000.000.000

14.5 Secretaría de Integración y Desarrollo Social

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por desigualdad de resultados y con mayor equidad de oportunidades; por lo cual se trabaja para que la comunidad tenga mayores ingresos y mejor calidad de vida a través de la generación de empleo, formalización y un tejido empresarial fuerte.

Así mismo se promueven acciones para reducir la desigualdad de resultados con una reducción de las disparidades de ingreso a través de la inclusión de la población en trabajo formal, el acceso a activos productivos y fuentes de generación de ingresos sostenibles, así como a través de canales redistributivos directos como los programas de transferencias monetarias condicionadas, la vinculación a los BEPS y un sistema de seguridad social sostenible y progresivo.

También se promueven acciones de inclusión a través de la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional y el principio de la no discriminación. La equidad de oportunidades implica remover las barreras que impiden el acceso a la educación, la salud, los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de toda la población, independientemente de su origen y de sus circunstancias, como la localización geográfica, pertenencia étnica, sexo, condición de discapacidad, edad, entre otras.

Todo ello enmarcado en las 20 metas del Plan del Plan Nacional de Desarrollo, enfocadas a mejorar las condiciones de vida en: Educación inicial, jornada única, jóvenes en programas de excelencia, jóvenes en acción, mejoramiento de vivienda, primera infancia, régimen de salud contributivo, asistencia técnica en el agro con proyectos productivos, pobreza extrema, programas de juventud naranja, equidad en la diversidad disminuyendo la violencia, la discriminación, adultos mayores con acceso a oportunidades de ingreso, servicio de salud y cuidado de calidad en condiciones para una vida activa y sana.

Por medio del Plan Nacional basado en la Políticas Públicas que formula el Gobierno Nacional, podremos fortalecer nuestras políticas Publicas, a través de la implementación y fortalecimiento en los sectores más afectados a nivel social, ambiental, cultura, educativo, emprendimiento, familiar, innovación, ciencia, todo ello enmarcado en la equidad.

En el Plan de Desarrollo Departamental: 2020-2023 UNIDOS ES POSIBLE se ratificaron las líneas estratégicas, que después de ser ampliamente consultadas y validadas con los caldenses, serán las bases de nuestra inversión pública en este cuatrienio: 1) Gobierno para la Gobernanza y la Transparencia; 2) Ambiente, Tradición y Cultura; 3) Educación, Ciencia y Tecnología; 4) Desarrollo Económico y Turismo de Naturaleza y 5) Sentido Social e Incluyente.

La generación de oportunidades para la realización personal y laboral de todos los caldenses. Es imperativo pagar deudas sociales transversales con los diferentes grupos poblacionales de Caldas en materia de salud y vivienda, generando así las condiciones para una vida plenamente productiva.

A través del Sistema General de Regalías, fortaleceremos ostensiblemente nuestra red hospitalaria y, aprovechando el histórico ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, buscaremos las mejores alianzas en campos como la telemedicina. A través de redes regionales integradas de salud, acercaremos los servicios de salud a las zonas más lejanas y los caldenses más vulnerables. De igual manera, brindaremos los insumos e incentivos para que miles de familias con necesidades básicas insatisfechas, encuentren en el cooperativismo un mecanismo para lograr el añorado sueño de tener vivienda propia.

Las inversiones en las 5 líneas estratégicas de trabajo y desarrollo nos llevarán holísticamente a la consolidación de una sociedad con mayor innovación social, una mejor gestión del medio ambiente y un consenso por la productividad para nuestra reactivación económica en medio de cualquier contingencia, por difícil que parezca.

En el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Unidos es posible", se demarca en la línea estratégica "Gobierno para la Gobernanza y transparencia" el Sector de Promoción Social el cual busca el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales mediante el programa "Fortalecimiento del Tejido Social en Caldas" para lo cual la Secretaría de Integración y Desarrollo Social de la Gobernación de Caldas, cuenta con las siguientes metas:

- Fortalecimiento de los grupos poblacionales que se encuentran en crecimiento y desarrollo, que requieren del cuidado y protección del Estado en todo su ciclo de vida
- Impulsar las cosmovisiones de las comunidades étnicas en el departamento de Caldas
- Acompañamiento y asistencia a cada una de las 27 alcaldías, para articular acciones que permitan mejorar las condiciones socioculturales de los diferentes grupos poblacionales y sus familias
- Fortalecimiento y participación activa de los diferentes grupos poblacionales para la implementación y creación de las Políticas Públicas

El desarrollo de estas metas se ejecutan a través de dos Unidades, la Unidad de Grupos Poblacionales y la Unidad de Políticas Públicas, visibilizadas mediante el trabajo con las comunidades (discapacitados, adultos mayores, población étnica, jóvenes, niñez, organizaciones, mujeres cabeza de hogar, comunidad LGTBIQ+, población étnica: indígenas, afrocolombianos) buscando con estos grupos poblacionales, fortalecer el tejido social en el ámbito urbano y rural de nuestro territorio y fortalecer la inclusión social a través de una oferta de programas de protección y promoción social articulada y focalizada en nuestro departamento.

Se ha liderado la formulación e implementación de Políticas Públicas, en coordinación con los Ministerios, acompañadas por orientaciones, instrumentos, mecanismos, definiciones, los alcances y previsiones de aquellos logros a obtener y/o resultados que se esperan alcanzar. Las políticas públicas permiten ordenar, en torno a su finalidad o propósito, la información dispersa en las metas sectoriales y en los objetivos administrativos.

Las políticas públicas se caracterizan por la diversidad de recursos que intervienen en su cumplimiento. El Estado debe asignar los recursos para el mejor cumplimiento de las políticas públicas, a partir de la jerarquización de las mismas y del uso de los recursos, o sea una decisión económica para satisfacer objetivos múltiples con recursos escasos. Las Secretarías de la Gobernación, La Dirección Territorial de Salud de Caldas, las Universidades, Instituciones del Nivel Departamental, las Alcaldías Municipales, organizaciones de la Sociedad Civil, han aunado recursos profesionales, técnicos y financieros para formular Políticas Públicas Departamentales.

14.5.1.1 POLITICA PROPOSITO

Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar. 2014-2021. CALDAS UNIDOS POR EL BIENESTAR. Adoptada mediante Ordenanza 742 del 4 de abril 2014. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas, niños adolescentes y sus familias en el Departamento de Caldas

Política Pública de Discapacidad. Caldas PA TODOS 2016-2024. Adoptada mediante Decreto Departamental No 0210 del 21 de octubre de 2016 Garantizar y promover los derechos fundamentales a la población en condición de discapacidad

Política Pública de Juventud CALDAS TERRITORIO JOVEN 2018 - 2028. Adoptada por Decreto No 0167 23 agosto 2018 Contribuir al bienestar de los jóvenes caldenses desde las distintas esferas del desarrollo humano, a partir de los enfoques de derechos, capacidades y participación

Política Pública de Equidad de Género: LAS VOCES DE TODAS. 2018-2028. Adoptada mediante Decreto Departamental No 0205 10 de marzo 2018 En el marco de un Departamento de Derechos que reconozca, incluya y garantice los derechos individuales y colectivos de todos los géneros

Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2018-2028. Adoptada mediante Decreto Departamental 0176 del 31 de agosto 2018. Por medio de la cual se crea la política pública social para el envejecimiento y vejez del año 2018-2028, en el departamento de Caldas, con autonomía inclusión y participación.

La Secretaria de Desarrollo Social cuenta con la Unidad de Grupos Poblacionales donde se desarrollan cuatro Subprogramas: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, en el cual se ejecutan los programas correspondientes: Programas de adulto Mayor, Programa de Juventud y acompañamiento a los consejos municipales de juventud, Proyecto de Discapacidad.

Subprograma Fortalecimiento de las Comunidades Étnicas: Correspondientes a los planes de vida de la comunidad indígena y los planes de etnodesarrollo de la comunidad Afrocaldense y en los acuerdos programáticos con las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras en Caldas.

Subprograma de Mujer y Familia: Donde se fortalecen los procesos de primera infancia y adolescencia, sexualidades diversas, mujer y género, y todas ellas con la aplicabilidad de las políticas públicas.

Subprograma Paces Territoriales: Apoyan los procesos de Lucha contra trata de personas, víctimas con enfoque diferencial y temas de paz y reconciliación en los diferentes grupos poblacionales.

Unidad de Política Pública: Es la encargada de diseñar, coordinar, promover políticas y la ejecución de ellas en atención y desarrollo humano integral dirigidas a los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Es de notar que, en el contexto Departamental, el Gobierno de Caldas ha tomado la decisión que, desde la Secretaría de Integración y Desarrollo Social se dé la articulación y coordinación de Políticas Públicas, con un enfoque determinado en la gestión diferencial de las poblaciones vulnerables en el territorio.

Lo anterior se evidencia, en la gestión para la cohesión del conjunto de Políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad social en el marco de los derechos de sujetos y colectivos.

Ahora bien, dentro de las acciones transversales, se deben articular y coordinar, los diferentes sectores que trabajan con las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad y que se enmarcan en los siguientes componentes: Niños, niñas y adolescentes; Grupos étnicos; Personas en situación de discapacidad; Adulto mayor; Personas víctimas del conflicto armado y Organizaciones.

Se pretende que, con los diferentes grupos poblacionales, logremos desarrollar acciones encaminadas a propiciar esquemas que promuevan la intervención activa del individuo, en los procesos que conllevan a la construcción de una sociedad más competitiva, solidaria, moderna, tolerante, democrática, pacífica y en armonía con los recursos naturales y del medio ambiente.

Implementar la Política Social mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial con entidades públicas de los órdenes nacional, departamental, municipal e internacional, y la concertación con entidades privadas nacionales y extranjeras, con el fin de que participen en programas y proyectos.

14.5.1.2 Descripción de actividades

Hay caracterizadas organizaciones conformadas por mujeres en cada uno de los 27 municipios evidenciando aspectos que se requieren fortalecer en temas de asociatividad, resolución de conflictos, planes de negocios entre otros aspectos.

Las organizaciones conformadas por personas en condición de discapacidad, en los municipios han formulado proyectos productivos que les permitan generar ingresos para mejorar sus condiciones socioeconómicas, los productos de apoyo les permiten mantener o incrementar la autonomía e independencia.

En cuanto a la Estrategia de rehabilitación basada en Comunidad se requieren Generar acciones coordinadas a partir del desarrollo comunitario entre la sociedad civil y entidades gubernamentales para promover la equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las Personas con Discapacidad, sus familias y cuidadores.

La trata de personas según la Ley es un delito en la cual se requiere brindar asistencia, acompañamiento psicosocial, laboral y educativo que le permita a cada una de las víctimas el restablecimiento de sus derechos.

En cumplimiento a la Ley Estatutaria de juventud, se deben generar los espacios de participación juvenil, a partir de estrategias como los consejos de juventud, plataformas juveniles, herramientas de construcción de paz, prevención del embarazo en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas.

Generar procesos de Garantía de derechos a la población LGTBI, así como el acceso a la oferta institucional: educación, salud, generación de empleo entre otros, y conformar espacios de participación a partir de las mesas municipales de diversidad sexual.

Un Plan de Vida es un instrumento de planeación que se construye a partir de un proceso participativo, un acuerdo social que debe surgir del consenso y se consolida como un documento que contiene información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades, es necesario asistir técnicamente a las comunidades indígenas en el proceso de elaboración de los Planes de Vida. En la Comunidad Afrocolombiana del departamento se tiene elaborado el Plan de etnodesarrollo el cual es necesario actualizar en el marco de la normatividad vigente y el acompañamiento de acuerdos programáticos con las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras en Caldas.

La comisión empresarial es una integración voluntaria de afiliados de la junta de acción comunal que se asocian para la ejecución de labores materiales o intelectuales de conformidad con las capacidades y requerimientos del negocio de economía social, en la actualidad las comisiones empresariales se requieren conformarse para generar proyectos.

Diseñar, coordinar y promover políticas de atención y desarrollo humano integral dirigidas a los grupos de población en condiciones de pobreza, inequidad, riesgo y vulnerabilidad.

Establecer alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional que permitan apalancar recursos que contribuyan a la ejecución de los procesos territoriales.

Fortalecer los procesos de Políticas Públicas, que permitan la participación de la población con enfoque de género.

Construir una hoja de ruta que articule todos los planes de acción de las diferentes instancias de construcción de paces.

Construir un pacto departamental de paces en los 27 municipios del departamento.

Riesgos:

- • Debilidad en la implementación de Políticas Públicas de tipo transversal, lo que disminuye el impacto social.
- • Baja asignación de recursos para el desarrollo de programas del sector social
- • Dificultad para el acceso a recursos de cooperación
- • Dificultad en la articulación sectorial, lo que limita el cumplimiento de metas

14.5.1.3 Análisis Financiero

La Secretaría de Integración y Desarrollo Social de La Gobernación de Caldas, hace la proyección del marco fiscal 2021 – 2030, teniendo en cuenta el marco normativo vigente en Colombia y el plan de Gobierno presentado para el período 2020 – 2023 y en armonía con el plan decenal de salud pública, se tomó la proyección de la matriz plurianual, y para las anualidades siguientes hasta el 2030 se hizo un incremento del 3% (inflación), según lo proyectado en los parámetros económicos.

La administración actual está encaminada a invertir más recursos a las minorías poblaciones, que dentro del departamento lo necesitan, correspondiente a los conceptos nutricionales, creación de oficinas de discapacidad, consejos de mujeres, diversidad de género y mejorar la infraestructura social.

El recurso invertido mejorará las condiciones de las personas y poblaciones beneficiadas en aspectos nutricionales, sociales, psicológicos, educativos y de salud; esto busca que en el departamento se reduzca significativamente las brechas que surgieron por las distintas condiciones socio-políticas presentas en las décadas anteriores; así mismo se busca el reconocimiento de las minorías, conociendo su importancia para una sociedad incluyente.

Los recursos utilizados para este plan decenal provienen de dos fuentes: Estampilla pro adulto mayor y Recursos de libre destinación.

La sumatoria de los recursos proyectados 2021 - 2030 es de \$122.955.377.730, de los cuales \$33.102.000.000, (26.92%) son recursos que serán invertidos en esta administración correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 según la matriz plurianual, y el valor de los 7 años restantes les corresponde \$89.853.377.730, (73.08%).

Lo que corresponde a ejecutar para las políticas públicas encaminadas al adulto mayor es de \$91.811.925.918; lo que indica un 74.67% del total del presupuesto proyectado, siendo lo más representativo ya que corresponde al programa centros vida y centros de protección. La inversión

para los años 2021 al 2023 encaminada a Ejecutar las políticas públicas por curso vida es de \$24.323.929.000 equivalente al 26,63%, sobre la inversión total.

Durante la administración de la vigencia 2020 – 2023, se proyectó cofinanciar con las Alcaldías Municipales 8 obras de mejoramiento e infraestructura social, con un valor total correspondiente de \$993.060.000 el cual corresponde al 3% del total de la proyección.

Para los procesos de equidad de género, juventudes, primera infancia, la administración ha proyectado unos recursos de \$26.306.258.499 dado la importancia que les corresponde en la sociedad actual.

Así mismo la administración, reconoce la importancia de continuar los procesos que se llevan a cabo con comunidades étnicas con el fin de impactar positivamente en la mejora de su calidad de vida, para lo cual se proyectó \$1.539.388.727.

Las mujeres para esta administración se le ha dado la importancia que les corresponde en la sociedad actual, por tal motivo se proyectó la creación de los consejos comunitarios de la mujer y así lograr el empoderamiento necesario para evitar los distintos factores que las afectan, la inversión total necesaria para esto es de \$1.120.695.285.

Las víctimas del conflicto armado y de la lucha en contra de la trata de personas necesitan el reconocimiento necesario por medio de la atención inmediata y mediata, también la reconciliación es necesaria para ellas (victimas), el recurso proyectado es de \$1.184.049.301.

CONCEPTO- PROYECTO	MET A	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
Política pública de envejecimiento y vejez	45000	Transferencia de recursos de Estampilla Adulto Mayor a los municipios, con el debido cumplimiento legal y contractual.													Número de adultos mayores beneficiados con programas que mejoran su calidad de vida.	8%	\$91.811.925.918
Cofinanciar con las Alcaldías Municipales obras de mejoramiento e infraestructura social.	8	Realizar acciones de Cofinanciamiento con las Alcaldías Municipales con el fin de mejorar obras de infraestructura social.													Número de obras de mejoramiento e infraestructura social realizadas	0%	\$ 993.060.000
Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. (Organizaciones Sociales de Base, Políticas	27	Fortalecer a las organizaciones constituidas y legalizadas de los diferentes grupos poblacionales, para la generación de ingresos al igual que la inclusión activa													Número de actividades (seminarios, mesas, capacitaciones, talleres, asistencia técnica, etc) que beneficien a los	27	\$26.306.258.499

Públicas de Discapacidad, Juventud, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, comunidad LGTBIQ+		de los grupos en la oferta de la administración departamental.																diferentes grupos poblacionales.		
Fortalecimiento de las comunidades étnicas del departamento.	80	Impulsar las cosmovisiones de las comunidades étnicas en el departamento .																Número de mesas Departamentales	5%	\$1.539.388.727
Mujer y Familia	27	Fortalecer espacios de empoderamiento de la mujer y prevención de la violencia de género.																Número de municipios con asistencia técnica	27	\$1.120.695.285
Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna)	27	Garantizar la atención e inclusión al programas paces de la población víctimas del conflicto armado y trata de personas																Porcentaje de víctimas reportadas y asistidas al Comité de Trata de Personas y víctimas del conflicto armado	100%	\$1.184.049.301

14.6 Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.

La Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación (SDEI) tiene como misión promover el crecimiento económico sostenible con alto sentido social, con el fin de mejorar la calidad de vida de los caldenses y la competitividad de los sectores productivos.

Durante la contingencia a causa del COVID-19, la SDEI ha hecho un monitoreo cercano del estado de la economía y ha puesto en marcha una estrategia amplia de reactivación económica. De esta manera, se elaboró un capítulo de reactivación económica que se incluyó en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD). El capítulo le provee a la Gobernación de Caldas un marco conceptual para comprender la magnitud y las particularidades de la crisis. Dentro de sus hallazgos está el impacto diferencial que tendrá la crisis a nivel de sector (más fuerte para los sectores con menor capacidad de adaptación) y de municipio (más fuerte para los que tienen una mayor proporción de sectores vulnerables). Asimismo, se estimó un efecto agregado, que llevará el crecimiento económico del departamento aun -6.8% para todo el 2020. También, se presenta una situación más difícil para los empleados informales, en la que se muestra que estos componen el 55% del total de los trabajadores, pero que además: perciben menores ingresos, tiene un trabajo más inestable, tienen mayor subempleo, poseen menos ahorros, y tienen una menor capacidad de adaptación a las circunstancias actuales (en particular, hacen menor uso de tecnología de información y comunicación, que se consideran un habilitador crucial para adaptarse a las circunstancias actuales).

El efecto de la crisis se ha sentido en mayor magnitud sobre el mercado laboral. En Manizales y su área metropolitana, en el trimestre móvil abril-mayo-junio, que cubre sólo meses impactados por la pandemia, el número de ocupados cayó 23 %. En otras palabras, mientras en ese mismo

trimestre en el año 2019 191 mil manizaleños tenían un trabajo, en el 2020 ese número cayó a 147 mil, es decir que 44 mil personas perdieron el empleo. Por las particularidades de la crisis, que incluye confinamientos y mayor desconfianza para retornar a los puestos de trabajo, una proporción importante de estas personas que perdieron el empleo, han decidido no buscar trabajo, es decir que se mantienen inactivos. Específicamente, 23 mil de esos 44 mil han quedado inactivos. Los restantes se mantienen en el mercado laboral, y esa gran presión de oferta ha llevado la tasa de desempleo a 25.6 % desde un 10.4% en el mismo trimestre de 2019. Por estas razones, además de continuar con los proyectos de largo plazo, la SDEI está comprometida con la reactivación económica, la recuperación de estos empleos y el aprovechamiento de la crisis para transitar hacia una estructura productiva más compleja, con una mayor tasa de crecimiento potencial, con una mayor diversificación de mercados y que genere empleo de calidad.

En el largo plazo, la SDEI, por su carácter misional contribuye de forma significativa a fortalecer la institucionalidad y las alianzas con el sector productivo, con el fin de conformar un ecosistema de emprendimiento e innovación que genere complementariedades y multiplique las inversiones iniciales. De esta manera, desde la SDEI se prioriza el recurso humano y financiero, haciendo uso de las capacidades de articulación, innovación y liderazgo, para diseñar proyectos con inversiones moderadas, pero con alto retorno social. Lo anterior requiere de alianzas con diversos actores del ecosistema que participan como cofinanciadores en proyectos para el desarrollo económico y social del departamento, entre los que se encuentran: las alcaldías municipales; Bancoldex; la Fundación Universidad Empresa Estado; la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas (CCM); la Universidad Autónoma de Manizales; Manizales Más; el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE); la ANDI; y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Actualmente, la SDEI cuenta con cuatro unidades temáticas: turismo; emprendimiento y desarrollo empresarial; ciencia, tecnología e innovación; y desarrollo minero.

En la unidad de turismo se están poniendo en marcha proyectos importantes, como el plan de promoción del departamento como destino turístico, en conjunto con las alcaldías municipales y Fontur. Asimismo, se está conformando un observatorio de turismo para recolectar datos confiables y presentarlos de manera sintetizada y organizada al público, tanto como insumo para la toma de decisiones y para promover la investigación relacionada con el tema, como para dar a conocer el estado del turismo a los visitantes. Asimismo, en Chinchiná, se construirá un centro de interpretación de la cultura cafetera, para aprovechar el potencial del paisaje cultural cafetero y poner al servicio de la comunidad su historia, sus expresiones culturales y su impacto sobre la economía y la sociedad. Por último, la unidad de turismo está implementando el proyecto para construir el Malecón de La Dorada, que servirá como impulso turístico, mitigación de riesgos y embellecimiento urbanístico.

La unidad de emprendimiento y desarrollo empresarial está liderando algunos de los principales programas de reactivación económica. Entre estos, se encuentra la línea de crédito flexible Caldas Responde, que provee capital de trabajo a los empresarios del departamento con un enfoque diferencial que favorece a las empresas de menor tamaño. En el mismo sentido, se está apoyando a las empresas del departamento en adoptar protocolos de bioseguridad y estrategias de adaptación. Igualmente, se espera contribuir a la superación de la crisis por medio de programas de reemprendimiento de la mano del SENA para la provisión de capital semilla y asistencia técnica y comercial, para que los emprendedores encuentren nuevas vocaciones productivas. Todos estos programas requieren de la generación de datos y evidencia pertinente, por lo que la unidad hace un seguimiento detallado de la situación económica, junto con la CCM, a partir de la elaboración de indicadores e investigaciones

económicas. La unidad de emprendimiento y fortalecimiento empresarial continúa trabajando en programas de largo plazo, como la conformación de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) como instancia central del ecosistema de emprendimiento e innovación; y en Manizales Más y Crecer Más, que ofrecen asistencia especializada a las empresas en su proceso de iniciación, crecimiento y aceleración. Entre sus objetivos empresariales y sociales, la unidad también contempla un programa para ofrecer incentivos para la incorporación en el mercado laboral de la población diferencial.

La unidad de ciencia, tecnología e innovación tiene a su cargo proyectos con potencial para mejorar las capacidades y la productividad de los caldenses, y así, contribuir a un mayor crecimiento económico en el largo plazo. Por ejemplo, desde esta unidad se impulsa el parque tecnológico de Villamaría, que tendrá espacios de trabajo colaborativo, auditorios y laboratorios especializados. Servicios similares se ofrecerán desde los centros de innovación en La Dorada y Anserma. Otro gran proyecto es el que tiene como objetivo aumentar la conexión a internet de los hogares hasta alcanzar una meta de 70% de hogares conectados, además de ofrecer materiales complementarios como acceso a aplicaciones especializadas y equipos de cómputo. También, se espera incluir a Caldas como uno de los departamentos piloto de la misión de sabios a nivel regional, con lo cual se obtendrán recomendaciones de política pública de ciencia, tecnología e innovación, basadas en la evidencia a partir de las capacidades de los investigadores locales. Por último, desde la unidad de ciencia, tecnología e innovación, se dirigen los proyectos del fondo de CTI del Sistema General de Regalías (SGR), entre los que se encuentran: el programa Ondas, que fomenta la cultura científica en niños y jóvenes, y el programa Andi Más País, que ofrece asistencia técnica para la implementación de procesos y productos innovadores en empresas del departamento.

Por su parte, la unidad de desarrollo minero está enfocada en desarrollar una agenda minero ambiental, para trabajar por la regularización y formalización de la minería en Caldas. La agenda se está diseñando junto con la alcaldía del municipio de Marmato, la Agencia Nacional de Minería y Corpocaldas. De esta manera, se espera crear las condiciones necesarias para que la actividad minera sea segura, amigable ambientalmente, genere prosperidad social y crecimiento económico.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS-ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO O INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
Comisión Regional de Competitividad e Innovación	Implementar los 4 proyectos de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación articulada	<ul style="list-style-type: none"> •Articulación de los actores del Sistema Regional de Competitividad e Innovación en las subregiones. •Acompañamiento a la estructuración y formulación de proyectos en las subregiones del departamento. •Posicionamiento y promoción de la CRCI de Caldas (Estrategia de 	X	X	X										Número de proyectos implementados de la Agenda Departamental de Competitividad	7,5%	\$ 270.000.000

	subregionalmente.	nacional, regional, departamental y municipal). •Realizar monitoreo constante a los indicadores de competitividad con énfasis en el IDC.																
Apoyo a la estructuración de proyectos de reactivación económica en los municipios	6 Cadenas productivas con mayor nivel de complejidad por subregión anualmente	Apoyar y gestionar actividades tales como: •Rio es Moda •Call Center •Plazas de Mercado •Reconversión Productiva	X	X	X											Número de cadenas productivas con mayor complejidad	8,33%	\$210.000.000
Empleabilidad para población diferencial	Implementar los 4 proyectos de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación articulada subregionalmente.	Apoyar y gestionar actividades en torno: •Víctimas •Afro •Discapacidad	X	X	X											Número de proyectos implementados de la Agenda Departamental de Competitividad	7,5%	\$125.000.000
Crecer Más	Aumentar la cobertura del programa de creación y fortalecimiento de negocios en 24 municipios del Departamento	Difusión del programa de manera virtual y conexión con entidades soporte locales que apoyen la convocatoria. Convocatoria virtual de cada taller a través de los medios digitales, redes sociales de Manizales Más y aliados, mensajes de texto, entre otras Diseño y desarrollo del "ABC de uso de tecnología" y educación virtual dirigido a docentes y empresarios. Desarrollo de talleres virtuales en temas críticos que propendan por la sobrevivencia empresarial. Los temas pueden variar dependiendo de las necesidades que vayan surgiendo en medio de la coyuntura. -Manejo legal -Como implementar teletrabajo	X	X	X											Número de municipios con cobertura del programas de creación y fortalecimiento de negocios	25%	\$405.000.000

		<p><i>-Financiero •Asegurar los ingresos •Manejo del flujo de caja •Fuentes de financiación -Apoyo psicosocial: •Gestión del liderazgo •Resiliencia •Actitud frente al cambio. •Cuidar nuestro equipo de trabajo -Planeación e identificación de escenarios futuros -Reconversión del modelo de ingreso -Cadena de abastecimiento -Talento humano clave para la reconstrucción</i></p> <p><i>Desarrollo de asesorías virtuales semanales de los 15 módulos.</i></p> <p><i>Abrir convocatoria y selección virtual 100 empresas (se espera lograr identificar la mayor parte del grupo de participantes de la primera fase)</i></p> <p><i>Diligenciamiento virtual de instrumento de diagnóstico.</i></p> <p><i>Entrenamientos virtuales para la sostenibilidad en temas ventas, finanzas, talento humano y pitch, bajo la metodología Babson College</i></p> <p><i>Desarrollo de market place virtual en el que participen los empresarios que han pasado por las cohortes Crecer Más 2108, 2019 y 2020.</i></p> <p><i>Asesorar virtualmente a los empresarios de acuerdo a las necesidades grupales y particulares identificadas.</i></p>														
Acompañar la estructuración de proyectos en el marco de las	48 Empresas o personas vinculadas en las diferentes convocatorias de Economía	<p><i>Identificación de convocatorias específicas de economía naranja Identificación y socialización con las diferentes entidades Estructuración de Proyectos</i></p>	X	X	X									Número de empresas o personas vinculadas en las diferentes convocatorias de Economía Naranja	-	\$240.000.000

convocatorias de economía naranja	Naranja a nivel nacional																		
Plan de Promoción Turística	Formular y ejecutar un Plan de Promoción de Caldas como destino turístico, teniendo en cuenta las fortalezas del departamento en Turismo de Naturaleza (Aviturismo, Turismo rural, Agroturismo, Turismo de Aventura); Turismo Cultural por ser parte del Paisaje Cultural Cafetero, y Turismo de Bienestar y Salud	Formulación del Proyecto de la mano con FONTUR y el municipio de Manizales	X	X	X												Un Plan de Promoción Turística de Destino ejecutado.	5%	\$553.000.000
Malecón La Dorada	Formular y ejecutar 2 proyectos de infraestructura turística en las subregiones del departamento de Caldas.	Consolidación Estudios y Diseños del Malecón, el Malecón servirá de plataforma para la dinamización de la economía en la subregión del Oriente y Magdalena Caldense	X	X													Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados.	-	\$11.000.000.000
Proyectos de Infraestructura Turística	Formular y ejecutar 2 proyectos de infraestructura turística en las subregiones del departamento de Caldas.	• Centro de Interpretación de la cultura cafetera en Chinchiná • Proyecto Mitigación Riesgo (Primera Fase Malecón)	X	X	X												Número de proyectos de infraestructura turística ejecutados.	5%	\$36.525.436.400
Geo parque Volcán del Ruiz	Desarrollar un programa de fortalecimiento	El Departamento de Caldas busca resaltar un icono de amplio reconocimiento tanto nacional como	X	X	X												Número de programas para empresarios del sector turístico.	-	\$300.000.000

	empresarial que busque la mejora de la productividad turística y la sofisticación de productos turísticos del departamento, enfocado en gestión de la calidad y medio ambiente.	internacional como lo es el Nevado del Ruiz a través del "Geo parque Volcán del Ruiz". Los componentes de la iniciativa son: Geo institución, Geo conservación, Geo educación, Geo turismo, Geo productos, todo esto en aras de la construcción del documento Dossier por medio del cual el Departamento de Caldas busca la declaratoria Geo parque																	
Agenda de Evaluaciones de CTel	Articular 3 procesos y proyectos de CTel en el marco de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), Comité Universidad Empresa Estado y Sociedad (CUEES) y el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de proyectos a evaluar Diseño de las evaluaciones Gestión para la implementación de la agenda 	X	X	X												Número de procesos y proyectos articulados	100%	\$120.000.000
Parque Tecnológico Componente Obra Civil	Consolidar 3 infraestructuras tecnológicas del departamento para ciencia, tecnología e innovación	<p>El Parque Tecnológico para la subregión Centro Sur del Departamento de Caldas, constará de los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Componente de Infraestructura Civil <ul style="list-style-type: none"> Dotación mobiliaria Equipamiento Tecnológico Estrategias de apropiación de la CTel <ul style="list-style-type: none"> Transferencia de Conocimiento Gerencia del Parque Tecnológico 	X	X													Número de infraestructuras tecnológicas consolidados	20%	\$24.029.400.394
Programa Ondas Caldas	Desarrollar 4 programas y	El programa Ondas busca fortalecer las vocaciones científicas en niños	X	X													Número de Programas y proyectos desarrollados	29,5%	\$493.328.374

(Apoyo a la Supervisión)	proyectos de formación, apropiación y transferencia de CTel en el Departamento	adolescentes y jóvenes en el Departamento de Calda, lo anterior a través de diferentes metodologías implementadas por parte de los profesores de establecimientos educativos públicos del Departamento																		
ANDI MÁS PAÍS (Apoyos a la Supervisión)	Desarrollar 4 programas y proyectos de formación, apropiación y transferencia de CTel en el Departamento	El proyecto busca brindar capacidad en procesos de gestión de la innovación en 15 empresas del Departamento de Calda, lo anterior a través de transferencia de conocimiento de entidad experta. De igual forma el proyecto se trabajó de la mano del aliado Minciencias quien lidera la articulación entre empresas, entidad experta y ANDI	X															Número de Programas y proyectos desarrollados	29,5%	\$133.560.000
Agenda Minero - Ambiental	Establecer 3 alianzas para mejorar la productividad, la competitividad, la gestión ambiental y la innovación social del sector minero.	El propósito principal de la Agenda Minero Ambiental, es sensibilizar y empoderar a la comunidad minera de Marmato, para que ellos mismos, sean quienes se concienticen de ser los responsables y comprender, que la actividad minera en su municipio, se debe realizar de una manera ordenada, responsable, ambiental y armónicamente sostenible, dentro de la legalidad; permitiéndose prevenir, corregir, mitigar, y/o compensar los impactos negativos derivados de malas prácticas en dicha actividad. Formular y establecer alianzas con entidades públicas y privadas consientes de la necesidad de intervención, con el fin de tener apoyo interinstitucional para así ejecutar diferentes acciones encaminadas al desarrollo sostenible y legal de la minería como eje dinamizador de la economía en este municipio; donde cada institución declare su intención, interés y compromiso con la comunidad marmateña, para participar en la ejecución de la Agenda Minero	X															Número de alianzas para mejorar la productividad, la competitividad, la gestión ambiental	67,0%	\$167.213.500

- Lidera la formulación de políticas de gestión que permiten el desarrollo y crecimiento institucional, apoyando la acción de las áreas estratégicas, misionales y de control.
- Da soporte, lidera la función administrativa, ejecuta y controla las actividades de recursos humanos, la gestión documental integral, conservación de la memoria documental y los bienes muebles de la administración central
- Tiene como objetivo, conservar y racionalizar la administración de los servicios logísticos, brindando oportunamente el mantenimiento locativo, los recursos físicos, tecnológicos y los materiales requeridos para la oportuna prestación del servicio.
- Coordina todo lo correspondiente a la administración documental de la entidad, custodia y conserva los documentos. Así mismo propende por la vinculación de personal idóneo y derivado de ello, procura por su desarrollo integral e impulsa la dinámica organizacional que permite su incorporación en los procesos del Gobierno Departamental, logrando cambios internos y externos ideales, buscando de forma permanente las condiciones adecuadas para el cumplimiento de los propósitos institucionales, de conformidad con las normas legales.

Dentro de sus principales funciones, tiene:

- Formular un plan de mejoramiento continuado al interior de las secretarías, que permita a los integrantes y a organización, alcanzar sus objetivos.
- Establecer criterios de selección del recurso humano con estándares de calidad para la admisión, en lo referente a las aptitudes físicas e intelectuales, experiencia y potencial de desarrollo, teniendo en cuenta el universo de los cargos de la organización y la ley.
- Realizar las proyecciones de apropiación de recursos y programar la adquisición de bienes y servicios.
- Establecer pautas dirigidas a consolidar la austeridad en el gasto público, al igual que agilizar los procesos administrativos en la gobernación de Caldas.

Expedir los instructivos necesarios para el manejo, ejecución y control de los gastos de funcionamiento del Departamento, dentro de los criterios de racionalización del gasto público que se hayan adoptado.

- Dirigir la administración del Centro Documental y el Archivo General del Departamento, estableciendo mecanismos de actualización, vigilancia y acceso, e instructivos para la entrega y manejo de la documentación existente.
- Velar por que se custodie el archivo de los documentos y títulos de propiedad, donde consten los actos de disposición de los inmuebles a cargo de la Administración Central y aquellos que registren derechos y garantías a favor del Departamento o de los cuales éste sea titular
- Dirigir el adecuado mantenimiento de los bienes al servicio de la administración central y el pago oportuno de los impuestos y servicios públicos, gestionando con la Secretaría de Hacienda la inclusión de los recursos presupuestales y de tesorería.
- Formular políticas institucionales sobre el aprovechamiento y el uso racional de los servicios públicos y evaluar periódicamente su consumo, para hacer que se implementen los correctivos necesarios oportunamente.

- Ordenar el suministro de los elementos de consumo a todas las dependencias, conforme a la programación y a las necesidades cuantificadas y comprobadas oportunamente.
- Prever en todos los procesos planes de contingencia que aseguren la oportunidad, continuidad y calidad de los servicios a cargo de la Secretaría.
- Dirigir la prestación de servicios de vigilancia, aseo, cafetería y mantenimiento de las instalaciones y equipos correspondientes.
- Dirigir las políticas institucionales de la administración departamental, tendientes a implementar los sistemas de información necesarios y coordinar la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos por el plan departamental de desarrollo, para tal fin.
- Procurar el desarrollo de la función administrativa, dentro de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en la Gobernación de Caldas.
- Formular las políticas de administración de personal en la administración central y articularlas con los Organismos y Entidades nacionales que dirigen la Administración Pública.
- Proponer al Gobernador, la organización administrativa que debe adoptar el departamento, en sus diferentes sectores.
- Formular y desarrollar de conformidad con la normatividad vigente y el plan de desarrollo, los planes de bienestar social y salud ocupacional de los servidores públicos del sector central de la administración departamental
- Diseñar políticas que permitan el desarrollo de una cultura institucional, orientada a la calidad de los servicios.
- Dirigir la adopción, ejecución y evaluación de los programas de estímulos e incentivos, capacitación, bienestar social y salud ocupacional, para los servidores y ex servidores públicos de la administración central, con sujeción a la ley vigente.
- Formular y Adoptar Planes y políticas, que conlleven a la administración de los bienes y recursos pertenecientes al Fondo de Pensiones, liquidación, reconocimiento y pago de las mismas, al igual que los correspondientes a los pasivos pensionales y prestaciones sociales de los servidores y ex servidores públicos del departamento
- Realizar las demás funciones que le asigne la autoridad competente y que sean acordes con la naturaleza de la dependencia.

14.7.1 Descripción acciones y estrategias 2020 - 2023 y perspectivas para los próximos 10 años

1. **PROMOVER SERVIDORES PÚBLICOS ALTAMENTE CALIFICADOS Y COMPROMETIDOS CON LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES Y CALIDAD DE VIDA LABORAL.**
 - Programas de formación funcionarios Gobernación de Caldas e incentivos para educación formal a mejores funcionarios realizar la ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la Gobernación de Caldas.

- Ejecución de las actividades de bienestar para todos los funcionarios de la administración durante todo el año y sus familias, y medición de clima y cultura organizacional
 - Garantizar la Protección y Bienestar Social
2. CONFORMACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS MEDIANTE LA VALORACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS FONDOS DOCUMENTALES, DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN, REVISIÓN, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y CONFORMACIÓN DE UN REPOSITORIO DIGITAL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA ARCHIVÍSTICA.
- Realizar una depuración efectiva sobre los documentos que realmente requieren de resguardo y custodia, en cada una de la secretarías, de acuerdo con los requerimientos de la memoria documental de la administración departamental Ejecución de las actividades de bienestar para todos los funcionarios de la administración durante todo el año y sus familias, y medición de clima y cultura organizacional.
 - Diseñar una estrategia de resguardo y custodia documental, que permita y facilite a la administración departamental el acceso rápido y efectivo a la información archivada
3. CONTAR CON ESPACIOS DE TRABAJO ADECUADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN MEJORES CONDICIONES Y MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL.
- Realizar una depuración efectiva sobre los documentos que realmente requieren de resguardo y custodia, en cada una de la secretarías, de acuerdo con los requerimientos de la memoria documental de la administración departamental Ejecución de las actividades de bienestar para todos los funcionarios de la administración durante todo el año y sus familias, y medición de clima y cultura organizacional

14.7.2 Austeridad del gasto

La Secretaria, a través de la Unidad de Compras inició un plan de acción en lo relativo a los gastos de funcionamiento, de manera que sin restringir el acceso a servicios indispensables para el funcionamiento ordinario de la Administración Central como Vigilancia, Aseo y cafetería, Seguros, Suministro de papelería y útiles de oficina, Outsourcing de impresión y Suministro de tiquetes Aéreos, y con un adecuado control a su acceso y uso, se logren importantes ahorros directos e indirectos en los presupuestos históricamente asignados para adelantar los

Procesos de Convocatoria o Licitación Pública.

Es así como, de acuerdo a la Ley 819 de 2003 y la Ordenanza 601 del 24 de junio de 2008, se hizo uso de la figura de vigencias futuras ordinarias, logrando por medio de la Ordenanza No. 871 del 2020-02-25 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS PARA QUE

ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTE PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS", tener vía libre para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo a los presupuestos de las vigencias 2021 - 2022 – 2023.

Por medio de esta figura, no solo se eliminan las compras parciales de bienes y servicios procurando con ello la mayor eficiencia en el gasto público, si no, ahorro en tres aspectos fundamentales:

- Por descongestión, entendiéndose que más de 1.000 horas son invertidas al gestionar y contratar un proceso de contratación de soporte en tres años; tales horas podrían dedicarse a procesos misionales de la Administración Central. No hay que olvidar, que un proceso de contratación consume recursos administrativos, ofimáticos y de papelería que podría ser ahorrados si solo se procesa una solavez.
- Por carga operativa hora/hombre. Se estima que un proceso de contratación (Tipo Licitación Públicas) puede tardar al menos (pudiendo ser más) 60 días hábiles entre la construcción de estudios previos y su adjudicación, interviniendo al menos 9 profesionales de la Administración Departamental (entre contratistas y funcionarios), quienes trabajan un estimado de 84 horas en un proceso de contratación hasta su adjudicación teniendo un costo que puede estimarse en horas hombre de más de 56 millones de pesos. Se anota que, con ese dinero, se podrían comprar 561 libros más para los colegios y escuelas del departamento si sabemos que su costo medio es de 100 mil pesos por libro, se podrían comprar 13.359 complementos alimentario listos para comer en el programa de los 1000 días de Bienestar Familiar o, se alimentarían más de 50 adultos mayores durante un año
- Beneficio futuro. Se lograrían, por las negociaciones de largo plazo, mayores prebendas en vigilancia como apoyo canino, detectores de metales, más unidades de vigilancia, entre otros.
- Ahorros de al menos un 15% en los valores adjudicados, frente al presupuesto originalmente publicado, lo que implica un potencial de más de 1.000 millones de pesos si sumamos los procesos que serán publicados con presupuestos de vigencias futuras.
- Adicionalmente se logrará estabilidad de los precios en el tiempo y se lograrán economías de escala para los proveedores de insumos que se verán reflejados en las ofertas económicas
- Por otro lado, se trabajará en un modelo que permita mayor eficiencia en el gasto para mantener disponible el parque automotor de La Gobernación.
- Estas acciones estratégicas, planteadas para el cuatrienio de la Administración Central, apuntan a una política de austeridad cuyo objetivo es la disminución de gastos de funcionamiento redundando en la buena calificación en desempeño fiscal.

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (años)										NOMBRE DEL INDICADOR
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Promover Servidores Públicos altamente calificados y comprometidos con la Administración Departamental a través del desarrollo de programas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral.	4	1) PROGRAMAS DE FORMACIÓN FUNCIONARIOS GOBERNACIÓN DE Caldas 2) INCENTIVOS PARA EDUCACIÓN FORMAL A MEJORES FUNCIONARIOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Planes Institucionales de capacitación ejecutados
	40	1) EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE TODO EL AÑO Y SUS FAMILIAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de programas realizados de bienestar e incentivos
	2	2) MEDICIÓN DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Estudios de Clima y Cultura realizados
	60	Garantizar la Protección y Bienestar Social del Recurso Humano de la entidad y Realizar La Ejecución Del Sistema De Seguridad Y Salud En El Trabajo En La Gobernación De Caldas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de programas realizados seguridad y salud en el trabajo
Conformación de archivos públicos mediante la valoración de la totalidad de los fondos documentales, diseño y elaboración del Sistema Integrado de Conservación, revisión, elaboración y actualización de instrumentos archivísticos y conformación de un repositorio digital con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia archivística.	8	Realizar una depuración efectiva sobre los documentos que realmente requieren de resguardo y custodia, en cada una de la secretarías, de acuerdo con los requerimientos de la memoria documental de la administración departamental	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de fondos documentales valorados.	
	1	Diseñar una estrategia de resguardo y custodia documental, que permita y facilite a la administración departamental el acceso rápido y efectivo a la información archivada	x	x	x	x						Sistema Integral de Conservación de Archivo en funcionamiento.	
	60%		x	x	x	x	x	x	x			Porcentaje de instrumentos archivísticos revisados, actualizados y en aplicación.	
	1		x	x	x	x						Repositorio Digital conformado	
Contar con espacios de trabajo adecuados para el cumplimiento de requerimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, la prestación del servicio a la comunidad en mejores condiciones y mejorar el bienestar de los funcionarios de la	24 - 32	Mejorar las condiciones de habitabilidad y de trabajo mediante adecuaciones de obra civil, acondicionamiento arquitectónico y suministro de mobiliario de oficina	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Unidades de trabajo intervenidas.	

Administración Departamental.																			
-------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

14.8 Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física

Con la aprobación de los recursos del crédito para el sector deporte por valor de once mil quinientos millones de pesos (11.500.000.000) se realizará la construcción y adecuación de los escenarios deportivos para los XXII Juegos deportivos nacionales y VI Para nacionales; en el año 2021 se realizara el proyecto de construcción, se toma la decisión para ser más eficientes en el desarrollo de nuestras obligaciones que el departamento realizará los escenarios deportivos de Piscina Bosque popular el prado FINA. y centro internacional de aguas abiertas CAMEGUADUA ITU-CMAS.(Hacen parte de la reactivación económica del departamento) en revisión proyecto casa del deporte.

Se evidencio la necesidad de utilizar los recursos que estaban destinados para la consecución de estos escenarios deportivos en la sostenibilidad los programas misionales que impactan los sectores rurales, urbanos, indígenas y afrodescendientes. (como factor de riesgo es que los proyectos se han estado desarrollando de forma virtual por la pandemia COVID 19).

El Proyecto de formación y preparación de atletas ha tenido cambios internos como la falta de participación en eventos deportivos y el aumento significativo de los servicios de salud por parte del programa atención integral.

El aumento de los precios a nivel mundial será uno de los factores adversos para el desarrollo de los programas estratégicos debido a que la pandemia COVID 19 elevó los valores de envío y compra de materiales deportivos de alta calidad.

El programa nuevo comienzo y caravana de la Alegría que impactan adulto mayor y primera infancia han sido suspendidos de manera indefinida y se requiere consolidar estrategias de inclusión para estos dos sectores poblacionales.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)												NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR% CUATRENIO	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	300 atletas pertenecientes a las ligas van a Juegos Deportivos Nacionales 2023.	Formular, desarrollar y ejecutar un programa integral de formación y preparación de atletas como estrategia del Departamento de Caldas para proyectar logros de éxito competitivo como proyecto estratégico del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de atletas que pertenecientes a las ligas que van a los Juegos Deportivos 2023.	300	30%	\$ 600.000.000

	departamento hacia los XXII Juegos Deportivos Nacionales, integrando los proyectos estratégicos con los lineamientos del Comité Olímpico Colombiano y el Ministerio Del Deporte.																		
10 atletas Municipales van a Juegos Deportivos Nacionales 2023.	Desarrollar el proyecto Centros de Entrenamiento Especializado para la captación de talentos municipales, con un desarrollo integral en la intervención y seguimiento técnico que cumpla los estándares deportivos para representar al departamento en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales 2023.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de atletas municipales que van a Juegos Deportivos Nacionales 2023.	10	0%	\$ 200.000.000		
Desarrollo y Organización de 13 modalidades deportivas en los XXII Juegos Deportivos nacionales y 8 modalidades deportivas VI Juegos Deportivos	Realizar proyectos estratégicos con miras a la implementación especializada, que permita el desarrollo idóneo y cumplimiento de Estándares Federativos internacionales para la ejecución de los XXII Juegos Deportivos Nacionales 2023.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de modalidades deportivas desarrolladas.	21	0%	150.000.000			
	Adquirir la dotación específica para cada deportista de rendimiento que representará al departamento de Caldas en campeonatos nacionales, para nacionales, ciclos olímpicos paralímpicos y campeonatos FEI, así Como su participación en los XXII Juegos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de modalidades deportivas desarrolladas.	21	10%	\$ 400.000.000			

		Deportivos Nacionales y VI Para nacionales 2023.																
		Capacitar dotar e implementar estrategias con el recurso humano que tengan injerencia en el desarrollo deportivo del departamento y la organización de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI para nacionales 2023.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de modalidades deportivas desarrolladas.	21	20%	-
		Organización de grandes eventos deportivos, copas Colombia, campeonatos nacionales e internacionales, clasificatorios a juegos deportivos nacionales y para nacionales, clasificatorios a eventos del ciclo olímpico por medio de convenios federativos o ligas deportivas (CONVENIOS CONFEDERACIONES, LIGAS Y CLUBES DEPORTIVOS) en el marco de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Para nacionales 2023	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de modalidades deportivas desarrolladas.	21	20%	300.000.000	
	Apoyar con el programa de estímulos económicos a 40 Atletas anualmente con los mejores logros deportivos nacionales e internacionales federados o de ciclo olímpico y paralímpico.	Apoyo integral a los deportistas de alto rendimiento y proyectos de talento y reserva que representan al departamento de Caldas en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Para nacionales 2023, Ciclo Olímpico y Paralímpico, Juegos Mundiales y Campeonatos Internacionales avalados por el Comité Olímpico Colombiano y las	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de atletas apoyados.	160	0%	700.000.000	

	respectivas Federaciones Internacionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
100% de las ligas de deporte convencional y paralímpico con reconocimiento deportivo legal vigente apoyadas.	Liderar y financiar la participación de los deportistas priorizados e inscritos en las diferentes ligas del departamento de Caldas, en los eventos federados de cada disciplina deportiva.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ligas apoyadas.	100%	45%	2.500.000.000
	contrato de apoyo a la gestión al 100% de las ligas de deporte convencional y paralímpico que cumplen con la legalidad actualizada y hacen parte del sistema nacional del deporte y cuentan con personería jurídica y reconocimiento deportivo legal vigente expedido por inspección vigilancia y control (mindeportes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ligas apoyadas.	100%	55%	2.500.000.000
	Cofinanciar proyectos deportivos de impacto local y/o regional, a clubes, asociaciones, corporaciones, o entes deportivos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ligas apoyadas.	100%	35%	300.000.000
	Gestionar capacitaciones con el ente rector del Deporte con mirar a fortalecer la parte legal de las ligas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ligas apoyadas.	100%	0%	-
Intervenir 300 deportistas de altos logros anualmente.	Realizar la asistencia integral a los deportistas de alto rendimiento del Departamento de Caldas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de deportistas intervenidos.	1200	70%	\$ 968.000.000	
	Garantizar el desarrollo eficiente de los procesos jurídicos, contables, administrativos, de control y publicidad,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de deportistas intervenidos.	1200	70%	\$ 300.000.000

		requeridos para la óptima ejecución y visibilización del programa POSICIONAMIENTO DEPORTIVO																	
	Contratación de 96 metodólogos y entrenadores deportivos al año	Elaborar, ejecutar y realizar la asistencia técnica, administrativa, jurídica y metodológica para el seguimiento de los procesos de apoyo a la gestión, que impactan los deportistas del departamento de Caldas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de contratos a metodólogos y entrenadores deportivos.	384	100%	#####		
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS	Construcción de 4 escenarios nuevos en los municipios del Departamento	Aunar Esfuerzos para realizar la Construcción de escenarios deportivos y recreativos de diferentes municipios del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de escenarios deportivos construidos	4	25%	\$ 600.000.000		
	Construcción de 4 escenarios deportivos para los Juegos Deportivos Nacionales.	Financiar la elaboración de estudios y diseños, Compra de predios y construcción y/o adecuación de escenarios deportivos priorizados en Caldas (XXII Juegos Deportivos nacionales y VI Para nacionales 2023)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de escenarios deportivos construidos	4	25%	#####		
		Aunar esfuerzos para la realización de estudios, diseños y Construcción y adecuación de escenarios deportivos de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Para nacionales 2023.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de escenarios deportivos construidos	4	85%	#####		
	Adecuación o dotación de dos escenarios deportivos que benefician a la población indígena y afrodescendiente	Aunar Esfuerzos para realizar la Adecuación o dotación de escenarios deportivos y recreativos de diferentes poblaciones indígenas y afrodescendientes del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de escenarios deportivos adecuados o dotados.	2	0%	\$ 158.000.000		

	del departamento de Caldas.	Departamento de Caldas																
	Adecuación de infraestructura física de 10 escenarios deportivos.	Aunar Esfuerzos para realizar la Adecuación de escenarios deportivos y recreativos de diferentes Municipios del Departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de escenarios deportivos con adecuaciones	10	10%	\$ 500.000.000	
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA BÁSICA PRIMARIA Y SEMILLEROS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementar el programa de deporte extraescolar en la infancia y adolescencia en los 27 municipios del Departamento.	Diseñar y ejecutar los planes de trabajo de las prácticas deportivas extracurriculares, y las escuelas deportivas de iniciación en los 27 municipios del departamento de caldas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con el programa de deporte extraescolar.	27	80%	100.000.000	
	Atender 3.000 niños y niñas entre los 6 y 17 años instituciones educativas por medio del deporte extraescolar	Realizar Festivales y jornadas de detección de talentos en edad escolar en los municipios del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de niños y niñas atendidos.	3000	100%	250.000.000	
	Apoyar la capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva en la zona urbana y rural de los diferentes grupos poblacionales.	A través de la contratación de licenciados y monitores impactar niños, niñas y jóvenes desde los 6 a 17 años en el Departamento de Caldas por medio de diferentes modalidades deportivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de avance en el apoyo en los procesos de capacitación y dotación de las escuelas y clubes de formación deportiva en la zona urbana y rural de los diferentes grupos poblacionales.	100%	35%	450.000.000	
	100 instituciones educativas inscritas en la plataforma de Juegos Intercolegiados	Realizar las acciones necesarias para la inscripción en plataforma de cada una de las instituciones educativas del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de escuelas inscritas por año	400	80%	500.000.000	
PUESTA EN MARCHA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS																		

		Departamento de Caldas.																
	Realizar 5.000 eventos recreativos por año con personas discapacitadas, personas mayores, víctimas del conflicto armado, campesinos, afros, indígenas, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.	Diseñar, apoyar y ejecutar el plan de actividades recreo deportivas mediante la contratación de licenciados y monitores para realizar actividades dirigida a la población vulnerable en los municipios del departamento de Caldas y realizar los Convenios interadministrativos necesarios con la nación y/o Municipios del Departamento de Caldas, realizar la compra de implementación deportiva, dotación deportiva, certificados, escarapelas, trofeos, medallas, placas o pines de condecoración.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de eventos recreativos realizados.	20000	100%	700.000.000
	Conformación de los bosques campistas en los 27 municipios.	Contratación de licenciados y monitores en recreación para apoyar la conformación de los bosques campistas del Departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de bosques campistas conformados	27	90%	350.000.000
	2.000 jóvenes con fichas de inscripción a bosques campistas.	A través de plataforma virtual realizar inscripción de la población que desee hacer parte de los bosques campistas del Departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de jóvenes con fichas de inscripción a bosques campistas	2.000	40%	-
	2.000 personas mayores participando en el programa NUEVO COMIENZO, a nivel municipal.	contratación de licenciados y monitores que garantizaran el ingreso de los adultos mayores a participar en el Programa de Nuevo Comienzo y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de personas participando en el programa NUEVO COMIENZO	2.000	25%	100.000.000
	5.000 caldenses inscritos en actividades	Conformación de grupos regulares y no regulares de actividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de personas inscritas en	5000	55%	500.000.000

físicas musicalizadas y no musicalizadas por año.	física musicalizada; eventos masivos mensuales de actividad física musicalizada y no musicalizada y asesoría a instituciones relacionadas con HEVS.													actividades físicas			
250 personas capacitadas en Hábitos y Estilos de vida saludable por año.	Realizar Seminario Departamental virtual para la promoción de HEVS, capacitar líderes en cada Municipio para la promoción de HEVS a través de los licenciados y monitores contratados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de personas capacitadas en hábitos y estilos de vida saludable.	1000	55%	150.000.000
300 familias asesoradas sobre hábitos y Estilos de Vida Saludable.	consejería a los hogares del Departamento de Caldas en temas relacionados con HEVS.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de familias asesoradas en hábitos y estilos de vida saludable	300	55%	-
Disminuir en un 15% de los usuarios registrados en el programa consumo de medicamentos y/o asistencias a consultas médicas.	Promocionar y desarrollar la actividad física musicalizada y no musicalizada por medio de la conformación de grupos regulares y no regulares, asesoría a instituciones, consejería a hogares, eventos masivos, tamizaje a usuarios y acciones para promover HEVS.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de usuarios registrados en el programa consumo de medicamentos y asistencias a consultas médicas	4590	55%	-
Fortalecer los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas	Planificar y estructurar con las comunidades beneficiadas, la realización de los juegos ancestrales y campamentos juveniles, realizando capacitación sobre los temas relacionados con estas actividades; organización y conformación de los grupos campistas que participaran en el proceso de campamentos juveniles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de avance en los procesos de fortalecimiento de los juegos deportivos ancestrales y campamentos juveniles en las comunidades indígenas.	100%	0%	50.000.000

14.9 Secretaría de Gobierno

14.9.1 Seguridad y Convivencia Ley 418

El presupuesto de la secretaría de Gobierno en estos últimos tres años ha sido 13.047.106.164, los cuales se han ejecutado y han generado un gran impacto a nivel social y seguridad y convivencia ciudadana en el departamento de Caldas, a través de las siguientes actividades: Construir o adecuar infraestructura para los miembros del Comité de Orden Público (Estación de Policía de Marmato,- municipio de Risaralda, estación de policía - municipio de Salamina -unidad básica de carabineros ubicar –municipio de la Dorada, construcción fuerte de carabineros - Estudios y diseños para la construcción del comando de departamento de policía caldas en el municipio de Chinchina- y estación de policía en el municipio de aguadas corregimiento arma.- cofinanciar los sistemas integrados de emergencia y seguridad con un Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad -SIES - Subsistema de CCTV cofinanciados - Mejorar el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad, como elemento para optimizar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos - Sistema integrado de Información para la seguridad y convivencia en caldas, Ejecución de actividades del Plan Departamental de Seguridad y Convivencia, así como el Plan de Drogas Departamental, Primer departamento con mayor cantidad de operativos en Microtráfico. • Caldas es primer departamento en fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad Rural, actividades de fortalecimiento a los organismos de seguridad e inteligencia y promoviendo acciones educativas enfocadas a la cultura de la legalidad y prevención del delito, en cumplimiento de la ley implementación del PICSC para Fortalecimiento de las acciones de orden público, seguridad y convivencia en el departamento de Caldas- Apoyar la gestión del comité de orden público- Realizar campañas de sensibilización, socialización y capacitación en convivencia y seguridad ciudadana en las seis subregiones del Departamento.

14.9.1.1 SECTOR BOMBERIL

Conforme a la ordenanza N° 704 de 2013, es obligación apropiar cada año en el presupuesto del departamento suma no inferior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, históricamente el fondo a contado para el 2016 \$344.727.000 , 2017 \$368.857.890 y 2018 \$400.000.000, recurso que se invierte directamente en los 32 cuerpos de bomberos del departamento de Caldas para el año 2019 \$414.000.000 PROYECTO VALOR Equipos de comunicación para los 32 Cuerpos de Bomberos del departamento, compra de dos Quijadas de la vida para los municipios de la Dorada y Risaralda. Trescientos noventa y cuatro millones de pesos (394.000.000) Capacitaciones de conducción y operaciones para Vehículos de Bomberos Diez millones de pesos (10.000.000) Capacitación en Extracción Vehicular Diez millones de pesos (10.000.000). Para el 2020 el presupuesto es de \$434.700.000.

14.9.1.2 SECTOR DE DERECHOS HUMANOS:

En virtud del proyecto "Difusión de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas" se tiene un presupuesto total de \$455.000.000 millones de pesos son destinados para el fortalecimiento de la Política pública en víctimas y demás presupuesto para el apoyo a la visibilización de la paz, mejoramiento de centros carcelarios, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, apoyo a la Registraduría Nacional del Estado Civil y con el fin de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo Departamental "2020-2023 UNIDOS ES POSIBLE".

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento De Caldas	4	Dotar con elementos operativos y/o servicios técnicos y tecnológicos a los organismos de seguridad del departamento de Caldas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Organismos de Seguridad dotados	25%	\$ 1.808.600.000
Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas	4	Dotar de medios de movilidad a los organismos de seguridad del departamento de Caldas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de Organismos de Seguridad dotados	25%	\$ 481.051.915	
Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas	3	Construir o adecuar infraestructura para los organismos de seguridad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de estaciones y subestaciones de policía construidas	25%	\$ 350.000.000	
Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas	26	Capacitar y asesorar en seguridad y convivencia ciudadana a los municipios del departamento de	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Número de programas realizados	25%	\$ 541.785.597	

		las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo".																
Fortalecimiento de Acciones de Orden Público, Seguridad y Convivencia en el Departamento de Caldas	100%	capacitación en protocolos de la justicia propia comunidad a la guardia indígena, con procesos de formación y capacitación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de avance en los procesos de formación, capacitación para el reconocimiento de la guardia indígena.	25%	\$ -		
	100%		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Porcentaje de avance en los procesos de capacitación a los órganos de seguridad del estado sobre justicia propia en las comunidades indígenas.	25%	\$ -			

14.10 Secretaría de Cultura

El Sistema Nacional de Cultura, establecido por la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), se define como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”. El Sistema facilita la adecuada gestión de las políticas culturales, desde la generación de capacidades institucionales, la creación de espacios de participación ciudadana, hasta la articulación de acciones con el Ministerio de Cultura, los municipios y sus actores culturales. El Sistema Nacional de Cultura permite la generación de oportunidades para la movilización social en torno a la cultura y para la articulación entre los agentes sociales, las iniciativas privadas y la institucionalidad estatal en torno a la construcción colectiva de lo público.

En aras de cumplir con la Ley General de Cultura y responder los postulados del Ministerio de Cultura, se crea en Caldas La Secretaría de Cultura mediante Decreto Extraordinario No. 900 de 2001 expedido por el Gobernador, previa atribución especial delegada por la Asamblea

Departamental mediante la Ordenanza número 424 del 28 de junio de 2001. En consonancia con la declaración, es necesario aunar esfuerzos para integrar la cultura a las políticas y los programas de desarrollo sostenible; movilizarla para fomentar la paz y la reconciliación, la reducción de la pobreza y el progreso económico; asegurar los derechos culturales para promover el desarrollo social incluyente; valorar, salvaguardar y difundir las manifestaciones del patrimonio; y fortalecer la innovación y cooperación desde la cultura.

La Secretaría orienta sus acciones desde 2 áreas a saber: Patrimonio Cultural y Fomento y Fomento y Promoción Cultural, la primera desarrolla sus acciones en el marco de la Política Nacional de Patrimonio a través de la ejecución de los recursos de transferencia por concepto de INC (Telefonía celular) y la segunda realiza inversión en el Departamento para el fomento al acceso de bienes y servicios culturales, impulso a la lectura y escritura, fortalecimiento de la institucionalidad y la participación ciudadana, fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura y Fomento a la comunicación, todo ello a partir de la ejecución de recursos propios.

Para la vigencia 2020 la Secretaría de Cultura recibió una asignación presupuestal de \$ 4.683.950.489, de los cuales corresponden a recursos propios 4.300.000 y \$ 383.950.489 por concepto de transferencia de telefonía celular, girado por el Ministerio al Departamento. El 16 de junio de 2020 se realizó reducción de recursos propios por valor de \$1.027.409.100 para un total de \$ 3,272.590.900 que corresponden a recursos propios, para un presupuesto definitivo a la fecha de \$ 3,656.541.389.

La unidad de Fomento y Promoción Cultural tiene definidos 3 programas así: FOMENTAR Y APOYAR EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES en el cual se enmarcan los procesos artísticos y culturales de mayor cobertura del Departamento como son las Escuelas Municipales de Música que para su funcionamiento requieren de la implementación de 3 componentes: Dotación, Capacitación y Circulación. En el año 2015 se realizó dotación de instrumentos de cuerda pulsada a las 26 escuelas municipales de música que han venido siendo utilizados por los estudiantes de las escuelas y que por su uso presentan desgaste por lo que se hace necesario en un periodo no mayor a 1 año realizar reposición de equipos y dotación de nuevos instrumentos a las 26 escuelas municipales y a la Escuela Departamental de Música y las Artes conformada en el año 2019 en la Secretaría de Cultura. Con relación a la capacitación es imprescindible contar con un coordinador departamental de las escuelas de música que brinde asistencia técnica permanente a los procesos municipales, monitores que realicen asistencia directa en los municipios y los docentes de apoyo de cuerda pulsada que fortalezcan el trabajo de la escuela departamental. En el campo de la circulación es importante visibilizar los procesos artísticos y culturales producto de las escuelas en eventos y certámenes de carácter local, regional, nacional e internacional. Como complemento al proceso de cuerdas se ha venido fortaleciendo el trabajo coral con niños, jóvenes y adultos en los cuales se han identificado importantes talentos que pueden representar con calidad al Departamento en diferentes espacios culturales por lo que es necesario contar con los docentes de técnica vocal que direccionen este trabajo para el Departamento. En ese mismo orden de ideas se hace necesario continuar fortaleciendo la participación de artistas caldenses en programas de impacto nacional como lo es Festival Nacional Mono Núñez, Festival Nacional del Pasillo, Cotrafa, Turpial, Cuyabrito de Oro, Festival Bandola, Festival Luis Carlos González, Festival de coros de Buga y Mar de Voces de Barranquilla de manera anual. Así mismo se hace necesario promover la participación en concurso de nuestros talentos en certámenes internacionales como los realizados en España, Austria o Francia. Este año y ante las contingencias presentadas que impiden la realización de eventos masivos se ha evidenciado la necesidad de dotar y fortalecer los equipos audiovisuales y las plataformas tecnológicas que permiten el desarrollo de programas artísticos y culturales de manera virtual que contribuyen a visibilizar y posicionar el talento local a nivel

nacional y mundial, así como la capacitación y empoderamiento de los artistas y gestores culturales en estas herramientas tecnológicas que potencien la innovación y promuevan el acceso a otros públicos.

En este mismo programa la Secretaría de Cultura ha logrado posicionar la música colombiana a través de la institucionalización de Conciertos presenciales y virtuales denominados de talla mundial que concentran cada vez más una mayor audiencia por lo que se hace necesario realizar dotación y mantenimiento preventivo de los equipos de amplificación y luminarias del escenario de la Secretaría para el desarrollo efectivo de este y otros programas, así como garantizar la conectividad y el sostenimiento de plataformas tecnológicas que permitan la continuidad de procesos virtuales formativos y de difusión artística y cultural.

En el Departamento han surgido una serie de programas y eventos culturales que han logrado posicionarse y consolidarse y que garantizar su permanencia en el tiempo constituye una obligación cultural como lo son: Festival Nacional del Pasillo, Festival Campo Elías Vargas, Festival de la Canción, Festival de Cuerdas Pulsadas, Encuentro de Música Campesina, Manizales Grita Rock. Así mismo el apoyo a programas culturales patrimoniales como lo es el Carnaval de Riosucio, Encuentro de la Palabra, Noche del Fuego, Festival Departamental de Teatro y Festival Internacional de Teatro.

En esta misma área se encuentra el Programa denominado la Triada de la Cultura que reconoce a través de estímulos la Trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales, Incentivos a las nuevas expresiones artísticas e Iniciativas como apoyo a procesos artísticos y culturales de duración limitada y que anualmente se premian en ceremonia especial.

Así mismo el apoyo a las Ferias, Fiestas y Eventos artísticos y culturales de los municipios que anualmente solicitan el apoyo para su desarrollo y la implementación de acciones artísticas y culturales con y para grupos poblacionales de especial atención como son: Víctimas, Discapacidad, Afrocolombianos, Indígenas, LGTBI.

En el subprograma de impulso a la lectura y escritura. En esta área se apoyan 32 Bibliotecas públicas y en el año 2012 se realizó dotación básica de material bibliotecario que debe ser renovado y/o actualizada en el próximo cuatrienio, así como el mantenimiento preventivo de las instalaciones de las bibliotecas. Así mismo la difusión de textos de autores caldenses se ha posicionado con la publicación de diferentes libros y la colección de libros al aire.

En el programa de FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA, en este espacio es importante fortalecer y visibilizar la inversión que se realiza para apoyar la gestión de los 7 consejos de área artística existentes en el Departamento mediante Decreto Departamental y el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura reconocido y premiado en el año 2018 por el Ministerio de Cultura como el mejor del país, así como la respectiva difusión a través de la implementación de diferentes estrategias, medios y procesos comunicativos alternativos.

En el programa: PROMOVER LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA se cuenta con la EMISORA CALDAS FM que en este cuatrienio funcionará a partir de vigencias futuras aprobadas para garantizar la operatividad de la emisora los 365 días del año y que además requiere un

apoyo para el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica que permita mayor cobertura y permanencia en el aire en cumplimiento de la regulación del Ministerio de las Tic's.

UNIDAD DE PATRIMONIO: A partir del programa PROTEGER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL. ES responsabilidad de la administración departamental la estabilidad del bien de interés cultural en este caso de la Secretaría de Cultura en la cual se realizó intervención de restauración de cubiertas durante la vigencia 2017, por las dimensiones del inmueble no se pudo realizar proceso de intervención de estructura de pisos, redes hidrosanitarias; así como la adecuación del auditorio y los salones del primer piso. Se debe realizar mantenimiento preventivo de conservación del inmueble de forma periódica y no esperar al deterioro y un proceso costoso de restauración, se debe garantizar la asignación presupuestal anual para garantizar el correcto funcionamiento del inmueble.

En los 27 municipios del Departamento se cuenta con el voluntariado del grupo de vigías los cuales deben recibir capacitación continua referente a las diferentes condiciones patrimoniales, materiales e inmateriales, a lo que se suma el suministro de elementos de identificación (dotación) con el fin de fortalecer la imagen y la apropiación de los valores patrimoniales en los municipios. Es de resaltar que los únicos recursos económicos con los que cuenta el voluntariado es la asignación proveniente de Ministerio de Cultura- Recurso impuesto nacional al consumo para ejecutar procesos de difusión y conservación, siempre y cuando estén avalados por el Consejo Departamental de Cultura. De tal forma es de vital importancia la asignación de recursos propios para el correcto funcionamiento del voluntariado.

En el Departamento de Caldas se cuenta con bienes de interés cultural de carácter material e inmaterial que deben contar con planes especiales de manejo y planes especiales de salvaguardia que garanticen el correcto mantenimiento e intervención, difusión y socialización, así como la identificación de los sitios sagrados de comunidad indígena, que sumados a los anteriores requieren la destinación de presupuesto y un equipo de apoyo profesional para realizar los diferentes PEMP y PES.

CONCEPTO-PROYECTO	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Promover las expresiones artísticas y Culturales del departamento de Caldas a través de la recuperación, difusión, fortalecimiento y acompañamiento de las artes, valores y tradiciones culturales.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Numero de subregiones que fomentan expresiones artísticas y culturales	25%	2927
	Promover la reactivación y funcionamiento de las Escuelas de Música municipales y Departamental.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de Escuelas de Música municipales reactivadas	25%	
	Fortalecimiento de la identidad cultural a través de eventos culturales y fiestas tradicionales promovidas,	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Numero de subregiones que fomentan expresiones artísticas y culturales	10%	
	Promover las expresiones artísticas y culturales puestas en circulación en	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de participación en certámenes culturales de	25%	

	escenarios regionales, nacionales e internacionales											carácter nacional por el departamento		
	Apoyar 80 iniciativas de innovación, creación y emprendimiento cultural	1	2	3	4							Número de iniciativas culturales implementadas	25%	
	Asistir técnicamente la Gestión Bibliotecaria y la promoción de lectura en las bibliotecas públicas del Departamento.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Numero de bibliotecas municipales asistidas	25%	187
	Publicar 20 textos de autores caldenses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Numero de textos publicados	25%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Fortalecer el Sistema Departamental de cultura mediante la articulación de los Consejos Municipales de Cultura y el apoyo a los consejos de área artística	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de consejos Municipales articulados/No. De Consejos de áreas artísticas conformados	25%	384
	Realizar reconocimiento a la trayectoria, vida y obra de artistas y/o gestores culturales del Departamento	1	2	3	4							Numero de estímulos otorgados	25%	
	Asistir e implementar una estrategia comunicativa que contribuya al fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de sistemas de Información articulados y actualizados	25%	
	Implementar el programa departamental de incentivos culturales para artistas y gestores culturales	1	2	3	4							Numero de incentivos apoyados	25%	
	Construir Participativamente El Plan Decenal De Cultura Para Caldas	1	2	3	4							Número de Planes Decenales de Cultura construidos.	15%	
Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas.	Garantizar la comunicación y difusión de contenidos culturales e institucionales para toda la población caldense a través de la emisora de interés público Caldas FM 96.3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Cobertura de comunicación y difusión de contenidos culturales	25%	202
	Realizar 40 programas radiales por año de carácter cultural en la Emisora Caldas FM, con participación de diferentes grupos poblacionales entre ellas las comunidades indígenas del Departamento.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de programas radiales de carácter cultural en la Emisora Caldas FM realizados.	25%	
	Realizar conciertos y/o audiciones didácticas en las 6 subregiones del departamento efectuadas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de concierto y audiciones didácticas en las 6 subregiones del departamento	25%	
Conocimiento, Valoración, Formación, Conservación, Protección y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.	Identificar, valorar, conservar y difundir 9 acciones del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado vigías del patrimonio cultural.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Número de acciones del patrimonio material e inmaterial identificadas, valoradas, conservadas y difundidas.	25%	647
	Dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	1	2	3	4							Número de acciones realizadas para el apoyo de dotación y circulación de los procesos de	25%	

													música y danza de las comunidades indígenas.		
Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas	1	2	3	4									Número de acciones realizadas para el apoyo en los procesos de Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas	10%	
Elaborar 5 inventarios de patrimonio material e inmaterial según normatividad vigente.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			Número de inventarios de patrimonio material e inmaterial elaborados.	10%	
Apoyar 30 proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio con recurso de telefonía móvil.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			Número de proyectos apoyados	10%	388

15 Acciones y medidas que garantizan el cumplimiento del Plan de Desarrollo

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR (%)	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Impuesto de vehículos	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa escrita). • Campaña BTL (avanzada de un equipo de profesionales para recorrer los barrios y los municipios, expidiendo la liquidación del impuesto, campañas de guerrilla, volanteo, bici vallas, hombres pendón). • Campaña en social media (campaña en redes sociales) • Campaña de publicidad no convencional (comerciales en cine, publicidad gráfica en centros comerciales y en lugares de concurrencia) • Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, buses, etc...) • Producción de publicidad gráfica 												Campaña Pague su Impuesto de Vehículos	Realización una campañas de comunicación para el pago oportuno del impuesto de vehículos con el 80% de las actividades estipuladas en el plan	

		<ul style="list-style-type: none"> Comunicación directa (Llamadas personalizadas y envío de mensajes de texto) Visitas a empresas para la liquidación del impuesto. Ubicación de stand en los centros comerciales para la liquidación del impuesto. Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios. 																
Impuesto al consumo	100%	<ul style="list-style-type: none"> Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa escrita). Campaña en redes sociales Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, etc....) Producción de material POP (ponchos, abanicos, sombrillas, agendas, etc....) Asistencia a eventos relacionado con bebidas, gastronomía, salud pública, etc.... Ubicación de stand en los centros comerciales para capacitar a los ciudadanos Producción de publicidad gráfica (volantes, flayers, folletos) Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios. Campaña comerciales, tenderos y pequeños comerciantes YO NO VENDO CONTRABANDO. 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Campaña integral de comunicaciones impuesto al consumo	Realización de una campaña de comunicación para impuesto al consumo con el 80% de las acciones estipuladas en el plan				
Degüello al ganador mayor	100	<ul style="list-style-type: none"> Descentralización de las campañas y visitas de sensibilización en los frigo centros en todo el Departamento de Caldas Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios. 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Campaña en los municipios de degüello	Visita a 15 municipios con la campaña de degüello				
Impuesto a la sobretasa de la gasolina	100	<ul style="list-style-type: none"> Fidelización de los dueños de las estaciones de servicio (convocatorias a capacitaciones, talleres y eventos) Descentralización de la campaña de sobretasa. Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios. 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Campaña de sobretasa a la gasolina en los municipios	Visita a 15 municipios con la campaña de sobretasa a la gasolina				
pasaportes		<ul style="list-style-type: none"> Campaña de Redes Sociales Impresión de publicidad gráfica (pendones, volantes, vallas, stand, etc....) Realización de la feria de servicios de la Jefatura de Gestión de Ingresos y la Unidad de Rentas en los diferentes municipios. 											Feria de servicios, descentralización de tramites	Realización de 5 ferias de servicios en los diferentes municipios del Departamento de Caldas				

Unidad de Tránsito	100	• Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa).																		
		• Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
		• Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, buses, etc....)																		
		• Producción de publicidad gráfica																		
		• Feria de servicios en los diferentes municipios del departamento de Caldas																		
		• Difusión voz a voz, de los servicios de tránsito en los diferentes municipios del departamento de Caldas																		
Seguridad vial	100	• Campaña de BTL y POP																		
		• Campaña ATL (cuñas radiales, comerciales de TV, publicidad gráfica en prensa).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x						
		• Publicidad gráfica (ubicación de pasa vías, vallas publicitarias, buses, etc....)																		
		• Producción de publicidad gráfica																		
		• Campaña de juego de roles en los parques de los municipios sobre seguridad vial.																		
		• Visita instituciones educativas para sensibilizar sobre la seguridad vial.																		
		• Campaña de BTL (hombres valla, bici vallas, hombres globo) para sensibilizar a la comunidad de la importancia de cuidar sus vidas en la vía.																		
• Campaña en redes sociales sobre seguridad vial.																				
• Experiencias vivenciales de accidentes.																				

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR (%)	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Trámites tránsito	100%	Realizar un estudio de mercado, con el fin de tener como resultado, los valores de cada uno de los trámites de tránsito de los cuales somos competentes, para realizar el debido proyecto de ordenanza departamental obteniendo la apertura de oferta servicios en trámites de tránsito.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Oferta de servicios en tramites	valores de cada uno de los trámites de tránsito de los cuales somos competentes para realizar el debido proyecto de ordenanza departamental (100%)	
Contravencional	100%	• cotejo de información y actualización de base de datos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Recuperación de cartera	En base a la cartera reportada por la concesión SIMIT de occidente, con fecha de corte doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019), se tiene por recuperar al 100% una cartera por los siguientes valores:	
		• verificación de envíos de citación y notificación mandamientos de pago													Valor Multa \$ 5.531.534.886	

		<ul style="list-style-type: none"> • aplicación de ordenanza de beneficios en el pago de intereses moratorios en el no pago de las multas • estudio de bienes • embargo de cuentas bancarias • embargo de bienes • centro de atención telefónica y estrategias de medios. • acuerdos de pago. • ejecución del convenio entre el departamento de caldas y la federación colombiana de municipios (simit -convenio) 															Valor Interés \$ 3.471.339.016 Valor Deuda \$ 8.812.525.290	
Seguridad vial	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar recursos ante la Agencia Nacional de Seguridad vial ANSV para la implementación de señalización Horizontal y vertical en las vías del Departamento de caldas (determinar en conjunto con la Secretaría de infraestructura las necesidades y puntos a intervenir) • Realizar un informe final consolidado de todos los contratos producto del convenio #031 de 2017 con destino a la ANSV para efectos de la liquidación del convenio. • Liquidación administrativa del Convenio # 031 de 2018, entrega de soportes contables, soportes contractuales, • registros fotográficos, soportes de la liquidación de contratos etc. • Realizar campañas de sensibilización y capacitación en temas de comportamiento seguro en las vías, dirigido a los usuarios viales que más accidentalidad presentan como son para el año 2019, los motociclistas y adultos mayores (60 a 85 años y más por atropello), para ocho (8) o más municipios dependiendo del presupuesto del que se pueda disponer (se escogen los municipios de mayor incidencia en accidentes y víctimas) • Realizar una campaña publicitaria para todo el departamento de Caldas con mensajes de seguridad vial a través de medios masivos de comunicaciones además de pendones y pasacalles • Gestionar recursos ante la ANSV para realización de campañas de seguridad vial • Consolidar estadísticas de accidentalidad para análisis y toma de decisiones e implementación de actividades tendientes a la disminución de siniestros viales • Gestionar la resolución que crea el comité de seguridad vial para dejarla en firme y empezar a trabajar con este comité (se encuentra en oficina jurídica en revisión) • Estudiar y analizar el Plan Departamental de Seguridad Vial entregado recientemente en el mes de diciembre 2018, por los consultores para proceder a implementar acciones conjuntas con todos los sectores involucrados 	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Promoción de la seguridad vial en el departamento	Mejoramiento de la Seguridad Vial Departamental (100%)				

		<ul style="list-style-type: none"> • Visitar las empresas de transporte que han presentado el PESV para realizar la respectiva auditoria anual. • Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos contenidos en los PESV de dichas empresas • Calificar los PESV que presenten las empresas durante el año 2019 • Apoyo a las diferentes actividades y gestiones que se adelanten al interior de la Unidad de Tránsito, encaminadas al fortalecimiento y consolidación del Organismo de Tránsito. 																	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

16 Acciones y medidas que garantizan el cumplimiento Del Plan de Desarrollo establecimientos descentralizados

16.1 Dirección Territorial de Salud de Caldas

La Dirección Territorial es una entidad encargada de dirigir, controlar, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Caldas, atendiendo las disposiciones nacionales sobre la materia.

Es un establecimiento Público del orden Departamental con Autonomía Administrativa, presupuestal y financiero

La Dirección Territorial de Salud de Caldas está fuertemente influenciada por las tendencias de las principales variables que afectan la economía colombiana, dichas variables se resumen en el crecimiento del PIB, el nivel de inflación, la política macroeconómica, el déficit fiscal, la cooperación económica internacional, que también se encuentran contenidas en normas vigentes como: Ley 715 de 2001, Ley 643 de 2001, Ley 1393 de 2010, Ley 1816 de 2016, Ley 1819 de 2016, entre otras.

Cabe resaltar que el “PIB del departamento de Caldas se ha mantenido cerca al nacional con una tasa de crecimiento del 3,2%. Las actividades que más crecieron desde 2016 hasta 2019 fueron las dedicadas a la construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones seguido de los establecimientos financieros. Las actividades de agricultura han crecido a una tasa de 0,6% perdiendo dinamismo. La economía del departamento ha crecido en 2,9%, mientras que el país crece al 4,6%. Las actividades que más participan en el PIB departamental son las dedicadas a la agricultura, industria manufacturera, actividades de servicios sociales, comunales y personales y establecimientos financieros. Las actividades agrícolas del departamento siguen concentradas en la siembra y cosecha de café con un 60% y plátano con un 19%”

El presupuesto de rentas y gastos a 30 de junio de 2020 se aforó en la suma de \$105.714.136.430; con un recaudo efectivo con situación de fondos (CSF) y sin situación de fondos (SSF) en la suma de \$59.128.213.521; que equivale al 56% del total de recursos asignados en la actual vigencia. El 60% de los ingresos lo representa la tasa al cigarrillo con un 17.4%, seguido por recursos de capital con el 16%, licores con el 13.7% y SGP con el 12.4%, 4 fuentes de ingresos que equivalen al 60% del presupuesto de la entidad para esta vigencia.

A pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa el país, se observa un recaudo muy positivo en fuentes como SGP Salud Pública del 58.66%, TRANSFERENCIAS Nacionales 84.27%, Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco del 88.5%, entre otros; pero rentas de suma importancia para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de la entidad se han visto afectadas, entre ellas el impuesto a los licores con un recaudo del 23.51%, Impuesto a las Cervezas 23.51%, impuesto a las loterías del 40.63%, recursos FONPET para COVID 0%, entre otros.

Por lo anterior, es de suma importancia la reactivación de la economía en el segundo semestre, ya que los mayores recaudos históricamente se han dado en estos meses.

El 65.1% de los recursos presupuestados son CSF, es decir que la suma de 68.796.181.561; podrán ingresar a las cuentas bancarias de la entidad y a 30 de junio la DTSC ha recaudado el valor de \$35.040.673.096; cifra importante que apalanca varios proyectos de inversión en Salud Pública, Prestación de Servicios y Otros Gastos en Salud. Pero como se observa en la tabla-2, el mayor valor recaudado ha sido los recursos de capital, por \$15.531.067.819; los cuales en su mayoría son excedentes de la anterior vigencia y como se expuso, si la economía no se reactiva en el segundo semestre, varios proyectos de inversión podrían verse afectados.

El 34.9% de los recursos presupuestados son SSF, es decir que son recaudados por otras entidades, pero su finalidad es invertirse en el sector salud, por tanto, debe simularse su recaudo y posterior ejecución.

Dichos recursos apalancan la cofinanciación del régimen subsidiado en el departamento de Caldas y la Estampilla Pro Hospital Santa Sofía y como se observa, el recaudo del 65% se debe principalmente al buen comportamiento del Impuesto al Consumo de Cigarrillo y Tabaco que con un presupuesto definitivo de \$18.344.139.695; su recaudo ha sido de \$16.234.169.869

A 30 de junio de 2020, la entidad ha comprometido el 32.30% de los recursos, cifra inferior al 43.08% de la vigencia 2019, situación que tiene relación directa con la Urgencia Manifiesta dada por el COVID -19.

La entidad ha ejecutado el 32.3% de los recursos, es decir \$34.104 millones de pesos de los \$105.714; millones de pesos presupuestados.

COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA: El porcentaje de ejecución es del 31% observándose el siguiente comportamiento por cada una de las líneas:

Las líneas Salud Ambiental, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles y Salud y Ámbito Laboral tienen una ejecución en promedio del 50%; las demás líneas presentan una ejecución baja debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social se demoró en dar las directrices para la ejecución de los recursos de la Salud Pública por la Urgencia Manifiesta dada por el COVID -19.

De igual forma a la fecha, solo se han recibido por parte del nivel central los recursos provenientes del sistema general de participaciones relativos a las primeras cinco onceavas del año. Estos escenarios han llevado a replantear la ejecución de algunos rubros dentro del presupuesto, generando un gasto más controlado a lo largo del año.

Perspectivas Futuras

Es indudable que la emergencia sanitaria ya ha generado un impacto en la economía al reducir en cerca del 16% el PIB para el segundo trimestre del año 2020. La estrategia del confinamiento, muy necesaria para atenderla, afecta de manera directa sectores con los cuales el sector salud financia sus actividades de promoción y prevención, lo que permite proyectar que la territorial de salud se verá sometida a un importante recorte de sus fuentes de financiación. Ya de hecho la matriz plurianual plantea una reducción de recursos hacia el 2021 del 18.8% y un leve aumento del 3% en promedio para los años 2022 y 2023.

Al interior de la DTSC se debe generar una estrategia de contención de costos, especialmente en funcionamiento, que no comprometa programas misionales, que son clave en la etapa pos pandemia, igualmente debe abrirse paso un plan que con mucha creatividad y menos recursos aplicados a los programas de salud pública y prestación de servicios, permita cumplir con los objetivos trazados.

La emergencia ha develado una realidad del sector salud compleja, que puso en evidencia la falta de capacidad de muchas de nuestras instituciones públicas para atender la mayor demanda que generó el COVID 19. De tal manera que el sector salud no podría ser objeto de sendos recortes presupuestales y por el contrario los programas de gobierno deben orientarse a continuar fortaleciéndolo.

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	Elaborar y girar los respectivos valores por pago de mesadas conforme a la programación mensual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nominas mensuales pagadas	75%	\$ 1.232.802.960,00
ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	Pagar las demás acreencias pensionales del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nominas mensuales pagadas	75%	\$ 1.717.890.060,00	
ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	100% de las acreencias pensionales a cargo de la Gobernación con pago	Realizar el pago de la nómina y demás acreencias pensionales a cargo de la Gobernación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje del pago de nómina y demás acreencias pensionales a cargo de la Gobernación	100%	\$ 6.722.941.574,00	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN	Asesoría y acompañamiento al programa Centro	Realizar asistencia técnica a los municipios para el fortalecimiento de la estrategia centro día o vida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	50%	\$ 54.143.670,00	

ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Asistencia técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Realizar asistencia técnica a las ESE del Departamento en el marco de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez y la normatividad vigente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	75%	\$ 54.143.670,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Asistencia técnica a las 26 administraciones municipales y ESE en el marco de la política pública de envejecimiento y vejez y la normatividad vigente.	Realizar asistencia técnica a los municipios para el fortalecimiento de la estrategia centro día o vida en el marco de la Resolución 055 del 2018.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	94%	\$ 162.133.800,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento.	Brindar asistencia técnica a los 4 municipios donde se encuentra conformadas las redes comunitarias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas a grupos conformados	46%	\$ 108.527.540,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento.	Brindar asistencia técnica a los Centro de Promoción y Protección Social para las Personas Adultas Mayores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	6%	\$ 54.143.670,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar programas de atención integral a personas adultas mayores y cuidadores en 26 municipios del departamento.	Desarrollar procesos educativos a cuidadores de personas adultas mayores en los municipios del departamento, mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de procesos educativos realizados	46%	\$ 418.149.120,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la	Brindar asistencia técnica a ESE de primer y segundo nivel en normatividad vigente, para personas con discapacidad en el marco de la Política Pública de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de ESE con asistencia técnica	70%	\$ 192.638.050,00

	normatividad vigente.	Discapacidad en el departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	0%	\$ 192.638.050,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	Brindar asistencia técnica a las administraciones Municipales en normatividad vigente para personas con discapacidad, en el marco de la Política Pública de Discapacidad en el departamento de Caldas.														
	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	Realizar acciones para garantizar el derecho a la comunicación de las personas con discapacidad auditiva por medio de intérprete de lengua de señas colombiana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de actividades en las que se realiza la interpretación por medio de lengua de señas colombiana	46%	\$ 88.400.000,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a las administraciones municipales y ESE, de los 26 municipios, en el marco de la política pública de discapacidad y la normatividad vigente.	Realizar asistencia técnica para la implementar el programa para la atención y apoyo de cuidadores de Personas con Discapacidad - PcD.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Asistencias Técnicas	53%	\$ 241.355.600,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para personas con discapacidad.	Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad en los Municipios (PIC) del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con la estrategia de RBC implementada	26%	\$ 1.247.852.010,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en 26 municipios para Implementar la estrategia Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC- en salud en el departamento de Caldas, para	Realizar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en salud en los municipios del Departamento de Caldas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas	97%	\$ 583.800.940,00

	personas con discapacidad.																		
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica, a los 27 municipios, en el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) y certificación de personas con discapacidad	Realizar asistencia técnica sobre certificación de discapacidad y registro para la Localización y Caracterización de Personas con discapacidad a las IPS, ESES y administraciones municipales de los municipios del departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	75%	\$	321.672.970,00		
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Brindar asistencia técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud.	Realizar asistencia técnica a los municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	46%	\$	54.103.000,00			
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Brindar asistencia técnica a 26 municipios para la socialización de lineamientos contenidos en la política pública social de habitante de la calle y su componente de atención integral en salud.	Realizar gestiones de articulación intersectorial para el fortalecimiento de los procesos de prevención de factores de riesgo y de intervención con la población habitante en calle	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de reuniones intersectoriales en las que se participa	53%	\$	54.103.000,00			
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Aplicar instrumento de seguimiento en la implementación del PAPSIVI en los municipios priorizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de instrumentos de seguimiento en la implementación del PAPSIVI aplicados.	8%	\$	-			
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Brindar apoyo a la secretaría técnica del subcomité de asistencia y atención a víctima del conflicto armado en el marco del Decreto 0220 del 29 de agosto de 2017, emitido por la Gobernación de Caldas y la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de apoyo brindados a la secretaría técnica del subcomité de asistencia y atención a víctima del conflicto armado	8%	\$	4.000.000,00			

			Resolución 01282 del 30 de noviembre de 2016, específicamente el artículo 49 de la UARIV.														
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Brindar asistencia técnica a los municipios priorizados para la atención psicosocial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con implementación del protocolo	72%	\$ 343.640.000,00
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Conformar equipos psicosociales para implementar la atención psicosocial en municipios priorizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto Elaborado y presentado ante fuentes externas	8%	\$ -	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Realizar asistencia técnica en la implementación protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas y realizar el acompañamiento a las EAPB, organizaciones, asociaciones y/o organizaciones de víctimas y Alcaldías en los municipios para la implementación del PAPSIVI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	8%	\$ 137.069.180,00	
ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementación PAPSIVI en los 13 municipios priorizados en el cuatrienio	Realizar procesos de intervención en el componente de atención psicosocial apoyados de proceso educativo con enfoque psicosocial a la población víctima del conflicto armado a los municipios priorizados del Departamento de Caldas (PIC) como gestión del riesgo psicosocial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con procesos de intervención realizados	8%	\$ 434.403.160,00	
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Analizar los casos reportados de farmacoresistencia en el departamentode Caldas en el comités de casos especiales (CERCET)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de casos reportados / Número de casos analizados*100	27%	\$ 156.729.560,00	

CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Desarrollar actividades educativas y con enfoque diferencial orientadas al reconocimiento temprano de la enfermedad, la búsqueda de atención oportuna y el cumplimiento de tratamiento, disminuyendo el estigma por las personas afectadas, las familias y la comunidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas*100	27%	\$ 648.253.490,00
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Desarrollar estrategia de información en salud mediante la implementación de iniciativas y herramientas innovadoras para el control de la Tuberculosis (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de rotafolios entregados / Número de rotafolios programados *100	27%	\$ 89.165.280,00
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Desarrollar estrategias de búsqueda activa de casos de tuberculosis y hansen, con énfasis en poblaciones de riesgo identificadas y bajo el marco de los formatos establecidos por el programa departamental.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de BAC realizadas / Número de BAC programadas*100	27%	\$ 309.040.520,00
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Desarrollar mecanismos de coordinación entre los programas de tuberculosis y VIH para un abordaje integral sin barreras y acorde al plan estratégico Hacia el fin de tuberculosis Colombia 2016-2025.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de reuniones realizadas.	27%	\$ 143.179.720,00
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención,	Participar en la red Departamental de investigación operativa de tuberculosis y en las reuniones nacionales convocadas Ministerio de Salud y Protección Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de reuniones asistidas / Número de reuniones programadas *100	50%	\$ 61.343.820,00

	detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.																	
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Realizar asistencia técnica a los 27 municipio de Departamento del Caldas, evaluando la adherencia a los procesos que reduzcan la incidencia y la moratidad, identificando la población vulnerable y en riesgo de enfermar por tuberculosis y hansen.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica.	100%	\$	615.966.900,00	
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Realizar capacitaciones al talento humano en salud del departamento de Caldas en diganóstico, manejo clínico y atención integral centrada en las personas afectadas por tuberculosis.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas*100	68%	\$	264.428.770,00		
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Realizar correspondencia de las bases de datos y fuentes de información verificando que los casos reportados coincidan los informados al programa de control de tuberculosis, asegurando la participación de las líneas de Vigilancia epidemiológica, VIH y laboratorio de salud pública.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de reuniones realizadas.	27%	\$	173.289.890,00		
CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con asistencia técnica para el fortalecimiento de las competencias en cuanto a la prevención, detección y manejo integral del paciente con tuberculosis y Hansen.	Realizar devolución de recursos de Lepra y Tuberculosis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de recursos devueltos	91%	\$	374.966.240,00		
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS	26 COTSA municipales con	Realizar asitencia técnica a 26 municipios del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	75%	\$	-		

DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS																
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Comprar los insumos requeridos para realizar la vacunación antirrábica canina y felina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Compra de insumos efectuada	46%	\$ 50.000.000,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Fortalecer la red de frío mediante la realización de los mantenimientos preventivos de los equipos y del cuarto frío, realización del control de temperatura diario y compra de elementos para la red de frío.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Mantenimientos preventivos realizados	80%	\$ 24.000.000,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar cobertura de vacunación canina y felina 80% anual en los municipios competencia de la DTSC	Realizar la vacunación antirrábica canina y felina urbana y rural en el departamento (Mpios categoría 4, 5 y 6)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de animales vacunados/Población total de animales	100%	\$ 5.593.059.250,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Atender en el 80% los brotes de dengue que se presenten en el Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de brotes atendidos / brotes presentados*100	100%	\$ 884.155.100,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Desarrollar 40 jornadas de recolección de inservibles en los municipios priorizados para ETV en el Departamento de Caldas (La Dorada, Norcasia, Victoria, Samaná, Marquetalia, Supía, Marmato, Viterbo, Palestina, Chinchiná).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de jornadas de recolección de inservibles realizadas.	100%	\$ 240.443.650,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de las ETV en 10 municipios priorizados cada trimestre	Gestionar el arrendamiento de una bodega para el almacenamiento de insumos para la prevención y control del dengue en el departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de bodegas arrendadas	53%	\$ 105.310.920,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS	Realizar vigilancia entomológica y epidemiológica de	Gestionar y adquirir equipos para la llevar a cabo la vigilancia entomologica de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de equipos entomologicos adquiridos	100%	\$ 108.000.000,00

CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Realizar inspección, vigilancia y control al 80% de los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios sobre los diferentes componentes de la salud ambiental: alimentos, aguas, sustancias químicas, establecimientos de alto riesgo epidemiológico, residuos sólidos y líquidos, etc, según la programación definida.	X X X X X X X X X X X X	Numero de establecimientos de interes sanitarios vigilados y controlados/total de establecimientos *97	27%	\$ 2.705.242.710,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Realizar inspección, vigilancia y control al 80% de los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios sobre los diferentes componentes de la salud ambiental: alimentos, aguas, sustancias químicas, establecimientos de alto riesgo epidemiológico, residuos sólidos y líquidos, etc, según la programación definida.	X X X X X X X X X X X X	Numero de establecimientos de interes sanitarios vigilados y controlados/total de establecimientos *98	27%	\$ 3.927.252.430,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Realizar inspección, vigilancia y control al 80% de los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios sobre los diferentes componentes de la salud ambiental: alimentos, aguas, sustancias químicas, establecimientos de alto riesgo epidemiológico, residuos sólidos y líquidos, etc, según la programación definida.	X X X X X X X X X X X X	Numero de establecimientos de interes sanitarios vigilados y controlados/total de establecimientos *99	27%	\$ 1.175.995.820,00
CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar visitas de IVC a los establecimientos de interés sanitario en los 27 municipios del departamento	Revisar e ingresar información al Sistema de Vigilancia de la Calidad del agua (SIVICAP), enviadas por los diferentes tecnicos de saneamiento.	X X X X X X X X X X X X	Número de actas de inspección revisadas e ingresadas/Número total de actas de inspección enviadas por los tecnicos de saneamiento *100	88%	\$ 258.324.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos	Brindar asistencia técnica a los municipios para la garantía de las acciones interculturales en salud, que permitan avanzar en la	X X X X X X X X X X X X	Numero de municipios con asistencias técnicas realizadas	80%	\$ 151.511.600,00

	interculturales de salud.	implementación del Modelo Intercultural.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con asistencias técnicas realizadas	81%	\$ 136.018.160,00
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Brindar asistencia técnica a los municipios sobre el modelo de adecuación sociocultural en salud para población afrodescendiente															
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Brindar capacitación al talento humano en salud articulado al modelo del sistema indígena de salud propio intercultural SISPI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con capacitación al talento humano	100%	\$ 198.502.320,00
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Incorporar los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 3217 del 29 de noviembre de 2019, para la implementación de actividades del SISPI en San Lorenzo Riosucio Caldas (Sentencia 025 del 19 de diciembre 2018).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Acuerdo de junta directiva con incorporación de recursos	0%	\$ 500.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Realizar procesos educativos interculturales en salud con las comunidades étnicas - indígenas (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Procesos educativos realizados	75%	\$ 450.463.980,00
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 11 municipios con población indígena en procesos interculturales de salud.	Realizar la devolución de los rendimientos financieros de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 3217 del 29 de noviembre de 2019, para la implementación de actividades del SISPI en San Lorenzo Riosucio Caldas (Sentencia 025 del 19 de diciembre 2018)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de recursos devueltos	0%	\$ 245.580,00
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 7 municipios con población afrodescendiente en procesos	Brindar asistencia técnica a las administraciones municipales en procesos organizativos en salud que les apuesten al	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con asistencias técnicas realizadas	0%	\$ 30.000.000,00

PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	presentadas en la DTSC																		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH en la DTSC	Realizar con base al estudio de cargas, documento tecnico para formular el anteproyecto de viabilidad de creación de la oficina de TH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento técnico elaborado	53%	\$	360.000.000,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	Actualizar las licencias de office de los equipos que lo requieran.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número equipos con licencia ofimática actualizada	0%	\$	-		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	Actualizar los Sistemas Operativos de los equipos que lo requieran.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número equipos con licencia SO actualizada	0%	\$	356.541.770,00		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	Analizar los requerimientos para contratación de RFP para estructuración un ERP (Documento técnico).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento técnico elaborado	0%	\$	75.000.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	Documentar el manual de servicios de interoperabilidad basados en lineamientos de MINTIC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento técnico elaborado	75%	\$	75.000.000,00		

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).																
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Formular el proyecto de implementación de un sistema de información ERP (presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, contratación, gestión del talento humano, planeación).	Realizar los análisis técnicos de los sistemas de información requeridos en las áreas desprovistas de ayudas tecnológicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Analisis requeridos	75%	\$	175.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Implementación de los planes del MIPG	Ejecutar los planes definidos en el marco del MIPG y realizar seguimiento para determinar su nivel de cumplimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Total de Planes con cumplimiento superior al 80% de actividades programadas en el periodo objeto de medicion / Total de planes	100%	\$	1.456.709.030,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Implementación de los planes del MIPG	Implementar el Plan de acción de la política de Gobierno Digital de la DTSC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	97%	\$	2.234.154.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Implementación de los planes del MIPG	Realizar actualización en plataforma Suit.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de tramites actualizados / Número de tramites aprobados por el SUIT) *100	97%	\$	59.698.800,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Implementación de los planes del MIPG	Realizar diagnostico vigente del estado de implementación de gobierno digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Diagnostico realizado/diagnostico programado) x 100	100%	\$	59.698.800,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA	Implementación de los planes del MIPG	Realizar reuniones para revisión y análisis con temas relacionados con	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de reuniones x 100 / 6	97%	\$	59.698.800,00

EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.		Antitrámites y de Gobierno Digital																
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Implementación de los planes del MIPG	Realizar seguimiento a cada uno de los trámites con cada uno de los responsables	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de trámites con seguimiento / Número de tramites aprobados por el SUIT) *100	97%	\$	59.698.800,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Realizar el estudio de cargas laborales en el 100% de las áreas de la DTSC	Realizar análisis de los procesos de la entidad, alineándolos con la planeación institucional, la estructura organizacional, la planta de personal y la cultura organizacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Analisis Realizado	75%	\$	150.000.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Realizar el estudio de cargas laborales en el 100% de las áreas de la DTSC	Realizar el estudio de cargas laborales de acuerdo con los parámetros establecidos por el DAFP, teniendo en cuenta el modelo de operación por procesos y las necesidades legales y operacionales actuales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Estudio de cargas realizado	75%	\$	420.000.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Administrar el sistema de vigilancia SIVIGILA en el departamento de Caldas, (52 notificaciones anuales)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de semanas notificadas / Total de semanas a notificar) x 100	100%	\$	281.808.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Gestionar recursos para la financiación de la primera fase del proyecto de construcción del laboratorio de Salud Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gestión efectuada	0%	\$	2.560.000.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar asistencias técnicas en protocolos y lineamientos del Instituto Nacional de Salud y otros relacionados en el departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	100%	\$	1.037.133.330,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	100% de las unidades notificadoras municipales	Realizar boletines epidemiológicos de eventos de interés en salud pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de boletines epidemiológicos realizados	100%	\$	1.047.327.310,00		

PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	notificando semanalmente.																
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar concordancia de bases de datos con siviigila, RUAF y laboratorio y así mejorar la calidad del dato (12)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de informes de concordancia realizados	100%	\$ 270.066.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar informes anuales y trimestrales de acuerdo a lineamientos del Instituto Nacional de Salud protocolos INS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de informes realizados	100%	\$ 812.281.360,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	100% de las unidades notificadoras municipales notificando semanalmente.	Realizar Unidad de análisis y/o de eventos de interés en salud pública de acuerdo a lineamientos y protocolos INS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de unidades de análisis realizadas	100%	\$ 384.986.520,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con ASIS actualizado anualmente	Apoyar la realización de 27 análisis de situación de salud municipal (ASIS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con ASIS actualizado	75%	\$ 376.156.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con ASIS actualizado anualmente	Fortalecer la vigilancia en salud pública en los municipios que requieran de apoyo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de convenios realizados	75%	\$ 671.181.320,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Acompañar, capacitar y brindar asistencia técnica a los municipios en los procesos de planeación integral en salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	75%	\$ 136.784.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación y Calidad de la DTSC en cuanto al seguimiento del Plan de Acción en salud, seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo y seguimiento a PIC Departamental en coordinación con los referentes de las líneas de Salud Pública.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de seguimientos presentados	27%	\$ 510.917.630,00

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Apoyar el seguimiento a la concurrencia a municipios y ESE, así como la evaluación y seguimiento a las ejecuciones presupuestales del PDSP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Municipios con seguimiento / Municipios con concurrencia) *100	75%	\$ 261.413.990,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (IPS-ESEs-Administraciones municipales, EAPB.) de promoción y mantenimiento de la salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de asistencias técnicas programadas / Número de asistencias técnicas ejecutadas) *100	27%	\$ 437.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Coordinar mesas técnicas sectoriales en labor conjunta del proceso de implementación progresivo y gradual del componente de Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero reuniones de mesas técnicas sectoriales para la adopción y adaptación de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la salud y del grupo de riesgo materno perinatal ementación	27%	\$ 85.491.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales.	Participar en las mesas técnicas de trabajo operativo para la adopción e implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de mesas programadas / Número de mesas asistidas) *100	75%	\$ 44.122.630,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Apoyar la coordinación técnico-científica del Laboratorio de Salud Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Total Actividades realizadas efectivas / Total Actividades Programadas del LSP	4%	\$ 71.276.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Capacitar en gestion metrologica conforme con los estandares definidos en la ISO 17025:2017	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de capacitaciones ISO 17025 realizadas	100%	\$ 130.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Gestionar recursos para la financiación de la primera fase del proyecto de construcción del laboratorio de Salud Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gestión efectuada	0%	\$ 11.000.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según	Realizar auditoria de certificación ONAC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de auditorias externa realizadas ISO 17025	100%	\$ 144.382.930,00

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.																		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realizar auditorías interna de calidad bajo los estándares definidos en la ISO 17025:2017	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de auditorías internas realizadas ISO 17025	100%	\$	150.000.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realizar el análisis y gestión en salud pública de acueductos rurales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de muestras de acueductos rurales analizados / Número de muestras de acueductos rurales programadas	100%	\$	2.294.075.830,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Acreditar 4 ensayos de laboratorio de salud pública según norma NTC-ISO/IEC 17025 – 2017 4 ensayos.	Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio para el cumplimiento de estándares de calidad (acueductos rurales)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipos con mantenimiento y/o calibración / Total equipos demandados	100%	\$	400.000.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Apoyar la coordinación técnico-científica del Laboratorio de Salud Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Total Actividades realizadas efectivas / Total Actividades Programadas del LSP	60%	\$	71.276.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Efectuar la evaluación externa indirecta de la red de laboratorio y bancos de sangre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de laboratorios y bancos de sangre participando en la evaluación externa indirecta del desempeño de enfermedades de interés en salud pública / Total	100%	\$	3.486.172.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Ejecutar el programa de evaluación de la calidad de la citología de cuello uterino	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Evaluaciones realizadas / Total Programadas	78%	\$	231.120.000,00		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar anualmente a 60 laboratorios la evaluación del desempeño de enfermedades de interés en salud pública.	Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio para el cumplimiento de estándares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipos con mantenimiento y/o calibración / Total equipos demandados	100%	\$	472.778.680,00		

													Muestras de municipios endemicos programadas + Muestras sitios centinela programadas)		
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de equipos de laboratorio para el cumplimiento de estándares de calidad (acueductos urbanos, muestras de alimentos programadas, muestras de municipios endémicos y sitios centinela)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Equipos con mantenimiento y/o calibración / Total equipos demandados	100%	\$ 1.200.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Vigilancia de la calidad del agua y de los alimentos en los 27 municipios del departamento cada año	Realizar ensayos de aptitud para desarrollo de pruebas interlaboratorios con distribuidores acreditados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de areas del laboratorio de salud publica participando en ensayos de aptitud / Total de areas del LSP programadas para participar en ensayos de aptitud	100%	\$ 140.000.000,00
FORTALECIMIENTO DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Apoyar la conformación y funcionamiento de los Comités Locales de seguridad y Salud en el Trabajo COLOSST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de COLOSST creados en el departamento de Caldas	70%	\$ 58.594.850,00
FORTALECIMIENTO DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Asesorar a los municipios en la elaboración del programa de educación y sensibilización social para fomentar entornos laborales y seguros en el sector de la economía informal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asesoría	46%	\$ 56.850.850,00
FORTALECIMIENTO DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de Caldas en la dimensión de salud y ámbito laboral.	Brindar asistencia técnica a 27 ESES del departamento y 27 alcaldías en SGSST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	[(Número de Alcaldías con Asistencia técnica sobre SG-SST + Numero de ESE con Asistencia técnica sobre SG-SST) / (Número de municipios + Número de ESE)] x 100	26%	\$ 61.330.510,00
FORTALECIMIENTO DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Brindar asistencia técnica a los 27 municipios del departamento de	Brindar asistencia técnica a los municipios en la caracterización de la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	46%	\$ 61.330.510,00

	dimensión de salud y ámbito laboral.															
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales	Realizar asistencia técnica, seguimiento y evaluación a los procesos de aseguramiento a los municipios del Departamento de Caldas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas / Numero de Asistencias técnicas programadas	64%	\$ -
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las capacidades municipales	Realizar evaluación integral de las competencias en salud a los municipios descentralizados (9) por los diferentes profesionales referente de los indicadores establecidos por el MSPS en el Decreto 3003 de 2005.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios certificados en salud evaluados	97%	\$ 335.136.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Coordinar el procedimiento de auditoría médica y de salud a las cuentas presentadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de facturas auditadas / Número de facturas asignadas en el trimestre	100%	\$ 2.053.577.350,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Coordinar el procedimiento recepción, clasificación y radicación de facturas producto de la prestación de servicios de salud, en conjunto con la validación y análisis de RIPS.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de facturas clasificadas y radicadas / Número de facturas recepcionadas en el trimestre	93%	\$ 849.649.740,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento	Efectuar el cruce de cartera, depuración de cada una de las facturas, conciliación de glosas, descargue de pagos e informe financiero para su causación en el área contable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de cruces contables hechos con los prestadores, para el desarrollo de conciliaciones y ejecución de informes	83%	\$ 888.691.630,00

ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.		financieros / Total radicado por trimestre															
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Efectuar la contratación de la red pública en cuanto a la población que le corresponde al departamento pobre no afiliado, vinculados y extranjeros con fallos de tutela previo cumplimiento de requisitos de habilitación y seguimiento a la ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de contratos celebrados	100%	\$	10.500.000.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Efectuar la contratación de la red pública y privada previo cumplimiento de requisitos de habilitación y seguimiento a la ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de contratos celebrados	67%	\$	43.844.996.890,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Efectuar la gestión de recobros en lo que la ley establece	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Valor de cuentas auditadas / Valor de cuentas radicadas objeto de recobro en el trimestre	75%	\$	543.351.140,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos	Generar las autorizaciones de tecnologías en salud para la población pobre no afiliada de los niveles 1 y 2 del sisben (resolución 3778 de 2011) y de los fallos judiciales (desacato, tutela, sanción de arresto).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de autorizaciones realizadas competencia de la DTSC/ Total autorizaciones competencia de la DTSC recibidas en el trimestre	83%	\$	-

	establecidos en la SNS.																	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Realizar el procedimiento de gestión de tutelas que vinculan a la Entidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de tutelas tramitadas / Número de tutelas radicadas en el trimestre	75%	\$	3.218.234.230,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Realizar la asistencia técnica, seguimiento y evaluación de la operación de los procesos municipales del Aseguramiento en el Departamento, de acuerdo con los instrumentos de evaluación implementados por la DTSC para tal fin a los 27 municipios del Departamento. (Bases de datos, Afiliación, Auditorias del Régimen Subsidiado y Fondo Local de Salud).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios visitados	100%	\$	670.272.000,00		
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Realizar la auditoria concurrente a los prestadores de servicios de salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de auditorias de concurrencia realizadas / Número de IPS asignadas para el trimestre	97%	\$	1.873.343.560,00		
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos	Realizar la entrega de cuentas de pago producto de la prestación de servicios de salud de vigencias anteriores, conciliación de cuentas y suscripción de compromisos de pago.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de cuentas entregadas al área contable, producto de la prestación de servicios de salud de vigencias anteriores / Número de cuentas con las cuales se suscribió compromiso de pago por trimestre	97%	\$	42.383.181.493,60		

	establecidos en la SNS.																	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Realizar la entrega de las cuentas de pago producto de la prestación de servicios gestionados a través de CTC de las EPS del RS, recobros, Tutelas y servicios para PPNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de cuentas auditadas y con informe financiero / Total de cuentas por auditar en el trimestre	75%	\$ 136.624.057.550,00		
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Realizar la Vigilancia del Aseguramiento a 10 EPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de EAPB a las que se le realiza la auditoria/ Total de EAPB habilitadas para operar en el departamento	75%	\$ 335.136.000,00			
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Realizar seguimiento a los recursos girados por la DTSC a la ADRES del MSPS para cofinanciar la continuidad de la afiliación al Régimen Subsidiado de acuerdo con el Monto Estimado de Recursos publicado por el MSPS durante la vigencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recursos Girados / Total recursos definidos por el MSPS como cofinanciación	75%	\$ 334.187.064.150,00			
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Remitir a las EPS los resultados de la auditoría realizada.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de EPS a las que se les remite los resultados de la auditoría/ Total de EPS que operan en el departamento de Cldaldas	75%	\$ 335.136.000,00			

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Verificar y validar las auditorias del aseguramiento y la prestación de SS que se realizan al 100% de EPS que operan en el departamento de caldas de acuerdo con los lineamientos establecidos en la SNS.	Revisar el procedimiento de auditoría documental y financiera a la facturación por servicios de salud con base al control de cuentas.	X X X X X X X X X X X X	Número de cuentas auditadas por el grupo de auditores de cuentas médicas con informe financiero/ Total facturas a auditar en el trimestre	75%	\$ 889.412.350,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual).	Realizar asesoría a los comités consultivos de violencia para mejorar la primera respuesta ante situaciones de violencia de género	X X X X X X X X X X X X	Número de comités intersectoriales asesorados	80%	\$ 85.490.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	27 municipios con plan intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género (intrafamiliar, contra la mujer, sexual).	Realizar asistencia técnica a 20 ESE-IPS para la implementación integral de la violencia de género	X X X X X X X X X X X X	ESE con asistencia técnica	97%	\$ 359.058.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia.	Realizar asesoría y acompañamiento a los profesionales de la salud para el manejo de la salud mental dentro del PIC en el marco de la pandemia	X X X X X X X X X X X X	20 instituciones con asesoría	75%	\$ 487.350.970,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a 27 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar y la intervención de las diferentes formas de violencia.	Realizar procesos formativos en 10 instituciones sobre las temáticas de salud mental	X X X X X X X X X X X X	Número de instituciones formadas	97%	\$ 258.530.000,00

COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS															
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Certificar 80 funcionarios en atención integral de las IPS que ofertan urgencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número funcionarios certificados	85%	\$ 257.000.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Realizar 30 Visitas de inspección a las ESE, IPS y EPS para verificar cumplimiento de protocolo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de visitas	100%	\$ 136.783.700,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Capacitar a 550 profesionales de la salud en programas para mejorar competencias y habilidades para la atención en salud mental.	Realizar convenio interadministrativo con la U Caldas para la conmemoración días especiales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de convenios realizados	100%	\$ 200.000.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en	Implementar estrategia de RBC para población con trastorno mental en tres ESEs (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de ESE que desarrollan la estrategia	80%	\$ 503.205.000,00

	población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A NIVEL FAMILIAR E INDIVIDUAL VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	No de municipios con programa de prevención	80%	\$	334.146.350,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento grupos de apoyo para el manejo del duelo y tematicas de salud mental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	No de municipios con grupos de apoyo	46%	\$	450.000.000,00	

<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>Desarrollar programa para prevención y mitigación del consumo de SPA en dos municipios del departamento (PIC)</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de municipios con programa de prevención</p>	<p>75%</p>	<p>\$ 440.654.000,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>Implementar estrategia "Es una señal" con las ESE (PIC)</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de ESE que desarrollan la estrategia</p>	<p>53%</p>	<p>\$ 437.584.600,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de</p>	<p>Implementar estrategia "Porque me quiero busco ayuda" con 4 ESE (PIC)</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de ESE que desarrollan la estrategia</p>	<p>97%</p>	<p>\$ 355.000.000,00</p>

<p>POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>																												
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>Implementar estrategia de RBC para población con trastorno mental en tres ESEs (PIC)</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales</p>	<p>Implementar programa para la Detección temprana de trastornos mentales o consumo de spa en 10 municipios por telellamada</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Implementar una estrategia de fortalecimiento de redes socioinstitucionales para la prevención de la violencia contra la mujer a través de acciones de educación en salud y acompañamiento psicosocial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con estrategia implementada	100%	\$	1.361.715.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Realizar devolución de recursos al Fondo Rotatorio de estupefacientes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de recursos devueltos	75%	\$	5.283.310,00	

	psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.																	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Realizar devolución de recursos al Ministerio de Salud y Portección Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de recursos devueltos	97%	\$	10.828.660,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Realizar estrategia de gestión del riesgo en salud mental en población entre los 10 y los 15 años y sus cuidadores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con estrategia implementada	75%	\$	465.544.950,00		

	poblaciones e individuos en riesgos específicos.																	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Realizar estrategia de prevención de la VIF en el entorno hogar con enfoque de género y diferencial en dos municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con estrategia implementada	64%	\$	1.100.000.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar en 16 municipios del departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.	Realizar estrategia de promoción de la salud mental en comunidades afrocolombianas en 2 municipios del depto de caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con estrategia implementada	100%	\$	168.000.000,00		
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA	Desarrollar en 16 municipios del	Realizar un programa de gestión del riesgo en el	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1 PROGRAMA	75%	\$	3.343.000.000,00		

<p>PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>departamento estrategias o programas de promoción de la salud mental, prevención de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, suicidio y otros eventos emergentes, en población general y poblaciones e individuos en riesgos específicos.</p>	<p>ámbito escolar y familiar para la prevención del suicidio</p>					
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental</p>	<p>Realizar 26 asistencias técnicas para la construcción de un plan de implementación de las políticas de salud mental y drogas</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de municipios con asistencias técnicas</p>	<p>97%</p>	<p>\$ 435.999.000,00</p>	
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental</p>	<p>Realizar apoyo a la línea amiga de atención en salud mental y acompañamiento a los municipios para el desarrollo de los grupos de apoyo en duelo y salud mental</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Porcentaje de llamadas atendidas</p>	<p>75%</p>	<p>\$ 1.304.200.000,00</p>	

<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Realizar asistencia técnica a los 27 municipios, cada año, para la implementación de programas en promoción de la salud mental y gestión del riesgo en suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género y trastorno mental.</p>	<p>Realizar visitas de asistencia técnica a EPS e IPS para la implementación de la RIA de SPA.</p>	<p>X X X X X X X X X X X X X</p>	<p>EPS-IPS y ESE que reciben Asistencia técnica en RIAS</p>	<p>75%</p>	<p>\$ 229.793.000,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.</p>	<p>Brindar asistencia técnica a los municipios en la consolidación y operación de los mecanismos de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud (CTSSS) con base en las necesidades encontradas.</p>	<p>X X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de municipios con asistencia técnica en mecanismos de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud</p>	<p>26%</p>	<p>\$ 227.938.000,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.</p>	<p>Efectuar acompañamiento y seguimiento a los sac en el departamento</p>	<p>X X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Sac con acompañamiento/ 27 sac del departamento</p>	<p>100%</p>	<p>\$ 85.490.000,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Brindar asistencia técnica a los 26 municipios del departamento de Caldas en el funcionamiento y operación a los</p>	<p>Efectuar acompañamiento y seguimiento a los SIAU en el departamento</p>	<p>X X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Numero de SIAU con acompañamiento</p>	<p>100%</p>	<p>\$ 85.490.000,00</p>

	mecanismos o espacios de participación social en salud con énfasis en los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud CTSSS.																
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HáBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Celebrar la semana de la participación social el salud (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento de cronograma de actividades	26%	\$	210.696.090,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HáBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Promover la implementación de la política de participación social en salud en los municipios y con los actores del Sistema de Seguridad Social en Salud de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Asistencias Técnicas	100%	\$	228.138.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HáBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica a los 26 Municipios del departamento de Caldas frente la implementación de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS.	Realizar seguimiento a los actores del sector salud de Caldas en la implementación del plan de acción de la Política de Participación Social en Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de seguimientos realizados a actores del sector salud	75%	\$	181.338.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HáBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Implementar el plan de acción institucional de la Política de participación social en Salud de cada vigencia (estrategia de comunicación, educación y gestión)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción	100%	\$	237.259.420,00	

<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.</p>	<p>Presentar la campaña institucional de Cuidate - Cuidame a empresas privadas</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de empresas privadas con campaña presentada</p>	<p>53%</p>	<p>\$ 118.071.420,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.</p>	<p>Presentar la campaña institucional de Cuidate - Cuidame a entidades públicas</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Entidades públicas con solicitud de vinculación</p>	<p>85%</p>	<p>\$ 118.821.420,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.</p>	<p>Realizar difusión de información y mensajes que contribuyan a la promoción de la salud de acuerdo a indicadores y prioridades del departamento (PIC)</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de cronograma de actividades</p>	<p>100%</p>	<p>\$ 620.791.470,00</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de</p>	<p>Realizar el desarrollo conceptual y de contenidos frente a la campaña Cuidate - Cuidame en asocio las prioridades en salud del departamento</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de cronograma de actividades</p>	<p>75%</p>	<p>\$ 57.838.000,00</p>

	2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.															
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Realizar la programación e implementación de la temática específica en el Plan de Comunicaciones de la Entidad (Observatorio)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento del Plan de difusión	97%	\$ 69.710.400,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Realizar la solicitud de vinculación a empresas privadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Empresas con solicitud de vinculación	97%	\$ 118.071.420,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Realizar la solicitud de vinculación a entidades públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Entidades públicas con solicitud de vinculación	75%	\$ 114.233.440,00	
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Construcción e implementación del plan de acción del ente territorial DTSC en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.	Realizar seguimiento de vinculación a entidades públicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de seguimientos realizados a entidades públicas	75%	\$ 89.932.480,00	

<p>EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>en el marco de la Política Pública de Participación Social en Salud PPSS (Resolución 2063 de 2017), teniendo en cuenta las estrategias de Gestión, Educación y Comunicación.</p>																																
<p>IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno vigilancia por medio del aplicativo web del Invima.</p>	<p>Realizar asistencia técnica en el programa nacional de reactivo vigilancia a los prestadores de servicios de salud del departamento</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno vigilancia por medio del aplicativo web del Invima.</p>	<p>Realizar asistencia técnica en el programa nacional de tecnovigilancia a los prestadores de servicios de salud del departamento</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS</p>	<p>Asegurar que el 100% de Prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas realicen vigilancia a sus dispositivos médicos mostrando adherencia al Programa Nacional de Tecno vigilancia por medio del</p>	<p>Realizar revisión documental e implementación del manual de evaluación de la tecnología biomédica a las ESES del departamento</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	aplicativo web del Invima.																		
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Efectuar asistencia técnica solicitadas en formulación de Proyectos, así como en todo lo relacionado al Plan Bienal de inversiones públicas en Salud a las ESE y municipios del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Asistencias técnicas realizadas / Asistencias técnicas solicitadas)*0,25)*100	100%	\$	309.111.760,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Efectuar asistencia técnica solicitadas en formulación de Proyectos, así como en todo lo relacionado al Plan Bienal de inversiones públicas en Salud a las ESE y municipios del departamento de Caldas,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Asistencias técnicas realizadas / Asistencias técnicas solicitadas)*0,25)*100	100%	\$	245.204.370,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Cofinanciar los Proyectos Priorizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Proyectos con cofinanciación / Proyectos priorizados))*100	75%	\$	78.511.465.760,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de	Radicar proyectos de infraestructura Hospitalaria ante el MSPS u otros actores en busca de recursos de cofinanciación para su ejecución.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyectos de infraestructura Hospitalaria radicados.	64%	\$	323.818.830,00	

	infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.																
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Realizar los ajustes requeridos al plan bienal de inversiones públicas en salud 2018- 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Ajustes realizados en los tiempos establecidos / Total de ajustes requeridos) *0,25*100	97%	\$	200.229.120,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Realizar seguimiento semestral a los proyectos que conforman el plan bienal de inversiones públicas en salud dando cumplimiento a lo exigido por la normatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Proyectos con seguimiento en la plataforma de plan bienal+Proyectos aprobados en el Plan Bienal con inspección y vigilancia)/(Total de proyectos aprobados en el Plan Bienal))*0,5*100	75%	\$	323.818.720,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar asistencia técnica al 100% de las ESES que radiquen solicitud a la DTSC de evaluación de proyectos de infraestructura y dotación medica registrados en plan bienal o en proceso de registro, para su posterior viabilidad técnica.	Revisar los proyectos de dotación e infraestructura hospitalaria radicados por las ESE del departamento y emitir su respectivo concepto de viabilidad cuando se cumpla con los requisitos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Proyectos devueltos con observaciones + conceptos de viabilidad emitidos)/Proyectos radicados)*0,25*100	75%	\$	533.093.930,00	

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Efectuar análisis de los indicadores financieros de las ESE del departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nº de Seguimientos efectuados a las 29 ESE del departamento	100%	\$ 281.841.410,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Efectuar seguimiento a lo propuesto en los planes de gestión integral del riesgo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Seguimientos efectuados / planes de gestión integral del riesgo viabilizados)*0,25*100	100%	\$ 281.841.410,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Efectuar seguimiento a lo viabilizado en los programa SFF de acuerdo a los tiempos establecidos por el MHCP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Seguimientos efectuados / Programas de SFF viabilizados)*0,25*100	100%	\$ 204.473.420,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Efectuar seguimiento a lo viabilizado en los programas SFF de acuerdo a los tiempos establecidos por el MHCP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Seguimientos efectuados / Programas de SFF viabilizados)*0,25*100	75%	\$ 77.368.000,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Fortalecer las ESE categorizadas en riesgo, en el marco de las obligaciones contraídas en los PSFF y PGIR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Recursos girados/Recursos programados)*100	83%	\$ 5.689.643.733,20
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Realizar asistencia técnica para el desarrollo de los planes de gestión integral del riesgo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Número de asistencias técnicas brindadas a las ESE en riesgo o con PGIR viabilizado/(Número de asistencias técnicas requeridas o necesidades identificadas para la elaboración o el desarrollo del plan de gestión integral del riesgo)*0,25*100	97%	\$ 281.841.410,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar asistencia técnica integral financiera al 100% de las ESE del departamento de Caldas.	Realizar asistencia técnica para la elaboración y el desarrollo de los programas de SFF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Número de asistencias técnicas brindadas a las ESE en riesgo o con PSFF viabilizado/(Número de asistencias técnicas requeridas o necesidades	75%	\$ 281.841.430,00

														identificadas para la elaboración o el desarrollo de Programas de saneamiento Fiscal y financiero)*0,25*100		
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Aplicar la medidas de seguridad que haya lugar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Medidas de seguridad tomadas/Total de medidas de seguridad requeridas)*0,25)*100	70%	\$ 575.443.550,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Diseñar un Programa de actualización y reconocimiento al mejoramiento en la prestación de los servicios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Programa diseñado	75%	\$ 190.174.600,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Efectuar visitas de IVC y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de los casos expuestos frente al COVE por incumplimientos en alguna de las siete características del SOGC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Seguimientos efectuados a planes de mejora+ visitas de IVC realizadas)/(Planes de mejora + IVC generado por incumplimiento en las características del SOGC)*0,25)*100	100%	\$ 1.194.666.650,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de	Evaluación de la permanencia de la red a través del monitoreo de los estándares y criterios de habilitación de las redes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Revisión y evaluación de las EPS subsidiadas y contributivas (con las excepciones que aplique) en los plazos establecidos/Número	83%	\$ 465.570.470,00	

	información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	integrales de prestadores de servicios de salud												de EPS subsidiadas y contributivas (con las excepciones que apliquen) pendientes del cargue)*0,25*100		
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Expedir Certificados de Cumplimiento de las Condiciones de Habilitación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Certificados expedidos / Certificados por expedir)*0,25)*100	36%	\$ 1.611.500,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Instruir y resolver los procesos administrativos sancionatorios por fallas en la atención en salud e incumplimientos del SOGC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actuaciones administrativas resueltas por inobservancia de las características del SOGC y por incumplimiento de las condiciones de habilitación	97%	\$ 783.855.530,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Realizar asistencia técnica a las IPS Privadas y/o profesionales independientes que la solicitan o que resulten por incumplimientos repetitivos en las visitas de verificación de condiciones de habilitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Asistencia técnica realizadas /(Asistencias técnicas solicitadas+ Asistencias técnicas programadas por incumplimientos de visitas de verificación))*0,25)*100	97%	\$ 560.812.940,00
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC	Realizar asistencia técnica a los prestadores de servicios de de salud que lo soliciten en los componentes del SOGC o por PQR.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nro de asistencias técnicas realizadas	97%	\$ 1.074.946.490,00

	y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.																		
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Realizar seguimiento a los demás componentes del SOGC(SIG y PAMEC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nº de ESE con análisis de indicadores	75%	\$ 522.467.310,00			
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Programar y ejecutar 200 visitas de verificación del sistema único de habilitación, PAMEC y sistema de información para la calidad de acuerdo a programación suscrita con la superintendencia y las que se generen por PQR.	Realizar visitas de Verificación de las Condiciones de Habilidadación de acuerdo a programación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Visitas de verificación realizadas / visitas programadas)*100	75%	\$ 1.122.403.820,00				
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	Generar las Viabilidades Técnicas solicitadas por las Eses del departamento de acuerdo al documento Red	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de Viabilidades Técnicas expedidas a los hospitales de acuerdo al documento Red del Departamento	100%	\$ -				
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	Elaborar el documento de Reorganización - rediseño y modernización funcional de la red pública de prestación de ss del departamento de caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento de Red	75%	\$ 6.500.000.000,00				
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y	Prestar asistencia técnica a los Hospitales públicos que	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número asistencias técnicas en telemedicina/ Total de	100%	\$ -				

USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	solicitan habilitación de servicios de telemedicina												asistencias técnicas en telemedicina solicitadas			
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	Realizar asistencia técnicas a los prestadores del servicio de salud del departamento en normatividad de talento humano en salud, servicio social obligatorio, misión médica, comités de éticas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nro de asistencia técnicas realizada a los prestadores del servicio de salud del departamento	97%	\$ -	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	Realizar la cofinanciación para la compra de dotación y/o elementos necesarios para la prestación de servicios en modalidad extramural en los territorios CAS definidos por las administraciones municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Convenios interadministrativos celebrados/Territorios CAS Priorizados)	75%	\$ 400.000.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	Realizar revisión documental y visitas de verificación con enfoque a riesgo para el otrogamiento de licencias de práctica médica categoría I y categoría II y prestación de servicios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de visitas de IV en las ESE IPS donde se encuentren plazas habilitadas en SSO	75%	\$ 82.915.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar seguimiento a los estándares de habilitación y seguimiento a las RIPS del 100% de las EPS que operan en el departamento.	Realizar trámites relacionados con el servicio social obligatorio, registros profesionales, licencias de salud ocupacional, misión médica y licencias de radiaciones ionizantes y carné de radioprotección.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	nro de actos administrativos que autorizan el ejercicio de los profesioanes del area de la salud	75%	\$ 719.335.940,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESEs públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Efectuar asistencia técnica en plan de mantenimiento hospitalario, adquisición de tecnología, planes de reposición tecnológica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	((Nº de asistencia técnica/Asistencias solicitadas)*0,25)*100	75%	\$ 95.490.070,00	
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESEs públicas del	Realizar revision documental y visitas de verificación con enfoque a riesgo para el otrogamiento de licencias de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Revisiónes ejecutadas / Revisiones Solicitadas * 100	75%	\$ -	

USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	practica médica categoria I y categoria II y prestación de servicios.																		
IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar visitas de inspección y vigilancia al 100% de las ESE públicas del departamento de caldas con el fin de evaluar el plan de mantenimiento hospitalario en el componente de infraestructura y dotación hospitalaria	Realizar visitas de Inspección y vigilancia de la ejecución del plan de mantenimiento hospitalario de las ESE del departamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Nº de ESE con vista de Inspección y vigilancia de la ejecución del plan de mantenimiento hospitalario	75%	\$ 95.490.020,00				
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Adelantar compromisos de realimentación de los resultados obtenidos en las investigaciones académicas realizadas a partir de información suministrada por el observatorio.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Realimentaciones de resultados entregadas al observatorio social / Nro de eventos de suministro de información con fines de investigación	75%	\$ -					
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Desarrollar y realizar rutinas de visualización de información.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ejecución del cronograma para el desarrollo de rutinas de visualización de información.	64%	\$ 285.707.420,00					
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Hacer un mínimo de 5 Publicaciones de la información de resultados de los eventos de interes en salud publica del observatorio social en la web de la DTSC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Publicaciones	83%	\$ 145.420.440,00					
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	10 publicaciones científicas anuales producto de las fuentes de información del Observatorio Social.	Implementar o actualizar los módulos publicados en la web del observatorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ejecución del cronograma para la implementación o actualización de los módulos publicados en la web del observatorio	67%	\$ 16.932.220,00					
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA	26 comités municipales APS	Actualizar el instrumento INSAPS (Instrumento de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Instrumento actualizado	26%	\$ 56.993.330,00					

		(prevención mutilación genital femenina). Brindando elementos para la ruta de atención de la maternas y los recién nacidos.																
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Realizar seguimiento al grado avance de adopción e implementación de la Política Pública APS en los municipios del departamento a través de la aplicación del instrumento establecido para tal fin (INSAPS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con seguimiento	75%	\$	243.818.160,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	26 comités municipales APS funcionando, incluida la Mesa departamental.	Regular la mesa departamental intersectorial y el comité técnico de la Política Pública de Atención Primaria Social dando continuidad a la operativización del Decreto 0062 del 4 de abril de 2017 articulando el componente de apoyo y operación observatorio social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de encuentros de la Mesa Intersectorial APS	26%	\$	61.800.000,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Apoyar 10 municipios para caracterización, actualización de la ficha familiar en el observatorio social y proceso educativo familiar (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con apoyo para la caracterización y actualización de la ficha familiar	75%	\$	2.535.245.185,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en atención primaria social y el direccionamiento de estrategias PIC hacia los territorios CAS del departamento.	Brindar asistencia técnica y/o seguimiento a los 26 municipios a las ESE y Alcaldías en la implementación y direccionamiento de la Política Pública APS, el Decreto 0366 y la herramienta del observatorio social con énfasis en análisis del riesgo de las familias e individuos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia técnica	5%	\$	259.034.160,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Articular las 10 dimensiones del PDSP para el trabajo conjunto en	Realizar capacitación articulada con las diferentes dimensiones a los equipos APS de los municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de capacitaciones	75%	\$	243.818.160,00	

	Caldas y ordenada cronológicamente.																		
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.	Implementar el Observatorio Social en las páginas web institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con implementación del Observatorio Social en su página Web Institucional	75%	\$	46.315.150,00		
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar 100% interoperabilidad sobre el perfil de historia clínica en la ficha familiar, de las bases de datos de RIPS y SIVIGILA con la información relevante de los individuos del departamento de Caldas y ordenada cronológicamente.	Realizar seguimiento al cargue de información por parte de las alcaldías municipales e IPS Públicas del Departamento y Subdirección de Salud Pública de la DTSC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de seguimientos trimestrales	64%	\$	343.682.610,00			
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar.	Continuar analizando la caracterización de la población caldense en la ficha familiar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ejecución del cronograma para analizar la caracterización de la población caldense en la ficha familiar	67%	\$	344.992.340,00			
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar.	Fortalecer el proceso de interoperabilidad de información con el Observatorio Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ejecución del cronograma para el fortalecimiento del proceso de interoperabilidad de información con el Observatorio Social	100%	\$	354.624.210,00			
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar.	Fortalecer la plataforma de georeferenciación para los eventos de salud pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de ejecución del cronograma para el fortalecimiento del sistema de integrado de información	67%	\$	355.708.320,00			

	datos en la ficha familiar.													geoespacial del observatorio social.		
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar caracterización del 90% de la población caldense por la metodología de interoperatividad de datos en la ficha familiar.	Mantener actualizados los indicadores de salud del departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Numero de indicadores actualizados/total indicadores a actualizar en el periodo)	100%	\$ 350.281.890,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	1. Realizar acompañamiento a las ESE y Secretarías de salud de los 26 municipios en la socialización de los Planes de Gestión del Riesgo en salud ante el Consejo Municipal para la gestión del riesgo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con ampañamiento en socialización de los Planes de Gestión del Riesgo en salud	26%	\$ 88.038.840,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Brindar asistencia técnica a las ESE del departamento de Caldas en la atención en salud en los servicios de urgencias (tema central: Toxicología)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE del departamento con asistencia técnica	26%	\$ 125.660.000,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Brindar asistencia técnica a las ESE del departamento de Caldas en la atención en salud mental en situaciones de urgencias, emergencias y desastres.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE del departamento con asistencia técnica	26%	\$ 125.660.000,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Desarrollar acciones para el control y contención del contagio del virus COVID 19 (coronavirus) en el departamento de Caldas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recursos ejecutados / Recursos asignados	53%	\$ 96.366.546.819,30
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Articular los Planes hospitalarios de emergencias con los consejos municipales de gestión del riesgo e los 26 municipios del departamento.	Realizar gestiones ante Ministerio de Salud y Protección Social para determinar la dotación mínima requerida para el centro de reserva del Departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gestión efectuada	64%	\$ -
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE	1. Gestionar el proceso de referencia y contrareferencia de pacientes comentados al CRUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Pacientes ubicados / Total de pacientes comentados)*0,25*100	87%	\$ 723.985.840,00

PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	departamental responsabilidad directa de la DTSC															
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Aumentar a 88% la ubicación de los pacientes que son priorizados a través del CRUE departamental responsabilidad directa de la DTSC	Realizar verificación de camas hospitalarias disponibles en las IPS de tercer nivel del municipio de Manizales de acuerdo a lo reportado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	No. Visitas de inspección y verificación de camas hospitalarias disponibles a las IPS de tercer nivel del municipio de Manizales	75%	\$ 443.409.340,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Ejecutar asistencia técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	2. Realizar seguimiento y evaluación a los planes institucionales de gestión del riesgo de desastres en el sector salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de seguimientos realizados y evaluaciones realizadas	26%	\$ 88.038.860,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Ejecutar asistencia técnica a 26 municipios en lo relacionado con gestión del riesgo y prestación de servicios de salud	Realizar asistencia técnica a los 26 municipios en el programa hospital seguro frente a desastres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de asistencias técnicas ejecutadas en el programa hospital seguro frente a desastres / Número de municipios programados para asistencias técnicas en el programa hospital seguro frente a desastres)*100	75%	\$ 88.038.850,00
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar asistencia técnica a 26 Municipios en lo relacionado con sensibilización en donación y trasplante de órganos y tejidos, y sensibilización en el tema de componentes sanguíneos.	Socializar en los 26 municipios la Ley 1805/2016 de donación de órganos y la Resolución 4481/2012 de misión médica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de socializaciones realizadas	75%	\$ -
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Red Pública Hospitalaria dotada, al 100%, con equipos de radiocomunicaciones y articulada a la Red de Departamental de Emergencias Desastres.	Realizar asistencia técnica a los 27 municipios en el manejo de la tecnología para la radiocomunicación y articulación con la red del departamento en emergencias y desastres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de municipios con asistencia técnica en el manejo de la tecnología para la radiocomunicación y articulación con la red del departamento en emergencias y	53%	\$ -

													desastres / Total de municipios)*0,5*100			
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Red Pública Hospitalaria dotada, al 100%, con equipos de radiocomunicaciones y articulada a la Red de Departamental de Emergencias Desastres.	Realizar diagnóstico para la dotación que tienen y requieren las ESEs para radiocomunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Diagnóstico elaborado	53%	\$ 220.648.270,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Conformar grupos comunitarios como redes de apoyo en lactancia materna en 10 municipios del Departamento de Caldas (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de encuentros realizados	1%	\$ 251.565.940,00	
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Adquirir elementos de protección e insumos para la prevención del covid para acciones PIC y de vigilancia epidemiología de conformidad con la Resolución 507 de 2020	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recursos ejecutados / Recursos asignados	1%	\$ 51.643.440,00	
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Brindar asesoría para el desarrollo de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMÍ) al 100% de las instituciones que lo soliciten.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Asesorías realizadas / Asesorías solicitadas	1%	\$ -	
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Desarrollar acciones en información en salud para la generación de alimentación y estilos de vida saludable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo	1%	\$ 180.000.000,00	
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de redes de apoyo en 10 municipios para el empoderamiento y afrontamiento de la pandemia del covid	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Numero de municipios con estrategia implementada	94%	\$ 41.291.500,00	
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las	Diseñar y elaborar de material informativo para la prevención del covid de conformidad con la Resolución 507 de 2020.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de piezas	100%	\$ 55.000.000,00	

	entidades que lo soliciten.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios fortalecidos	83%	\$ 201.543.000,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Fortalecer la participación social en SAN, a través de la financiación de pasantías de estudiantes de desarrollo familiar, en 4 municipios del Departamento de Caldas															
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Mantener escuelas de líderes como redes para generar procesos relacionados con la SAN en 9 municipios del Departamento de Caldas (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de encuentros realizados	75%	\$ 441.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Mantener grupos de abuelas como redes de apoyo en lactancia materna en 9 municipios del Departamento de Caldas (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de encuentros realizados	97%	\$ 265.713.120,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar asistencia técnica a las IPS (Públicas) y EPS para asegurar la suplementación, desparasitación y manejo adecuado de la desnutrición aguda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	97%	\$ 102.588.000,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar asistencia técnica a mesas intersectoriales, según su necesidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	75%	\$ 76.941.000,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar el fortalecimiento de las capacidades para la intervención de las familias con problemas de malnutrición en los municipios del departamento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios intervenidos	75%	\$ 170.980.000,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Realizar y ejecutar plan de trabajo interinstitucional para la promoción de la lactancia materna.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo	75%	\$ 170.980.000,00

MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar procesos de capacitación en consejería en lactancia materna al 100% de las entidades que lo soliciten.	Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de vigilancia nutricional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con el sistema de vigilancia nutricional en funcionamiento	75%	\$ 144.206.000,00
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Seguimiento al 100% de las ETA que se presenten	Realizar trabajo institucional e interinstitucional para promover la calidad e inocuidad de los alimentos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Porcentaje del plan de acción ejecutado	75%	\$ 272.441.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Adquirir elementos de protección e insumos para la prevención del covid para acciones PIC y de vigilancia epidemiología de conformidad con la Resolución 507 de 2020	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Recursos ejecutados / Recursos asignados	96,2%	\$ 210.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Apoyar la gestión del PAI en 27 municipios a través de la realización de asistencias técnicas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencia técnicas a municipios (2 por municipios)	96,2%	\$ 512.969.930,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Apoyar las jornadas de salud en vacunación en 21 municipios (Jornada de vacunación PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de jornada realizadas	96,2%	\$ 1.202.862.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Apoyar monitoreo de coberturas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de monitoreos realizados	96,2%	\$ 120.698.470,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Fortalecer la red de frío mediante la realización de los mantenimientos preventivos de los equipos y del cuarto frío, realización del control de temperatura diario y compra de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Mantenimientos preventivos realizados	53%	\$ 312.470.500,00

		elementos para la red de frío.														
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Garantizar la operatividad del sistema para el manejo del PAIWEB (seguimiento mensual)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de meses con seguimiento al PAIWEB	53%	\$ 324.862.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Garantizar las coberturas útiles de vacunación en niños y niñas por encima del 95% con base en los nacidos vivos del departamento de caldas.	Realizar seguimiento mensual al almacenamiento, conservación y distribución de biológicos en el departamento de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de meses con seguimiento a la red de frío	75%	\$ 321.360.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	Realizar asistencia técnica a 25 municipios, para la revisión de la implementación de la RIA, en el componente de primera infancia e infancia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	97%	\$ 69.094.110,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	Realizar asistencia técnica a 27 municipios, para el fortalecimiento de capacidades del talento humano en la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia y el modelo de atención AIEPI clínico con énfasis en enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	0%	\$ 15.082.800,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	Realizar procesos educativos con las ESE del departamento, para fortalecer la estrategia AIEPI comunitario en población indígena, con énfasis en la prevención de IRA y EDA (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo AIEPI	97%	\$ 254.729.600,00

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	Realizar seguimiento a 26 municipios en el plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia y el modelo de atención AIEPI clínico con énfasis en enfermedad diarreica aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con seguimiento	0%	\$ 29.611.760,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	Realizar trabajo intersectorial para la gestión municipal de la política pública de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de acciones intersectoriales realizadas	75%	\$ 114.213.660,00
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Realizar seguimiento al plan de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento en los cursos de vida primera infancia e infancia en las ESES de los 26 municipios.	Realizar un seguimiento anual en 27 municipios de Caldas, con relación a las atenciones en menores de 5 años.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de Asistencias Técnicas	75%	\$ 113.957.670,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencia técnica a los centros TAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de centros TAR con asistencia técnica	80%	\$ 21.043.700,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las ESE en proceso educativo comunitario a población LGTBI a 10 municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE con asistencia técnica	80%	\$ 21.043.680,00

MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Asesorar en la implementación y/o seguimiento y/o movilización social a 30 redes o grupos comunitarios en VIH - SIDA en 26 municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asesoría	0%	\$ 202.678.200,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Asesorar en la implementación y/o seguimiento y/o movilización social de las redes y grupos comunitarios en VIH - SIDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asesoría	80%	\$ 21.043.700,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las ESE en el proceso educativo de población joven y adulto joven, recolectores de café, caña y mineros con énfasis en ITS-VIH-SIDA en 14 municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE con asistencia técnica	80%	\$ 10.521.840,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las ESE en el tamizaje con pruebas rápidas comunitarias para la detección del VIH/SIDA en poblaciones clave en 26 municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica y seguimiento	80%	\$ 34.755.960,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Desarrollar proceso de intervención comunitaria para la prevención de la violencias mediante la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proceso de intervención desarrollado	83%	\$ 43.117.130,00

MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Diseñar y elaborar de material informativo para la prevención del covid y hábitos y estilos de vida saludables.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de estrategias de información implementadas	53%	\$ 283.116.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Participar desde la Dimensión en el proceso departamental del plan de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal de acuerdo a la Resolución 158 del 15 de marzo de 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	participación en el proceso según cronograma RIA / Cronograma RIA	80%	\$ 31.264.120,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencia técnica a las DLS, ESE, IPS, EPS en la RIA del grupo de riesgo materno perinatal para el abordaje integral de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico encaminado a la disminución de la sífilis congénita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia técnica	97%	\$ 16.221.180,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencia técnica a 27 municipios DLS, ESE, IPS, EPS teniendo en cuenta la normatividad vigente en ITS/VIH/SIDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencias técnicas	75%	\$ 10.521.850,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencia técnica a 27 municipios teniendo en cuenta la normatividad vigente en ITS/VIH/SIDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia técnica en ITS - VIH - SIDA	75%	\$ 18.295.250,00

	enfoque en ITS – VIH.																	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencia técnica a 27 municipios teniendo en cuenta la normatividad vigente en Sífilis congénita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia técnica	97%	\$	18.295.310,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar asistencia técnica a los centros TAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de centros TAR con asistencia técnica	97%	\$	18.295.240,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en la atención del binomio madre e hijo para prevención de la sífilis congénita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Capacitaciones realizadas	75%	\$	46.221.180,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en SDSDR teniendo en cuenta la normatividad vigente en ITS/VIH/SIDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Capacitaciones realizadas	97%	\$	126.086.640,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar difusión, fortalecimiento y seguimiento a la estrategia para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH, SC, HB	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encuentros transectoriales	75%	\$	122.829.640,00		

	enfoque en ITS – VIH.																	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar difusión, fortalecimiento y seguimiento al plan de fortalecimiento de la estrategia para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encuentros transectoriales	97%	\$	18.295.270,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar las unidades de análisis de los eventos de sífilis congénita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Análisis realizados según lineamientos INS / Casos notificados de SC	97%	\$	65.110.750,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar las unidades de análisis de los eventos de Mortalidad por VIH/SIDA según lineamientos INS 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Análisis realizados según lineamientos INS / Casos notificados de MVIH	75%	\$	25.564.780,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar los COVE para análisis de casos de Mortalidad por VIH/SIDA según lineamientos INS 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Casos coinfección TB/VIH en menores de 49 años analizados / Total casos de coinfección en menores de 49 años) x 25%	75%	\$	65.717.580,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con	Realizar los COVE para análisis de casos de sífilis congénita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de casos analizados / 10% de los casos de sífilis congénita) *25%	75%	\$	65.717.390,00	

	enfoque en ITS – VIH.																	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar proceso educativo comunitario dirigido a un grupo de población LGTBI para el fortalecimiento de sus competencias y con ello promover los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos a través de la educación de pares en 10 municipios (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo comunitario en población LGTBI	75%	\$	479.499.390,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar proceso educativo comunitario en derechos sexuales y derechos reproductivos en población joven y adulto joven, recolectores de café, caña y mineros con énfasis en ITS-VIH-SIDA en 14 municipios (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo comunitario en población LGTBI	97%	\$	700.000.000,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios del departamento con programas de promoción de la salud y gestión del riesgo en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con enfoque en ITS – VIH.	Realizar seguimiento al cumplimiento de la captación temprana de las gestantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de encuentros transectoriales	75%	\$	1.481.250,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Desarrollar proceso educativo en un municipio del departamento de Caldas en maternidad segura (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proceso educativo desarrollado	80%	\$	20.000.000,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las ESE en los procesos educativos comunitarios o a nivel familiar con relación a maternidad segura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE con asistencia técnica	80%	\$	14.698.280,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud –	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las ESE en los procesos educativos comunitarios o a nivel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica y seguimiento en el proceso comunitario	80%	\$	9.932.550,00		

EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	RIA- materno perinatal	familiar con relación a maternidad segura												Encuentros + Mesas técnicas operativas de RIAS realizadas / Encuentros + Mesas técnicas operativas RIAS programadas	80%	\$ 5.135.060,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Participar del proceso departamental de alistamiento para la adaptación, adopción e implementación de las RIAS que se desarrollen en la entidad y la del grupo de riesgo materno perinatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encuentros + Mesas técnicas operativas de RIAS realizadas / Encuentros + Mesas técnicas operativas RIAS programadas	75%	\$ 3.365.650,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Participar desde la dimensión en el proceso departamental de alistamiento para la adaptación, adopción e implementación de las RIAS que se encuentren en desarrollo y apoyar las RIAS de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encuentros + Mesas técnicas operativas de RIAS realizadas / Encuentros + Mesas técnicas operativas RIAS programadas	80%	\$ 63.587.850,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Participar desde la Dimensión en el proceso departamental del plan de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal de acuerdo a la Resolución 158 del 15 de marzo de 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	participación en el proceso según cronograma RIA / Cronograma RIA	75%	\$ 16.690.400,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Realizar asistencia técnica a 20 ESE para la implementación de la consulta preconcepcional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de ESE con asistencia técnica	80%	\$ 111.411.120,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Realizar asistencia técnica a 27 municipios y EPS para el abordaje integral de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico encaminado a la disminución de la mortalidad materna directa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia en maternidad segura	80%	\$ 14.698.280,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar la	Realizar asistencia técnica a las ESE para la implementación de la RIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de ESE con asistencia técnica	80%	\$ 14.698.280,00

MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal	Realizar seguimiento a las ESE en el plan de implementación de la RIA del grupo de riesgo materno perinatal de acuerdo a las estrategias definidas para la atención del binomio madre e hijo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de ESE con seguimientos	80%	\$ 14.698.280,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Realizar asistencia técnica a las DLS, ESE, IPS, EPS en la RIA del grupo de riesgo materno perinatal para el abordaje integral de la mujer antes, durante y después del evento obstétrico encaminado a la disminución dela mortalidad perinatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia técnica	80%	\$ 14.698.280,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Realizar las unidades de análisis de los eventos de mortalidad perinatal y neonatal y morbilidad neonatal extrema	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Análisis realizados según lineamientos INS / Casos notificados de MP y MNE	80%	\$ 63.587.860,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las ESE en los procesos educativos comunitarios o a nivel familiar con relación a maternidad segura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE con asistencia técnica	80%	\$ 14.698.290,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las ESE en los procesos educativos comunitarios o a nivel familiar con relación a maternidad segura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica y seguimiento en el proceso comunitario	80%	\$ 11.271.640,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Desarrollar capacitación al talento humano en manejo de víctimas de violencia en SSR con otras dimensiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Capacitaciones realizadas	80%	\$ 29.698.280,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud –	Desarrollar proceso de intervención comunitaria de violencias para la disminución de la mortalidad perinatal (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proceso de intervención desarrollado	80%	\$ 43.116.870,00

EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.		RIA- materno perinatal.																
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Desarrollar proceso educativo en un municipio del departamento de Caldas en maternidad segura (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proceso educativo desarrollado	80%	\$ 20.000.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Participar del proceso departamental de alistamiento para la adaptación, adopción e implementación de las RIAS que se desarrollen en la entidad y la del grupo de riesgo materno perinatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encuentros + Mesas técnicas operativas de RIAS realizadas / Encuentros + Mesas técnicas operativas RIAS programadas	80%	\$ 47.772.000,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Participar desde la dimensión en el proceso departamental de alistamiento para la adaptación, adopción e implementación de las RIAS que se encuentren en desarrollo y apoyar las RIAS de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encuentros + Mesas técnicas operativas de RIAS realizadas / Encuentros + Mesas técnicas operativas RIAS programadas	80%	\$ 36.584.050,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Participar desde la Dimensión en el proceso departamental del plan de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal r de acuerdo a la Resolución 158 del 15 de marzo de 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	participación en el proceso según cronograma RIA / Cronograma RIA	80%	\$ 29.741.220,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	Realizar análisis de causalidad y toma de decisiones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Análisis de muerte perinatal realizado	80%	\$ 29.741.220,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica a los 27 municipios para Implementar las rutas integrales de	Realizar asistencia técnica a 27 municipios y EPS para el abordaje integral de la mujer antes, durante y después del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia en maternidad segura	80%	\$ 37.446.500,00	

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	rutas integrales de atención en salud – RIA- materno perinatal.	captación temprana de las gestantes												captación temprana de gestantes		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las estrategias del PIC departamental relacionadas con adolescentes y jóvenes en 18 municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE con asistencia técnica	80%	\$ 15.198.220,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a las estrategias del PIC departamental relacionadas con adolescentes y jóvenes en 22 municipios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia técnica y seguimiento	80%	\$ 40.183.970,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar asistencia técnica a 22 ESE para la implementación de los servicios amigables bajo la modalidad de consulta diferenciada y la respectiva veeduría juvenil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	80%	\$ 20.548.940,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar asistencia técnica a las DLS, ESE, IPS EPS el plan de implementación de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida adolescencia y juventud con énfasis en la implementación de los servicios amigables y sus diferentes modalidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	80%	\$ 15.198.220,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar asistencia técnica a las ESE, IPS y EPS de los 27 municipios en programas y/o estrategias para adolescentes y jóvenes según la normatividad vigente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	80%	\$ 11.549.160,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar encuentros para el fortalecimiento de la mesa departamental de adolescentes y jóvenes mediante la concertación de un plan de acción articulado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de encuentros realizados	80%	\$ 13.390.320,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN	Asistencia técnica en los 27 municipios a	Realizar proceso educativo comunitario para	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo	80%	\$ 838.384.000,00

Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	adolescentes y acudientes en habilidades para la vida en 18 municipios (PIC)												comunitario en Adolescentes y jóvenes			
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar proceso educativo en el entorno familiar para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con relación a maternidad segura en 10 municipios a 1000 familias en total, para aumentar la captación temprana de las gestantes (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo comunitario con relación a maternidad segura	80%	\$	9.500.000,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar proceso educativo en el entorno familiar para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con relación a maternidad segura en 10 municipios a 1000 familias en total, para contribuir a la atención del parto institucional (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo comunitario con relación a maternidad segura	80%	\$	115.500.000,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar proceso educativo en el entorno familiar para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con relación a maternidad segura en 10 municipios a 1000 familias en total, para la disminución de la mortalidad materna directa (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo comunitario con relación a maternidad segura	80%	\$	109.997.800,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Asistencia técnica en los 27 municipios a los actores del sistema en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	Realizar proceso educativo en el entorno familiar para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos con relación a maternidad segura en 10 municipios a 1000 familias en total, para la disminución de la mortalidad perinatal (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con proceso educativo comunitario con relación a maternidad segura	80%	\$	167.500.000,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Fortalecer los 27 comités municipales de salud sexual y reproductiva operando en el	Realizar actualización de la Política de SDR mediante Convenio Interadministrativo con la Academia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Convenio Interadministrativo celebrado	80%	\$	444.402.080,00	

EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	departamento de Caldas.																	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud – RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal.	Participar desde la dimensión en el proceso departamental de alistamiento para la adaptación, adopción e implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud que se desarrollen en la entidad, así como apoyar las RIAS adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Encuentros + Mesas técnicas operativas de RIAS realizadas / Encuentros + Mesas técnicas operativas RIAS programadas	80%	\$	3.347.630,00	
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud – RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal.	Participar desde la Dimensión en el proceso departamental del plan de implementación de las RIAS de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal de acuerdo a la Resolución 158 del 15 de marzo de 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	participación en el proceso según cronograma RIA / Cronograma RIA	80%	\$	64.087.790,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud – RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal.	Realizar asistencia técnica a las ESE, IPS y EPS de los 27 municipios en programas y/o estrategias para adolescentes y jóvenes según la normatividad vigente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	80%	\$	13.234.670,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Implementar, en los 27 municipios, las rutas integrales de atención en salud – RIA- de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida adolescentes y jóvenes y grupo de riesgo materno perinatal.	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida de adolescencia y juventud con cada una de sus estrategias y el plan de implementación definido	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Capacitaciones realizadas	80%	\$	64.087.790,00		
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN	Implementar, en los 27 municipios, las	Realizar capacitaciones a los diferentes actores del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Capacitaciones realizadas	80%	\$	51.198.960,00		

	perinatal en las 27 ESEs de los municipios.																
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios.	Participar en los COVE para análisis de casos de embarazo en adolescentes menores de 14 años.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(Número de casos analizados / 10% de los casos de embarazo en adolescente en menores de 14 años) *25%	80%	\$	4.340.840,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios.	Realizar asistencia técnica a 22 ESE para la implementación de los servicios amigables bajo la modalidad de consulta diferenciada y la respectiva veeduría juvenil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de municipios con asistencia técnica	80%	\$	19.353.740,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Seguimiento a la implementación de las rutas integrales de atención – RIA de adolescentes y jóvenes y el grupo de riesgo materno perinatal en las 27 ESEs de los municipios.	Realizar seguimiento a las ESE en el plan de implementación de la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida adolescencia y juventud con énfasis en la implementación de los servicios amigables y sus diferentes modalidades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ESE con seguimiento en el plan de implementación	80%	\$	15.198.220,00
MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).	Capacitar a los Comités Municipales de Salud y Educación Sexual para su reactivación y funcionamiento de acuerdo a los objetivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Capacitaciones realizadas	80%	\$	42.304.530,00

<p>MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>	<p>Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).</p>	<p>Capacitar en la aplicación del estudio de sexualidad para adolescentes, docentes y profesionales de la salud en colegios oficiales y ESE Municipales y Departamentales</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas</p>	<p>80%</p>	<p>\$ 170.634.990,00</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>	<p>Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).</p>	<p>Desarrollar actividad interprogramática con otras dimensiones en capacitación del talento humano para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad (derechos sexuales y derechos reproductivos en personas con discapacidad)</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Capacitaciones realizadas</p>	<p>80%</p>	<p>\$ 57.304.540,00</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>	<p>Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).</p>	<p>Participar en la articulación con los diferentes actores del sistema para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, atención integral y humanización con perspectiva de diversidad sexual y equidad.</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Asistencia a encuentros transectoriales / Encuentros transectoriales programados</p>	<p>80%</p>	<p>\$ 42.304.530,00</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA</p>	<p>Tercer estudio realizado en el departamental de</p>	<p>Realizar asistencia técnica a 10 ESE del departamento en el proceso de acreditación</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de ESE con asistencia técnica</p>	<p>80%</p>	<p>\$ 57.304.530,00</p>

<p>SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>	<p>comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).</p>	<p>como Espacios Libres de Discriminación</p>					
<p>MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>	<p>Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).</p>	<p>Realizar capacitaciones a los diferentes actores del sistema de salud en SDSDR y atención integral y humanización en los servicios de salud con perspectiva de diversidad sexual y equidad.</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Capacitaciones realizadas</p>	<p>80%</p>	<p>\$</p>	<p>88.577.320,00</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.</p>	<p>Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de educación media y de conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de docentes y profesionales en salud de la red pública del departamento de Caldas. (Un estudio).</p>	<p>Realizar capacitaciones al recurso humano de las ESE y diferentes actores transectoriales en SDSDR teniendo en cuenta la normatividad vigente</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Municipios con asistencia técnica</p>	<p>80%</p>	<p>\$</p>	<p>62.476.700,00</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS</p>	<p>Tercer estudio realizado en el departamental de comportamiento sexual de estudiantes de</p>	<p>Realizar educación continuada a los equipos prestadores de servicios de salud de 27 ESE del departamento en la atención con enfoque de género y</p>	<p>X X X X X X X X X X X X</p>	<p>Número de encuentros subregionales</p>	<p>80%</p>	<p>\$</p>	<p>124.953.430,00</p>

MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 municipios con la RIA de binomio madre e hijo en salud bucal implementada y funcionando.	Realizar informe relacionado con: Plan de intervención local para la prevención, vigilancia y control de la exposición a flúor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe realizado	0%	\$ 39.895.330,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar consejo departamental asesor de Cáncer en menores de 18 años en el departamento Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de unidades de análisis realizadas	27%	\$ 51.145.980,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar asistencia técnica a ESE y EPS, en lo relacionado a la promoción de estilos de vida específicamente en lo relacionado a la promoción de la salud visual y auditiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	27%	\$ 67.199.950,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar asistencia técnica a laboratorios de patología y mamografía relacionado a Cáncer femenino	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	27%	\$ 116.611.580,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles	Realizar asistencia técnica a las DLS en cuanto los lineamientos de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	27%	\$ 71.811.600,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Prestar asistencia técnica en los 27 municipios del departamento de Caldas en el	Realizar asistencia técnica a las EPS en lineamientos Nacionales en : Cáncer Infantil - Cáncer Femenino - Otros Cánceres -	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	27%	\$ 71.811.600,00

	implementadas y funcionando en el departamento.	comunitario, institucional, poblaciones vulnerables), relacionados con modos, condiciones y estilos de vida saludables.															
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Participar de manera activa en las mesas técnicas y operativas para la implementación de las RIA de Hipertensión Arterial, Cáncer Femenino y otras que se relacionen con vida saludable y condiciones no transmisibles.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de reuniones con participación/ número de reuniones programadas	0%	\$	51.294.000,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Participar de manera activa en los encuentros de mesas técnicas y/o comités relacionados con modos, condiciones y estilos de vida saludables.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de encuentros realizados	0%	\$	38.254.980,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar asistencia Técnica a las DLS para la implementación de estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas relacionadas con modos, condiciones y estilos de vida saludables.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	0%	\$	91.647.850,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar asistencia Técnica a las ESE para la implementación de estrategias del Plan de Intervenciones Colectivas relacionadas con modos, condiciones y estilos de vida saludables.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de asistencias técnicas realizadas	0%	\$	69.247.820,00
MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar asistencia técnica para la implementación tanto de la ruta integral de atención del binomio madre-hijo como del aplicativo para el reporte de la información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Municipios con asistencia técnica	0%	\$	139.063.740,00

MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Ruta departamental de Cáncer femenino y cardio cerebrovascular metabólico manifiesto implementadas y funcionando en el departamento.	Realizar intervenciones familiares enfocados en estilos de vida saludable en Municipios del Departamento de Caldas (PIC)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Número de intervenciones familiares realizadas	0%	\$ 482.758.430,00
---	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	----	-------------------

16.2 Industria Licorera de Caldas

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)												NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
DIMENSIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO																	
Sostenibilidad	Gestionar el valor organizacional para los diferentes grupos de interés dentro de marcos de RSE	Garantizar la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa mediante acciones y estrategias hacia la eficiencia de costos													Margen Bruto Margen Operativo Margen neto	% que garantice la sostenibilidad ed la empresa	\$ 20.000.000.000
		Consolidar Modelos de RSE y Gobierno Corporativo													Ejecución de planes, programas y proyectos socio culturales y ambientales de RSE que soporten el Gobierno Corporativo institucional	100% anual	\$ 15.000.000.000
Ciente - mercado	Orientar la cadena de valor hacia el consumidor	Crecimiento y cuidado del mercado nacional e internacional													Publicidad, promoción y Mercadeo	100% anual	\$ 30.000.000.000
		Asegurar la disponibilidad de producto en los consumidores													Distribución ponderada	70% anual	\$ 50.000.000.000
Procesos	Consolidar dinámicamente los procesos de la ILC	Fortalecer el proceso de Mercadeo													Estrategias de mercadeo	100% ejecución anual	\$ 100.000.000.000
		Consolidar el modelo de Investigación, diseño e innovación, para la ILC													Desarrollo de investigación	100% de las investigaciones planteadas anualmente	\$ 10.000.000.000
		Fortalecimiento de la gestión productiva													Cumplimiento de la producción frente a la planeación de la demanda	% disminución de agotados	\$ 350.000.000.000

Aprendizaje y crecimiento	Fortalecer el conocimiento, capacidades humanas y organizacionales	Gestión de la cultura organizacional	Plan de capacitaciones	100% ejecución plan	\$ 4.000.000.000
----------------------------------	--	--------------------------------------	------------------------	---------------------	---------------------

16.3 INFICALDAS

INFICALDAS es un establecimiento público adscrito al Departamento de Caldas, descentralizado, de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. Presta servicios de financiamiento a los diferentes departamentos, municipios, entes descentralizados, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS, se destaca por ser la banca de desarrollo del eje cafetero, siendo el único INFI en la región y el tercero del país después del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y el Instituto de Financiamiento del Valle (INFIVALLE), que tiene la Vigilancia Especial de la Superintendencia Financiera de Colombia, que presta en conjunto los servicios financieros y de formulación, estructuración e implementación de proyectos de alto impacto nacional, regional y local, lo que los hace competitivo y eficiente frente a entidades del mismo sector.

De acuerdo con sus estatutos (Ordenanza 805 de 2017) y su objeto misional, el cual le permite brindar oportunidades de financiamiento a todos los entes territoriales y entidades descentralizadas de la región, INFICALDAS impulsa, evalúa, invierte y desarrolla proyectos que benefician el desarrollo económico y social.

De igual forma desde la arquitectura empresarial se ha fortalecido el sistema integral de riesgos y se trabaja a través de la gestión por procesos al ser una entidad certificada bajo la norma ISO 9001:2015.

El Instituto desempeña un papel fundamental en el desarrollo regional, no solo por el apalancamiento de recursos a través de la línea de créditos, sino por su consolidación como una Banca de Desarrollo que asegura el uso eficiente de los recursos a través del desarrollo de proyectos de gran impacto, tales como: Aero café proyecto que generará para la región alrededor de 5.800 empleos en sus fases de operación y mantenimiento o el proyecto hidroeléctrico Miel II, que impactará en la región oriente del departamento de Caldas con la creación de 400 empleos directos e indirectos entre trabajadores rasos y tecnólogos. Adicionalmente la Entidad genera recursos que son transferidos anualmente al Departamento de Caldas.

- Proyectos Estratégicos:

El Instituto a través de esta línea de negocio, busca ofrecer una propuesta de valor, por medio de la estructuración, implementación y desarrollo de los macroproyectos en curso, y nuevos proyectos estratégicos, para el desarrollo regional sostenible, los cuales son:

- Aeropuerto del Café.

La construcción del Aeropuerto del Café se plantea como la solución para satisfacer las necesidades de transporte aéreo de la región centro sur del Departamento de Caldas, así como algunas poblaciones del departamento de Risaralda, constituyéndose en una iniciativa para el desarrollo económico y social de la región. Ubicado a 24 kilómetros de Manizales, a 26 kilómetros de Pereira, a 75 kilómetros de Armenia y a 48 kilómetros de Cartago, busca prestar servicios aeroportuarios principalmente a la ciudad de Manizales y su Área Metropolitana, incrementando el número de usuarios y posibilitando el aumento de frecuencias y cantidad de vuelos en horarios diurnos y nocturnos.

- Proyecto Miel II.

Miel II es quizás el proyecto Hidroenergético más atractivo que pueda tener el país en estos momentos, por ser un proyecto ambientalmente amigable, tener diseños definitivos y licencia ambiental y estar próximo al cierre financiero. Es un proyecto que garantizará la generación de energía en un lapso máximo de tres años contados a partir de este cierre financiero.

El proyecto se localiza sobre la vertiente oriental de la Cordillera Central en una región comprendida por los municipios de Samaná, Marquetalia y Victoria en el Oriente del Departamento de Caldas. La captación a filo de agua estará en el punto donde confluyen los ríos Miel y Tenerife. Su localización es importante dada la cercanía a los grandes centros de consumo de energía eléctrica como lo son, Bogotá, Medellín y Cali. Su capacidad de Generación será de 120 MW con lo que contribuirá a la seguridad energética del País

Servicios financieros: La línea de servicios financieros está enfocada en aumentar la rentabilidad del Instituto, a través sus líneas de crédito y de captación de excedentes de liquidez, una vez se obtenga la calificación AAA en el largo plazo:

- Nuevas Líneas de crédito: Desde INFICALDAS, se apoya a las entidades territoriales al desarrollo económico y social del territorio, a través de las líneas crediticias:
- Caldas sostenible: Con el fin de apoyar el programa alianza por el agua destinada al pago por servicios ambientales, mantenimiento y compra de predios de protección ambiental.
- A toda máquina: Apoyar la compra de bancos de maquinaria municipal destinada al mantenimiento de vías del ente territorial.
- Huellas para la gente: Apoyar el programa departamental de construcción de placas huellas municipales en el marco del PDD "Unidos es Posible".

- Fortalecimiento institucional: Apoyar la actividad de mejoramiento el perfil de deuda y de inversiones para potenciar el funcionamiento y los servicios de la administración pública.
- Pequeñas grandes obras: Apoyar la fábrica de proyectos producto del Plan Departamental de Desarrollo que permitan reactivar la economía y generar liquidez en los municipios.
- Captación de Excedentes de Liquidez de Entidades Territoriales:

El Instituto se encuentra preparado para la captación de excedentes de liquidez de las entidades territoriales, para este proceso tiene definidos los roles de la parte operacional y tecnológica para cumplir una de sus funciones enmarcadas en la ordenanza 805 de 2017, además de contar con la vigilancia especial por parte de la Superfinanciera y Calificadora AAA otorgada por la Calificadora FitchRatings.

Las modalidades de captación de excedentes de liquidez de las entidades territoriales son:

Depósitos a la vista: son los efectuados por los clientes de Captación en la modalidad de disponibilidad inmediata, manejados a través de las diferentes clases de cuentas de depósito existentes en el Instituto.

Depósitos a término: Se entiende por depósitos a término, los recursos colocados por los clientes de Captación con plazos establecidos para su vencimiento. Estos depósitos recibirán el nombre comercial de Certificado de Desarrollo Territorial - CDAT.

Clientes:

Son clientes para Captación los siguientes:

- o Departamentos y Municipios y sus Entes Descentralizados.
- o Establecimientos Públicos.
- o Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
- o Sociedades de Economía Mixta.

Banca de Desarrollo:

Dentro de la visión del cuatrienio 2020-2023, INFICALDAS, impulsará el desarrollo regional sostenible a través de la implementación de una moderna banca de desarrollo.

El objetivo a través de la Banca de Desarrollo es Promover el crecimiento económico del Instituto, apoyando con financiamiento, estructuración, creación y expansión de proyectos y empresas productivas, con especial énfasis en áreas prioritarias para la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental.

Dentro de la visión del cuatrienio 2020-2023, INFICALDAS, impulsará el desarrollo regional sostenible a través de la implementación de una moderna banca de desarrollo.

Promueve Promotora de Servicios Complementarios

Promueve empresa jurídica de derecho privado, constituida como Sociedad de Economía Mixta, filial del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Caldas (INFICALDAS).

Promotora Energética del Centro:

Esta Promotora surge como una oportunidad para realizar la promoción y desarrollo de fuentes de generación de energía convencionales y no convencionales aprovechando los recursos naturales abundantes en la región tales como la riqueza hídrica, los niveles de radiación solar existentes, así como la comercialización de la energía generada.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Gestión comercial	Colocar con recursos propios de \$25,000 millones a 31 de diciembre de 2020,	Gestión comercial de créditos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Operaciones de crédito	% de cumplimiento
Promotora Energética del Centro	Consecución de socio estratégico	Estudios complementarios de hidrogeología, actualización licencia ambiental.	X	X										Consecución de socio estratégico	% de cumplimiento
Promotora Energética del Centro	Puesta en marcha de negocios	Desarrollo e Implementación de la Línea de Alumbrado Público, Desarrollo del Proyecto Pequeñas PCH del Centro de Caldas	X	X	X	X								Implementación nuevas líneas de negocio	% de cumplimiento

Aerocafé	100% de ejecución de los recursos presupuestados en el Aerocafe	Mantener la inversión y financiar el funcionamiento de la Asociación Aeropuerto del Café	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Inversión realizada	Recursos invertidos Aerocafe/ Recursos proyectados Aerocafe
Aerocafé	Compra de 20 franjas en 8 predios y/o inicio proceso de expropiación	Adquisición de predios proyecto Aeropuerto del Café.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Gestión para la adquisición de predios.	% de cumplimiento	
Creación de una filial prestadora de servicios complementarios	Constitución de la empresa	Legalizar la Sociedad Celebrar contratos interadministrativos 2020 - Gobernación de Caldas. Ejecutar contratos Supervisar Liquidar Evaluar alternativas para operar Catastro Multipropósito en el Dpto. de Caldas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguimiento al proyecto	% de cumplimiento	
Banca de Desarrollo	Estructurar y participar como mínimo 1 proyecto - Banca de Desarrollo.	(Pre inversión) diseño y estructuración de proyectos para entes territoriales de la región. (APP, Project Finance, proyectos de regalías)	X	X									Estructurar y participar como mínimo 1 proyecto - Banca de Desarrollo.	% de cumplimiento	
Proyectos Estratégicos - proyectos nuevos	Estructurar como mínimo 10 proyectos estratégicos para la región.	Gerenciamiento, estructuración, implementación y desarrollo de nuevos proyectos estratégicos para región	X	X									Nuevos proyectos estructurados o implementados	% de cumplimiento	

16.4 Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (Empocaldas)

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA: La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan; por las normas del Ministerio de Vivienda, Desarrollo y

Territorio, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicio de aseo.

Actualmente la Empresa cuenta con 73.363 suscriptores de acueducto equivalente a una cobertura del 96,84%; cuenta además con 67.066 suscriptores de alcantarillado equivalente a una cobertura del 89,65%. Nuestra mayor fortaleza es la experiencia en administración, operación y mantenimiento de sistemas de acueducto y alcantarillado dispersos geográficamente.

MISIÓN EMPOCALDAS S.A. ESP

Prestamos servicios públicos domiciliarios y complementarios de forma continua y oportuna a la comunidad del Departamento de Caldas, en los municipios donde somos prestadores, con altos índices de cobertura y calidad.

VISIÓN EMPOCALDAS S.A. ESP

En el año 2020, EMPOCALDAS S.A. E.S.P será una empresa con altos niveles de satisfacción de sus clientes y de sus socios, con rentabilidad económica, generadora de desarrollo, con sentido de la responsabilidad social empresarial, personal altamente calificado y orientado a la mejora continua de sus procesos que le permita a la Empresa, permanecer y crecer en el mercado de los servicios públicos domiciliarios

El proyecto Sistema de Información Geográfica (SIG) para el Catastro de Redes de la empresa. Se adelanta con la contratación de pasantes Universitarios

Los Proyectos, para reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado, construcción de Interceptores, planta de Aguas residuales para Guaranicito, Regional de Occidente y reposición de medidores, son recursos que fueron incluidos en el Plan de Inversiones, aprobado por Junta Directiva Ordinaria Nro. 338 del 20 de febrero de 2018, y Resolución de opción del Plan de Inversiones 2018, para EMPOCALDAS S.A E.S.P. 00084 de febrero 28 de 2018,

El Desarrollo e Implementación de un Web Service que permita consultar en tiempo real el pago de la Factura de nuestros usuarios, fue incluido en el Plan de Acción Institucional del año 2018, con un presupuesto de \$ 4.000.000

Implementación de un Contact Center para la atención al usuario, fue incluido en el Plan de Acción Institucional del año 2018, con un presupuesto de \$ 63.000.000

El Plan Estratégico fue adoptado, mediante Resolución 00206 del 13 de Julio de 2016

El Plan de Acción 2018, fue adoptado por la empresa, mediante Resolución 00042 del 30 de enero de 2018.

Uso del SECOP I. Para demostrar con ello la transparencia en los procesos de Contratación

Uso del SECOP II. Para demostrar con ello la transparencia en los procesos de Contratación

Implementación Gobierno Digital, con el fin de presentar a los clientes externos e internos conocimiento en las actuaciones de la empresa, ofreciendo a la vez con relación a los trámites comodidad al usuario

Calificación del Riesgo Crediticio: mejorar indicadores financieros y pérdidas comerciales y técnicas.

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)												NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES (TENER EN CUENTA MATRIZ PLIRIANUAL)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
Sistema de Información Geográfica (SIG) para el Catastro de Redes de la empresa.	Catastro de Redes implementado en un SIG	Actualizar y levantar las redes de acueducto y alcantarillado.													[(N° de seccionales de Empocaldas con red actualizada) / (N° de Seccionales Totales de Empocaldas)] * 100	% de cumplimiento	\$ 65.000.000,00
		Adquisición de Software SIG.													Adquisición del software	Software adquirido SIG	\$ 50.000.000,00
		Migración de la información del Catastro de Redes al SIG.													[(N° de seccionales de Empocaldas con SIG) / (N° de Seccionales Totales de Empocaldas)] * 100	% de cumplimiento	\$ 25.000.000,00
Proyectos de Reposición de redes de acueducto en los diferentes municipios en los que	A 31 de diciembre de 2028 se	Ejecución de obras de reposición de redes de												Tramo de red de acueducto reemplazado	metros de red reemplazados /	El valor se encuentra en validación técnica	

																herramienta SECOPI		
Implementación Digital	Gobierno	Implementación Gobierno en línea en EMPOICALDAS S.A E.S.P	Suscripciones de contratos 98 2017 y 52 2018 (mantenimiento y soporte) y 77 2018 redes sociales													Actualización Portal web de EMPOICALDAS S.A E.S.P	Cumplimiento Gobierno Digital	\$ 85.000.000,00
Actualización NTC ISO 9001 A 2015		Sistema de Calidad actualización a la nueva versión	Contrato de Asesor para la actualización de la Norma ISO 9001-2015													Sistema de Gestión de la Calidad actualizado	Actualizaciones NTC ISO 9001-2008 actualizada a la nueva versión NTC ISO 9001 - 2015	\$ 15.000.000,00
Calificación del Riesgo		Lograr la Calificación B	Mejorar indicadores financieros y pérdidas comerciales y técnicas													Mejor calificación del Riesgo de menos (-) BB a B	Mejorar calificación del riesgo crediticio	\$ 15.000.000,00

16.5 Empresa Departamental para la Salud EDSA

De acuerdo a un análisis interno realizado se elaboró la Matriz DOFA donde se estableció el contexto actual de la entidad, a continuación, se relacionan los aspectos encontrados:

16.5.1 Debilidades

- Falta de Recursos Financieros.
- Estructura funcional administrativa poco operativa que se antepone a la consolidación de un proceso de modernización.
- Resistencia al cambio frente a propuestas de una nueva cultura institucional fundamentada en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.
- Poco equipamiento tecnológico.

- Personal Desmotivado.
- Bajo Presupuesto.
- No concordancia entre las funciones establecidas en el contrato de trabajo y las que efectúan realmente.
- Portafolio de servicios limitado.
- Bajo posicionamiento y reconocimiento en la comunidad.
- Baja Capacitación del personal.
- Falta de objetividad y direccionamiento en las funciones de los colaboradores.
- Fuga de información confidencial que pone en riesgo la integridad física personal y familiar de los funcionarios.
- Falta de reconocimiento del buen desempeño de los funcionarios cuando es meritorio.
- Imagen corporativa poco favorable ante la comunidad y el sector juegos de suerte y azar.
- Constante cambio en la dirección por parte de la alta gerencia.
- Falta mayor compromiso y apoyo por parte de las autoridades civiles y policiales en los distintos municipios del departamento. Sijin-fiscalía.

16.5.2 Fortalezas

- Filosofía empresarial.
- Bajos costos de Operación.
- Capacidad Operativa para generar confianza.
- Avance importante en el cumplimiento de la renovación de los procesos tomando como estandarte los modelos de gestión organizacional.
- Cordiales relaciones con los diferentes actores que de forma directa o indirecta forman parte del proceso misional de la entidad.
- Conocimiento de los procesos y la normatividad.
- Actualización de los procesos y procedimientos.

- Agilidad en los procesos de solicitudes.

16.5.3 Amenazas

- Evasión
- Marco legal complejo y difuso.
- Escaso control de las autoridades.
- Desconocimiento de la empresa de la comunidad en general.
- Ilegalidad.

16.5.4 Oportunidades

- Aumentar la legalización de las rifas.
- Nuevas fuentes de ingresos – Modelos Loterías.
- Alianzas estratégicas, comerciales y tecnológicas.
- Convenios con entidades y privadas
- Reconocimiento y posicionamiento regional y nacional dentro del sector juegos de suerte y azar.
- Fidelización y creación de cultura de legalidad en los ciudadanos.

Adicionalmente desde la Alta Dirección se adoptó el Plan Estratégico para el cuatrenio el cual es el marco de referencia para la planeación institucional, estableciendo actividades, estrategias y metas para el cumplimiento del objeto misional de la entidad, al igual que la adopción de planes de acción institucionales.

CONCEPTO- PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)												NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	RESULTADOS A JULIO 2020				
Inspección y control con el objetivo de aumentar la participación de los diferentes actores involucrados en la lucha contra la ilegalidad de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Caldas.	Realizar 20 visitas a los municipios del Departamento	Visitas aleatorias a los municipios del Departamento para socializar con Alcaldes, Secretarios de Gobierno, operadores de rifas y Policía.	X											Visitas Aleatorias a los Municipios	60%	8.000.000	
Campañas de promoción que incentiven la legalización de las rifas.	Sensibilizar a la población para la venta y compra de rifas legales en el Departamento de Caldas.	Campañas de masificación y de alto impacto a través de los diferentes medios de comunicación y volantes. (Televisión , Radio	X											Campañas y capacitaciones que incentiven la legalización de Rifas	60%	30.000.000	
Control de fiscalización	Realizar dos auditorías contables y financieras al concesionario en el año.	Realizar control de fiscalización según contrato de concesión No. 001-2016.	X											Control Fiscalización Contrato de Concesión	0%	-	

Inspección y Control	Realizar 400 visitas aleatorias	Supervisión a puntos de venta del Concesionario	X									Supervisión Concesionario	139%	3.000.000
	Realizar 12 escrutinios	Realizar escrutinios mensuales	X									Escrutinios	41%	100
	Realizar dos (2) controles a formularios (Papelería) (Lectores ópticos de código de barras)	Seguimiento y controles a los formularios (papelería) con herramientas tecnológicas.	X									Seguimiento a la Papelería	50%	100
Sensibilizar la comunidad en la importancia del papel misional de EDSA.	Cumplimiento del 100% en respuestas oportunas	Control a los tiempos de respuestas a las PQRS.	X									Cumplimiento respuesta PQR	100%	100
	Realizar 1 rendición de cuentas pública	Realizar una rendición pública de cuentas a la ciudadanía	X									Rendición de cuentas	0%	100
	Cumplir los planes de capacitación	Implementar y ejecutar los planes de capacitación.	X									Cumplimiento al Plan de Capacitación	25%	2.000.000
	Ajustar el 100% de los procesos y procedimientos	Ajuste a Procesos y Procedimientos	X									Procesos y procedimientos	100%	100
Seguimiento a riesgos	Detectar los riesgos en cada una de los procesos	Detección y seguimiento de los riesgos	X									Riesgos institucionales	100%	-
	Cumplir con los	Presentar oportunamente informes y reportes a terceros	X									Rendición de Informes Entes de	99%	-

informes solicitados															Control Interno y Externo		
Realizar 2 al año.	Programar y ejecutar auditorías internas.	X													Plan Anual de Auditorias	100%	-
Realizar 2 seguimientos al año	Seguimiento al Plan de mejoramiento institucional.	X													Seguimiento Plan de Mejoramiento	100%	-

16.6 Asociación Aeropuerto del Café- AEROCAFE.

El proyecto Aeropuerto del café cuenta con los siguientes estudios y diseños:

1. Estudios y Diseños Fase III para las etapas 1 y 2 del proyecto.
2. Diseños fase III Arquitectónicos, Estructurales e Hidrosanitarios de la Infraestructura Aeroportuaria para las etapas 1 y 2 y Diseños fase II Arquitectónicos, Estructurales, Eléctricos y voz y datos para la etapa III.
3. Estudios de Operación Aérea.
4. Estudios de Modelación de Ruido.
5. Estudios de Vientos.
6. Diseño de Balizamiento y Señalización de Pista.
7. Diseño de Pavimentos.
8. Adquisición Predial: 90%.
9. Licencia ambiental para la etapa I del proyecto (pista 1.460 ML)
10. Estudio de Factibilidad socioeconómica del aeropuerto y su impacto en el desarrollo regional. Viabilizado por la ANI en el mes de agosto de 2018
11. Estudio de seguridad operacional.

El proyecto se puede construir por etapas:

Etapa 1 pista de 1.460 Ml con un valor de \$ 441.000 millones y Etapa 2 pista de 2.600 con un valor de \$ 1.290.000 millones. Cuenta con recursos del orden Nacional por una cuantía de \$ 100.000 millones, asignados en la aeronáutica civil para la vigencia fiscal 2.019. Esta aprobado en el Plan nacional de Desarrollo 2019-2022 en el artículo 69 y en el anexo de matriz plurianual proyectos de Caldas. Actualmente se trabaja con las entidades del Sector, Ministerio de transporte, aerocivil, Aní, Aerocafé, Gobernación de Caldas, Municipio de Manizales y Palestina, Infimanizales e Inficaldas en el cierre financiero del proyecto para la etapa 1 y se están elaborando los términos de referencia para la firma de un convenio interadministrativo suscrito por las entidades indicadas anteriormente, con el fin de madurar y estructurar el reinicio del proyecto con el objetivo de tener aeropuerto construido en el año 2.022. Es importante resaltar, que, para realizar el cierre financiero, se han oscultado varias posibilidades: 1. Los \$ 100.000 millones asignados en el presupuesto Nacional- sector Aeronautica civil vigencia 2.019. 2. El proyecto está declarado de importancia estratégica nacional lo que permite expedir vigencias futuras de la Aeronáutica civil y/o Nación y vigencias futuras de las entidades territoriales. 3. Crédito de Infimanizales 4. El aporte de lotes de terreno en Palestina y en Manizales (aeropuerto La Nubia). todos los recursos aportados por las partes entrarán al Patrimonio Autónomo como instrumento aprobado en el Plan de desarrollo para el manejo de los recursos del proyecto Aeropuerto del Café.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)											NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES EN MILES DE MILLONES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
Gerencia del proyecto y actividades de inversión en mantenimiento de la infraestructura construida y obligaciones pactadas en la licencia ambiental.	cumplimiento del plan de acción de la Asociación Aeropuerto del café	Realizar el plan de acción y realizar revisión periódica trimestral de la ejecución del mismo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PLAN DE ACCION ANUAL EJECUTADO Y CUMPLIDO	100%	\$2.500 MILLONES ANUALMENTE
Documento de Planificación Aeroportuaria	Elaboración y aprobación del documento	1. Contratar la consultoría para realizar el documento de planificación aeroportuaria	X											Documento de planificación aprobado	100%	U\$100.000 DOLARES

Permiso de construcción	Gestionar el permiso de construcción con Aerocivil	1. Contratar el estudio de seguridad operacional y los demás requisitos requeridos por Aerocivil	X										Resolución de permiso de construcción del proyecto	100%	\$1.200 MILLONES
Cierre financiero del Proyecto	gestionar el cierre financiero del proyecto con las entidades nacionales	1. Suscribir convenio interadministrativo entre los aportantes con la obligación de realizar el cierre financiero del proyecto.	X										Cierre financiero aprobado mediante documento que corresponda.	100%	
Contratación de Convenios interadministrativos, licitaciones de obra e interventorías y/o contratación de APP que incluya operación y mantenimiento (APP y/o concesión)	Procesos de contratación adjudicados e inicio de obras	1. Firma de convenios interadministrativos con entidades Nacionales.	X										Convenios firmados y contratos adjudicados	40% en el primer año. 20% en los siguientes 3 años.	APORTES AL PATRIMONIO AUTONOMO DE LOS RECURSOS
Construcción de las obras civiles del lado Aire etapa I	Obras terminadas	1. Ejecución y avance de las obras de acuerdo a cronogramas aprobados (conformación de pista, pista, calle de rodaje, etc)	X	X									Obras ejecutadas de acuerdo a cronogramas	10% en el primer año. 30% en el segundo año. 35% en el tercer año. 25% en el cuarto año.	\$ 350.000
Construcción de las obras civiles lado tierra etapa I	Obras terminadas	1. Ejecución y avance de las obras de acuerdo a cronogramas aprobados (terminal aeroportuaria, bomberos, torre control, parqueaderos etc)	X	X									Obras ejecutadas de acuerdo a cronogramas	40% primer año, 60% segundo año	\$ 78.650
Operación y Mantenimiento del Aeropuerto	Aeropuerto Operando	1. Puesta en marcha de la operación del aeropuerto y mantenimiento de las obras construidas			X	X	X	X	X	X	X		Aeropuerto operando en condiciones óptimas	100% anual de acuerdo a lo establecido en modelos financieros y contrato vigente	\$ 235.000
Inicio de actividades de	Procesos de	1.Gestion de documento Conpes Y/o aprobaciones de permisos y				X	X	X	X	X	X		Convenios firmados y contratos adjudicados	Cierre Financiero, debe estar listo para 2.031	

OTROS ACTIVOS	633.466.172	0,50%	703.800.442	0,56%	-70.334.270	-9,99%
TOTAL ACTIVO	126.163.344.637	100,00%	125.226.555.344	100,00%	936.789.293	0,75%
PASIVO					0	
CORRIENTE	8.300.652.078	6,58%	10.056.247.478	8,03%	-1.755.595.400	-17,46%
CUENTAS POR PAGAR	7.957.839.293	6,31%	9.965.331.258	7,96%	-2.007.491.965	-20,14%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.480.982	0,02%	46.227.428	0,04%	-14.746.446	-31,90%
OTROS PASIVOS	44.677.700	0,04%	44.688.792	0,04%	-11.092	-0,02%
PROVISIONES	266.654.103	0,21%	-	0,00%	266.654.103	100,00%
TOTAL PASIVO	8.300.652.078	6,58%	10.056.247.478	8,03%	-1.755.595.400	-17,46%
PATRIMONIO	117.862.692.559	93,42%	115.170.307.866	91,97%	2.692.384.693	2,34%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	117.862.692.559	93,42%	115.170.307.866	91,97%	2.692.384.693	2,34%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	126.163.344.637	100,00%	125.226.555.344	100,00%	936.789.293	0,75%

El total de Activos a junio de 2020 asciende a \$126.163.344.637, un incremento frente al mismo periodo del año anterior de \$936.789.293 que equivale a un 0.75%. La cuenta más representativa son las cuentas por cobrar corrientes y no corrientes por valor contable una vez aplicado el deterioro de \$57.738.351.829.

El grupo efectivo y equivalente al efectivo disminuyó en \$671.944.822, un 20.62% menos, debido a la apertura de un Certificado de Depósito a Término (CDT) que se registra en la cuenta de inversión; la misma se incrementó en \$5.098.053.342.

Las Propiedades Planta y Equipo aumentó en \$5.059.156.430 equivalente a un 13.94% más, al pasar de \$36.299.981.500 a junio de 2019 a \$41.359.137.930 a junio de 2020, por la compra de un servidor y la reclasificación del valor avalado para pago en el encargo fiduciario a propiedades planta y equipo en los diseños de la nueva edificación.

Los pasivos se disminuyeron en \$1.755.595.400 equivalente a un 17.46% menos, y ascienden a la suma de \$8.300.652.078 con corte a junio de 2020. De igual forma el patrimonio se incrementó en \$2.692.384.693.

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA DE CALDAS

COMPARATIVO ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL A JUNIO DE 2020 – 2019

CONCEPTO	JUNIO 2020	%	JUNIO 2019	%	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS OPERACIONALES	29.475.842.805	100,0%	37.114.303.424	100,0%	(7.638.460.619)	-20,6%
VENTA DE SERVICIOS	29.475.842.805	100,0%	37.114.303.424	100,0%	(7.638.460.619)	-20,6%
COSTOS DE VENTAS	19.932.309.815	67,6%	24.497.989.265	66,0%	(4.565.679.450)	-18,6%
GASTOS OPERACIONALES	7.311.968.057	24,8%	10.380.106.163	28,0%	(3.068.138.106)	-29,6%
DE ADMINISTRACION	4.768.884.958	16,2%	4.407.880.588	11,9%	361.004.370	8,2%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC.	2.543.083.099	8,6%	5.972.225.575	16,1%	(3.429.142.476)	-57,4%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	2.231.564.933	7,6%	2.236.207.996	6,0%	(4.643.063)	-0,2%
OTROS INGRESOS	3.176.551.582	10,8%	1.934.016.497	5,2%	1.242.535.085	64,2%
OTROS GASTOS	1.080.414.190	3,7%	849.680.477	2,3%	230.733.713	27,2%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	4.327.702.325	14,7%	3.320.544.016	8,9%	1.007.158.309	30,3%

La venta de servicios de salud comparando los periodos enero a junio de 2020 con 2019, presentó una disminución de \$7.638.460.619 un 20.6% de menos, al pasar de \$37.114.303.424 en el 2019 a \$29.475.842.805 en el 2020, lo anterior generado por el impacto de la emergencia sanitaria.

El costo de venta disminuyó en \$4.565.679.450 un 18.6% en concordancia con la disminución en la facturación.

Los gastos operacionales de administración se aumentaron en \$361.004.370 un 8.2%, por el ingreso de 2 personas a la planta de personal pasando de 13 a 15 personas en planta, por la liquidación de 6 personas que se retiraron de la institución, igualmente por el pago para la recuperación de aportes de cesantías en el proceso de saneamiento de aportes patronales.

Los ingresos por concepto de Estampilla Pro – Santa Sofía a junio de 2020 fueron \$940.257.197.

El excedente del ejercicio a junio de 2020 asciende a \$4.327.702.325 frente a los \$3.320.544.016 del mismo periodo de la vigencia anterior, un aumento de \$1.007.158.309 un 30.3% de más.

16.7.1 Indicadores Financieros

A continuación, presenta algunos indicadores financieros al periodo junio de cada periodo:

Tabla 22 Razon Corriente

		Año	Año
		2020	2019
A. RAZON CORRIENTE			
ACTIVO CORRIENTE	63.083.565.701	7,6	5,8
PASIVO CORRIENTE	8.300.652.078		

Se puede observar que por cada peso (\$1) que se adeuda al corto plazo, el Hospital cuenta con \$7.6 de respaldo, para responder ante los proveedores.

Tabla 23 Prueba Acida

		Año	Año
		2020	2019
B. PRUEBA ACIDA			

ACTIVO CORRIENTE- INVENTARIO	63.083.565.701 – 3.145.715.066	7,2	5,6
PASIVO CORRIENTE	8.300.652.078		

El Hospital por cada peso (\$1) de deuda a corto plazo, cuenta con \$4,44 de respaldo, sin depender de la venta de su inventario de medicamentos y material médico quirúrgico.

Tabla 24 Rotación de Cuentas por Pagar

		Año	Año
		2020	2019
C. ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR			
CTAS X COBRAR X 90 DIAS	57.738.351.829*180	352	308
VENTAS A CREDITO	29.475.842.805		

La recuperación de cartera se realiza en promedio cada 352 días, es decir que las Entidades Responsables de Pago - ERP están pagando los servicios que les prestamos cada 11,7 meses.

Tabla 25 Rotación de Cuentas por Pagar

		Año	Año
		2020	2019
D. ROTACION DE CUENTAS POR PAGAR			
CTAS X PAGAR X 90 DIAS	8.300.652.078*180	58	62

COMPRAS NETAS	24.701.194.773
----------------------	----------------

La ESE cancela sus obligaciones, cada 58 días, es decir, aproximadamente cada 1.9 meses.

Tabla 26 Capacidad de Endeudamiento

		2020	2019
H. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO			
	TOTAL PASIVO	8.300.652.078	6,6%
	TOTAL ACTIVO	126.163.344.337	8,0%

El nivel de endeudamiento de la ESE es del 6.6% sobre el total del activo, tasa de endeudamiento aceptable para el sector salud.

16.7.2 Pasivos contingentes

La entidad en sus estados financieros a la fecha registra pasivos contingentes por valor de \$266.654.103, por la alta probabilidad de pérdida de estos procesos judiciales, además se registra en cuentas de orden a diciembre de 2019 procesos judiciales en contra por valor de \$16.110.024.304 puesto que a la fecha no ha salido fallo en contra en primera instancia.

BALANCE FINANCIERO			
VALORES EN MILLONES DE \$			
CONCEPTOS	2.018	2.019	Junio 2020
1 DISPONIBILIDAD INICIAL	14.929	15.405	19.995
2 INGRESOS CORRIENTE	52.069	57.769	29.000
3 Tributarios	0	0	0
4 NO tributarios	51.813	57.413	26.893
5 Transferencias	256	356	2.107
6 INGRESOS DE CAPITAL	6.556	13.511	1.720
7 GASTOS CORRIENTES	59.297	65.655	22.980
8 Gastos de Funcionamiento	33.782	36.544	14.902
9 Gastos de Operación Comercial y PS	22.635	23.909	5.624
10 Gastos de Inversión	2.880	5.202	2.454
11 Cuentas por pagar Vigencia anterior	12.922	13.939	11.837
12 Servicio de la deuda	0	0	0
13 BALANCE CORRIENTE	-672	5.625	7.740
14 RESULTADO PRESUPUESTAL			
15 INGRESOS TOTALES(Incluye financiación)	73.554	86.685	50.715
16 GASTOS TOTALES (Incluye Financiación)	72.219	79.594	34.817

17	DEFICIT O SUPERAVIT PREPUPUESTAL	1.335	7.091	15.898
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR				
	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0
	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0
	RESULTADOS EJECUCION RESERVAS	0	0	0

Al analizar los datos de la vigencia 2019-2018 y el primer semestre de 2020, se observa que la entidad refleja superávit presupuestal comparando los ingresos recaudados de la vigencia (excluye disponibilidad inicial) con los gastos ejecutados en la vigencia (excluye cuentas por pagar de la vigencia anterior), pese a las dificultades del recaudo en el sistema de salud en Colombia, En los últimos tres años se ha visto una mejoría en el Balance Corriente principalmente en el primer semestre del 2020 que genera un superávit corriente, otro resultado sería si se incluye en el análisis las cuentas por pagar de vigencia anterior.

16.7.3 Plan financiero

Tabla 27 Plan Financiero

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS TOTALES	78.315	75.121	68.940	73.554	86.685	81.434	84.691	88.079
DISPONIBILIDAD INICIAL	10.156	21.748	12.535	14.929	15.405	19.994	20.794	21.626
INGRESO CORRIENTE	64.545	50.826	50.760	52.069	57.769	58.000	60.320	62.733
INGRESO DE CAPITAL	3.614	2.547	5.645	6.556	13.511	3.440	3.578	3.721
GASTOS TOTALES	63.218	70.069	66.947	72.219	79.594	57.797	60.109	62.513
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.740	32.298	33.489	35.873	39.412	32.340	33.634	34.979
GASTOS OPERACIONALES	26.636	28.840	30.699	32.784	33.902	18.167	18.894	19.649
GASTOS DE INVERSION	5.842	8.931	2.759	3.562	6.280	7.290	7.582	7.885
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0				
SUPERAVIT	15.097	5.052	1.993	1.335	7.091	23.637	24.582	25.566
INGRESO TOTAL / INGRESO CORRIENTE %	7,71	3,45	5,50	4,93	5,63	4,07	4,07	4,07

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INGRESOS TOTALES	91.602	95.266	99.077	103.040	107.162	111.448	115.906	120.542
DISPONIBILIDAD INICIAL	22.491	23.390	24.326	25.299	26.311	27.363	28.458	29.596
INGRESO CORRIENTE	65.242	67.852	70.566	73.389	76.324	79.377	82.552	85.854
INGRESO DE CAPITAL	3.870	4.024	4.185	4.353	4.527	4.708	4.896	5.092
GASTOS TOTALES	65.014	67.614	70.319	73.132	76.057	79.099	82.263	85.554
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36.378	37.833	39.347	40.920	42.557	44.260	46.030	47.871
GASTOS OPERACIONALES	20.435	21.253	22.103	22.987	23.907	24.863	25.857	26.892
GASTOS DE INVERSION	8.200	8.528	8.869	9.224	9.593	9.977	10.376	10.791
SERVICIO DE LA DEUDA								
SUPERAVIT	26.588	27.652	28.758	29.908	31.105	32.349	33.643	34.989
INGRESO TOTAL / INGRESO CORRIENTE %	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07

Si la tendencia en recaudos y gastos se mantiene constante la entidad mantendrá un superávit presupuestal y un flujo de recursos para cubrir sus operaciones. El análisis no presenta servicio a la deuda, puesto que aún no se ha realizado el cierre financiero del proyecto de la nueva infraestructura, por lo tanto no se ha evaluado el recurso a conseguir y las fuentes de financiación.

ESTAMPILLAS:

Se estima contratar por servicios personales indirectos para la vigencia 2020 alrededor de \$32.095.311.656. Es de anotar que según ordenanza 816 de 2017, artículo 179 "EXCLUSIONES. No están sujetos al pago de las estampillas departamentales los siguientes contratos o actos: numeral 5. Los contratos que celebren los hospitales pertenecientes a la red pública hospitalaria".

Por tal motivo no existe estimativo a descontar por concepto de estampilla, toda vez que como lo indica la Ordenanza mencionada no somos sujetos de dicha retención en el Hospital.

CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA:

En referencia a los contratos de obra pública el Hospital tiene establecido en el plan bienal (el cual se encuentra en etapa de revisión por parte del Ministerio de Salud y Protección Social) el proyecto "Construcción Nueva Edificación " por un valor de \$175.090.000.000.

En caso de contar con aprobación al proyecto, obtención de licencias y el respectivo cierre financiero, su construcción podría estar iniciando a mediados del año 2021 y extenderse hasta el año 2028. Plazos estimados que pueden variar de acuerdo con el cronograma del proyecto.

A la fecha no se tiene incluido ningún otro proyecto de obra pública en plan bienal.

CONCEPTO GENERAL

La situación financiera del Hospital Departamental Universitario Santa Sofía de Caldas en términos generales continúa siendo estable, se han obtenido resultados positivos del ejercicio operacional, pese a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 la cual ha impactado los ingresos (facturación) de la institución, sin embargo el flujo de recursos (recaudos) son constantes y cubren los costos y gastos de la E.S.E. pues la Institución también ha realizado grandes esfuerzos en la contención de costos y gastos sin disminuir la calidad y prestación de servicios, es así como mediante la aplicación de políticas de austeridad esta gerencia a optimizado el gasto público con acciones representadas en compromisos inferiores en gastos según lo proyectado, procesos de contratación eficiente mediante convocatorias públicas, renegociaciones con proveedores, estudios de mercado para cambio de productos que satisfacen las mismas necesidades a menores precios, descuentos por pronto pago, entre otras.

Se presenta un nivel de liquidez aceptable; la cartera sigue siendo un punto álgido a tener en cuenta pues su rotación sigue siendo lenta, sin embargo, se ha mejorado el proceso de recuperación en compañía de asesores jurídicos externos y en el fortalecimiento del área de cartera en general, esto obedece a unas políticas agresivas de recuperación de cartera y negociación con las EPS, lo cual nos ha permitido generar un flujo de caja necesario para cubrir las obligaciones generadas en lo que va de la vigencia y el pago de las acreencias que quedaron con corte diciembre de 2019, mismas que a la fecha ya se cancelaron en su totalidad.

Es de resaltar que el Hospital, pese a la problemática del sistema de salud, se encuentra al día, en el pago de las prestaciones sociales, nómina y del personal que presta sus servicios por los diferentes mecanismos de contratación.

CONCEPTO-PROYECTO	META	ACCIONES Y MEDIDAS- ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION (años)										NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR%	COSTO ESTIMADO DE ACTIVIDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
Construcción Nueva Edificación: Etapa I	7 años	Hospitalización (60 camas)				X	X	X	X	X	X	X	Proporción de cumplimiento del Proyecto "Construcción Nueva Edificación"	>= 90%	\$ 106.633.985.629
		Pediatría (30 Camas)													
		Cuidados Intermedios (44 cubículos)													
		Cuidados Intensivos (40 Cubículos)													
		Imágenes diagnósticas													
		Farmacia													
		Sistemas													
		Cocina													
		Máquinas													
		Residuos													
		Lavandería													
Construcción Nueva Edificación: Etapa II	3 años	Urgencias.	X	X	X										\$ 39.080.175.089
		Cirugía (7 quirófanos)													
		Central Esterilización													
		Rehabilitación													

17 Empresas Sociales del Estado del Departamento de Caldas

17.1 E.S.E Hospital Felipe Suarez De Salamina

Tabla 28 Categorización del Riesgo

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

17.1.1 Estado de Situación Financiera

Los activos totales incrementaron un 23% pasando de 10.074 mlls a 12.390 mlls a marzo 2020. el rubro que más creció fue las cuentas por cobrar pasando de 3.479 mlls a 5.883 mlls a marzo 2020. Los pasivos aumentaron un 44% pasando de 1.248 mlls a 1.793 mlls dado principalmente por el aumento en la provisión de litigios y demandas en 331 mlls, pasando de 621 mlls a 952 mlls a marzo 2020, variación relativa del 53%.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	12.390.114.456	10.074.684.718	2.315.429.738	23%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	1.452.137.443	1.534.330.553	-82.193.110	-5%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	1.569.794.623	1.157.489.407	412.305.216	36%
...13 Cuentas por cobrar	5.883.661.021	3.479.533.763	2.404.127.258	69%
Deterioro cuentas por cobrar	-1.214.782.572	-822.267.034	-392.515.538	48%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	124.887.314	95.794.072	29.093.242	30%
...16 Propiedades, planta y equipo	3.735.236.339	3.801.215.117	-65.978.778	-2%
...19 Otros activos	839.180.288	828.588.840	10.591.448	1%
PASIVOS	1.793.735.902	1.248.074.094	545.661.808	44%
...23 Préstamos por pagar	0	184.801.779	-184.801.779	-100%
...24 Cuentas por pagar	563.025.505	213.897.976	349.127.529	163%
...25 Beneficios a los empleados	277.970.165	226.839.508	51.130.657	23%
...27 Provisiones	952.740.232	621.333.515	331.406.717	53%
...29 Otros pasivos	0	1.201.316	-1.201.316	-100%
PATRIMONIO	10.596.378.554	8.826.610.624	1.769.767.930	20%

17.1.2 Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	2.642.378.961	2.344.430.393	297.948.568	13%
6 Costos de ventas	1.483.102.809	1.336.923.879	146.178.930	11%
Utilidad Operacional	1.159.276.152	1.007.506.514	151.769.638	15%
Gastos administrativos	545.956.296	519.209.238	26.747.058	5%
.....5101 Sueldos y salarios	69.486.110	77.950.374	-8.464.264	-11%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	26.861.868	29.372.457	-2.510.589	-9%
.....5104 Aportes sobre la nómina	5.049.800	5.872.600	-822.800	-14%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	58.087.563	50.191.018	7.896.545	16%
.....5108 Gastos de personal diversos	173.748.330	241.640.949	-67.892.619	-28%
.....5111 Generales	212.722.625	114.181.840	98.540.785	86%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	117.463.942	104.600.769	12.863.173	12%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	495.855.914	383.696.507	112.159.407	29%
...44 Transferencias y subvenciones	0	43.351.813	-43.351.813	-100%
...48 Otros ingresos	28.794.622	78.312.236	-49.517.614	-63%
...58 Otros gastos	163.540.960	190.173.778	-26.632.818	-14%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	361.109.576	315.186.778	45.922.798	15%

Se observa crecimiento en los ingresos por venta de servicios del 13%, pasando de 2.344 mlls a 2.642 mlls en el primer trimestre de 2020, los gastos administrativos aumentaron un 5% pasando de 519 a 545 mlls. Se observa aumento del superavit operacional en 112 mlls pasando de 383 mlls en el primer trimestre del 2019 frente a 495 mlls en 2020.

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 4,64 pesos para pagarla; -0,75 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 4,72 para pagarla; -0,76 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,23; 0,02 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,14 de margen; 0 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	1.159.276.152	1.007.506.514	\$ 151.769.638	15,1%
(/) Ingresos por Ventas	2.642.378.961	2.344.430.393	\$ 297.948.568	12,7%
(=) Margen Bruto	43,9%	43,0%	0,01 pp	2,1%
Utilidad Operativa (EBIT)	495.855.914	383.696.507	\$ 112.159.407	29,2%
(/) Ingresos por Ventas	2.642.378.961	2.344.430.393	\$ 297.948.568	12,7%
(=) Margen Operativo EBIT	18,8%	16,4%	0,02 pp	14,7%
Utilidad Operativa (EBITDA)	613.319.856	488.297.276	\$ 125.022.580	25,6%
(/) Ingresos por Ventas	2.642.378.961	2.344.430.393	\$ 297.948.568	12,7%
(=) Margen Operativo EBITDA	23,2%	20,8%	0,02 pp	11,4%
Resultado Neto (Net Income)	361.109.576	315.186.778	\$ 45.922.798	14,6%
(/) Ingresos por Ventas	2.642.378.961	2.344.430.393	\$ 297.948.568	12,7%
(=) Margen Neto	13,7%	13,4%	0,00 pp	1,7%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	7.330.588.702	5.763.958.181	\$ 1.566.630.521	27,2%
(-) Pasivo Corriente	1.578.655.798	1.068.230.364	\$ 510.425.434	47,8%
(=) Capital de Trabajo	8.909.244.500	6.832.188.545	2.077.055.955	30,4%
(/) Ventas	2.642.378.961	2.344.430.393	\$ 297.948.568	12,7%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	337,2%	291,4%	0,46 pp	15,7%
(/) Total de Activos	12.390.114.456	10.074.684.718	\$ 2.315.429.738	23,0%
(=) Capital de Trabajo/Activos	71,9%	67,8%	0,04 pp	6,0%
Activo Corriente	7.330.588.702	5.763.958.181	\$ 1.566.630.521	27,2%
(/) Pasivo Corriente	1.578.655.798	1.068.230.364	\$ 510.425.434	47,8%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 4,64	\$ 5,40	-0,75 pp	-13,9%
Activo Corriente	7.330.588.702	5.763.958.181	\$ 1.566.630.521	27,2%
(-) Inventarios	124.887.314	95.794.072	\$ 29.093.242	30,4%
(/) Pasivo Corriente	1.578.655.798	1.068.230.364	\$ 510.425.434	47,8%
(=) Prueba Acida	\$ 4,72	\$ 5,49	-0,76 pp	-13,9%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	1.793.735.902	1.248.074.094	\$ 545.661.808	43,7%
(/) Activo Total	12.390.114.456	10.074.684.718	\$ 2.315.429.738	23,0%
(=) Razón de Endeudamiento	0,1	0,1	0,02 pp	16,9%
Pasivo Total	1.793.735.902	1.248.074.094	\$ 545.661.808	43,7%
(/) PN Total	10.596.378.554	8.826.610.624	\$ 1.769.767.930	20,1%
(=) Estructura de Capital	0,2	0,1	0,03 pp	19,7%

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	SALAMINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	274.896.792	190.102.916	659.662.945	699.744.766	1.318.922.829	3.143.330.248	\$ 822.267.034	3.965.597.282
				9%	6%	21%	22%	42%	100%		
2020	Ene - Mar	SALAMINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	771.588.567	493.600.213	746.707.218	1.482.552.131	1.778.164.976	5.272.613.105	\$ 1.214.782.572	6.487.395.677
				15%	9%	14%	28%	34%	100%		
VARIACION				\$ 496.691.775	\$ 303.497.297	\$ 87.044.273	\$ 782.807.365	\$ 459.242.147	\$ 2.129.282.857	\$ 392.515.538	2.521.798.395
				181%	160%	13%	112%	35%	68%	48%	64%

La cartera real presenta un incremento del 64%, lo que corresponde a un monto de \$2.521.798.395, en cuanto a la cartera mayor a 360 días presenta un incremento del 35% de marzo de 2019 a marzo de 2020 con un monto de \$459.242.147.

17.1.2.1 Cartera radicada

Comportamiento de los pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	SALAMINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	\$ 0	\$ 1.248.074.094	\$ 1.248.074.094
2020	3	SALAMINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	\$ 179.843.730	\$ 1.613.892.172	\$ 1.793.735.902
VARIACION				\$ 179.843.730	\$ 365.818.078	\$ 545.661.808
					29%	44%

Comportamiento de la cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	SALAMINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	\$ 179.843.730	\$ 1.613.892.172	\$ 1.793.735.902	\$ 6.487.395.677

Comportamiento presupuestal

HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 4.836.155.738	\$ 5.387.346.228	\$ 551.190.490	11%
Gastos Comprometidos	\$ 4.388.576.033	\$ 4.131.029.728	-\$ 257.546.305	-6%
Excedente/Déficit presupuestal	\$ 447.579.705	\$ 1.256.316.500	\$ 808.736.795	181%
HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 4.034.952.515	\$ 3.511.109.532	-\$ 523.842.983	-13%
Gastos Comprometidos	\$ 4.388.576.033	\$ 4.131.029.728	-\$ 257.546.305	-6%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 353.623.518	-\$ 619.920.196	-\$ 266.296.678	75%

17.2 E.S.E Hospital San Antonio de Villamaria

Variable	Calificación

Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales crecieron en 173 mlls equivalente al 6%, pasando de 3.023 en 2019 a 3.197 en 2020, el rubro más representativo fueron las cuentas por cobrar que pasaron de 680 mlls a 1.206 mlls, un incremento de 526 mlls equivalente al 77%; mientras que los pasivos totales aumentaron en 296 mlls una variación del 60%, pasando de 491 mlls en 2019 a 788 mlls en 2020, en donde el rubro más representativo fueron las cuentas por pagar que presentaron aumento del 455 mlls una variación del 263%, los pasivos por prestamos disminuyeron un 100% a 2020 con una disminución total de 158 mlls

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	3.197.042.845	3.023.550.288	173.492.557	6%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	35.774.537	48.817.206	-13.042.669	-27%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	1.206.213.499	680.029.549	526.183.950	77%
Deterioro cuentas por cobrar	-122.191.468	-122.191.468	0	0%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	38.445.485	24.906.476	13.539.009	54%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.758.142.918	1.757.431.458	711.460	0%
...19 Otros activos	280.657.874	634.557.067	-353.899.193	-56%
PASIVOS	788.474.752	491.527.012	296.947.740	60%
...23 Préstamos por pagar	0	158.802.177	-158.802.177	-100%
...24 Cuentas por pagar	628.796.083	173.327.458	455.468.625	263%
...25 Beneficios a los empleados	132.621.361	144.773.295	-12.151.934	-8%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	27.057.308	14.624.082	12.433.226	85%
PATRIMONIO	2.408.568.093	2.532.023.276	-123.455.183	-5%

Estado de Resultado Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	723.057.445	879.855.956	-156.798.511	-18%
6 Costos de ventas	686.054.989	575.360.750	110.694.239	19%
Utilidad Operacional	37.002.456	304.495.206	-267.492.750	-88%
Gastos administrativos	311.197.316	243.880.989	67.316.327	28%
.....5101 Sueldos y salarios	42.822.161	41.695.490	1.126.671	3%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	12.012.820	10.060.620	1.952.200	19%
.....5104 Aportes sobre la nómina	1.943.820	1.254.980	688.840	55%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	15.595.330	17.232.225	-1.636.895	-9%
.....5108 Gastos de personal diversos	28.090.115	126.266.206	-98.176.091	-78%
.....5111 Generales	195.361.082	31.164.023	164.197.059	527%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	15.371.988	16.207.445	-835.457	-5%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	199.913	739.833	-539.920	-73%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-274.394.773	59.874.384	-334.269.157	-558%
...44 Transferencias y subvenciones	128.600.000	28.539.630	100.060.370	351%
...48 Otros ingresos	49.768.419	74.929.876	-25.161.457	-34%
...58 Otros gastos	93.510.673	157.203.458	-63.692.785	-41%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-189.537.027	6.140.432	-195.677.459	-3187%

Se observa disminución de los ingresos por venta de servicios en 156 mlls equivalente al 18% pasando de 879 mlls a 723 mlls en 2020 mientras que los costos aumentaron en 110 mlls, situación que genera una disminución de la utilidad operacional de 267 mlls, los gastos administrativos aumentaron un 28% que corresponden a 67 mlls, pasando de 243 mlls en 2019 a 311 mlls en 2020; se presentó un deficit operacional de 274 mlls mientras que en 2019 se tenía utilidad de 59 mlls, presentando variación negativa de 334 mlls en este ítem. de igual forma el resultado final del ejercicio fue pérdida de 189 mlls en 2020 mientras que en 2019 se tenía utilidad de 6 mlls, una disminución de 195 mlls en la utilidad final.

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 1,54 pesos para pagarla; -1,4 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 1,6 para pagarla; -1,41 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,38; -0,45 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,26 de margen; -0,27 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	37.002.456	304.495.206	\$ -267.492.750	-87,8%
(/) Ingresos por Ventas	723.057.445	879.855.956	\$ -156.798.511	-17,8%
(=) Margen Bruto	5,1%	34,6%	-0,29 pp	-85,2%
Utilidad Operativa (EBIT)	-274.394.773	59.874.384	\$ -334.269.157	-558,3%
(/) Ingresos por Ventas	723.057.445	879.855.956	\$ -156.798.511	-17,8%
(=) Margen Operativo EBIT	-37,9%	6,8%	-0,45 pp	-657,7%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-274.194.860	60.614.217	\$ -334.809.077	-552,4%
(/) Ingresos por Ventas	723.057.445	879.855.956	\$ -156.798.511	-17,8%
(=) Margen Operativo EBITDA	-37,9%	6,9%	-0,45 pp	-650,5%
Resultado Neto (Net Income)	-189.537.027	6.140.432	\$ -195.677.459	-3186,7%
(/) Ingresos por Ventas	723.057.445	879.855.956	\$ -156.798.511	-17,8%
(=) Margen Neto	-26,2%	0,7%	-0,27 pp	-3856,1%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	1.047.702.256	1.072.830.611	\$ -25.128.355	-2,3%
(-) Pasivo Corriente	680.838.521	365.358.818	\$ 315.479.703	86,3%
(=) Capital de Trabajo	1.728.540.777	1.438.189.429	290.351.348	20,2%
(/) Ventas	723.057.445	879.855.956	\$ -156.798.511	-17,8%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	239,1%	163,5%	0,76 pp	46,3%
(/) Total de Activos	3.197.042.845	3.023.550.288	\$ 173.492.557	5,7%
(=) Capital de Trabajo/Activos	54,1%	47,6%	0,07 pp	13,7%
Activo Corriente	1.047.702.256	1.072.830.611	\$ -25.128.355	-2,3%
(/) Pasivo Corriente	680.838.521	365.358.818	\$ 315.479.703	86,3%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 1,54	\$ 2,94	-1,40 pp	-47,6%
Activo Corriente	1.047.702.256	1.072.830.611	\$ -25.128.355	-2,3%
(-) Inventarios	38.445.485	24.906.476	\$ 13.539.009	54,4%
(/) Pasivo Corriente	680.838.521	365.358.818	\$ 315.479.703	86,3%
(=) Prueba Acida	\$ 1,60	\$ 3,00	-1,41 pp	-46,9%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	788.474.752	491.527.012	\$ 296.947.740	60,4%
(/) Activo Total	3.197.042.845	3.023.550.288	\$ 173.492.557	5,7%
(=) Razón de Endeudamiento	0,2	0,2	0,08 pp	51,7%
Pasivo Total	788.474.752	491.527.012	\$ 296.947.740	60,4%
(/) PN Total	2.408.568.093	2.532.023.276	\$ -123.455.183	-4,9%
(=) Estructura de Capital	0,3	0,2	0,13 pp	68,6%

Comportamiento de la cartera radicada

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	VILLAMARIA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	111.035.193	0	162.942.975	39.030.162	315.479.686	628.488.016	\$ 122.191.468	750.679.484
				18%	0%	26%	6%	50%	100%		
2020	Ene - Mar	VILLAMARIA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	71.963.730	0	318.310.900	220.979.062	513.389.139	1.124.642.831	\$ 122.191.468	1.246.834.299
				6%	0%	28%	20%	46%	100%		
VARIACION				-39.071.463	0	155.367.925	181.948.900	197.909.453	496.154.815	\$ 0	496.154.815
				-35%	0%	95%	466%	63%	79%	0%	66%

La cartera real presenta un incremento del 66% pasando de \$750.679.484 en marzo de 2019 a \$1.246.834.299 en marzo de 2020, la cartera mayor a 360 días incremento en un 63% pasando de 628.488.016 a \$1.124.642.831 en 2020.

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	VILLAMARÍA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	\$ 0	\$ 491.527.012	\$ 491.527.012
2020	3	VILLAMARÍA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	\$ 0	\$ 788.474.752	\$ 788.474.752
VARIACION				\$ 0	\$ 296.947.740	\$ 296.947.740
					60%	60%

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	VILLAMARÍA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	\$ 0	\$ 788.474.752	\$ 788.474.752	\$ 1.246.834.299

Comportamiento de los pasivos

Comportamiento presupuestal

ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 870.400.877	\$ 948.658.898	\$ 78.258.021	9%
Gastos Comprometidos	\$ 1.526.350.195	\$ 1.908.832.988	\$ 382.482.793	25%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 655.949.318	-\$ 960.174.090	-\$ 304.224.772	46%
ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 759.365.684	\$ 876.695.168	\$ 117.329.484	15%
Gastos Comprometidos	\$ 1.526.350.195	\$ 1.908.832.988	\$ 382.482.793	25%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 766.984.511	-\$ 1.032.137.820	-\$ 265.153.309	35%

17.3 E.S.E Hospital San Juan de Dios de Riosucio

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentan incremento del 7% pasando de 21.446 a 23.055 mlls a marzo 2020, en donde el rubro de activos fijos creció en 1.265 mlls pasando de 7.501 a 8.766 mlls a marzo 2020 crecimiento del 17%, se observa incremento de las cuentas por cobrar en 1.450 mlls e incremento en deterioro de 605 mlls. Los pasivos aumentaron un 21% pasando de 2.829 a 3.428 mlls a marzo 2020.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	23.055.173.921	21.446.845.727	1.608.328.194	7%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	4.691.777.696	5.367.954.272	-676.176.576	-13%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	24.574.322	24.574.322	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	11.155.901.773	9.705.709.186	1.450.192.587	15%
Deterioro cuentas por cobrar	-2.758.553.776	-2.153.127.282	-605.426.494	28%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	527.527.287	474.865.047	52.662.240	11%
...16 Propiedades, planta y equipo	8.766.833.652	7.501.363.676	1.265.469.976	17%
...19 Otros activos	647.112.967	525.506.506	121.606.461	23%
PASIVOS	3.428.594.497	2.829.428.709	599.165.788	21%
...23 Préstamos por pagar	0	326.816.695	-326.816.695	-100%
...24 Cuentas por pagar	1.643.660.895	838.320.842	805.340.053	96%
...25 Beneficios a los empleados	1.284.933.602	1.164.291.172	120.642.430	10%
...27 Provisiones	500.000.000	500.000.000	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	19.626.579.424	18.617.417.018	1.009.162.406	5%

Estado de Resultado Integral

Se observa incremento en los costos de ventas del 28% pasando de 2.505 a 3.206 mlls en el primer trimestre 2020 mientras que las ventas de servicios se mantuvieron sin variación significativa pasando de 4.600 mlls a 4.595 mlls en 2020. Los gastos administrativos aumentaron un 37% pasando de 834 a 1.143 mlls. a marzo 2020 se observa deficit operacional de 54 mlls mientras que en el primer trimestre de 2019 presento superávit de 936 mlls, situación causada principalmente por el incremento de los costos de ventas en mas de 700 mlls con respecto al primer trimestre del 2019. La utilidad final del periodo fue de 169 mlls frente a 961 mlls en el primer trimestre del 2019 mostrando disminución del 82% por valor de 791 mlls.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	4.596.435.292	4.600.261.692	-3.826.400	0%
6 Costos de ventas	3.206.462.333	2.505.538.799	700.923.534	28%
Utilidad Operacional	1.389.972.959	2.094.722.893	-704.749.934	-34%
Gastos administrativos	1.143.789.016	834.766.519	309.022.497	37%
.....5101 Sueldos y salarios	156.186.428	144.787.975	11.398.453	8%
.....5102 Contribuciones imputadas	124.134	2.484.348	-2.360.214	-95%
.....5103 Contribuciones efectivas	37.779.051	38.205.795	-426.744	-1%
.....5104 Aportes sobre la nómina	6.774.730	6.816.699	-41.969	-1%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	135.754.709	106.224.768	29.529.941	28%
.....5108 Gastos de personal diversos	600.922.953	440.204.902	160.718.051	37%
.....5111 Generales	206.247.011	94.254.134	111.992.877	119%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	1.787.898	-1.787.898	-100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	300.448.661	323.458.672	-23.010.011	-7%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-54.264.718	936.497.702	-990.762.420	-106%
...44 Transferencias y subvenciones	0	0	0	0%
...48 Otros ingresos	233.522.495	151.011.757	82.510.738	55%
...58 Otros gastos	9.886.783	126.240.963	-116.354.180	-92%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	169.370.994	961.268.496	-791.897.502	-82%

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 3,55 pesos para pagarla; -1,28 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 3,7 para pagarla; -1,33 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,05; -0,22 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,04 de margen; -0,17 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	1.389.972.959	2.094.722.893	\$ -704.749.934	-33,6%
(/) Ingresos por Ventas	4.596.435.292	4.600.261.692	\$ -3.826.400	-0,1%
(=) Margen Bruto	30,2%	45,5%	-0,15 pp	-33,6%
Utilidad Operativa (EBIT)	-54.264.718	936.497.702	\$ -990.762.420	-105,8%
(/) Ingresos por Ventas	4.596.435.292	4.600.261.692	\$ -3.826.400	-0,1%
(=) Margen Operativo EBIT	-1,2%	20,4%	-0,22 pp	-105,8%
Utilidad Operativa (EBITDA)	246.183.943	1.259.956.374	\$ -1.013.772.431	-80,5%
(/) Ingresos por Ventas	4.596.435.292	4.600.261.692	\$ -3.826.400	-0,1%
(=) Margen Operativo EBITDA	5,4%	27,4%	-0,22 pp	-80,4%
Resultado Neto (Net Income)	169.370.994	961.268.496	\$ -791.897.502	-82,4%
(/) Ingresos por Ventas	4.596.435.292	4.600.261.692	\$ -3.826.400	-0,1%
(=) Margen Neto	3,7%	20,9%	-0,17 pp	-82,4%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	12.169.664.195	11.251.010.894	\$ 918.653.301	8,2%
(-) Pasivo Corriente	3.428.594.497	2.329.428.709	\$ 1.099.165.788	47,2%
(=) Capital de Trabajo	15.598.258.692	13.580.439.603	2.017.819.089	14,9%
(/) Ventas	4.596.435.292	4.600.261.692	\$ -3.826.400	-0,1%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	339,4%	295,2%	0,44 pp	15,0%
(/) Total de Activos	23.055.173.921	21.446.845.727	\$ 1.608.328.194	7,5%
(=) Capital de Trabajo/Activos	67,7%	63,3%	0,04 pp	6,8%
Activo Corriente	12.169.664.195	11.251.010.894	\$ 918.653.301	8,2%
(/) Pasivo Corriente	3.428.594.497	2.329.428.709	\$ 1.099.165.788	47,2%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 3,55	\$ 4,83	-1,28 pp	-26,5%
Activo Corriente	12.169.664.195	11.251.010.894	\$ 918.653.301	8,2%
(-) Inventarios	527.527.287	474.865.047	\$ 52.662.240	11,1%
(/) Pasivo Corriente	3.428.594.497	2.329.428.709	\$ 1.099.165.788	47,2%
(=) Prueba Acida	\$ 3,70	\$ 5,03	-1,33 pp	-26,4%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	3.428.594.497	2.829.428.709	\$ 599.165.788	21,2%
(/) Activo Total	23.055.173.921	21.446.845.727	\$ 1.608.328.194	7,5%
(=) Razón de Endeudamiento	0,1	0,1	0,02 pp	12,7%
Pasivo Total	3.428.594.497	2.829.428.709	\$ 599.165.788	21,2%
(/) PN Total	19.626.579.424	18.617.417.018	\$ 1.009.162.406	5,4%
(=) Estructura de Capital	0,2	0,2	0,02 pp	14,9%

Comportamiento de la cartera Radicada

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	2.660.682.546	350.070.693	1.802.365.737	973.619.992	4.322.081.933	10.108.830.901	\$ 2.153.127.282	12.261.958.183
				26%	3%	18%	10%	43%	100%		
2020	Ene - Mar	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	2.424.813.200	922.572.072	1.653.294.288	1.199.518.337	4.230.116.883	10.430.314.780	\$ 2.758.553.776	13.188.868.556
				23%	9%	16%	12%	41%	100%		
VARIACION				-\$ 235.869.346	\$ 572.501.379	-\$ 149.071.449	\$ 225.898.345	-\$ 91.975.050	\$ 321.483.879	\$ 605.426.494	926.910.373
				-9%	164%	-8%	23%	-2%	3%	28%	8%

La cartera real presenta un incremento del 8% que corresponde a un monto de \$926.910.373. En cuanto a la cartera mayor a 360 días aunque presento un disminución de 2%, esta corresponde al 41% del total de la cartera con facturación radicada con un monto de \$4.230.116.883 a marzo de 2020.

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	\$ 0	\$ 2.829.428.709	\$ 2.829.428.709
2020	3	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	\$ 0	\$ 3.428.594.497	\$ 3.428.594.497
VARIACION				\$ 0	\$ 599.165.788	\$ 599.165.788
					21%	21%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	RIOSUCIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	\$ 0	\$ 3.428.594.497	\$ 3.428.594.497	\$ 13.188.868.556

Comportamiento presupuestal

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 12.631.325.165	\$ 12.624.251.056	-\$ 7.074.109	0%
Gastos Comprometidos	\$ 10.336.335.520	\$ 15.453.819.087	\$ 5.117.483.567	50%
Excedente/Déficit presupuestal	\$ 2.294.989.645	-\$ 2.829.568.031	-\$ 5.124.557.676	-223%
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 8.642.644.157	\$ 8.721.737.768	\$ 79.093.611	1%
Gastos Comprometidos	\$ 10.336.335.520	\$ 15.453.819.087	\$ 5.117.483.567	50%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 1.693.691.363	-\$ 6.732.081.319	-\$ 5.038.389.956	297%

17.4 Ese Hospital Departamental San José De Neira

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Riesgo bajo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales a marzo 2020 ascienden a 5.416 mlls, aumentaron en 507 mlls con relacion a marzo 2019, con una variacion relativa del 10%, el rubro de inversiones e instrumentos derivados paso de 4 mlls

a 208 mlls y la propiedad planta y equipo aumento en 249 mlls terminando den 3.845 mlls. Sin embargo, los pasivos aumentaron en mayor proporcion pasando de 595 mlls en 2019 a 857 mlls a marzo 2020, representando incremento de 261 mlls variacion relativa del 44%, su rubro mas significativo obedece a las cuentas por pagar las cuales terminaron en 241 mlls mientras que en mar 2019 reflejaban un saldo de 19 mlls.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	5.416.621.787	4.908.765.309	507.856.478	10%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	37.079.869	20.179.919	16.899.950	84%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	208.009.727	4.034.513	203.975.214	5056%
...13 Cuentas por cobrar	629.864.702	588.151.460	41.713.242	7%
Deterioro cuentas por cobrar	-56.454.052	-60.687.741	4.233.689	-7%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	70.104.347	126.923.759	-56.819.412	-45%
...16 Propiedades, planta y equipo	3.845.006.782	3.595.218.326	249.788.456	7%
...19 Otros activos	683.010.412	634.945.073	48.065.339	8%
PASIVOS	857.616.885	595.704.446	261.912.439	44%
...23 Préstamos por pagar	0	43.642.257	-43.642.257	-100%
...24 Cuentas por pagar	241.992.622	19.584.682	222.407.940	1136%
...25 Beneficios a los empleados	615.624.263	532.477.507	83.146.756	16%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	4.559.004.902	4.313.060.863	245.944.039	6%

Estado de Resultado Integral

Se evidencia aumento en las ventas de servicios en 23 mlls con respecto a marzo 2019, pasando de 760 mlls en 2019 a 784 mlls a 2020 Sin embargo los gastos administrativos disminuyeron en 80 mlls equivalente a una variacion relativa del 24%, en donde los gastos de prestaciones sociales bajaron en 45 mlls, pasando de 50 mlls en marzo 2019 a 4 mlls en marzo 2020. Se evidencia recuperacion del deficit operacional pasando de un deficit en marzo 2019 de 133 mlls a un deficit en marzo 2020 de 29 mlls, mostrando una variacion de 103 mlls, equivalente al 78%. L utilidad final de ejercicio presenta perdida por 31 mlls siembargo a marzo 2019 presentaba 51 mlls de perdida, tuvo variacion positiva de 20 mlls.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	784.463.337	760.473.247	23.990.090	3%
6 Costos de ventas	546.438.278	540.720.341	5.717.937	1%
Utilidad Operacional	238.025.059	219.752.906	18.272.153	8%
Gastos administrativos	248.854.065	329.212.912	-80.358.847	-24%
.....5101 Sueldos y salarios	63.732.320	60.755.222	2.977.098	5%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	2.484.348	-2.484.348	-100%
.....5103 Contribuciones efectivas	19.486.463	25.645.661	-6.159.198	-24%
.....5104 Aportes sobre la nómina	3.142.236	8.815.800	-5.673.564	-64%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	4.402.102	50.083.084	-45.680.982	-91%
.....5108 Gastos de personal diversos	4.054.224	5.377.417	-1.323.193	-25%
.....5111 Generales	154.036.720	176.051.380	-22.014.660	-13%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	18.636.706	23.961.708	-5.325.002	-22%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-29.465.712	-133.421.714	103.956.002	-78%
...44 Transferencias y subvenciones	0	80.262.036	-80.262.036	-100%
...48 Otros ingresos	7.420.562	2.747.083	4.673.479	170%
...58 Otros gastos	9.654.701	1.530.890	8.123.811	531%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-31.699.851	-51.943.485	20.243.634	-39%

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 1,83 pesos para pagarla; -0,38 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 1,91 para pagarla; -0,51 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,01; 0,13 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,04 de margen; 0,03 puntos porcentuales más que el año anterior

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	238.025.059	219.752.906	\$ 18.272.153	8,3%
(/) Ingresos por Ventas	784.463.337	760.473.247	\$ 23.990.090	3,2%
(=) Margen Bruto	30,3%	28,9%	0,01 pp	5,0%
Utilidad Operativa (EBIT)	-29.465.712	-133.421.714	\$ 103.956.002	-77,9%
(/) Ingresos por Ventas	784.463.337	760.473.247	\$ 23.990.090	3,2%
(=) Margen Operativo EBIT	-3,8%	-17,5%	0,14 pp	-78,6%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-10.829.006	-109.460.006	\$ 98.631.000	-90,1%
(/) Ingresos por Ventas	784.463.337	760.473.247	\$ 23.990.090	3,2%
(=) Margen Operativo EBITDA	-1,4%	-14,4%	0,13 pp	-90,4%
Resultado Neto (Net Income)	-31.699.851	-51.943.485	\$ 20.243.634	-39,0%
(/) Ingresos por Ventas	784.463.337	760.473.247	\$ 23.990.090	3,2%
(=) Margen Neto	-4,0%	-6,8%	0,03 pp	-40,8%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	1.567.580.492	1.313.546.983	\$ 254.033.509	19,3%
(-) Pasivo Corriente	857.616.885	595.704.446	\$ 261.912.439	44,0%
(=) Capital de Trabajo	2.425.197.377	1.909.251.429	515.945.948	27,0%
(/) Ventas	784.463.337	760.473.247	\$ 23.990.090	3,2%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	309,2%	251,1%	0,58 pp	23,1%
(/) Total de Activos	5.416.621.787	4.908.765.309	\$ 507.856.478	10,3%
(=) Capital de Trabajo/Activos	44,8%	38,9%	0,06 pp	15,1%
Activo Corriente	1.567.580.492	1.313.546.983	\$ 254.033.509	19,3%
(/) Pasivo Corriente	857.616.885	595.704.446	\$ 261.912.439	44,0%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 1,83	\$ 2,21	-0,38 pp	-17,1%
Activo Corriente	1.567.580.492	1.313.546.983	\$ 254.033.509	19,3%
(-) Inventarios	70.104.347	126.923.759	\$ -56.819.412	-44,8%
(/) Pasivo Corriente	857.616.885	595.704.446	\$ 261.912.439	44,0%
(=) Prueba Acida	\$ 1,91	\$ 2,42	-0,51 pp	-21,0%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	857.616.885	595.704.446	\$ 261.912.439	44,0%
(/) Activo Total	5.416.621.787	4.908.765.309	\$ 507.856.478	10,3%
(=) Razón de Endeudamiento	0,2	0,1	0,04 pp	30,5%
Pasivo Total	857.616.885	595.704.446	\$ 261.912.439	44,0%
(/) PN Total	4.559.004.902	4.313.060.863	\$ 245.944.039	5,7%
(=) Estructura de Capital	0,2	0,1	0,05 pp	36,2%

Comportamiento de la cartera Radicada

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	NEIRA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	89.540.315	82.640.484	151.173.723	191.521.224	60.687.740	575.563.486	\$ 60.687.741	636.251.227
				16%	14%	26%	31%	11%	100%		
2020	Ene - Mar	NEIRA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	95.305.402	139.952.435	115.037.021	220.462.315	56.920.907	627.678.080	\$ 56.454.052	684.132.132
				15%	22%	18%	35%	9%	100%		
VARIACION				\$ 5.765.087	\$ 57.311.951	-\$ 36.136.702	\$ 28.941.091	-\$ 3.766.833	\$ 52.114.594	-\$ 4.233.689	47.880.905
				6%	69%	-24%	15%	-6%	9%	-7%	8%

La cartera real presenta un incremento del 8% que corresponde a un monto de \$47.880.905. La cartera entre 181 y 360 días corresponde al 35% del total de la cartera con facturación radicada con un monto de \$220.462.315.

Comportamiento de los pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	NEIRA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	\$ 0	\$ 595.704.446	\$ 595.704.446
2020	3	NEIRA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	\$ 0	\$ 857.616.885	\$ 857.616.885
VARIACION				\$ 0	\$ 261.912.439	\$ 261.912.439
					44%	44%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	NEIRA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	\$ 0	\$ 857.616.885	\$ 857.616.885	\$ 684.132.132

La cartera real no resulta suficiente para cubrir los pasivos de la ESE a marzo de 2020

Comportamiento presupuestal

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 1.001.643.995	\$ 1.216.759.986	\$ 215.115.991	21%
Gastos Comprometidos	\$ 1.557.062.403	\$ 1.326.397.699	-\$ 230.664.704	-15%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 555.418.408	-\$ 109.637.713	\$ 445.780.695	-80%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE NEIRA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 833.396.810	\$ 1.045.402.306	\$ 212.005.496	25%
Gastos Comprometidos	\$ 1.557.062.403	\$ 1.326.397.699	-\$ 230.664.704	-15%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 723.665.593	-\$ 280.995.393	\$ 442.670.200	-61%

17.5 E.S.E Hospital San Antonio Marmato

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentaron disminución de 160 mlls equivalente al 6% pasando de 2.641 a 2.480 a marzo 2020, originado principalmente en los rubros de cuentas por cobrar que disminuyeron en 43 mlls equivalente al 4%, y disminución del efectivo y sus equivalentes por 125 mlls correspondientes al 42%, pasando de 299 mlls a 17 mlls en 2020. Los préstamos por pagar fueron cancelado en su totalidad los cuales disminuyeron en 57 mlls.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	2.480.458.584	2.641.419.376	-160.960.792	-6%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	174.296.457	299.970.578	-125.674.121	-42%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	1.150.613.085	1.194.170.028	-43.556.943	-4%
Deterioro cuentas por cobrar	-193.096.235	-130.870.268	-62.225.967	48%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	68.654.300	28.543.986	40.110.314	141%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.169.345.455	1.133.974.810	35.370.645	3%
...19 Otros activos	110.645.522	115.630.242	-4.984.720	-4%
PASIVOS	298.786.171	341.605.808	-42.819.637	-13%
...23 Préstamos por pagar	0	57.573.066	-57.573.066	-100%
...24 Cuentas por pagar	151.925.017	42.650.006	109.275.011	256%
...25 Beneficios a los empleados	142.776.696	126.375.928	16.400.768	13%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	4.084.458	115.006.808	-110.922.350	-96%
PATRIMONIO	2.181.672.413	2.299.813.568	-118.141.155	-5%

Estado de Resultado Integral

Las ventas por servicios disminuyeron en 20 mlls, pasando del 618 mlls a 597 así mismo los costos de ventas bajaron en 44 mlls pasando de 427 mlls a 383, lo que generó incremento en la utilidad operacional de 23 mlls pasando de 190 a 214 mlls en 2020. Los gastos administrativos aumentaron un 8% equivalente a 17 mlls. Sin embargo, se presenta déficit operacional de 112 mlls en 2020 frente a déficit del 2019 de 47 mlls en 2019, una variación negativa de 64 mlls en donde el deterioro de cartera tuvo un incremento significativo de 62 mlls. Al final del ejercicio se presentó pérdida de 137 mlls en 2020 frente a 33 mlls de pérdida obtenida en 2019.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	597.943.387	618.078.235	-20.134.848	-3%
6 Costos de ventas	383.690.998	427.724.014	-44.033.016	-10%
Utilidad Operacional	214.252.389	190.354.221	23.898.168	13%
Gastos administrativos	233.854.374	216.803.132	17.051.242	8%
.....5101 Sueldos y salarios	47.137.509	52.623.311	-5.485.802	-10%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	12.913.618	8.973.586	3.940.032	44%
.....5104 Aportes sobre la nómina	2.729.800	1.645.400	1.084.400	66%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	14.747.903	1.713.307	13.034.596	761%
.....5108 Gastos de personal diversos	0	0	0	0%
.....5111 Generales	156.325.544	151.847.528	4.478.016	3%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	92.862.781	21.141.894	71.720.887	339%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-112.464.766	-47.590.805	-64.873.961	136%
...44 Transferencias y subvenciones	0	18.694.359	-18.694.359	-100%
...48 Otros ingresos	4.055.891	402.633	3.653.258	907%
...58 Otros gastos	28.759.763	5.198.365	23.561.398	453%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-137.168.638	-33.692.178	-103.476.460	307%

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	214.252.389	190.354.221	\$ 23.898.168	12,6%
(/) Ingresos por Ventas	597.943.387	618.078.235	\$ -20.134.848	-3,3%
(=) Margen Bruto	35,8%	30,8%	0,05 pp	16,3%
Utilidad Operativa (EBIT)	-112.464.766	-47.590.805	\$ -64.873.961	136,3%
(/) Ingresos por Ventas	597.943.387	618.078.235	\$ -20.134.848	-3,3%
(=) Margen Operativo EBIT	-18,8%	-7,7%	-0,11 pp	144,3%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-19.601.985	-26.448.911	\$ 6.846.926	-25,9%
(/) Ingresos por Ventas	597.943.387	618.078.235	\$ -20.134.848	-3,3%
(=) Margen Operativo EBITDA	-3,3%	-4,3%	0,01 pp	-23,4%
Resultado Neto (Net Income)	-137.168.638	-33.692.178	\$ -103.476.460	307,1%
(/) Ingresos por Ventas	597.943.387	618.078.235	\$ -20.134.848	-3,3%
(=) Margen Neto	-22,9%	-5,5%	-0,17 pp	320,8%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	1.118.955.508	1.507.444.566	\$ -388.489.058	-25,8%
(-) Pasivo Corriente	298.786.171	341.605.808	\$ -42.819.637	-12,5%
(=) Capital de Trabajo	1.417.741.679	1.849.050.374	- 431.308.695	-23,3%
(/) Ventas	597.943.387	618.078.235	\$ -20.134.848	-3,3%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	237,1%	299,2%	-0,62 pp	-20,7%
(/) Total de Activos	2.480.458.584	2.641.419.376	\$ -160.960.792	-6,1%
(=) Capital de Trabajo/Activos	57,2%	70,0%	-0,13 pp	-18,4%
Activo Corriente	1.118.955.508	1.507.444.566	\$ -388.489.058	-25,8%
(/) Pasivo Corriente	298.786.171	341.605.808	\$ -42.819.637	-12,5%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 3,75	\$ 4,41	-0,67 pp	-15,1%
Activo Corriente	1.118.955.508	1.507.444.566	\$ -388.489.058	-25,8%
(-) Inventarios	68.654.300	28.543.986	\$ 40.110.314	140,5%
(/) Pasivo Corriente	298.786.171	341.605.808	\$ -42.819.637	-12,5%
(=) Prueba Acida	\$ 3,97	\$ 4,50	-0,52 pp	-11,6%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	298.786.171	341.605.808	\$ -42.819.637	-12,5%
(/) Activo Total	2.480.458.584	2.641.419.376	\$ -160.960.792	-6,1%
(=) Razón de Endeudamiento	0,1	0,1	-0,01 pp	-6,9%
Pasivo Total	298.786.171	341.605.808	\$ -42.819.637	-12,5%
(/) PN Total	2.181.672.413	2.299.813.568	\$ -118.141.155	-5,1%
(=) Estructura de Capital	0,1	0,1	-0,01 pp	-7,8%

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 3,75 pesos para pagarla; -0,67 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 3,97 para pagarla; -0,52 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,03; 0,01 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,23 de margen; -0,17 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	MARMATO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	107.349.167	149.080.025	125.717.558	194.692.048	342.667.524	919.506.322	\$ 130.870.268	1.050.376.590
				12%	16%	14%	21%	37%	100%		
2020	Ene - Mar	MARMATO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	147.956.337	104.368.903	276.366.045	136.844.309	337.840.786	1.003.376.380	\$ 193.096.235	1.196.472.615
				15%	10%	28%	14%	34%	100%		
VARIACION				\$ 40.607.170	-\$ 44.711.122	\$ 150.648.487	-\$ 57.847.739	-\$ 4.826.738	\$ 83.870.058	\$ 62.225.967	146.096.025
				38%	-30%	120%	-30%	-1%	9%	48%	14%

La cartera real presenta un incremento del 14% que corresponde a un monto de \$146.096.025. La cartera entre 61 y 90 días presenta una disminución del 30% sin embargo la cartera entre 91 a 180 días incremento en un 120% lo que indica que aumento la edad de la cartera acumulada.

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	MARMATO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	\$ 0	\$ 341.605.808	\$ 341.605.808
2020	3	MARMATO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	\$ 0	\$ 298.786.171	\$ 298.786.171
VARIACION				\$ 0	-\$ 42.819.637	-\$ 42.819.637
					-14%	-14%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	MARMATO	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	\$ 0	\$ 298.786.171	\$ 298.786.171	\$ 1.196.472.615

Comportamiento presupuestal

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 1.035.658.966	\$ 978.607.720	-\$ 57.051.246	-6%
Gastos Comprometidos	\$ 1.383.783.051	\$ 1.482.611.067	\$ 98.828.016	7%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 348.124.085	-\$ 504.003.347	-\$ 155.879.262	45%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 782.576.435	\$ 726.610.171	-\$ 55.966.264	-7%
Gastos Comprometidos	\$ 1.383.783.051	\$ 1.482.611.067	\$ 98.828.016	7%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 601.206.616	-\$ 756.000.896	-\$ 154.794.280	26%

17.6 E.S.E Hospital San José de San José

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales aumentaron 80 mlls pasando de 960 mlls a marzo 2019 a 1.041 mlls a marzo 2020, un crecimiento del 8%, en donde las cuentas por cobrar es el rubro de mayor crecimiento pasando de 194 mlls a marzo 2019 a 273 mlls a marzo 2020, de lo cual se evidencia una reuperacion del deterioro de cartera por valor de 67 mlls. Lo pasivo crecieron en menor proporcion pasando de 217 mlls a 246 mlls, variacion del 13%, los préstamos por pagar presentaron disminucion del 100% disminuyendo en 54 mlls.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	1.041.246.564	960.412.378	80.834.186	8%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	288.102.570	324.723.594	-36.621.024	-11%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	104.309.911	99.855.478	4.454.433	4%
...13 Cuentas por cobrar	287.765.496	276.952.018	10.813.478	4%
Deterioro cuentas por cobrar	-14.617.873	-82.522.688	67.904.815	-82%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	33.264.714	24.310.053	8.954.661	37%
...16 Propiedades, planta y equipo	123.295.573	173.520.906	-50.225.333	-29%
...19 Otros activos	219.126.173	143.573.017	75.553.156	53%
PASIVOS	246.863.247	217.571.094	29.292.153	13%
...23 Préstamos por pagar	0	54.428.039	-54.428.039	-100%
...24 Cuentas por pagar	112.505.145	13.344.441	99.160.704	743%
...25 Beneficios a los empleados	134.358.102	138.297.909	-3.939.807	-3%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	11.500.705	-11.500.705	-100%
PATRIMONIO	794.383.317	742.841.284	51.542.033	7%

Estado de Resultado Integral

Las ventas de servicios presentaron aumento del 15% pasando de 249 mlls a 287 a marzo 2020 y sus costos fueron más óptimos con un crecimiento solo del 1%, lo que genera un aumento en la utilidad operacional del 59%, mientras que los gastos administrativos aumentaron en un 50%, el rubro más representativo fue gastos generales pasando de 19 mlls a 80 mlls. El déficit operacional a marzo 2020 fue de 146 mlls mientras que en marzo de 2019 era de 191 mlls mostrando variación positiva de 45 mlls.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	287.277.980	249.833.998	37.443.982	15%
6 Costos de ventas	190.061.123	188.513.651	1.547.472	1%
Utilidad Operacional	97.216.857	61.320.347	35.896.510	59%
Gastos administrativos	223.749.578	148.959.518	74.790.060	50%
.....5101 Sueldos y salarios	43.110.330	35.723.674	7.386.656	21%
.....5102 Contribuciones imputadas	6.186.088	0	6.186.088	100%
.....5103 Contribuciones efectivas	22.858.800	21.711.300	1.147.500	5%
.....5104 Aportes sobre la nómina	4.255.500	4.032.600	222.900	6%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	59.811.937	37.230.100	22.581.837	61%
.....5108 Gastos de personal diversos	7.103.268	30.732.902	-23.629.634	-77%
.....5111 Generales	80.423.655	19.138.167	61.285.488	320%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	390.775	-390.775	-100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	19.504.688	103.721.393	-84.216.705	-81%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-146.037.409	-191.360.564	45.323.155	-24%
...44 Transferencias y subvenciones	0	18.370.142	-18.370.142	-100%
...48 Otros ingresos	20.547.135	22.116.998	-1.569.863	-7%
...58 Otros gastos	29.189.590	409.946	28.779.644	7020%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-154.679.864	-151.283.370	-3.396.494	2%

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 4,65 pesos para pagarla; -1,08 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 4,84 para pagarla; -1,13 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,44; -0,09 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,54 de margen; 0,07 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	97.216.857	61.320.347	\$ 35.896.510	58,5%
(/) Ingresos por Ventas	287.277.980	249.833.998	\$ 37.443.982	15,0%
(=) Margen Bruto	33,8%	24,5%	0,09 pp	37,9%
Utilidad Operativa (EBIT)	-146.037.409	-191.360.564	\$ 45.323.155	-23,7%
(/) Ingresos por Ventas	287.277.980	249.833.998	\$ 37.443.982	15,0%
(=) Margen Operativo EBIT	-50,8%	-76,6%	0,26 pp	-33,6%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-126.532.721	-87.639.171	\$ -38.893.550	44,4%
(/) Ingresos por Ventas	287.277.980	249.833.998	\$ 37.443.982	15,0%
(=) Margen Operativo EBITDA	-44,0%	-35,1%	-0,09 pp	25,6%
Resultado Neto (Net Income)	-154.679.864	-151.283.370	\$ -3.396.494	2,2%
(/) Ingresos por Ventas	287.277.980	249.833.998	\$ 37.443.982	15,0%
(=) Margen Neto	-53,8%	-60,6%	0,07 pp	-11,1%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	817.231.682	603.456.037	\$ 213.775.645	35,4%
(-) Pasivo Corriente	175.630.882	105.194.086	\$ 70.436.796	67,0%
(=) Capital de Trabajo	992.862.564	708.650.123	284.212.441	40,1%
(/) Ventas	287.277.980	249.833.998	\$ 37.443.982	15,0%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	345,6%	283,6%	0,62 pp	21,8%
(/) Total de Activos	1.041.246.564	960.412.378	\$ 80.834.186	8,4%
(=) Capital de Trabajo/Activos	95,4%	73,8%	0,22 pp	29,2%
Activo Corriente	817.231.682	603.456.037	\$ 213.775.645	35,4%
(/) Pasivo Corriente	175.630.882	105.194.086	\$ 70.436.796	67,0%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 4,65	\$ 5,74	-1,08 pp	-18,9%
Activo Corriente	817.231.682	603.456.037	\$ 213.775.645	35,4%
(-) Inventarios	33.264.714	24.310.053	\$ 8.954.661	36,8%
(/) Pasivo Corriente	175.630.882	105.194.086	\$ 70.436.796	67,0%
(=) Prueba Acida	\$ 4,84	\$ 5,97	-1,13 pp	-18,9%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	246.863.247	217.571.094	\$ 29.292.153	13,5%
(/) Activo Total	1.041.246.564	960.412.378	\$ 80.834.186	8,4%
(=) Razón de Endeudamiento	0,2	0,2	0,01 pp	4,7%
Pasivo Total	246.863.247	217.571.094	\$ 29.292.153	13,5%
(/) PN Total	794.383.317	742.841.284	\$ 51.542.033	6,9%
(=) Estructura de Capital	0,3	0,3	0,02 pp	6,1%

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	SAN JOSÉ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	49.468.335	32.761.166	47.891.405	24.446.006	122.385.106	276.952.018	\$ 82.522.688	359.474.706
				18%	12%	17%	9%	44%	100%		
2020	Ene - Mar	SAN JOSÉ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	61.965.517	60.966.061	94.582.365	35.602.284	32.989.867	286.106.094	\$ 14.617.873	300.723.967
				22%	21%	33%	12%	12%	100%		
VARIACION				\$ 12.497.182	\$ 28.204.895	\$ 46.690.960	\$ 11.156.278	-\$ 89.395.239	\$ 9.154.076	-\$ 67.904.815	-\$ 58.750.739
				25%	86%	97%	46%	-73%	3%	-82%	-16%

La cartera real presenta una disminución del 16% entre marzo de 2019 y marzo de 2020 que corresponde a un monto de \$58.750.739, la cartera mayor a 360 días presenta también una disminución del 73% que demuestra una recuperación importante de cartera con edad elevada, y el deterioro acumulado disminuyó en un 82%.

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	SAN JOSÉ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	\$ 0	\$ 217.571.094	\$ 217.571.094
2020	3	SAN JOSÉ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	\$ 0	\$ 246.863.247	\$ 246.863.247
VARIACION				\$ 0	\$ 29.292.153	\$ 29.292.153
					13%	13%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	SAN JOSÉ	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	\$ 0	\$ 246.863.247	\$ 246.863.247	\$ 300.723.967

Comportamiento presupuestal

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 601.751.014	\$ 731.387.993	\$ 129.636.979	22%
Gastos Comprometidos	\$ 705.282.892	\$ 1.140.874.261	\$ 435.591.369	62%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 103.531.878	-\$ 409.486.268	-\$ 305.954.390	296%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JOSE DE SAN JOSE	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 528.648.048	\$ 653.209.722	\$ 124.561.674	24%
Gastos Comprometidos	\$ 705.282.892	\$ 1.140.874.261	\$ 435.591.369	62%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 176.634.844	-\$ 487.664.539	-\$ 311.029.695	176%

17.7 E.S.E Hospital San José de Marulanda

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	PSFF - MHCP
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Riesgo medio

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentaron un incremento de 77 mlls equivalente al 19%, representados principalmente en la propiedad planta y equipo que incremento en 38 mlls pasando de 161 mlls en 2019 a 199 mlls en 2020, los pasivos totales se incrementaron en 55 mlls equivalente al 104% de incremento, los préstamos por pagar disminuyeron en un 100% frente a 13 mlls que se tenían en 2019, los incrementos en los pasivos se dan en las cuentas por pagar empleados y otras cuentas por pagar.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	492.157.414	414.393.095	77.764.319	19%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	147.752.092	111.141.589	36.610.503	33%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	91.676.492	102.730.760	-11.054.268	-11%
Deterioro cuentas por cobrar	0	0	0	0%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	21.752.896	17.570.058	4.182.838	24%
...16 Propiedades, planta y equipo	199.508.595	161.176.701	38.331.894	24%
...19 Otros activos	31.467.339	21.773.987	9.693.352	45%
PASIVOS	109.166.660	53.453.469	55.713.191	104%
...23 Préstamos por pagar	0	13.794.498	-13.794.498	-100%
...24 Cuentas por pagar	60.716.055	19.166.767	41.549.288	217%
...25 Beneficios a los empleados	48.450.605	20.492.204	27.958.401	136%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	382.990.754	360.939.626	22.051.128	6%

Estado de Resultado Integral

Las ventas por servicios disminuyeron un 30%, correspondiente a 52 mlls mientras que los costos de ventas aumentaron en 23 mlls osea un incremento del 27% por lo tanto se presenta una disminución de la utilidad operacional de 76 mlls equivalente a un 90%, pasando de 84 en 2019 a 8 mlls en 2020, los gastos administrativos disminuyeron en 6 mlls pasando de 115 mlls a 108 en 2020, por lo tanto se presentó una pérdida operacional a 2020 de 112 mlls, frente a una perdida en 2019 de 42 mlls, por lo tanto se dio aumento de la pérdida operacional en 70 mlls, La perida final a marzo 2020 fue de 69 mlls frente a una utilidad en 2019 de 13 mlls, presentando una variación negativa de 82 mlls en el resultado final del ejercicio.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	120.085.560	172.341.083	-52.255.523	-30%
6 Costos de ventas	111.749.580	87.773.245	23.976.335	27%
Utilidad Operacional	8.335.980	84.567.838	-76.231.858	-90%
Gastos administrativos	108.953.169	115.741.692	-6.788.523	-6%
.....5101 Sueldos y salarios	28.118.939	27.167.092	951.847	4%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	14.582.286	20.663.400	-6.081.114	-29%
.....5104 Aportes sobre la nómina	2.707.400	3.857.700	-1.150.300	-30%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	9.666.014	2.507.296	7.158.718	286%
.....5108 Gastos de personal diversos	10.290.000	30.590.415	-20.300.415	-66%
.....5111 Generales	42.362.608	29.358.314	13.004.294	44%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	1.225.922	1.597.475	-371.553	-23%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	11.695.746	10.990.017	705.729	6%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-112.312.935	-42.163.871	-70.149.064	166%
...44 Transferencias y subvenciones	0	69.411.884	-69.411.884	-100%
...48 Otros ingresos	42.758.930	40.257.248	2.501.682	6%
...58 Otros gastos	2.631	54.170.562	-54.167.931	-100%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-69.556.636	13.334.699	-82.891.335	-622%

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 3,12 pesos para pagarla; -3,34 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 3,39 para pagarla; -3,56 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,84; -0,66 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,58 de margen; -0,66 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	8.335.980	84.567.838	\$ -76.231.858	-90,1%
(/) Ingresos por Ventas	120.085.560	172.341.083	\$ -52.255.523	-30,3%
(=) Margen Bruto	6,9%	49,1%	-0,42 pp	-85,9%
Utilidad Operativa (EBIT)	-112.312.935	-42.163.871	\$ -70.149.064	166,4%
(/) Ingresos por Ventas	120.085.560	172.341.083	\$ -52.255.523	-30,3%
(=) Margen Operativo EBIT	-93,5%	-24,5%	-0,69 pp	282,3%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-100.617.189	-31.173.854	\$ -69.443.335	222,8%
(/) Ingresos por Ventas	120.085.560	172.341.083	\$ -52.255.523	-30,3%
(=) Margen Operativo EBITDA	-83,8%	-18,1%	-0,66 pp	363,2%
Resultado Neto (Net Income)	-69.556.636	13.334.699	\$ -82.891.335	-621,6%
(/) Ingresos por Ventas	120.085.560	172.341.083	\$ -52.255.523	-30,3%
(=) Margen Neto	-57,9%	7,7%	-0,66 pp	-848,6%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	246.244.577	227.828.080	\$ 18.416.497	8,1%
(-) Pasivo Corriente	78.958.616	35.265.995	\$ 43.692.621	123,9%
(=) Capital de Trabajo	325.203.193	263.094.075	62.109.118	23,6%
(/) Ventas	120.085.560	172.341.083	\$ -52.255.523	-30,3%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	270,8%	152,7%	1,18 pp	77,4%
(/) Total de Activos	492.157.414	414.393.095	\$ 77.764.319	18,8%
(=) Capital de Trabajo/Activos	66,1%	63,5%	0,03 pp	4,1%
Activo Corriente	246.244.577	227.828.080	\$ 18.416.497	8,1%
(/) Pasivo Corriente	78.958.616	35.265.995	\$ 43.692.621	123,9%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 3,12	\$ 6,46	-3,34 pp	-51,7%
Activo Corriente	246.244.577	227.828.080	\$ 18.416.497	8,1%
(-) Inventarios	21.752.896	17.570.058	\$ 4.182.838	23,8%
(/) Pasivo Corriente	78.958.616	35.265.995	\$ 43.692.621	123,9%
(=) Prueba Acida	\$ 3,39	\$ 6,96	-3,56 pp	-51,2%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	109.166.660	53.453.469	\$ 55.713.191	104,2%
(/) Activo Total	492.157.414	414.393.095	\$ 77.764.319	18,8%
(=) Razón de Endeudamiento	0,2	0,1	0,09 pp	72,0%
Pasivo Total	109.166.660	53.453.469	\$ 55.713.191	104,2%
(/) PN Total	382.990.754	360.939.626	\$ 22.051.128	6,1%
(=) Estructura de Capital	0,3	0,1	0,14 pp	92,5%

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	MARULANDA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	21.786.994	0	41.920.786	10.082.192	7.200.840	80.990.812	\$ 0	80.990.812
				27%	0%	52%	12%	9%	100%		
2020	Ene - Mar	MARULANDA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	4.607.395	1.062.646	312.432	59.476.795	16.196.198	81.655.466	\$ 0	81.655.466
				6%	1%	0%	73%	20%	100%		
VARIACION				-\$ 17.179.599	\$ 1.062.646	-\$ 41.608.354	\$ 49.394.603	\$ 8.995.358	\$ 664.654	\$ 0	664.654
				-79%	0%	-99%	490%	125%	1%	0%	1%

No se presenta una variación considerable en cuanto a la cartera real, sin embargo en la cartera entre 181 y 360 días se presenta un incremento del 490% pasando de \$10.082.192 en marzo de 2019 a \$49.394.603 en 2020

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	MARULANDA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	\$ 18.187.474	\$ 35.265.995	\$ 53.453.469
2020	3	MARULANDA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	\$ 18.187.474	\$ 90.979.186	\$ 109.166.660
VARIACION				\$ 0	\$ 55.713.191	\$ 55.713.191
				0%	158%	104%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	MARULANDA	ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	\$ 18.187.474	\$ 90.979.186	\$ 109.166.660	\$ 81.655.466

La cartera real no resulta suficiente para cubrir los pasivos de la ESE a marzo de 2020

Comportamiento presupuestal

ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 307.890.096	\$ 323.270.385	\$ 15.380.289	5%
Gastos Comprometidos	\$ 378.593.053	\$ 321.180.825	-\$ 57.412.228	-15%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 70.702.957	\$ 2.089.560	\$ 72.792.517	-103%
ESE DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN JOSE DE MARULANDA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 286.111.924	\$ 286.778.364	\$ 666.440	0%
Gastos Comprometidos	\$ 378.593.053	\$ 321.180.825	-\$ 57.412.228	-15%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 92.481.129	-\$ 34.402.461	\$ 58.078.668	-63%

17.8 E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul de Aránzazu

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Riesgo bajo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	SNS

Estado de Situación Financiera

Los activos totales bajaron 203 mlls pasando de 2.624 mlls a 2.420 mlls a marzo 2020. Dado principalmente por disminución de las cuentas por cobrar en 83 mlls y disminución del efectivo y sus equivalentes en 121 mlls. De igual forma disminuyeron los pasivos en mayor proporción pasando 437 mlls a marzo 2020 frente a 128 mlls a marzo 2019, disminución de 309 mlls, principalmente dado en los rubros de cuentas y préstamos por pagar, generando incremento en el patrimonio neto de 106 mlls.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	2.420.981.518	2.624.163.601	-203.182.083	-8%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	275.603.404	397.531.311	-121.927.907	-31%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	1.288.524	1.288.524	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	623.277.714	706.892.667	-83.614.953	-12%
Deterioro cuentas por cobrar	-51.367.231	-48.115.901	-3.251.330	7%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	99.093.709	15.165.954	83.927.755	553%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.418.107.348	1.497.507.200	-79.399.852	-5%
...19 Otros activos	54.978.050	53.893.846	1.084.204	2%
PASIVOS	128.077.829	437.593.611	-309.515.782	-71%
...23 Préstamos por pagar	0	33.036.815	-33.036.815	-100%
...24 Cuentas por pagar	88.530.769	363.471.993	-274.941.224	-76%
...25 Beneficios a los empleados	39.547.060	41.084.803	-1.537.743	-4%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	2.292.903.689	2.186.569.990	106.333.699	5%

Estado de Resultado Integral

Se presentó reducción en las ventas de servicios por valor de 127 mlls con respecto al primer trimestre del 2019, pasando de 772 mlls a 644 mlls a marzo 2020 y los gastos crecieron el 13 % en 20 mlls, pasando de 156 mlls a 176 mlls, por lo tanto el superavit operacional del primer trimestre es de 7 mlls mientras que en 2019 a marzo fue de 155 mlls, reflejando entonces variación negativa de 147 mlls. La utilidad final del periodo fue de 9 mlls frente a 173 mlls reportada en el mismo trimestre del 2019, dando una disminución de la utilidad final de 163 mlls equivalente al 94%.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	644.959.041	772.081.263	-127.122.222	-16%
6 Costos de ventas	430.824.662	431.384.527	-559.865	0%
Utilidad Operacional	214.134.379	340.696.736	-126.562.357	-37%
Gastos administrativos	176.791.903	156.656.814	20.135.089	13%
.....5101 Sueldos y salarios	37.058.439	35.661.832	1.396.607	4%
.....5102 Contribuciones imputadas	1.963.491	1.417.376	546.115	39%
.....5103 Contribuciones efectivas	9.538.104	9.553.566	-15.462	0%
.....5104 Aportes sobre la nómina	1.770.600	1.774.500	-3.900	0%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	8.599.008	6.935.603	1.663.405	24%
.....5108 Gastos de personal diversos	51.140.808	86.374.262	-35.233.454	-41%
.....5111 Generales	66.721.453	14.525.427	52.196.026	359%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	414.248	-414.248	-100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29.702.847	28.778.265	924.582	3%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	7.639.629	155.261.657	-147.622.028	-95%
...44 Transferencias y subvenciones	0	205.917.941	-205.917.941	-100%
...48 Otros ingresos	1.898.009	8.202.882	-6.304.873	-77%
...58 Otros gastos	205	196.194.359	-196.194.154	-100%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.537.433	173.188.121	-163.650.688	-94%

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 6,42 pesos para pagarla; -6,46 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 7,27 para pagarla; -5,85 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,06; -0,18 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,01 de margen; -0,21 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	214.134.379	340.696.736	\$ -126.562.357	-37,1%
(/) Ingresos por Ventas	644.959.041	772.081.263	\$ -127.122.222	-16,5%
(=) Margen Bruto	33,2%	44,1%	-0,11 pp	-24,8%
Utilidad Operativa (EBIT)	7.639.629	155.261.657	\$ -147.622.028	-95,1%
(/) Ingresos por Ventas	644.959.041	772.081.263	\$ -127.122.222	-16,5%
(=) Margen Operativo EBIT	1,2%	20,1%	-0,19 pp	-94,1%
Utilidad Operativa (EBITDA)	37.342.476	184.039.922	\$ -146.697.446	-79,7%
(/) Ingresos por Ventas	644.959.041	772.081.263	\$ -127.122.222	-16,5%
(=) Margen Operativo EBITDA	5,8%	23,8%	-0,18 pp	-75,7%
Resultado Neto (Net Income)	9.537.433	173.188.121	\$ -163.650.688	-94,5%
(/) Ingresos por Ventas	644.959.041	772.081.263	\$ -127.122.222	-16,5%
(=) Margen Neto	1,5%	22,4%	-0,21 pp	-93,4%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	753.371.829	832.313.450	\$ -78.941.621	-9,5%
(-) Pasivo Corriente	117.321.817	64.634.545	\$ 52.687.272	81,5%
(=) Capital de Trabajo	870.693.646	896.947.995	- 26.254.349	-2,9%
(/) Ventas	644.959.041	772.081.263	\$ -127.122.222	-16,5%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	135,0%	116,2%	0,19 pp	16,2%
(/) Total de Activos	2.420.981.518	2.624.163.601	\$ -203.182.083	-7,7%
(=) Capital de Trabajo/Activos	36,0%	34,2%	0,02 pp	5,2%
Activo Corriente	753.371.829	832.313.450	\$ -78.941.621	-9,5%
(/) Pasivo Corriente	117.321.817	64.634.545	\$ 52.687.272	81,5%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 6,42	\$ 12,88	-6,46 pp	-50,1%
Activo Corriente	753.371.829	832.313.450	\$ -78.941.621	-9,5%
(-) Inventarios	99.093.709	15.165.954	\$ 83.927.755	553,4%
(/) Pasivo Corriente	117.321.817	64.634.545	\$ 52.687.272	81,5%
(=) Prueba Acida	\$ 7,27	\$ 13,11	-5,85 pp	-44,6%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	128.077.829	437.593.611	\$ -309.515.782	-70,7%
(/) Activo Total	2.420.981.518	2.624.163.601	\$ -203.182.083	-7,7%
(=) Razón de Endeudamiento	0,1	0,2	-0,11 pp	-68,3%
Pasivo Total	128.077.829	437.593.611	\$ -309.515.782	-70,7%
(/) PN Total	2.292.903.689	2.186.569.990	\$ 106.333.699	4,9%
(=) Estructura de Capital	0,1	0,2	-0,14 pp	-72,1%

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	ARANZAZU	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 116.976.336	\$ 34.152.905	\$ 155.668.482	\$ 17.634.222	\$ 324.225.684	\$ 648.657.629	\$ 48.115.901	\$ 696.773.530
				18%	5%	24%	3%	50%	100%		
2020	Ene - Mar	ARANZAZU	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 121.333.517	\$ 53.814.589	\$ 43.156.875	\$ 49.762.042	\$ 290.034.609	\$ 558.101.632	\$ 51.367.231	\$ 609.468.863
				22%	10%	8%	9%	52%	100%		
VARIACION				\$ 4.357.181	\$ 19.661.684	-\$ 112.511.607	\$ 32.127.820	-\$ 34.191.075	-\$ 90.555.997	\$ 3.251.330	-\$ 87.304.667
				4%	58%	-72%	182%	-11%	-14%	7%	-13%

La cartera real tuvo una disminución del 13% equivalente a un monto de \$87.304.667 entre 2019 y 2020, sin embargo se evidencia un aumento significativo en la cartera de 181 a 360 días con un 182% lo que indica que la desminución del 72% en la cartera de 91 a 180 días corresponde al aumento en la edad de gran parte de la cartera acumulada.

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	ARANZAZU	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 372.959.066	\$ 64.634.545	\$ 437.593.611
2020	3	ARANZAZU	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 10.756.012	\$ 117.321.817	\$ 128.077.829
VARIACION				-\$ 362.203.054	\$ 52.687.272	-\$ 309.515.782
				-97%	82%	-71%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	ARANZAZU	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	\$ 10.756.012	\$ 117.321.817	\$ 128.077.829	\$ 609.468.863

Comportamiento presupuestal

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL - ARANZAZU	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 1.086.598.390	\$ 1.040.205.061	-\$ 46.393.329	-4%
Gastos Comprometidos	\$ 1.297.165.257	\$ 1.320.789.122	\$ 23.623.865	2%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 210.566.867	-\$ 280.584.061	-\$ 70.017.194	33%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL - ARANZAZU	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 947.425.236	\$ 857.954.115	-\$ 89.471.121	-9%
Gastos Comprometidos	\$ 1.297.165.257	\$ 1.320.789.122	\$ 23.623.865	2%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 349.740.021	-\$ 462.835.007	-\$ 113.094.986	32%

17.9 E.S.E. Hospital Departamental San Rafael de Risaralda

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	PSFF - MHCP
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Riesgo medio

Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	3.536.589.411	3.327.614.265	208.975.146	6%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	366.331.164	492.715.425	-126.384.261	-26%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	628.311.199	343.863.460	284.447.739	83%
Deterioro cuentas por cobrar	-75.551.576	-48.436.191	-27.115.385	56%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	37.732.359	90.503.561	-52.771.202	-58%
...16 Propiedades, planta y equipo	2.510.072.333	2.227.883.515	282.188.818	13%
...19 Otros activos	69.693.932	221.084.495	-151.390.563	-68%
PASIVOS	161.487.756	308.636.524	-147.148.768	-48%
...23 Préstamos por pagar	0	2.402.530	-2.402.530	-100%
...24 Cuentas por pagar	44.672.824	36.831.499	7.841.325	21%
...25 Beneficios a los empleados	116.814.932	269.402.495	-152.587.563	-57%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	3.375.101.655	3.018.977.741	356.123.914	12%

Los activos totales incrementaron en un 6% pasando de 3.327 mlls a 3.536 mlls, las cuentas por cobrar aportaron un crecimiento del 83% pasando de 343 a 628 mlls igualmente creció el deterioro de estas en un 56% pasando de 48 a 75 mlls. Los pasivos totales disminuyeron un 48% pasando de 308 a 161 mlls principalmente por la disminución de la cuentas por pagar laborales que disminuyó en 152 mlls un 57%, pasando de 269 a 116 mlls por pagar a marzo 2020.

Estado de Resultado Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312Ingresos Operacionales	623.756.652	398.556.272	225.200.380	57%
6 Costos de ventas	303.884.689	288.038.382	15.846.307	6%
Utilidad Operacional	319.871.963	110.517.890	209.354.073	189%
Gastos administrativos	263.358.641	281.355.059	-17.996.418	-6%
.....5101 Sueldos y salarios	48.060.965	81.476.476	-33.415.511	-41%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	57.338.138	54.470.649	2.867.489	5%
.....5104 Aportes sobre la nómina	11.657.400	10.784.700	872.700	8%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	51.460.853	50.002.981	1.457.872	3%
.....5108 Gastos de personal diversos	1.150.000	63.266.347	-62.116.347	-98%
.....5111 Generales	93.017.246	20.699.428	72.317.818	349%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	674.039	654.478	19.561	3%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	26.164.194	33.724.337	-7.560.143	-22%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	30.349.128	-204.561.506	234.910.634	-115%
...44 Transferencias y subvenciones	0	30.106.170	-30.106.170	-100%
...48 Otros ingresos	11.406	193.209.466	-193.198.060	-100%
...58 Otros gastos	791.061	770.404	20.657	3%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	29.569.473	17.983.726	11.585.747	64%

Los ingresos operacionales por venta de servicios aumento en un 57% pasando de 398 a 623 mlls variacion de 225 mlls frente al primer trimestre del 2019. Los gastos administrativos tuvieron disminucion del 6% pasando de 281 a 263 mlls, donde se observa disminucion del 41% en el rubro de sueldos y salarios. A marzo 2020 se genero superavit aoperacional de 30 mlls mientras que en el primer trimestre del 2019 se tenia deficit de 204 mlls, variacion de 234 mlls. Al final del periodo se presenta utilidad final de 29 mlls frente a 17 mlls reportada en el primer trimestre del 2019.

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 9,39 pesos para pagarla; 0,46 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 9,8 para pagarla; -0,16 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortizacion y deterioro) es de 0,09; 0,52 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,05 de margen; 0 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	319.871.963	110.517.890	\$ 209.354.073	189,4%
(/) Ingresos por Ventas	623.756.652	398.556.272	\$ 225.200.380	56,5%
(=) Margen Bruto	51,3%	27,7%	0,24 pp	84,9%
Utilidad Operativa (EBIT)	30.349.128	-204.561.506	\$ 234.910.634	-114,8%
(/) Ingresos por Ventas	623.756.652	398.556.272	\$ 225.200.380	56,5%
(=) Margen Operativo EBIT	4,9%	-51,3%	0,56 pp	-109,5%
Utilidad Operativa (EBITDA)	56.513.322	-170.837.169	\$ 227.350.491	-133,1%
(/) Ingresos por Ventas	623.756.652	398.556.272	\$ 225.200.380	56,5%
(=) Margen Operativo EBITDA	9,1%	-42,9%	0,52 pp	-121,1%
Resultado Neto (Net Income)	29.569.473	17.983.726	\$ 11.585.747	64,4%
(/) Ingresos por Ventas	623.756.652	398.556.272	\$ 225.200.380	56,5%
(=) Margen Neto	4,7%	4,5%	0,00 pp	5,1%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	861.948.952	781.869.231	\$ 80.079.721	10,2%
(-) Pasivo Corriente	91.793.824	87.552.029	\$ 4.241.795	4,8%
(=) Capital de Trabajo	953.742.776	869.421.260	84.321.516	9,7%
(/) Ventas	623.756.652	398.556.272	\$ 225.200.380	56,5%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	152,9%	218,1%	-0,65 pp	-29,9%
(/) Total de Activos	3.536.589.411	3.327.614.265	\$ 208.975.146	6,3%
(=) Capital de Trabajo/Activos	27,0%	26,1%	0,01 pp	3,2%
Activo Corriente	861.948.952	781.869.231	\$ 80.079.721	10,2%
(/) Pasivo Corriente	91.793.824	87.552.029	\$ 4.241.795	4,8%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 9,39	\$ 8,93	0,46 pp	5,1%
Activo Corriente	861.948.952	781.869.231	\$ 80.079.721	10,2%
(-) Inventarios	37.732.359	90.503.561	\$ -52.771.202	-58,3%
(/) Pasivo Corriente	91.793.824	87.552.029	\$ 4.241.795	4,8%
(=) Prueba Acida	\$ 9,80	\$ 9,96	-0,16 pp	-1,6%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	161.487.756	308.636.524	\$ -147.148.768	-47,7%
(/) Activo Total	3.536.589.411	3.327.614.265	\$ 208.975.146	6,3%
(=) Razón de Endeudamiento	0,0	0,1	-0,05 pp	-50,8%
Pasivo Total	161.487.756	308.636.524	\$ -147.148.768	-47,7%
(/) PN Total	3.375.101.655	3.018.977.741	\$ 356.123.914	11,8%
(=) Estructura de Capital	0,0	0,1	-0,05 pp	-53,2%

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENT AL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	85.785.044	43.309.263	56.417.617	13.138.321	145.213.215	343.863.460	\$ 48.436.191	392.299.651
				25%	13%	16%	4%	42%	100%		
2020	Ene - Mar	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENT AL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	144.319.402	47.236.917	166.212.426	100.116.684	170.425.770	628.311.199	\$ 75.551.576	703.862.775
				23%	8%	26%	16%	27%	100%		
VARIACION				\$ 58.534.358	\$ 3.927.654	\$ 109.794.809	\$ 86.978.363	\$ 25.212.555	\$ 284.447.739	\$ 27.115.385	311.563.124
				68%	9%	195%	662%	17%	83%	56%	79%

La cartera real presenta un incremento del 79% lo que corresponde a un monto de \$311.563.124 a marzo de 2020. En cuanto a cartera con facturación radicada incrementó en un 83% equivalente a un monto de \$284.447.739, la cartera entre 181 y 360 días incremento en un 662%.

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	\$ 0	\$ 308.636.524	\$ 308.636.524
2020	3	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	\$ 69.693.932	\$ 91.793.824	\$ 161.487.756
VARIACION				\$ 69.693.932	-\$ 216.842.700	-\$ 147.148.768
					-70%	-48%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	RISARALDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	\$ 69.693.932	\$ 91.793.824	\$ 161.487.756	\$ 703.862.775

Comportamiento Presupuestal

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 1.152.992.476	\$ 1.091.957.520	-\$ 61.034.956	-5%
Gastos Comprometidos	\$ 1.270.476.389	\$ 1.248.734.619	-\$ 21.741.770	-2%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 117.483.913	-\$ 156.777.099	-\$ 39.293.186	33%
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 1.023.898.169	\$ 900.401.201	-\$ 123.496.968	-12%
Gastos Comprometidos	\$ 1.270.476.389	\$ 1.248.734.619	-\$ 21.741.770	-2%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 246.578.220	-\$ 348.333.418	-\$ 101.755.198	41%

17.10 E.S.E. Hospital Departamental San Félix De La Dorada

No presenta informe por que el actual gerente se encuentra posesionado desde el mes de noviembre de 2019.

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales aumentaron un 26% pasando de 32.350 mlls a 40.904 mlls, dado principalmente por el aumento en los activos fijos por valor de 6.410 mlls pasando de 12.760 mlls a 19.171 mlls. Los pasivos disminuyeron en 2.031 mlls pasando de 8.298 a 6.267 mlls a marzo 2020, dado principalmente por la disminución de los préstamos por pagar que para marzo de 2019 ascendían a 2.858 mlls mientras que para marzo 2020 se encuentran en 0.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	40.904.086.842	32.350.138.904	8.553.947.938	26%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	3.067.765.229	1.358.754.833	1.709.010.396	126%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	32.773.599.690	31.080.945.301	1.692.654.389	5%
Deterioro cuentas por cobrar	-15.171.299.633	-13.731.744.030	-1.439.555.603	10%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	460.552.909	341.902.644	118.650.265	35%
...16 Propiedades, planta y equipo	19.171.792.500	12.760.825.553	6.410.966.947	50%
...19 Otros activos	601.676.147	539.454.603	62.221.544	12%
PASIVOS	6.267.106.292	8.298.543.969	-2.031.437.677	-24%
...23 Préstamos por pagar	0	2.858.870.566	-2.858.870.566	-100%
...24 Cuentas por pagar	3.839.446.632	4.004.997.303	-165.550.671	-4%
...25 Beneficios a los empleados	308.072.935	611.280.144	-303.207.209	-50%
...27 Provisiones	350.000.000	690.002.986	-340.002.986	-49%
...29 Otros pasivos	1.769.586.725	133.392.970	1.636.193.755	1227%
PATRIMONIO	34.636.980.550	24.051.594.935	10.585.385.615	44%

Estado de Resultado Integral

Las ventas por servicios disminuyeron un 7% equivalente a 590 mlls, pasando de 7.995 mlls a 7.404 mlls, mientras que los gastos administrativos aumentaron un 19%, pasando de 968 mlls a 1.156 mlls. El superavit operacional a marzo 2020 es de 494 mlls frente a 763 mlls obtenido en el primer trimestre del 2019, presentando variacion negativa del 35%. La utilidad final del periodo a marzo 2020 termino en 133 mlls mientras que en el primer trimestre de 2019 termino en 215 mlls, mostrando disminución del 38%.

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 3,61 pesos para pagarla; 0,99 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 3,68 para pagarla; 1,02 puntos porcentuales más que el año anterior.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312Ingresos Operacionales	7.404.631.019	7.995.155.963	-590.524.944	-7%
6 Costos de ventas	4.471.627.365	4.498.588.591	-26.961.226	-1%
Utilidad Operacional	2.933.003.654	3.496.567.372	-563.563.718	-16%
Gastos administrativos	1.156.280.651	968.531.249	187.749.402	19%
.....5101 Sueldos y salarios	213.917.226	207.830.191	6.087.035	3%
.....5102 Contribuciones imputadas	1.755.606	2.484.348	-728.742	-29%
.....5103 Contribuciones efectivas	57.198.890	56.058.100	1.140.790	2%
.....5104 Aportes sobre la nómina	11.078.900	11.465.700	-386.800	-3%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	4.794.372	7.942.879	-3.148.507	-40%
.....5108 Gastos de personal diversos	12.790.304	468.242.447	-455.452.143	-97%
.....5111 Generales	854.745.353	214.507.584	640.237.769	298%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	0	0	0%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.281.860.349	1.764.179.713	-482.319.364	-27%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	494.862.654	763.856.410	-268.993.756	-35%
...44 Transferencias y subvenciones	0	65.724.438	-65.724.438	-100%
...48 Otros ingresos	70.538.178	93.637.396	-23.099.218	-25%
...58 Otros gastos	432.354.910	707.658.873	-275.303.963	-39%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	133.045.922	215.559.371	-82.513.449	-38%

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	2.933.003.654	3.496.567.372	\$ -563.563.718	-16,1%
(/) Ingresos por Ventas	7.404.631.019	7.995.155.963	\$ -590.524.944	-7,4%
(=) Margen Bruto	39,6%	43,7%	-0,04 pp	-9,4%
Utilidad Operativa (EBIT)	494.862.654	763.856.410	\$ -268.993.756	-35,2%
(/) Ingresos por Ventas	7.404.631.019	7.995.155.963	\$ -590.524.944	-7,4%
(=) Margen Operativo EBIT	6,7%	9,6%	-0,03 pp	-30,0%
Utilidad Operativa (EBITDA)	1.776.723.003	2.528.036.123	\$ -751.313.120	-29,7%
(/) Ingresos por Ventas	7.404.631.019	7.995.155.963	\$ -590.524.944	-7,4%
(=) Margen Operativo EBITDA	24,0%	31,6%	-0,08 pp	-24,1%
Resultado Neto (Net Income)	133.045.922	215.559.371	\$ -82.513.449	-38,3%
(/) Ingresos por Ventas	7.404.631.019	7.995.155.963	\$ -590.524.944	-7,4%
(=) Margen Neto	1,8%	2,7%	-0,01 pp	-33,4%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	21.732.294.342	19.589.313.351	\$ 2.142.980.991	10,9%
(-) Pasivo Corriente	6.023.910.096	7.470.196.076	\$ -1.446.285.980	-19,4%
(=) Capital de Trabajo	27.756.204.438	27.059.509.427	696.695.011	2,6%
(/) Ventas	7.404.631.019	7.995.155.963	\$ -590.524.944	-7,4%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	374,8%	338,4%	0,36 pp	10,8%
(/) Total de Activos	40.904.086.842	32.350.138.904	\$ 8.553.947.938	26,4%
(=) Capital de Trabajo/Activos	67,9%	83,6%	-0,16 pp	-18,9%
Activo Corriente	21.732.294.342	19.589.313.351	\$ 2.142.980.991	10,9%
(/) Pasivo Corriente	6.023.910.096	7.470.196.076	\$ -1.446.285.980	-19,4%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 3,61	\$ 2,62	0,99 pp	37,6%
Activo Corriente	21.732.294.342	19.589.313.351	\$ 2.142.980.991	10,9%
(-) Inventarios	460.552.909	341.902.644	\$ 118.650.265	34,7%
(/) Pasivo Corriente	6.023.910.096	7.470.196.076	\$ -1.446.285.980	-19,4%
(=) Prueba Acida	\$ 3,68	\$ 2,67	1,02 pp	38,1%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	6.267.106.292	8.298.543.969	\$ -2.031.437.677	-24,5%
(/) Activo Total	40.904.086.842	32.350.138.904	\$ 8.553.947.938	26,4%
(=) Razón de Endeudamiento	0,2	0,3	-0,10 pp	-40,3%
Pasivo Total	6.267.106.292	8.298.543.969	\$ -2.031.437.677	-24,5%
(/) PN Total	34.636.980.550	24.051.594.935	\$ 10.585.385.615	44,0%
(=) Estructura de Capital	0,2	0,3	-0,16 pp	-47,6%

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortizacion y deterioro) es de 0,24; -0,08 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,02 de margen; -0,01 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	5.918.506.610	1.644.487.193	3.493.043.476	3.894.519.041	13.731.744.030	28.682.300.350	\$ 13.731.744.030	42.414.044.380
				21%	6%	12%	14%	48%	100%		
2020	Ene - Mar	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	5.843.471.209	1.874.518.892	3.871.375.142	4.050.412.140	15.171.299.633	30.811.077.016	\$ 15.171.299.633	45.982.376.649
				19%	6%	13%	13%	49%	100%		
VARIACION				-\$ 75.035.401	\$ 230.031.699	\$ 378.331.666	\$ 155.893.099	\$ 1.439.555.603	\$ 2.128.776.666	\$ 1.439.555.603	3.568.332.269
				-1%	14%	11%	4%	10%	7%	10%	8%

Actualmente tiene una cartera por \$45.982.376.649 la cual presentó un incremento del 8% entre el año 2019 y 2020 lo que corresponde a un monto total de \$3.568.332.269, tambien se evidencia una cartera considerable mayor a 360 dias por un monto de \$15.171.299.633 que corresponde al 49% del total de la cartera radicada a marzo de 2020.

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	\$ 828.347.893	\$ 7.470.196.076	\$ 8.298.543.969
2020	3	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	\$ 48.735.084	\$ 6.218.371.208	\$ 6.267.106.292
VARIACION				-\$ 779.612.809	-\$ 1.251.824.868	-\$ 2.031.437.677
				-94%	-17%	-24%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	LA DORADA	ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	\$ 48.735.084	\$ 6.218.371.208	\$ 6.267.106.292	\$ 45.982.376.649

Comportamiento presupuestal

ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 12.274.992.504	\$ 14.053.846.805	\$ 1.778.854.301	14%
Gastos Comprometidos	\$ 17.036.490.596	\$ 15.673.436.020	-\$ 1.363.054.576	-8%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 4.761.498.092	-\$ 1.619.589.215	\$ 3.141.908.877	-66%
ESE HOSPITAL SAN FELIX - LA DORADA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 7.811.735.530	\$ 8.618.223.066	\$ 806.487.536	10%
Gastos Comprometidos	\$ 17.036.490.596	\$ 15.673.436.020	-\$ 1.363.054.576	-8%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 9.224.755.066	-\$ 7.055.212.954	\$ 2.169.542.112	-24%

17.11 E.S.E Hospital San Simón De Victoria

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Riesgo bajo

Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	2.411.004.605	2.427.913.718	-16.909.113	-1%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	113.898.172	216.766.185	-102.868.013	-47%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	13.841.845	13.841.845	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	654.522.108	676.451.196	-21.929.088	-3%
Deterioro cuentas por cobrar	-453.942.473	-216.629.613	-237.312.860	110%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	101.987.984	47.784.954	54.203.030	113%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.698.820.544	1.423.711.974	275.108.570	19%
...19 Otros activos	281.876.425	265.987.177	15.889.248	6%
PASIVOS	398.756.793	326.855.741	71.901.052	22%
...23 Préstamos por pagar	0	70.115.401	-70.115.401	-100%
...24 Cuentas por pagar	108.552.187	45.400.516	63.151.671	139%
...25 Beneficios a los empleados	273.550.418	194.802.382	78.748.036	40%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	16.654.188	16.537.442	116.746	1%
PATRIMONIO	2.012.247.812	2.101.057.977	-88.810.165	-4%

Los activos totales sufrieron disminución del 1% por valor de 16 mlls pasando de 2.427 a 2.411 a marzo 2020, Sin embargo, se evidencia aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar por valor de 237 mlls, pasando de 216 mlls a marzo 2019 a 453 mlls a marzo 2020. Los activos fijos tuvieron incremento de 275 mlls. Por otra parte, los pasivos totales aumentaron un 22% pasando de 326 mlls a 398 mlls en marzo 2020.

Estado de Resultado Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	418.768.462	424.386.047	-5.617.585	-1%
6 Costos de ventas	278.993.111	262.711.836	16.281.275	6%
Utilidad Operacional	139.775.351	161.674.211	-21.898.860	-14%
Gastos administrativos	213.893.289	169.317.564	44.575.725	26%
.....5101 Sueldos y salarios	51.084.156	48.815.763	2.268.393	5%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	32.818.958	24.967.621	7.851.337	31%
.....5104 Aportes sobre la nómina	5.539.800	4.403.500	1.136.300	26%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	50.808.148	22.922.785	27.885.363	122%
.....5108 Gastos de personal diversos	24.865.233	44.054.931	-19.189.698	-44%
.....5111 Generales	47.451.030	22.874.069	24.576.961	107%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	1.325.964	1.278.895	47.069	4%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	14.700.801	18.461.255	-3.760.454	-20%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-88.818.739	-26.104.608	-62.714.131	240%
...44 Transferencias y subvenciones	0	26.285.886	-26.285.886	-100%
...48 Otros ingresos	5.886.089	60.492.137	-54.606.048	-90%
...58 Otros gastos	72.049.744	57.458.450	14.591.294	25%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-154.982.394	3.214.965	-158.197.359	-4921%

Las ventas de servicios presentan disminucion del 1% mientras que el costo de ventas aumento en 6%, generando entonces disminucion de la utilidad operacional de 21 mlls, pasando de 161 mlss en marzo 2019 a 139 mlls en marzo 2020. Los gastos administrativos aumentaron un 26% pasando de 169 mlls a 213 mlls a marzo 2020, generando un deficit operacional a marzo 2020 de 88 mlls, mientras que en marzo 2019 se tenia deficit por 26mlls, incremento del deficit en 62 mlls. El resultado final del ejercicio a marzo 2020 es de perdida por 154 mlls mientras que en marzo 2019 se tenia utilidad de 3 mlls, observando que a marzo 2019 se tenian 60 mlls en otros ingresos mientras que en 2020 solo 5 mlls, de igual forma en 2019 se tenian ingresos por transferencias por 26 mlls y a marzo 2020 no se presenta.

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 3,35 pesos para pagarla; -1,15 puntos menos que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 3,84 para pagarla; -0,96 puntos porcentuales menos que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortizacion y deterioro) es de -0,18; -0,16 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,37 de margen; -0,38 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	139.775.351	161.674.211	\$ -21.898.860	-13,5%
(/) Ingresos por Ventas	418.768.462	424.386.047	\$ -5.617.585	-1,3%
(=) Margen Bruto	33,4%	38,1%	-0,05 pp	-12,4%
Utilidad Operativa (EBIT)	-88.818.739	-26.104.608	\$ -62.714.131	240,2%
(/) Ingresos por Ventas	418.768.462	424.386.047	\$ -5.617.585	-1,3%
(=) Margen Operativo EBIT	-21,2%	-6,2%	-0,15 pp	244,8%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-74.117.938	-7.643.353	\$ -66.474.585	869,7%
(/) Ingresos por Ventas	418.768.462	424.386.047	\$ -5.617.585	-1,3%
(=) Margen Operativo EBITDA	-17,7%	-1,8%	-0,16 pp	882,7%
Resultado Neto (Net Income)	-154.982.394	3.214.965	\$ -158.197.359	-4920,7%
(/) Ingresos por Ventas	418.768.462	424.386.047	\$ -5.617.585	-1,3%
(=) Margen Neto	-37,0%	0,8%	-0,38 pp	-4985,3%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	698.317.394	738.214.567	\$ -39.897.173	-5,4%
(-) Pasivo Corriente	208.650.779	164.021.341	\$ 44.629.438	27,2%
(=) Capital de Trabajo	906.968.173	902.235.908	4.732.265	0,5%
(/) Ventas	418.768.462	424.386.047	\$ -5.617.585	-1,3%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	216,6%	212,6%	0,04 pp	1,9%
(/) Total de Activos	2.411.004.605	2.427.913.718	\$ -16.909.113	-0,7%
(=) Capital de Trabajo/Activos	37,6%	37,2%	0,00 pp	1,2%
Activo Corriente	698.317.394	738.214.567	\$ -39.897.173	-5,4%
(/) Pasivo Corriente	208.650.779	164.021.341	\$ 44.629.438	27,2%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 3,35	\$ 4,50	-1,15 pp	-25,6%
Activo Corriente	698.317.394	738.214.567	\$ -39.897.173	-5,4%
(-) Inventarios	101.987.984	47.784.954	\$ 54.203.030	113,4%
(/) Pasivo Corriente	208.650.779	164.021.341	\$ 44.629.438	27,2%
(=) Prueba Acida	\$ 3,84	\$ 4,79	-0,96 pp	-20,0%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	398.756.793	326.855.741	\$ 71.901.052	22,0%
(/) Activo Total	2.411.004.605	2.427.913.718	\$ -16.909.113	-0,7%
(=) Razón de Endeudamiento	0,2	0,1	0,03 pp	22,9%
Pasivo Total	398.756.793	326.855.741	\$ 71.901.052	22,0%
(/) PN Total	2.012.247.812	2.101.057.977	\$ -88.810.165	-4,2%
(=) Estructura de Capital	0,2	0,2	0,04 pp	27,4%

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	VICTORIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	112.097.645	44.166.535	106.168.511	137.700.862	216.629.613	616.763.166	\$ 216.629.613	833.392.779
				18%	7%	17%	22%	35%	100%		
2020	Ene - Mar	VICTORIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	47.689.444	14.460.652	59.803.784	99.228.260	392.890.436	614.072.576	\$ 453.942.473	1.068.015.049
				8%	2%	10%	16%	64%	100%		
VARIACION				-\$ 64.408.201	-\$ 29.705.883	-\$ 46.364.727	-\$ 38.472.602	\$ 176.260.823	-\$ 2.690.590	\$ 237.312.860	234.622.270
				-57%	-67%	-44%	-28%	81%	0%	110%	28%

La cartera real presenta un incremento del 28% que corresponde a un monto de \$234.622.270. El deterioro de cartera se incremento en un 110% pasando de 216.629.613 en marzo de 2019 a \$453.942.473

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	VICTORIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	\$ 0	\$ 326.855.741	\$ 326.855.741
2020	3	VICTORIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	\$ 27.271.614	\$ 371.485.179	\$ 398.756.793
VARIACION				\$ 27.271.614	\$ 44.629.438	\$ 71.901.052
					14%	22%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	VICTORIA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	\$ 27.271.614	\$ 371.485.179	\$ 398.756.793	\$ 1.068.015.049

Comportamiento presupuestal

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 690.842.647	\$ 664.520.062	-\$ 26.322.585	-4%
Gastos Comprometidos	\$ 892.360.209	\$ 1.045.764.808	\$ 153.404.599	17%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 201.517.562	-\$ 381.244.746	-\$ 179.727.184	89%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN SIMON DE VICTORIA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 520.944.098	\$ 573.515.264	\$ 52.571.166	10%
Gastos Comprometidos	\$ 892.360.209	\$ 1.045.764.808	\$ 153.404.599	17%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 371.416.111	-\$ 472.249.544	-\$ 100.833.433	27%

E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE NORCASIA

ATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	2.238.949.212	2.480.678.594	-241.729.382	-10%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	50.631.688	20.332.851	30.298.837	149%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	1.204.839	1.204.839	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	674.480.476	630.215.474	44.265.002	7%
Deterioro cuentas por cobrar	-351.421.844	-352.410.686	988.842	0%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	26.682.053	17.255.344	9.426.709	55%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.681.862.537	1.744.133.827	-62.271.290	-4%
...19 Otros activos	155.509.463	419.946.945	-264.437.482	-63%
PASIVOS	273.594.663	328.380.091	-54.785.428	-17%
...23 Préstamos por pagar	0	158.435.938	-158.435.938	-100%
...24 Cuentas por pagar	170.948.341	68.293.653	102.654.688	150%
...25 Beneficios a los empleados	102.646.322	101.650.500	995.822	1%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	0	0	0	0%
PATRIMONIO	1.965.354.549	2.152.298.503	-186.943.954	-9%

El activo total disminuyó 241 mlls, pasando de 2.480 mlls a marzo de 2019 a 2.238 mlls a marzo 2020, una disminución del 10%, donde la partida más significativa se da en los otros activos con una disminución del 63% (264 mlls), las cuentas por cobrar presentaron un incremento de 44 mlls equivalente al 7%; Los pasivos disminuyeron en 54 mlls equivalente al 17%, pasando de 328 mlls a marzo 2019 a 273 mlls a marzo 2020, en donde la partida más significativa de la disminución corresponde a los préstamos por pagar los cuales a marzo 2020 presentan saldo 0, con una disminución 158 mlls

Estado de Resultado Integral

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	300.172.056	328.305.957	-28.133.901	-9%
6 Costos de ventas	189.430.588	149.421.025	40.009.563	27%
Utilidad Operacional	110.741.468	178.884.932	-68.143.464	-38%
Gastos administrativos	183.613.973	126.501.425	57.112.548	45%
.....5101 Sueldos y salarios	51.849.256	45.113.481	6.735.775	15%
.....5102 Contribuciones imputadas	0	0	0	0%
.....5103 Contribuciones efectivas	12.039.274	10.201.914	1.837.360	18%
.....5104 Aportes sobre la nómina	2.243.800	2.050.500	193.300	9%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	41.093.505	1.928.762	39.164.743	2031%
.....5108 Gastos de personal diversos	33.670.900	34.244.000	-573.100	-2%
.....5111 Generales	41.615.021	32.727.599	8.887.422	27%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	1.102.217	235.169	867.048	369%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	37.477.641	29.019.933	8.457.708	29%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	-110.350.146	23.363.574	-133.713.720	-572%
...44 Transferencias y subvenciones	0	11.954.842	-11.954.842	-100%
...48 Otros ingresos	4.987.432	1.250.689	3.736.743	299%
...58 Otros gastos	24.518.520	2.060.678	22.457.842	1090%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-129.881.234	34.508.427	-164.389.661	-476%

Se observa una disminucion en la venta de servicios de 28 mlls equivalente al 9%, pasando de 328 mlls a marzo 2019 frente a 300 mlls a marzo 2020, mientras que el costo de ventas incremento en 40 mlls osea un 27%, lo que genera una perdida operacional de 68 mlls, representando un 38% de disminucion, los gastos administrativos aumentaron un 45%, equivalente a 57 mlls, pasando de 126 mlls a marzo 2019 frente a 183 mll a 2020, el rubro mas representativo corresponde a prestaciones sociales pasando de 1.9 mlls en 2019 a 41 mlls en 2020, por lo tanto se presenta un deficit operacional a marzo 2020 de 110 mlls mientras que en 2019 se presento una utilidad de 23 mlls, lo que genera una disminucion de utilidad oepricional de 133 mlls, El resultado final del ejercicio fue de 129 mlls de perdida mientras que en 2019 se tuvo utilidad de 34 mlls, una variacion negativa de 164 mlls

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa 2018 – 2019.

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 1,94 pesos para pagarla; 0,09 puntos más que el año anterior. Si excluíamos los Inventarios, la ESE cuenta con 2,07 para pagarla; 0,11 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de -0,24; -0,4 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un -0,43 de margen; -0,54 puntos porcentuales menos que el año anterior.

RENTABILIDAD	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	110.741.468	178.884.932	\$ -68.143.464	-38,1%
(/) Ingresos por Ventas	300.172.056	328.305.957	\$ -28.133.901	-8,6%
(=) Margen Bruto	36,9%	54,5%	-0,18 pp	-32,3%
Utilidad Operativa (EBIT)	-110.350.146	23.363.574	\$ -133.713.720	-572,3%
(/) Ingresos por Ventas	300.172.056	328.305.957	\$ -28.133.901	-8,6%
(=) Margen Operativo EBIT	-36,8%	7,1%	-0,44 pp	-616,6%
Utilidad Operativa (EBITDA)	-72.872.505	52.383.507	\$ -125.256.012	-239,1%
(/) Ingresos por Ventas	300.172.056	328.305.957	\$ -28.133.901	-8,6%
(=) Margen Operativo EBITDA	-24,3%	16,0%	-0,40 pp	-252,2%
Resultado Neto (Net Income)	-129.881.234	34.508.427	\$ -164.389.661	-476,4%
(/) Ingresos por Ventas	300.172.056	328.305.957	\$ -28.133.901	-8,6%
(=) Margen Neto	-43,3%	10,5%	-0,54 pp	-511,7%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	423.690.810	332.799.287	\$ 90.891.523	27,3%
(-) Pasivo Corriente	218.036.489	179.334.556	\$ 38.701.933	21,6%
(=) Capital de Trabajo	641.727.299	512.133.843	129.593.456	25,3%
(/) Ventas	300.172.056	328.305.957	\$ -28.133.901	-8,6%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	213,8%	156,0%	0,58 pp	37,0%
(/) Total de Activos	2.238.949.212	2.480.678.594	\$ -241.729.382	-9,7%
(=) Capital de Trabajo/Activos	28,7%	20,6%	0,08 pp	38,8%
Activo Corriente	423.690.810	332.799.287	\$ 90.891.523	27,3%
(/) Pasivo Corriente	218.036.489	179.334.556	\$ 38.701.933	21,6%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 1,94	\$ 1,86	0,09 pp	4,7%
Activo Corriente	423.690.810	332.799.287	\$ 90.891.523	27,3%
(-) Inventarios	26.682.053	17.255.344	\$ 9.426.709	54,6%
(/) Pasivo Corriente	218.036.489	179.334.556	\$ 38.701.933	21,6%
(=) Prueba Acida	\$ 2,07	\$ 1,95	0,11 pp	5,8%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	273.594.663	328.380.091	\$ -54.785.428	-16,7%
(/) Activo Total	2.238.949.212	2.480.678.594	\$ -241.729.382	-9,7%
(=) Razón de Endeudamiento	12%	0,13	-0,01 pp	-7,7%
Pasivo Total	273.594.663	328.380.091	\$ -54.785.428	-16,7%
(/) PN Total	1.965.354.549	2.152.298.503	\$ -186.943.954	-8,7%
(=) Estructura de Capital	14%	0,2	-0,01 pp	-8,8%

Comportamiento cartera radicada

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	NORCASIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SAGRADO CORAZON	71.447.774	37.992.562	74.780.056	52.938.078	352.410.686	589.569.156	\$ 352.410.686	941.979.842
				12%	6%	13%	9%	60%	100%		
2020	Ene - Mar	NORCASIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL SAGRADO CORAZON	101.852.856	34.775.656	56.904.320	60.153.856	382.576.129	636.262.817	\$ 351.421.844	987.684.661
				16%	5%	9%	9%	60%	100%		
VARIACION				\$ 30.405.082	-\$ 3.216.906	-\$ 17.875.736	\$ 7.215.778	\$ 30.165.443	\$ 46.693.661	-\$ 988.842	45.704.819
				43%	-8%	-24%	14%	9%	8%	0%	5%

La cartera mayor a 360 días corresponde al 60% del total de la cartera con facturación radicada con un monto de \$382.576.129 a marzo de 2020.

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	NORCASIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	\$ 77.666.689	\$ 250.713.402	\$ 328.380.091
2020	3	NORCASIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	\$ 0	\$ 273.594.663	\$ 273.594.663
VARIACION				-\$ 77.666.689	\$ 22.881.261	-\$ 54.785.428
				-100%	9%	-17%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	NORCASIA	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON	\$ 0	\$ 273.594.663	\$ 273.594.663	\$ 987.684.661

Comportamiento presupuestal

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON NORCASIA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 452.471.496	\$ 451.771.050	-\$ 700.446	0%
Gastos Comprometidos	\$ 564.609.720	\$ 484.409.659	-\$ 80.200.061	-14%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 112.138.224	-\$ 32.638.609	\$ 79.499.615	-71%
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON NORCASIA	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 373.733.939	\$ 375.250.600	\$ 1.516.661	0%
Gastos Comprometidos	\$ 564.609.720	\$ 484.409.659	-\$ 80.200.061	-14%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 190.875.781	-\$ 109.159.059	\$ 81.716.722	-43%

17.12 E.S.E Hospital San Cayetano de Marquetalia

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales crecieron un 4% pasando de 4.501 mlls a 4.691 mlls en marzo 2020. Se observa crecimiento de las cuentas por cobrar en 644 mlls equivalente al 58% pasando de 1.104 a 1.748 mlls a marzo 2020. El rubro de activos fijos sufrió disminución del 26% en 679 mlls pasando de 2.574 a 1.895 mlls a marzo 2020. Los pasivos disminuyeron un 39% pasando de 325 a 199 mlls a marzo 2020

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	4.691.980.625	4.501.185.408	190.795.217	4%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	660.053.741	795.980.928	-135.927.187	-17%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	0	0	0	0%
...13 Cuentas por cobrar	1.748.958.198	1.104.535.763	644.422.435	58%
Deterioro cuentas por cobrar	-45.541.244	-135.976.785	90.435.541	-67%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	79.473.318	56.244.125	23.229.193	41%
...16 Propiedades, planta y equipo	1.895.433.821	2.574.695.153	-679.261.332	-26%
...19 Otros activos	353.602.791	105.706.224	247.896.567	235%
PASIVOS	199.870.789	325.515.163	-125.644.374	-39%
...23 Préstamos por pagar	0	20.692.300	-20.692.300	-100%
...24 Cuentas por pagar	53.318.911	109.834.465	-56.515.554	-51%
...25 Beneficios a los empleados	136.110.186	114.936.376	21.173.810	18%
...27 Provisiones	0	0	0	0%
...29 Otros pasivos	10.441.692	80.052.022	-69.610.330	-87%
PATRIMONIO	4.492.109.836	4.175.670.245	316.439.591	8%

Estado de Resultado Integral

Las ventas por servicios aumentaron un 30% pasando de 619 a 805 mlls a marzo de 2020 a su vez los costos solo aumentaron un 1% lo que genera aumento en la utilidad operacional bruta del 58% pasando de 311 a 493 mlls en marzo 2020. Los gastos administrativos disminuyeron un 12% pasando de 212 a 187 mlls. Se evidencia aumento en el superavit operacional de 110 mlls equivalente al 115% pasando de 95 a 206 mlls en el primer trimestre del 2020.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312Ingresos Operacionales	805.920.183	619.044.592	186.875.591	30%
6 Costos de ventas	311.937.880	307.344.425	4.593.455	1%
Utilidad Operacional	493.982.303	311.700.167	182.282.136	58%
Gastos administrativos	187.362.778	212.474.372	-25.111.594	-12%
.....5101 Sueldos y salarios	36.991.259	41.903.822	-4.912.563	-12%
.....5102 Contribuciones imputadas	2.360.162	0	2.360.162	100%
.....5103 Contribuciones efectivas	10.300.066	10.039.144	260.922	3%
.....5104 Aportes sobre la nómina	1.757.231	1.925.074	-167.843	-9%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	10.506.821	8.437.672	2.069.149	25%
.....5108 Gastos de personal diversos	0	108.842.500	-108.842.500	-100%
.....5111 Generales	125.447.239	40.879.385	84.567.854	207%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	0	446.775	-446.775	-100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	100.323.364	3.343.383	96.979.981	2901%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	206.296.161	95.882.412	110.413.749	115%
...44 Transferencias y subvenciones	0	14.804.150	-14.804.150	-100%
...48 Otros ingresos	14.139.598	61.998.155	-47.858.557	-77%
...58 Otros gastos	5.757.323	16.685.966	-10.928.643	-65%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	214.678.436	155.998.751	58.679.685	38%

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 12,77 pesos para pagarla; 6,85 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 13,17 para pagarla; 7,08 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortizacion y deterioro) es de 0,38; 0,22 puntos más que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,27 de margen; 0,01 puntos porcentuales más que el año anterior.

RENTABILIDAD	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene-Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	493.982.303	311.700.167	\$ 182.282.136	58,5%
(/) Ingresos por Ventas	805.920.183	619.044.592	\$ 186.875.591	30,2%
(=) Margen Bruto	61,3%	50,4%	0,11 pp	21,7%
Utilidad Operativa (EBIT)	206.296.161	95.882.412	\$ 110.413.749	115,2%
(/) Ingresos por Ventas	805.920.183	619.044.592	\$ 186.875.591	30,2%
(=) Margen Operativo EBIT	25,6%	15,5%	0,10 pp	65,3%
Utilidad Operativa (EBITDA)	306.619.525	99.225.795	\$ 207.393.730	209,0%
(/) Ingresos por Ventas	805.920.183	619.044.592	\$ 186.875.591	30,2%
(=) Margen Operativo EBITDA	38,0%	16,0%	0,22 pp	137,4%
Resultado Neto (Net Income)	214.678.436	155.998.751	\$ 58.679.685	37,6%
(/) Ingresos por Ventas	805.920.183	619.044.592	\$ 186.875.591	30,2%
(=) Margen Neto	26,6%	25,2%	0,01 pp	5,7%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	2.552.218.435	1.926.490.255	\$ 625.728.180	32,5%
(-) Pasivo Corriente	199.870.789	325.515.163	\$ -125.644.374	-38,6%
(=) Capital de Trabajo	2.752.089.224	2.252.005.418	500.083.806	22,2%
(/) Ventas	805.920.183	619.044.592	\$ 186.875.591	30,2%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	341,5%	363,8%	-0,22 pp	-6,1%
(/) Total de Activos	4.691.980.625	4.501.185.408	\$ 190.795.217	4,2%
(=) Capital de Trabajo/Activos	58,7%	50,0%	0,09 pp	17,2%
Activo Corriente	2.552.218.435	1.926.490.255	\$ 625.728.180	32,5%
(/) Pasivo Corriente	199.870.789	325.515.163	\$ -125.644.374	-38,6%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 12,77	\$ 5,92	6,85 pp	115,8%
Activo Corriente	2.552.218.435	1.926.490.255	\$ 625.728.180	32,5%
(-) Inventarios	79.473.318	56.244.125	\$ 23.229.193	41,3%
(/) Pasivo Corriente	199.870.789	325.515.163	\$ -125.644.374	-38,6%
(=) Prueba Acida	\$ 13,17	\$ 6,09	7,08 pp	116,2%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	199.870.789	325.515.163	\$ -125.644.374	-38,6%
(/) Activo Total	4.691.980.625	4.501.185.408	\$ 190.795.217	4,2%
(=) Razón de Endeudamiento	0,0	0,1	-0,03 pp	-41,1%
Pasivo Total	199.870.789	325.515.163	\$ -125.644.374	-38,6%
(/) PN Total	4.492.109.836	4.175.670.245	\$ 316.439.591	7,6%
(=) Estructura de Capital	0,0	0,1	-0,03 pp	-42,9%

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	200.057.250	81.520.488	251.701.120	95.426.222	281.138.308	909.843.388	\$ 135.976.785	1.045.820.173
				22%	9%	28%	10%	31%	100%		
2020	Ene - Mar	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	118.375.956	139.905.193	1.070.015.312	286.666.674	67.399.682	1.682.362.817	\$ 45.541.244	1.727.904.061
				7%	8%	64%	17%	4%	100%		
VARIACION				-\$ 81.681.294	\$ 58.384.705	\$ 818.314.192	\$ 191.240.452	-\$ 213.738.626	\$ 772.519.429	-\$ 90.435.541	682.083.888
				-41%	72%	325%	200%	-76%	85%	-67%	65%

La cartera real tuvo un incremento del 65% correspondiente a un monto de \$682.083.888, A su vez la cartera entre 91 y 180 días tuvo un incremento del 325% y de 181 a 360 días se incremento en un 200%

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	\$ 0	\$ 325.515.163	\$ 325.515.163
2020	3	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	\$ 0	\$ 199.870.789	\$ 199.870.789
VARIACION				\$ 0	-\$ 125.644.374	-\$ 125.644.374
					-39%	-39%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	MARQUETALIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	\$ 0	\$ 199.870.789	\$ 199.870.789	\$ 1.727.904.061

Comportamiento presupuestal

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 1.490.438.616	\$ 1.471.682.885	-\$ 18.755.731	-1%
Gastos Comprometidos	\$ 1.722.564.896	\$ 1.630.052.574	-\$ 92.512.322	-5%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 232.126.280	-\$ 158.369.689	\$ 73.756.591	-32%
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 1.289.770.818	\$ 1.284.405.036	-\$ 5.365.782	0%
Gastos Comprometidos	\$ 1.722.564.896	\$ 1.630.052.574	-\$ 92.512.322	-5%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 432.794.078	-\$ 345.647.538	\$ 87.146.540	-20%

17.13 E.S.E Hospital Santa Sofía De Manizales

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO

Variable	Calificación
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo

Estado de Situación Financiera

Los activos totales presentaron incremento a marzo 2020 con respecto a marzo 2019 en 2.134 mlls variación del 2%, pasando de 126 mlls a 128 mlls, dentro de los cuales se observa crecimiento del 50% en la cuenta de inversiones por valor de 5.737 mlls pasando de 11.451 mlls en marzo 2019 a 17.183 en marzo 2020, se observa aumento del deterioro de las cuentas por cobrar en 6.121 mlls equivalente a un 26%. Los pasivos disminuyeron en 809 mlls un 6%, donde se evidencia disminución de la cuenta préstamos por pagar en 10.462 mlls y aumento en las cuentas por pagar de 9.350 mlls a marzo 2020. Por lo tanto, se genera incremento patrimonial neto.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
ACTIVOS	128.490.451.339	126.355.975.978	2.134.475.361	2%
...11 Efectivo y equivalentes al efectivo	3.590.155.088	4.276.307.248	-686.152.160	-16%
...12 Inversiones e instrumentos derivados	17.183.632.671	11.451.947.559	5.731.685.112	50%
...13 Cuentas por cobrar	90.074.879.852	88.429.800.649	1.645.079.203	2%
Deterioro cuentas por cobrar	-28.111.983.948	-21.990.860.038	-6.121.123.910	28%
...14 Préstamos por cobrar	0	0	0	0%
...15 Inventarios	3.143.517.491	2.275.885.884	867.631.607	38%
...16 Propiedades, planta y equipo	40.752.236.181	36.543.730.251	4.208.505.930	12%
...19 Otros activos	1.858.014.004	5.369.164.425	-3.511.150.421	-65%
PASIVOS	11.781.125.450	12.590.285.741	-809.160.291	-6%
...23 Préstamos por pagar	0	10.462.112.783	-10.462.112.783	-100%
...24 Cuentas por pagar	11.428.223.844	2.077.958.388	9.350.265.456	450%
...25 Beneficios a los empleados	41.569.803	5.525.778	36.044.025	652%
...27 Provisiones	266.654.103	0	266.654.103	100%
...29 Otros pasivos	44.677.700	44.688.792	-11.092	0%
PATRIMONIO	116.709.325.889	113.765.690.237	2.943.635.652	3%

Estado de Resultado Integral

Las ventas por servicios disminuyeron un 22% pasando de 18.836 mlls en el primer trimestre de 2019 frente a 14.773 en 2020, Los gastos administrativos aumentaron un 17% pasando de 1.926 mlls a 2.262 mlls en el primer trimestre de 2020. El superavit operacional a marzo 2020 fue de 2.093 mlls frente a 2.256 a marzo 2019 disminuyendo en 162 mlls un 7%. Sin embargo la utilidad final del ejercicio a marzo 2020 aumenta en 1.258 mlls pasando de 1.915 mlls en el primer trimestre de 2019 a 3.174 mlls en 2020, dado principalmente por el incremento en los otros ingresos por 1.494 mlls.

Por cada peso de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la ESE cuenta con 5,53 pesos para pagarla; 0,9 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la ESE cuenta con 5,8 para pagarla; 0,99 puntos porcentuales más que el año anterior.

Margen Operativo EBITDA (sin tener en cuenta los gastos de amortización y deterioro) es de 0,2; -0,11 puntos menos que el año anterior. y si tomamos el margen neto teniendo en cuenta el resultado final del ejercicio, la ESE tiene un 0,21 de margen; 0,11 puntos porcentuales más que el año anterior.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
4312 Ingresos Operacionales	14.773.643.516	18.836.433.109	-4.062.789.593	-22%
6 Costos de ventas	9.600.867.748	11.047.166.962	-1.446.299.214	-13%
Utilidad Operacional	5.172.775.768	7.789.266.147	-2.616.490.379	-34%
Gastos administrativos	2.262.213.263	1.926.298.321	335.914.942	17%
.....5101 Sueldos y salarios	216.801.004	166.235.898	50.565.106	30%
.....5102 Contribuciones imputadas	32.288.110	6.308.944	25.979.166	412%
.....5103 Contribuciones efectivas	80.938.678	64.710.728	16.227.950	25%
.....5104 Aportes sobre la nómina	10.617.900	8.685.200	1.932.700	22%
.....5107 PRESTACIONES SOCIALES	19.243.914	6.867.557	12.376.357	180%
.....5108 Gastos de personal diversos	150.000	770.115.805	-769.965.805	-100%
.....5111 Generales	1.896.334.796	903.374.189	992.960.607	110%
.....5120 Impuestos, contribuciones y tasas	5.838.861	0	5.838.861	100%
Gastos de ventas				
...53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	817.168.217	3.606.793.626	-2.789.625.409	-77%
SUPER AVIT O DEFICIT OPERACIONAL	2.093.394.288	2.256.174.200	-162.779.912	-7%
...44 Transferencias y subvenciones	0	18.809.733	-18.809.733	-100%
...48 Otros ingresos	1.608.067.017	113.383.341	1.494.683.676	1318%
...58 Otros gastos	527.125.650	472.440.884	54.684.766	12%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.174.335.655	1.915.926.390	1.258.409.265	66%

RENTABILIDAD	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS		variacion absoluta	Variacion relativa
	Ene -Mar 2020	Ene-Mar 2019		
Utilidad Bruta	5.172.775.768	7.789.266.147	\$ -2.616.490.379	-33,6%
(/) Ingresos por Ventas	14.773.643.516	18.836.433.109	\$ -4.062.789.593	-21,6%
(=) Margen Bruto	35,0%	41,4%	-0,06 pp	-15,3%
Utilidad Operativa (EBIT)	2.093.394.288	2.256.174.200	\$ -162.779.912	-7,2%
(/) Ingresos por Ventas	14.773.643.516	18.836.433.109	\$ -4.062.789.593	-21,6%
(=) Margen Operativo EBIT	14,2%	12,0%	0,02 pp	18,3%
Utilidad Operativa (EBITDA)	2.910.562.505	5.862.967.826	\$ -2.952.405.321	-50,4%
(/) Ingresos por Ventas	14.773.643.516	18.836.433.109	\$ -4.062.789.593	-21,6%
(=) Margen Operativo EBITDA	19,7%	31,1%	-0,11 pp	-36,7%
Resultado Neto (Net Income)	3.174.335.655	1.915.926.390	\$ 1.258.409.265	65,7%
(/) Ingresos por Ventas	14.773.643.516	18.836.433.109	\$ -4.062.789.593	-21,6%
(=) Margen Neto	21,5%	10,2%	0,11 pp	111,2%
LIQUIDEZ				
Activo Corriente	65.145.198.446	58.285.750.863	\$ 6.859.447.583	11,8%
(-) Pasivo Corriente	11.779.674.456	12.585.186.863	\$ -805.512.407	-6,4%
(=) Capital de Trabajo	76.924.872.902	70.870.937.726	6.053.935.176	8,5%
(/) Ventas	14.773.643.516	18.836.433.109	\$ -4.062.789.593	-21,6%
(=) Capital de Trabajo/Ventas	520,7%	376,2%	1,44 pp	38,4%
(/) Total de Activos	128.490.451.339	126.355.975.978	\$ 2.134.475.361	1,7%
(=) Capital de Trabajo/Activos	59,9%	56,1%	0,04 pp	6,7%
Activo Corriente	65.145.198.446	58.285.750.863	\$ 6.859.447.583	11,8%
(/) Pasivo Corriente	11.779.674.456	12.585.186.863	\$ -805.512.407	-6,4%
(=) Ratio de Liquidez	\$ 5,53	\$ 4,63	0,90 pp	19,4%
Activo Corriente	65.145.198.446	58.285.750.863	\$ 6.859.447.583	11,8%
(-) Inventarios	3.143.517.491	2.275.885.884	\$ 867.631.607	38,1%
(/) Pasivo Corriente	11.779.674.456	12.585.186.863	\$ -805.512.407	-6,4%
(=) Prueba Acida	\$ 5,80	\$ 4,81	0,99 pp	20,5%
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total	11.781.125.450	12.590.285.741	\$ -809.160.291	-6,4%
(/) Activo Total	128.490.451.339	126.355.975.978	\$ 2.134.475.361	1,7%
(=) Razón de Endeudamiento	0,1	0,1	-0,01 pp	-8,0%
Pasivo Total	11.781.125.450	12.590.285.741	\$ -809.160.291	-6,4%
(/) PN Total	116.709.325.889	113.765.690.237	\$ 2.943.635.652	2,6%
(=) Estructura de Capital	0,1	0,1	-0,01 pp	-8,8%

Comportamiento de la cartera Radicada comparativa

Año	Periodo	Municipio	Hospital	hasta60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total por Cobrar con Facturación Radicada	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de servicios	Cartera Real
2019	Ene - Mar	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	11.020.259.889	4.150.541.856	11.038.242.959	17.404.195.473	52.751.723.595	96.364.963.752	\$ 21.980.860.038	118.355.823.790
				11%	4%	11%	18%	55%	100%		
2020	Ene - Mar	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL AL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	10.694.612.186	5.510.563.525	12.921.953.901	20.424.596.904	50.075.574.961	99.627.301.477	\$ 28.111.983.948	127.739.285.425
				11%	6%	13%	21%	50%	100%		
VARIACION				-\$ 325.647.683	\$ 1.360.021.669	\$ 1.883.710.942	\$ 3.020.401.431	-\$ 2.676.148.634	\$ 3.262.337.725	\$ 6.121.123.910	9.383.461.635
				-3%	33%	17%	17%	-5%	3%	28%	8%

La cartera real presenta un incremento del 8% equivalente a un monto de \$9.383.461.635 entre 2019 y 2020. La cartera mayor a 360 días aunque presenta una disminución del 5% equivalente a \$2.676.148.634 esta corresponde al 50% de la cartera con facturación radicada a marzo de 2020.

Comportamiento pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total
2019	3	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	\$ 0	\$ 12.590.285.741	\$ 12.590.285.741
2020	3	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	\$ 1.450.994	\$ 11.779.674.456	\$ 11.781.125.450
VARIACION				1.450.994	-810.611.285	-809.160.291
					-6%	-6%

Comportamiento cartera contra pasivos

Año	Mes	Municipio	Hospital	Saldo Mayor 360	Saldo menor 360	Total Pasivos	Cartera Real
2020	3	MANIZALES	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	\$ 1.450.994	\$ 11.779.674.456	\$ 11.781.125.450	\$ 127.739.285.425

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Reconocidos	\$ 46.497.692.805	\$ 44.134.840.879	-\$ 2.362.851.926	-5%
Gastos Comprometidos	\$ 58.160.248.616	\$ 58.195.953.493	\$ 35.704.877	0%
Excedente/Déficit presupuestal	-\$ 11.662.555.811	-\$ 14.061.112.614	-\$ 2.398.556.803	21%
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	2019	2020	VARIACIÓN	
Ingresos Recaudados	\$ 29.496.374.201	\$ 32.236.543.030	\$ 2.740.168.829	9%
Gastos Comprometidos	\$ 58.160.248.616	\$ 58.195.953.493	\$ 35.704.877	0%
Excedente/Déficit presupuestal con recaudo	-\$ 28.663.874.415	-\$ 25.959.410.463	\$ 2.704.463.952	-9%

Comportamiento presupuestal

18 Sistema General de Participaciones

18.1 Educación

Este documento presenta la distribución parcial de los recursos correspondientes a las doce doceavas de la vigencia 2020 de la participación sectorial de Educación, la cual, según la comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contiene el ajuste negativo “correspondiente a la diferencia en el promedio de la variación porcentual de los ingresos corrientes de la Nación 2015 - 2018 de 8,77% inferior al promedio con el cual se programó el presupuesto 2019 de 10,2%, por diferencia entre aforo de rentas y recaudo efectivo de Ingresos Corrientes de la Nación 2018” de conformidad con el inciso 2 del artículo 86 de la Ley 715 de 2001. La presente distribución corresponde al criterio de población atendida (prestación del servicio educativo y cancelaciones de las prestaciones sociales del magisterio).

Los recursos de la participación para Educación a nivel nacional, distribuidos ascienden a la suma de \$19.531.584 millones, de los cuales \$19.256.420 millones corresponden a prestación del servicio educativo, distribuidos entre 96 Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC) y \$275.163 millones para cancelaciones, distribuidos entre 27 ETC.

Respecto a la distribución del SGP de Educación para la vigencia 2020, el MHCP certificó al DNP un total de \$24.688.869 millones, correspondientes a la participación de las doce doceavas del mencionado componente sectorial para el nivel nacional.

Ahora bien, de acuerdo con las comunicaciones del MHCP y en virtud de lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley 2008 de 20197 y el artículo 113 del Decreto 2411 de 20198, dicha apropiación se modificó aplicando una adición de \$970.000 millones, razón por la cual, el balance de los recursos a distribuir por la participación de educación para la vigencia 2020 asciende a \$25.658.869 millones a nivel nacional.

Este mismo artículo dispone que la asignación por población atendida, entendida como la matrícula efectiva del año inmediatamente anterior, deba garantizar como mínimo los costos del personal docente, directivo docente y administrativo, con sus correspondientes prestaciones sociales, entre otros. Adicionalmente, de acuerdo con el parágrafo 3° del artículo 18 de la Ley 715 de 2001 y el parágrafo del artículo 2.2.5.10.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación, el cálculo del componente de población atendida incluye, entre otras asignaciones, las destinadas a reconocer los costos derivados de la prestación del servicio educativo por concepto de Cancelaciones de Prestaciones Sociales del Magisterio (CPSM).

La asignación por población atendida incluye el valor por alumno destinado a financiar la prestación del servicio educativo. En virtud de lo señalado en el artículo 16 de la Ley 715 de Página 2 de 3 2001, esta asignación se determina a partir de las tipologías educativas que defina la Nación, atendiendo los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y media en sus diferentes modalidades) y las zonas urbana y rural, para todo el territorio nacional.

Es pertinente tener en cuenta que la distribución de los recursos de prestación del servicio educativo incluye la matrícula atendida en modalidades de contratación oficial y no oficial, preliminar (no auditada) atendida y consolidada con corte a septiembre de 2019, la cual comprende necesidades educativas especiales, internados y jornada única, con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) por las ETC (departamentos, distritos y municipios) y sus respectivos establecimientos

educativos. De otra parte, es necesario considerar que para la fecha de corte no es posible contar con la información de matrícula desertora ni de matrícula atendida bajo el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. La matrícula será certificada por el MEN de manera conjunta con el ajuste que se determine con la auditoría de matrículas. En este sentido el MEN certificó al DNP una matrícula oficial para el año 2019 de 7.874.931 estudiantes. Así las cosas, por este concepto se distribuyen \$19.256.420 millones.

Así las cosas, de acuerdo al documento de distribución SGP-40-2020, Se estima que los recursos girados por parte del Ministerio de Educación Nacional para el departamento de Caldas corresponden a la tipología de matrícula oficial, la cual para la vigencia 2020 corresponde a:

Se realizan los cálculos para la proyección del SGP EDUCACION VIGENCIA AÑO 2.020 en 263.255.391.476, esperando documento de complemento de planta emanado por parte del Ministerio de Educación Nacional y adicionalmente se debe tener en cuenta que la asignación para el CINOC es Sin Situación de fondos y no constituye parte integral del presupuesto definitivo del SGP Sector Educación Prestación del Servicio.

En consecuencia, de lo anterior se presenta el histórico de las asignaciones presupuestales del SGP educación para el Departamento de Caldas y atendiendo lo señalado en el artículo 16 de la Ley 715 de 2001, la metodología de asignación por alumno por ETC corresponde al valor certificado por zona geográfica, nivel educativo y ETC, publicado en el anexo 1 del Documento de Distribución SGP-34-2019. Esto con el fin de realizar una asignación que les permita a las ETC contar con recursos de manera oportuna y con ello asegurar la financiación de aquellos bienes y servicios que deben estar disponibles con anterioridad al inicio del calendario escolar.

18.2 Agua potable Y Saneamiento Básico

El SGP corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007) a las entidades territoriales, para la financiación de los diferentes sectores, entre ellos el de agua potable y saneamiento básico. La Ley 1176 de 2007 establece los criterios para la distribución de los recursos, así como los usos permitidos para departamentos y municipios.

En los últimos 4 años se han asignado al departamento de Caldas \$19.345 millones de pesos, como se muestra en la siguiente tabla

Vigencia	SGP – APSB
2020	\$5.373.780.167
2019	\$5.007.031.191
2018	\$4.561.232.898
2017	\$4.403.414.646
Total	\$19.345.458.902

Estos recursos se han invertido directamente a través del Plan Departamental de Agua de Caldas, atendiendo lo establecido en la Ordenanza No. 626 de 2009.

Siendo conservadores y dadas las condiciones actuales a causa de la emergencia sanitaria que vive el país a causa del COVID-19, las proyecciones establecidas en la matriz plurianual anexa al Plan de Desarrollo 2020-2023, en las cuales se presenta una disminución de recursos para el año 2021 y un incremento del 3% aproximadamente para los años 2022 y 2023, se mantienen en la siguiente proyección, esperando que a partir del año 2024 se cuente con un incremento promedio del 6,08%. En este orden de ideas, las proyecciones para el periodo establecido serían:

Año	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Proyección de S.G.P. – Propósito General Forzosa Inversión Agua Potable y Saneamiento Básico*	5.091	5.259	5.432	5.762	6.113	6.484	6.878	7.296	7.740	8.210

*Valores en millones.

Fuente Secretaría de Vivienda

Es importante resaltar que la proyección del 6,08%, resulta de una estimación que se realiza basados en la información financiera de los últimos 4 años, pues al momento no hay seguridad de los recursos que se pondrán a disposición para lo respectivo.

18.3 Salud

Tabla 29 Recaudo por el Sistema General de Participaciones

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SGP OFERTA	3,880	3,099	3,192	3,288	3,387	3,489	3,594	3,702	3,813	3,927	4,045
SGP SALUD PUBLICA	7,141	7,355	7,576	7,803	8,037	8,278	8,526	8,782	9,046	9,318	9,598
TOTAL SGP	11,021	10,454	10,768	11,091	11,424	11,767	12,120	12,484	12,859	13,245	13,643

Fuente, Dirección Territorial de Salud de Caldas

En la vigencia 2020, el departamento de Caldas – Dirección Territorial de Salud de Caldas recaudará por concepto del SGP la suma de \$10,770; millones de pesos, de dicha cuantía, la entidad recaudará por concepto de SGP – Oferta el valor de \$3,880 millones de pesos; de los cuales la suma de \$1.122; corresponden a la última doceava consignada en el mes de enero de 2020 y la diferencia por valor de \$2.758; a las 11 doceavas según documentos de distribución SGP-39-2019 y SGP-45-2020.

Por lo anterior, se espera que en la vigencia 2021 el valor a recaudar por concepto de SGP – Oferta sea una última doceava por valor aproximado a los \$259 millones de pesos, más las 11 onceavas calculadas con un crecimiento del 3%; es decir \$2.840; millones de pesos. Situación que se espera se repita en los años 2022 a 2030.

Por concepto de SGP – Salud Publica se espera recaudar en la vigencia 2020 la suma de \$7,141 millones de pesos según documentos de distribución SGP-39-2019, SGP-45-2020 y SGP-48-2020 y el 3% en las siguientes anualidades.

Lo expuesto según lo expresa el artículo 85 de la Ley 715 de 2001 “*Le compete al Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizar la distribución de los recursos del SGP, siendo la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP), de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2189 de 2017 quien ejerce las funciones atribuidas al DNP relacionadas con la distribución de los recursos del SGP*”.

Los criterios y las fórmulas aplicadas en la distribución de los recursos de la participación en salud del SGP por parte del Gobierno Nacional, se hacen mediante lo establecido en el artículo 235 de la ley 1955 que dispone:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL COMPONENTE DE SALUD PÚBLICA Y SUBSIDIOS A LA OFERTA. *Entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020> Modifíquese el artículo 52 de la Ley 715 de 2001, el cual quedará así:*

Artículo 52. Distribución de los recursos del componente de salud pública y de subsidio de oferta. Este componente comprende dos subcomponentes: el de acciones de salud pública y el de subsidio a la oferta. Los recursos correspondientes a estos subcomponentes se distribuirán así:

52.1 El subcomponente de Acciones de Salud Pública, se distribuirá a cada entidad territorial de acuerdo al resultado de la sumatoria de los siguientes criterios: población, porcentaje de pobreza de cada entidad territorial, ruralidad, densidad poblacional y eficiencia administrativa. Se entenderá como eficiencia administrativa el mayor o menor cumplimiento en metas prioritarias de salud pública, medidas por indicadores trazadores.

Los departamentos recibirán el 45% de los recursos destinados a este subcomponente para financiar las acciones de salud pública de su competencia, la operación y mantenimiento de los laboratorios de salud pública y el 100% de los asignados a las áreas no municipalizadas. Los municipios y distritos recibirán el 55% de los recursos asignados a este componente, con excepción del Distrito Capital que recibirá el 100%.

El Ministerio de Salud y Protección Social deberá diseñar e implementar los sistemas de monitoreo que den cuenta del uso eficiente de los recursos y los resultados en salud, acorde con las acciones de salud pública priorizadas. Para lo cual los departamentos, distritos y municipios deberán reportar la información que corresponda.

Los departamentos, distritos y municipios podrán establecer convenios de asociación para la ejecución de los recursos, en función de los planes territoriales de salud pública de intervenciones colectivas, en especial los objetivos y metas priorizadas en el respectivo territorio.

52.2 El subcomponente de Subsidio a la Oferta se define como una asignación de recursos para concurrir en la financiación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías efectuadas por instituciones públicas o infraestructura pública administrada por terceros, ubicadas en zonas alejadas o de difícil acceso que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios.

Los recursos para financiar este subcomponente se distribuirán entre los municipios y distritos certificados y los departamentos con instituciones de

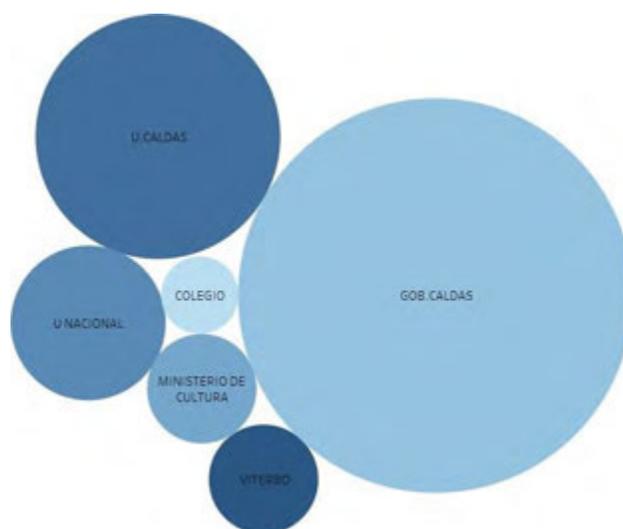
prestación de servicios de que trata el inciso anterior, de conformidad con los siguientes criterios: población total, porcentaje de pobreza de cada entidad territorial, ruralidad y densidad poblacional.

19 Sistema General de Regalías

A la fecha se encuentran 29 Proyectos en ejecución por un valor de \$ 284 mil millones para ser invertidos en el Departamento de Caldas.

19.1 Entidades ejecutoras

La Gobernación de Caldas es la entidad con el mayor número de proyectos en ejecución a la fecha con 19 proyectos y 227 mil millones de pesos seguido por la Universidad de Caldas con 5 proyectos y 40 mil millones y se resalta la gestión realizada con la Universidad Nacional el cual obtuvo \$6 Mil millones para ser invertidos en proyectos para el Departamento de Caldas.



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

Entidades del Orden nacional como el ministerio de Cultura ejecuta alrededor de \$3 Mil millones de pesos asignados para el Departamento de Caldas.

19.2 Sectores impactados

La mayor inversión que se está realizando en este gobierno ha sido para el Sector de Infraestructura con \$ 169 mil millones ejecutados por la Gobernación de Caldas, Seguido por el Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación con una inversión de \$ 77 mil millones ejecutados por la Gobernación de Caldas, Universidad Nacional y la universidad de Caldas.



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

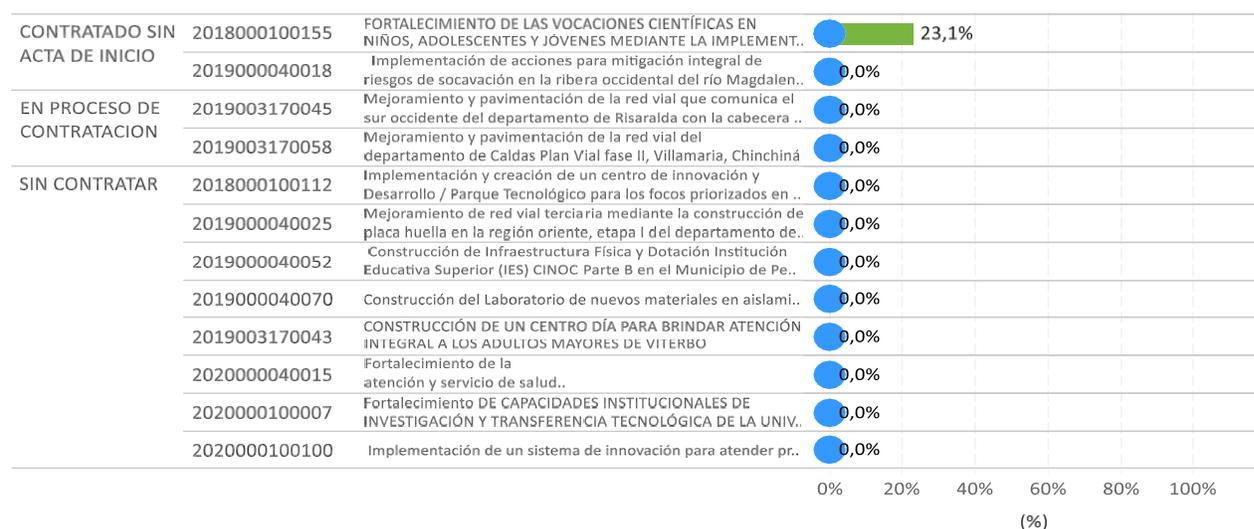
El sector de Salud y protección sociales tiene también una inversión importante en este gobierno en donde se invertirán alrededor de \$11 Mil millones y se beneficiarían 19 de los 27 Municipios del Departamento de Caldas con el Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia, mediante la dotación de hospitales prioritarios.

19.3 Estado de los proyectos ejecutados por el departamento de caldas 2020

De los 29 proyectos, 19 se encuentran en ejecución por las diferentes entidades designadas como Ejecutoras, Gobernación de Caldas, Universidad de Caldas, Ministerio de Cultura, Municipio de Viterbo, Colegio integrado nacional de oriente y Universidad Nacional.

Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

8 de los 29 proyectos se encuentran sin contratar debido a las demoras en el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución y la adjudicación de las propuestas de contratación por lo que su ejecución iniciaría el próximo año 2021.



19.4 Índice de gestión de proyectos SGR

El Departamento de Caldas ocupa el 2 lugar en el índice de Gestión de proyectos entre los 33 Departamentos de Colombia incluyendo Bogotá en la última medición realizada a 31 de diciembre de 2019.

Información General Entidad Ejecutora						Resultados		
Tipo entidad	DEPARTAMENTO					Resultado entidad *	79.88	Medio
Entidad	DPTO DE CALDAS					Puesto Nacional	248 de 1182	(Amarillo)
Departamento	CALDAS	Cod. Entidad	17000	Número de proyectos	46	Puesto Departamental	10 de 30	
Valor proyectos (en millones)	\$395,737	Estado	Sin información	Último trimestre medido	IV TRIM 2019	Puesto ejecutor similar según Tipo Entidad	2 de 33	

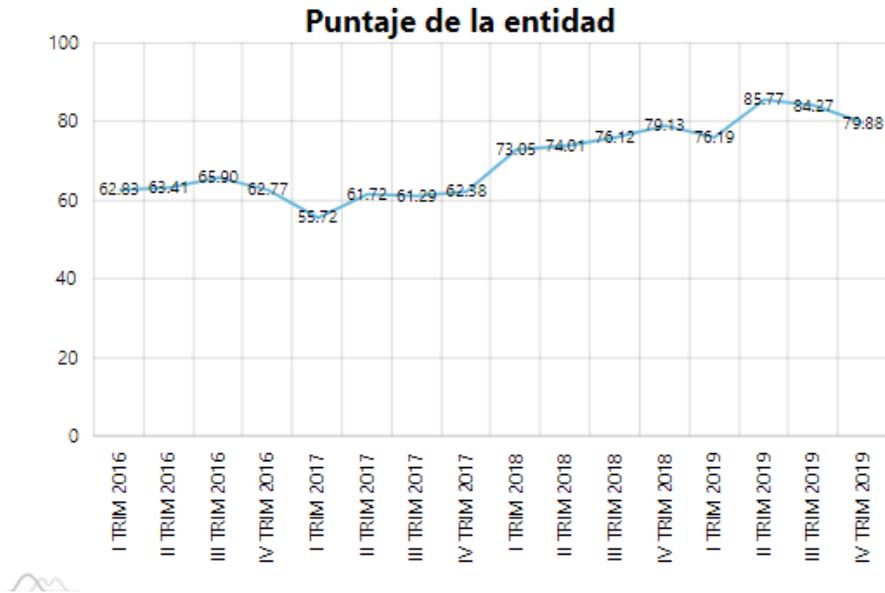
El índice de gestión de proyectos mide la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos del SGR en dos maneras: gestión administrativa y gestión del desempeño de los proyectos.

La Gestión Administrativa de los Proyectos: Mide el cumplimiento de las entidades frente a las obligaciones legales y acciones de apoyo en la gestión de proyectos, mediante la transparencia e intervención del SMSCE.

La gestión del desempeño de los proyectos: Mide el rendimiento de la ejecución de los proyectos mediante la eficiencia y eficacia.

19.4.1.1 Puntaje de la Entidad

El Departamento de Caldas en los últimos 4 años ha permanecido en un nivel sobresaliente gracias al trabajo conjunto entre la Secretaria de Planeación y las Secretarías ejecutoras de proyectos del Sistema General de Regalías



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

En los últimos años se ha logrado cerrar los proyectos terminados en la plataforma GESPROY gracias a la liquidación de contratos de años anteriores así mismo el número de alertas mensuales se redujeron en un 90%, aportando a la mejora en la calificación del indicador.

19.5 Presupuesto disponible 2020

El Departamento de Caldas, Presenta un saldo disponible para aprobación de proyectos de \$ 31.962.255.878 distribuidos de la siguiente manera:

20 Bibliografía

Banco de la República. (31 de Enero de 2018). *Banrep*. Obtenido de <http://www.banrep.gov.co/es/presentacion-del-informe-sobre-inflacion-febrero-2019-gerente-general>

DANE. (13 de Marzo de 2019). *DANE*. Obtenido de Resultados PIB departamental 2017 provisional (base 2015): <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Presentación del Informe sobre Inflación de junio de 2019, Gerente General del Banco de la República. (s.f.).

World Bank. (31 de Enero de 2019). *Global Economic Prospects*. Obtenido de <http://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>



LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador de Caldas



JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
Secretario de Hacienda